BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE NOVIEMBRE DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.769

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

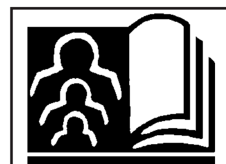
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 1º-12-83, Nº 9141, Lº 99, Tº A de Sociedades Anónimas. Por Esc. Nº 278 del 29-10-97, ante el Esc. Miguel A. Savarí (h.), Reg. 38 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23-6-97 de "AGONOR S. A.", por la que se resolvió modificar los Arts. 3º y 9º del Estatuto: "Art. 3: El objeto social es la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación de caños y accesorios de PVC. Comerciales: mediante la compra-venta, distribución, consignación, representación, importación y/o exportación de materiales y artículos afines a la construcción". "Art 9º: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550. Cuando, por aumento del Capital Social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del Art. 299 de la citada Ley, anualmente la Sociedad deberá elegir síndicos titular y suplente. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria". Se designa Director Suplente a Miguel Angel Morandini. Bs. As. 3 noviembre de 1997.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
Nº 133.691

ANUARIOS COMERCIALES DIRECTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/10/1997. 2) Alberto Ariel Cejas, nacido el 22/3/1949. DNI. 7.375.920. y Raúl Alvaro Bourbotte, nacido el 30/1/1951, LE. 8.557.418, ambos casados, argentinos, empresarios, domiciliados en Av. Rivadavia 3959 piso 8º "F" Cap. Fed. 3) "ANUARIOS COMERCIALES DIRECTA S. A.". 4) Av. Rivadavia 3959, piso 8º "F", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Desarrollar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la siguiente actividad Comercial: crear, dirigir, comprar, y vender publicidad y propaganda por y en cualquier medio creado o a crearse, editar, compilar y publicar cualquier tipo de medio gráfico. Comprar, vender y comercializar artículos, productos y servicios por cualquier medio publicitario. Importar y exportar. Crear, diseñar y conformar bases de datos con valor agregado con fines comerciales, adquirir derechos y contraer obligaciones de cualquier clase y ejercer todos aquellos actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de septiembre de cada año. 11) Presidente: Alberto Ariel Cejas, Vicepresidente: Raúl Alvaro Bourbotte, Director Suplente: Fernando José Berne.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 133.580

ARBAY

SOCIEDAD ANONIMA

Raúl Damián Pueyrredón, arg., casado, marino, 15/6/43, DNI 4.628.331, Patricios 1234, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Amanda Ester Ianigro de Tielens, arg., casada, empresaria, 26/2/44, DNI 4.860.905, Fitz Roy 1801, 1º, Cap. Fed.; Luciano Carlos Tielens, arg., soltero, empresario, 19/10/67, DNI 18.316.740, Fitz Roy 1801, P. Baja, Cap. Fed.; Juan Carlos Castro, arg., casado, ingeniero, 14/4/41, DNI 5.190.343, Av. del Libertador 2354, 6º "B", Olivos, Pcia. Bs. As.; Raúl Eduardo Benmuyal, arg., casado, marino, 16/5/52, DNI 10.391.671, Uribelarrea 481, 3º "A", Olivos, Pcia. Bs. As.; Carlos Eduardo Romero Rocco, arg., casado, abogado, 1/7/40, LE 5.183.685, Virrey Avilés 2805, Cap. Fed.; Héctor Alberto Rendo, arg., casado, empresario, 29/6/47, DNI 8.705.091, Pacheco 1450, Martínez, Pcia. Bs. As. "ARBAY S. A."; Echeverría 2498, 2º "4", Cap. Fed.; 99 años desde su inscripción; Objeto: Social: Tiene por objeto, dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros a las siguientes actividades: A la construcción, venta, comercialización y administración de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción y/o refacción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; a la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. A la explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la Sociedad como de terceros realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, como asimismo a la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Pesos 14.000, representado por 14.000 acciones de Pesos uno valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y de un voto por acción. La Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto por entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Raúl Damián Pueyrredón; Vice-presidente: Amanda Ester Ianigro de Tielens; Director Suplente: Luciano Carlos Tielens. la Sociedad prescinde de Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 133.638

ARCOS PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.582.573. Comunica que por Asamb. del 14-06-96 reformó los arts. 11º y 12º del Estatuto, de acuerdo a lo siguiente: Art. 11º Administración: mínimo de 1 y máximo de 5 directores titulares con mandato por un año. Art. 12º: Representación Legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 133.600

BEITI

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. del 3/10/97. Socios: Julio Limansky, argentino, nació 6/6/33, casado, LE 4.113.306, domiciliado en Triunvirato 5485, Capital, médico; Osvaldo Di Salvo, argentino, nació 27/5/36, casado, constructor, LE 4.189.832, domiciliado en Vergara 3036, Florida, prov. Bs. As. y Osvaldo Aníbal Di Salvo, argentino, nació 29/1/64, soltero, arquitecto, DNI 16.785.370, domiciliado en Vergara 3036, Florida, prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Constructora: construcción de edificios para vivienda, individuales o colectivas, en propiedad horizontal o no, oficinas, locales, plantas industriales y fabriles y cualquier otro tipo de construcción de tipo civil o industrial; decoraciones y refacciones de inmuebles. b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, locación, administración, urbanización, subdivisión y explotación de inmuebles aptos para cualquier destino. c) Administración: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluidas las hidraúlicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de gas; edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, públicas o privadas. d) Constitución de personas jurídicas o empresas existentes de cualquier naturaleza, del país o del exterior, mediante aportes, suscripción o adquisición de acciones, partes de interés o cualquier otro instrumento susceptible de representar capital o participación, excluyendo la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por tres ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Presidente: Julio Limansky; Vicepresidente: Osvaldo Di Salvo; Director Suplente: Osvaldo Aníbal Di Salvo. Sede Social: Cuba 4601, Capital Federal.

Presidente - Julio Limansky
Nº 133.548

BOQUIN TEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución socios: Alicia Amalia Ferreiro, argentina, nacida el 7 de agosto de 1946, con libreta Cívica número 5.461.720, casada, docente, Paula Mariana Boquin, argentina, nacida el 19 de febrero de 1973, con Documento Nacional de Identidad número 23.127.013, soltera, contadora pública, Marina Andrea Boquin, argentina, nacida el 27 de abril de 1974, con Documento Nacional de Identidad número 23.968.478, soltera, maestra jardinera, y doña Gabriela Fernanda Boquin, argentina, nacida el 11 de enero de 1970, con Documento Nacional de Identidad número 21.485.881, casada, abogada, todos domiciliados en Grecia Número 4690, de la Ciudad de Buenos Aires. Constitución: Escritura 129 del 3 de Noviembre de 1997, Folio 390 del Registro 46 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ante su titular, el Escribano Néstor Alejandro Onsari. Denominación: "BOQUIN TEN, SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Palpa 3797 de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de maderas, aglomerados, enchapados, láminas plásticas, tabiques de madera, metal, plástico o cemento, artículos de decoración, artículos de lustre, colas, cementos de contacto, abrasivos, herrajes, muebles y artefactos, tapizados, papeles, alfombras, cortinados, herrajes, muebles y artefactos, tapizados, papeles, alfombras, cortinados y elementos para iluminación. Industriales: Mediante el tratamiento de maderas, fabricación de enchapados y aglomerados, tabiques, muebles y todos los elementos en madera o plástico destinados a la construcción, artículos de lustre, colas, cementos de contacto y abrasivos. Servicios: Mediante la reparación, mantenimiento, colocación, de todo tipo de separadores, cerramientos, en madera, plástico o vidrio. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio: Capital; Pesos: Treinta mil ($ 30.000) representadas por 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100.- cada una clase "A" y 5 votos por acción. Directorio: Compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios; Presidente: Alicia Amalia Ferreiro; Vicepresidente: Paula Mariana Boquin; Director Suplente: Marina Andrea Boquin. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Fiscalización: Presinde de la sindicatura. Por los socios, ejerciendo estos el derecho de contralor prescripto en el art. 55 de la misma ley. Cuando la sociedad quedara incluida en el inciso 2º el Artículo 293, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titulares y suplentes.

Notario - Néstor Alejandro Onsari
Nº 133.677

BRUNIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 195 del 3/11/97 Reg. 1258 de esta ciudad. Socios: Gerardo Ferradás, español, casado, contador, 22/3/45, C.I.P.F. 5.273.632. Dom. O'Higgins 2135, 10º, Cap. Fed. María Mabel Quevedo, argentina, casada, 2/2/46, L.C. 5.127.606, comerciante, dom. Tres Sargentos 1557, Martínez, Prov. Bs. As.; Oscar Alberto Zurdo, argentino, arquitecto, casado, 22/1/49, DNI 5.397.176, dom. Monasterio 320, Vicente López, prov. Bs. As. Juan Enrique Pfeifer, argentino, arquitecto, casado, 31/8/51, dom. Melián 2010, Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguiente operaciones: A) Constructora: construcciones de carácter público o privado, civil, industrial o militar; ejecución, dirección, y administración de proyectos y obras civiles; la construcción de edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, de viviendas, oficinas, cocheras, talleres, consultorios, y laboratorios de análisis; y todo otro tipo de obras de ingeniería o arquitectura; refacción o demolición de las obras enumeradas. b) Inmobiliaria: Adquisición venta y/o permuta, alquiler, arrendamiento, explotación, división y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación; y todo aprovechamiento de la tierra con dichos fines; C) Financiera: préstamos, financiaciones y negocios crediticios, con o sin garantías especiales o reales; efectuar inversiones con la sola limitación establecida en el artículo 31 de la ley 19.550 y formalizar operaciones financieras con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. D) Comerciales: compraventa y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y accesorios, vinculados con la construcción y sus anexos y, su importación directa o a través de terceros. E) Mandataria: realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento inmobiliario y comercial. Capital: $ 160.000. Duración: 99 años; cierre ejercicio: 30 de junio. Directorio: 2 a 10, por un año Sindicatura: se prescinde. Presidente: Oscar Alberto Zurdo. Vicepresidente Juan Enrique Pfeifer. Director suplente: María Mabel Quevedo. Sede Social: Billinghurst 1743, Capital Federal.

Autorizada- Abogado - Elena Martínez
Nº 72.687

CARDIOLAES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 8/8/97 se constituyó CARDIOLAES S. A. Socios: Ramón Antonio Piazza, argentino, casado, 21/10/56, médico, DNI 12.765.365, Hipolito Yrigoyen 2205, 5º "A", Cap. Fed.; Victorio Próspero Picone, argentino, casado, 4/6/50, médico, LE 8.385.334, Húsares 1768, Quilmes, Bs. As. y Paula Andrea Parra, argentina, soltera, 11/3/69, instrumentadora, DNI 20.696.060, Saavedra 1756, Muñiz, Bs. As. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asocidad a terceros en el país o fuera del él las siguientes actividades: a) Efectuar atención médica, clínica, quirúrgica y de todas las especialidades relacionadas con la salud y medicina humanas, con o sin internación; curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios para la asistencia médica que será prestada en instituciones propias o de terceros; prestación de servicios auxiliares de diagnóstico, de tratamiento y/o terapeúticos; b) La instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos e internados, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar ; c) El ejercicio de la dirección técnica y administrativa de las establecimientos asistenciales donde ejerza su actividad la sociedad; d) La realización de estudios e investigaciones científicas, tecnologías, que tenga por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos, y conferencias; e) Comprar, vender, distribuir, importar y exportar materiales y equipamientos necesarios para la actividad médica; f) Adquirir, enajenar, gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluso efectuar las operaciones comprendidas en la Ley 13.512, g) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones y asesoramientos técnicos o no. Las actividades mencionadas se efectuarán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad. Capital Social: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 30/06 c/año. Sede social: Hipólito Irigoyen 2205, 5º "A", Cap. Fed. Directorio: Presidente: Ramón Antonio Piazza y Director Suplente: Victorio Próspero Picone.

El Autorizado
Nº 72.706

CARICEGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 337 del 30/10/97. Accionistas: Cecilia Beatriz Balbona, 33 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 16.532.501, Calle 58 Nº 1186, La Plata; Graciela Beatriz Cenedese, 41 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 11.993.834, Ventura Alegre 850, Ituzaingó; Rodolfo César Rossi, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 21.809.262, Figueroa Alcorta 2559, San Justo; Carlos Alberto Carnovali, 28 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.837.135, Pampa 4078, San Justo. Denominación: "CARICEGA S. A." Duración 99 años. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, pizzería, servicios de lunch, despacho de bebidas, confitería bailable, pub., organización de shows, eventos, desfiles, espectáculos artísticos y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación y comercialización de productos alimenticios. b) Explotación comercial del negocio de balneario, alquiler de sombrillas, carpas, deportes acuáticos y todas las actividades de playa. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 9. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Graciela Beatriz Cenedese, Vicepresidente: Carlos Alberto Carnovali, Director Titular: Rodolfo César Rossi, Director suplente. Cecilia Beatriz Balbona. Sede social: Esteban de Luca 1871 "6", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 72.641

CELULOSA PUERTO PIRAY

SOCIEDAD ANONIMA

(Número Inscripción Inspección General de Justicia: 56.599). (Para ser publicado en el Boletín Oficial por un día). Se hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/10/97 resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social a tenor del siguiente texto: "Artículo 4º: El capital social es de $ 172,4395424 representado por 1.724.395.424 acciones ordinarias nominativas no endosables de un diez millonésimo de peso ($ 0,0000001) valor nominal cada una. Cada acción ordinaria confiere derecho a uno o cinco votos conforme se determine en oportunidad de resolver la asamblea de emisión".

Apoderado - Carlos Enrique Pérez
Nº 133.603

CIA. DE INVERSIONES BAIREX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 380 del 28-10-97, Reg. 456 Cap. Fed. Socios: Alberto Ramón Selva, argentino, 21-9-49, casado, comerciante, dom. Av. Almafuerte y Fracran, Misiones, Pcia. Misiones, DNI 8.001.525 y Néstor Eugenio Previtali, argentino, 26-7-50, casado, contador, dom. San Nicolás 1716, 2º "A", Cap. LE 8.442.745. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Explotación integral de servicios de hotelería en todos sus aspectos y complementarios de la actividad hotelera; alojamiento, bar, confitería, restaurante, organización de eventos, conferencias y reuniones, reservas turísticas, organización de excursiones y traslados, tanto para servicio y atención de sus clientes como de terceros; Inmobiliaria y Constructora: Mediante la explotación de todo tipo de negocio en materia inmobiliaria, urbana, rural y en particular la construcción de hoteles, hosterías, hospedajes, urbanizaciones y construcción y administración de clubes de campo, barrios cerrados y chacras ecológicas. Capital: $ 50.000. Administración y Representación: A cargo de un Directorio entre 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Echeverría 1461, Cap. Se designan Presidente: Alberto Ramón Selva, Vicepresidente: Néstor Eugenio Previtali, Director Suplente: Carlos Enrique Maquieira, argentino, 14-9-61, casado, contador públ., dom. Av. Mitre 2274, 1º "A", Avellaneda, Pcia. Bs. As.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
Nº 72.669

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DODERO

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA COMERCIAL Y AGROPECUARIA

Por AGE del 17-4-97, se resolvió: 1) Ratificar aumento de capital de 65.000.000 $ m/n a $ 50.000 y reformar el art. 4 aprobados por AGE del 30-11-92. 2) Adecuación de estatutos a la ley 19.550 y 22.903.

Escribano - Mario I. Goñi Casaux
Nº 72.714

COMPAÑIA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día rectifica publicación del 3-11-97, recibo 72.526. DONDE DICE: COMPAÑIA DE EQUIPAMIENTO HOSPITALARIO —en el título y texto— DEBE DECIR: COMPAÑIA DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S.A. y no como se publicó.

Autorizado - Carlos María Paulero
Nº 133.557

COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 1997, se ha resuelto lo siguiente: (i) aprobación de la reforma de los artículos 3º, 4º, 8º y 10º de los Estatutos Sociales, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 3º: Tiene por objeto las siguientes actividades: la compra y venta de valores mobiliarios, el otorgamiento de avales, fianzas y préstamos con o sin garantía real, la realización de inversiones de todo tipo incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, incluyendo el otorgamiento de fianzas, avales, y toda otra garantía, real o personal, a favor de terceros; emisión de cualquier clase de títulos valores, incluyendo obligaciones negociables, ya sea en el país o en el exterior; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y recepción y otorgamiento de préstamos, con o sin garantía real y toda otra operación financiera, con excepción de las reservadas exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526)". "Artículo 4º: El capital social es de $ 9,9 representado por 99.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 0,0001 valor nominal cada una y otorgando un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio"; "Artículo 8º: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de cuatro (4) y un máximo de ocho (8). Durarán dos años en sus funciones, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar Presidente y un Vice-Presidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio se reunirá cuando sea convocado por su Presidente o por cualquiera de los Directores y por lo menos una vez cada tres meses, sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resolverá por la mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente". "Artículo 10: El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones de la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso."; y (ii) aprobación de las renuncias a sus cargos de Directores Titulares de los Sres. Pedro Gouguenheim, Leonardo Javier Fernández y Eduardo Rodolfo Ribón, y los Directores Suplentes Sres. Carlos Fernando Preiti, Patricio Gouguenheim, y la Sra. Paula Fernández; designándose en su reemplazo a los Sres. Carlos Francisco Alberto Preiti, Vicente Sergio Fernández, Juan Navarro, Jorge Demaría, Marcelo Aubone y Sergio Quattrini, como Directores Titulares y a los Sres. Martín E. Gaing y Daniela Guiñazú, como Directores Suplentes. Asimismo, por reunión de Directorio de misma fecha se distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Francisco Preiti, Vicepresidente: Jorge Demaría, Directores Titulares: Juan Navarro, Vicente Sergio Fernández, Marcelo Aubone, y Sergio Quattrini. Inscripta bajo el Nº 717, Libro 99, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 23-2-84.

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 133.688

CONENCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por acta del 13-10-97, se resolvió modificar el artículo 2º del contrato social; Art. 2º: la denominación de la sociedad es

CONENCAR SOCIEDAD ANONIMA; y tendrá su domicilio legal en la calle Av. del Libertador San Martín 726 P 1º "B" Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 72.701

CONFORM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 30-10-97 al folio, 579 del Reg. 602 Cap. Fed., Franz Josef Félix Bingger, alemán, nacido el 1º de marzo de 1946, casado, Pasaporte Alemán número 3522151786, domiciliado en CH-6911 Campione d'Italia, Via F. Ili. Fusina 2, comerciante y la sociedad S.S.I. Holding A.G. con sede social en L. 2210 del Ducado de Luxemburgo 54 Boulevard Napoleón Primero, y domicilio especial constituido en esta República en la calle Esmeralda 989 piso 4º de esta ciudad, e inscriptos sus estatutos en el Registro Público de Comercio bajo el número 1563 del libro 54 Tomo B. de Estatutos de Sociedades Extranjeras; constituyeron una Sociedad Anónima denominada CONFORM ARGENTINA S.A., domicilio: Lima 355 piso 12 oficina C de la Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La formación, organización y explotación de las redes de comercialización con el objeto promocionar por cuenta de terceros toda clase de bienes y servicios y el dictado de cursos de capacitación y o especialización en dicha materia. b) La realización de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, prestación de servicios, de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnico. c) La compra y venta por mayor y por menor y la distribución de artículos de cotillón, de regalería y recuerdos, juegos, revistas, folletos y de elementos de promoción y el diseño de los mismos. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital Social: 12.000$.- Organo de Administración: Directorio. Presidente: Tadeo Martínez Pérez. Vicepresidente Notburga Huebser Cristofoletti. Director Titular María Eva Germignani. Director Suplente: Simone Cristofoletti. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Sindicatura: Se prescinde.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 133.592

CONSTRURED

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9-10-97, reformó los artículos 4º, 6º, 7º, 8º, 10º, 12º y 15º de los estatutos sociales, agregó un nuevo artículo 7º y redactó un nuevo texto ordenado de los estatutos. Art. 8º: se fijó la administración en 10 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Puede ser modificado por la asamblea entre un mínimo de 4 y un máximo de 20; Art. 10º: se elimina la representación de la sociedad por parte del vicepresidente; Art. 15º: se crea una comisión fiscalizadora formada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes.

Autorizado - Javier Enrique Katz Goldblit
Nº 133.700

CRECER VIVIENDAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Podolian, Jorge Enrique, arg., viudo, comerciante, 69 años, LE 4.476.945, Varela, Osvaldo Claudio, arg., casado, empleado, 28 años, DNI 20.695.215, y Paolantonio, María Amalia, arg., casada, comer., 54 años, LE 4.728.999, domic. Salguero 1965, P. 6 B. CF. 2) Esc. 267 del 24-10-97. 3) CRECER VIVIENDAS S.A. 4) Tucumán 1506, 4 of. 404 CF. 5) Actividades propias de la construcción de obras de carácter público o privado, san industriales, agropecuarias o civiles, o afectadas al régimen de la Ley 13.512 de PH. Inmobiliaria: Por la compra, venta, administración, subdivisión, parcelamiento, locación de inmuebles urbanos o rurales, incluso los sometidos al régimen de la Ley 13.512. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aporte de capitales y/o financiación a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y/o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. De Servicios: Prestar servicios técnicos y de ingeniería relacionados con la construcción, en este caso con la intervención de profesionales en la materia. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 6. Duración: 3 ejercicios. Pres. Sindicatura. 9) Presidente y/o Vicepresidente, en su caso. 10) 30 junio. Presidente: Jorge Enrique Podolian, Vicepresidente: Osvaldo Claudio Varela. Direct. Suplente: María Amalia Paolantonio.

Escribano - Alfredo Ariel Speroni
Nº 133.566

EDUGELI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Germán Libenson, 21-3-68, casado, arg., comerciante, dom.: Pueyrredón 725 5 piso Cap. Fed., DNI 20.203.802; Teresa Paola Btech Levy 9-10-70, casada, arg., docente, dom.: J. F. Seguí 3776 5º Piso Cap. Fed. DNI: 21.832.650; 2) 31-10-97. 3) "EDUGELI S.A."; 4) Salguero 2567 3º piso depto. A Cap. Fed. 5) a) Importación, exportación, comercialización, distribución, confección, fabricación, compra, venta de toda clase de bienes, prendas de vestir o mercaderías relacionadas con la industria textil. b) Ejercer mandatos. c) Operaciones financieras, excepto las comprendidas en Ley de entidades financieras. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Cap. Social $ 100.000.- 8) Administración: Directorio. Presidente: Eduardo Germán Libenson. Director suplente: Teresa Paola Btech Levy. Duración: 2 ejercicios. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30/6.

Escribana - Elizabeth V. Ezernitchi
Nº 133.650

FARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 1997, se ha resuelto lo siguiente: (i) aprobación de la reforma de los artículos 3º y 8º de los Estatutos Sociales, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 3º: Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación de productos, subproductos derivados de la industria de la alimentación, especialmente la elaboración de productos panificados. La importación, exportación, compra y venta de mercaderías y demás bienes muebles que se vinculen a la actividad principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, incluyendo el otorgamiento de fianzas, avales, y toda otra garantía, real o personal, sean en garantía de obligaciones propias o de terceros; emisión de cualquier clase de títulos valores, incluyendo obligaciones negociables, ya sea en el país o en el exterior; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y recepción y otorgamiento de préstamos, con o sin garantía real, y toda otra operación financiera, con excepción de las reservadas exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526)". "Administración y Representación: Artículo 8º: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6) con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben elegir un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio."; (ii) aprobación de las renuncias a sus cargos de Directores Titulares de los Sres. Carlos Fernando Preiti, Vicente Sergio Fernández, y Jacques (Santiago) Gouguenheim; designándose en su reemplazo a los Sres. Carlos Francisco Alberto Preiti, Vicente Sergio Fernández, Juan Navarro, Jorge Demaría, Marcelo Aubone y Sergio Quattrini, como Directores Titulares y a los Sres. Martín E. Gaing y Daniela Guiñazú, como Directores Suplentes. Asimismo, por reunión de Directorio de misma fecha se distribuyeron los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Francisco Preiti, Vicepresidente: Jorge Demaría, Directores Titulares: Juan Navarro, Vicente Sergio Fernández, Marcelo Aubone, y Sergio Quattrini y (iii) aprobación de las renuncias a sus cargos de Síndico Titular y Suplente de los Sres. Juan Carlos Lase y Julio César Monzón; designándose en su reemplazo a los Sres. Rubén O. Mosi y Julio Naveyra, como Síndico Titular y Suplente respectivamente. Inscripta bajo el Nº 1033, Libro 79, Tomo "A" de Sociedades Anónimas el 15-5-73.

Autorizada - María Eugenia Ricardes
Nº 133.689

FISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio, DNI 10.479.573, 28-8-52 y María del Carmen Palicio, 4-6-53, DNI 10.831.041, casados, argentinos, comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 29-9-97. Domicilio: Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa, importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias, plástico, electrónicas, electrodomésticos, computación, textiles. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones. Operaciones financieras. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente: Horacio Jorge Colimodio. Suplente: María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 133.527

FOOD HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Escritura Pública: 3 de noviembre de 1997. Socios: José Vidal, español, nacido el 21 de mayo de 1945, casado, comerciante, CIPF 5.800.439, domiciliado en Matienzo 305 - Quilmes; Ana Karina Moreno, argentina, nacida el 13 de febrero de 1971, soltera, Contadora Pública, DNI 21.785.917, domiciliada en Libertad 844 - 12º "D" - Cap. Fed. Denominación: "FOOD HOUSE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Mandatos: mediante la ejecución de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones, de negocios de gastronomía y administración de bienes, capitales y empresas en general. b) Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento de negocios de gastronomía industrial, comercial, financiero y técnico, y la comercialización de productos gastronómicos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos jurídicos, operaciones y contratos que se relacionen directamente o indirectamente con aquél. c) Celebración de leasing y fideicomiso. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual requerirá la aprobación de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la Ley de Sociedades. Capital: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 31 de octubre. Directorio: Presidente: José Vidal. Director suplente: Ana Karina Moreno. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Uruguay 385 - Oficina 505 - Cap. Fed. Buenos Aires, 4 de noviembre de 1997.

Presidente - José Vidal
Nº 133.693

FRANBRETTA ARGENTINA

S. A. C. I. F.

Socios: María Dolores García, arg., casada, 47 años, comerciante, DNI 6.257.094 y Daniel Alejandro Franco, arg., soltero, 23 años, comerciante, DNI 23.897.973, ambos domiciliados en Ingeniero Taravella 98, Córdoba. Denominación: FRANBRETTA ARGENTINA S. A. C. I. F. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Florida Nº 683 4º p. "36". Objeto: realizar en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: producción, elaboración, manufacturación, fabricación, comercialización, distribución, consignación, exportación e importación de: motocicletas y sus componentes (motopartes), de automóviles y sus componentes (autopartes), de bicicletas y sus componentes, como también de todos los vehículos de dos, tres y cuatro ruedas. Toda la actividad productiva industrial en relación a la producción metalmecánica. Toda transacción comercial de bienes muebles de producción nacional y extranjera e inmuebles. La distribución de bienes muebles dentro del territorio nacional o fuera del mismo mediante representaciones o cualquier otro tipo de figura jurídica. Tomar representaciones de empresas o firmas comerciales o industriales y recibir consignaciones, comisiones y mandatos y la realización de cualquier tipo de servicio a terceros. Formar sociedades subsidiarias, participar como socia o en cualquier otro carácter en sociedades comerciales dentro o fuera del país y a ese efecto llevar a cabo cualquier arreglo con respecto a la armonización de intereses y a la cooperación de la administración. Hacer toda clase de operaciones sobre bienes muebles, inmuebles, semovientes, hipotecar, arrendar y constituir o aceptar la constitución de derechos reales sobre los bienes raíces y muebles, propios o ajenos, tomar dinero en préstamo con o sin garantía hipotecaria, prenda agraria, comercial o civil y adquirir o transferir créditos con o sin garantía y en general realizar toda clase de operaciones con títulos debentures, acciones y bienes muebles o inmuebles y otros valores con particulares en mercados o Bolsas de Comercio o Valores en instituciones similares, oficiales, privadas o mixtas, del país o del extranjero. Invertir fondos en títulos de renta de cualquier clase o en acciones o debentures de cualquier Sociedad Anónima o de otro tipo de sociedad. Incorporar capitales del exterior. Realizar operaciones financieras de cualquier índole con Bancos e Instituciones del país o del exterior creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones financieras incluidas en la ley 21.526 y toda otra que recurra al ahorro público. Construir establecimientos o edificios para su renta; arrendar y tomar en arrendamiento bienes inmuebles, sin limitación de tiempo. Adquirir, registrar, ceder y explotar marcas de fábricas y de comercio y patentes de invención o cualquier otro privilegio que las leyes concedan. Podrá asimismo, realizar sin limitación alguna, todas las operaciones de lícito comercio que están comprendidas o no en la enumeración precedente, por cuanto la misma debe considerarse como explicativa del objeto social y no limitativa. A tales fines la Sociedad tiene amplia y plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años desde inscripción. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 1 año. Fiscalización: Prescindencia. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Presidente: Filippo o Felipe Franco. Director Titular: María Dolores García. Director Suplente: Daniel Alejandro Franco. Cierre ejercicio: 31/julio c/año.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 72.675

GESTION LABORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 253, del 31-10-97, Reg. 1242. CF. Socios: Evangelina Mercedes Hernández, argentina, 11-2-49, divorciada, DNI 6.559.546, Asistente Social, domicilio Av. Larrazabal 479, piso 2º, "D" CF y Lilia Kreimer de Braslovsky, argentina, 5-4-28, casada, LC 5.026.242, comerciante, domicilio Senillosa 147, piso 2º "C", CF. Denominación: GESTION LABORAL S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes-empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en dichas empresas usuarias en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinado de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. A tal efecto la sociedad tendrá las más amplias facultades para desarrollar su objeto, pudiendo hacerlo en esta jurisdicción territorial o en cualquier otro lugar del país o del exterior, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Directorio: 1 a 10 máximo, por 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo de los socios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sede social: Av. Corrientes 1291 5º p. of. 54 CF. Cierre del ejercicio: 31 octubre de cada año. Directorio actual: Presidente: Evangelina Mercedes Hernández; Vicepresidente: Gustavo Rubén Hernández; Director Suplente: Javier Blanco. Aceptación de cargos: Gustavo Rubén Hernández, argentino, casado, 15-8-61. DNI 14.585.929, contador, domicilio Av. Bruix 4657, PB '2' CF y Javier Blanco, argentino, 29-4-74, soltero, DNI 23.658.994, comerciante, domicilio Almeira 2335 I. Casanova (BA), aceptan los cargos societarios conferidos.

Autorizado - Carlos Rodolfo Durán
Nº 72.703

GOUGUENHEIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31-10-97 y posterior reunión del Directorio de la misma fecha, se ha resuelto lo siguiente: (i) Aprobación de la reforma de los Artículos 3º y 8º de los Estatutos Sociales, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "Artículo 3º: Tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dedicarse a las siguientes actividades: Industrial: mediante la producción y elaboración de productos y subproductos de la alimentación, en particular panificación, textiles, plásticos, sintéticos, madereros y químicos, y la elaboración primaria de sus productos en plantas propias y/o de terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación, comisión, consignación, envasamiento, distribución o fraccionamiento de materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y mercaderías en general, máquinas, herramientas, bienes muebles, fondos de comercio, patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos y toda otra modalidad de comercio nacional o internacional, para lo cual pueda actuar como agente, representante o ejercer cualquier mandato o comisión. Inversiones: Efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, incluyendo el otorgamiento de fianzas, avales y toda otra clase de garantía, real o personal, sean en garantía de obligaciones propias o de terceros; emisión de cualquier clase de títulos valores, incluyendo obligaciones negociables, ya sea en el país o en el exterior; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y recepción y otorgamiento de préstamos, con o sin garantía real, y toda otra operación financiera, con excepción de las reservadas exclusivamente a las instituciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Agropecuaria: Mediante el establecimiento de estancias de invernada y cría de ganado, explotaciones agropecuarias en todos sus ramos, compra-venta de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto". "Artículo 8º: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de seis (6) con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben elegir un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio."; y (ii) Aprobación de la renuncia a sus cargos de los Sres. Directores Titulares: Sres. Carlos Francisco Alberto Preiti, Vicente Sergio Fernández y Jacques (Santiago) Gouguenheim y los Sres. Síndicos, Titular y Suplente: Sres. Juan Carlos Lase y Julio César Monzón; designándose en su reemplazo a los Sres. Carlos Francisco Alberto Preiti, Jorge Demaría, Juan Navarro, Sergio Vicente Fernández, Marcelo Aubone y Sergio Quattrini como Directores Titulares; a los Sres. Martín E. Gaing y Daniela Guiñazú, como Directores Suplentes; y a los Sres. Rubén O. Mosi y Julio P. Naveyra, como Síndicos Titular y Suplente respectivamente. Asimismo, y por reunión de Directorio de la misma fecha se distribuyen los cargos, quedando el Directorio constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Francisco Alberto Preiti; Vicepresidente: Jorge Demaría; Directores Titulares: Juan Navarro, Vicente Sergio Fernández, Marcelo Aubone y Sergio Quattrini. Inscripta bajo el Nº 901, Folio 336, el Libro 73, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 24-3-71.

Autorizada - María Eugenia Ricardes
Nº 133.690

HARAS SAN BENITO

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.637.604. Se hace saber por un día que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3 de noviembre de 1997, resolvió: I) Cambiar la fecha de cierre del ejercicio social fijándola el 30 de junio de cada año. II) Reformar el Artículo Décimo Sexto del Estatuto Social a tenor del texto siguiente: "Artículo Décimo Sexto: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan a: a) Cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital suscripto al fondo de reserva legal; b) Remuneración del Directorio y del Síndico; c) Dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos, y a los dividendos de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativo o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". El Autorizado.

Abogado - Alfredo Miguel A. Dillon
Nº 133.583

HOTEL BUREAU

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 28-10-97 Escribano Carlos Allende, se constituyó HOTEL BUREAU S.A. Socios: Luis Fernando Raúl Tornquist, arg., divorciado, nac. 31-5-40, empresario, LE 4.309.632, domicilio Juncal 1343, 8º B Cap. Fed.; Andrés Bramson, arg., soltero, DNI 21.831.407, empresario, domicilio Güemes 268, Martínez, Prov. Bs. As. y Maurice Darío Bramson, arg., casado, empresario, DNI 92.012.321, domicilio Posadas 1195, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Servicios: promoción de bienes y servicios para hotelería, restaurantes y afines, y la explotación turística. Asesoramiento: Asesoramiento, consultoría y servicios sobre negocios inmobiliarios, de hotelería y turismo en forma directa o por medio de contrataciones, o interviniendo en carácter de oferente en licitaciones. Ejercer representaciones y mandatos. Operaciones Inmobiliarias: intermediación, compra, venta, permuta y arrendamiento de todo tipo de propiedades turísticas, rurales o urbanas, fraccionamiento de parcelas para clubes de campo. Importación y exportación: de bienes de capital o consumo. Operaciones Comerciales: compra venta consignación y distribución de artículos o servicios relacionados con las actividades descriptas. Capital social $ 12.000 representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A $ 100 v/n con derecho a 5 votos. Representación legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autoridades: Presidente: Luis Fernando Raúl Tornquist: Vicepresidente Andrés Bramson, Director titular: Maurice Darío Bramson. Sede social: Lavalle 1625, 10º of. 1001 Cap. Fed.

Escribano - Carlos I. Allende
Nº 133.672

INTRUDER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) José Felipe Escobar, DNI 10.230.612, 1/10/52 y Elvira Margarita Segue, DNI 10.230.622, 16/6/53, ambos argentinos, casados, comerciantes y con dom. en Arias 923, San Fernando, Bs. As. 2) Constitución: 28/8/97, Fº 552, Reg. 264, CF. 3) "INTRUDER S.A."; 4) Suipacha 612, 3º Piso, Capital. 5) a) Industriales: Mediante el diseño, armado, fabricación, construcción, reparación, elaboración e industrialización de embarcaciones, repuestos y accesorios de todo tipo de embarcaciones, nuevas o usadas, productos elaborados y semielaborados, instrumental equipamiento náutico en general, actuar como representante, agente, concesionario y/o licenciatario de dichos bienes; b) Comerciales: Mediante la compraventa de embarcaciones; exportación e importación directa o indirecta, distribución, consignación, comisión, permuta, alquiler, canje o todo otro título, al por mayor o menor, de todo tipo de embarcaciones, nuevas o usadas, sus repuestos, accesorios, productos elaborados y semielaborados, instrumental y equipamiento náutico en general; actuar como representante, agente, concesionario y/o licenciatario de dichos bienes. c) Inmobiliarias y constructoras: Mediante la adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante el aporte de capital a cualquier empresa, en giro o en vías de formación, y la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general, el otorgamiento de créditos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales; tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales; comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; emitir debentures y warrants, y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 9 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) Doce mil pesos; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por un ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: José Felipe Escobar; Director Suplente: Elvira Margarita Segue. 9) Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente individual e indistintamente; 10) 31de mayo.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 72.673

ISMO SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 22 de setiembre de 1997: Edgardo Isidoro Morano, arg., casado, médico, nac. 1/11/42, CIPF. 5.089.685, dom. José Hernández 2045, 7º p. "C", Cap. Fed. y Zulema Mabel Morano, arg., viuda, nac. 10/1/36, comerciante, CIPF. 3.946.687, dom. José María Moreno 156, 2º p. "B", Cap. Fed. constituyeron "ISMO SALUD S.A." con domicilio en Escalada 1612, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción en Reg. Públ. Comercio. Objeto: La prestación de servicios médicos en todas sus especialidades, pudiendo contratar en forma individual con cada profesional u organizaciones tales como hospitales, sanatorios, clínicas, institutos especializados y radiológicos, laboratorios de análisis clínicos, odontológicos y/o profesionales de todas las especialidades médicas existentes o que existieren en el futuro en los programas de las Facultades de Medicinas o especialidades aprobadas o que lo fueren por Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación o de las respectivas provincias o los Organismos que en el futuro las reemplacen. La Sociedad podrá contratar asistencia individual y/o colectiva, pública o privada, por cualquier sistema relacionado como la asistencia médica actual o que surgiere en el futuro, además podrá contratar servicios médicos de emergencias móvil y a domicilio. Contratar descuentos en medicamentos, ópticas, ortopedia y afines. Estos servicios se prestarán a terceras personas que lo requieran mediante el pago de una cuota mensual. Capital: $ 12.000; Directorio: el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de 5; Mandato: 2 años. Presidente: Zulema Mabel Morano, Vicepresidente: Ana María Costa, arg., nac. 26/9/46, LC. 5.645.012, casada, comerciante, Dom. José Hernández 2045, 7º p, Cap. Fed. Director Técnico: Paulo Alfredo Chinchilla, arg., nac. 27/7/48, médico, casado, LE. 5.407.079, dom. Atenzo 421, Cap. Fed; Directores suplentes: Juan Ignacio Della Pia Morano, arg., soltero, comerciante, nac. 22/1/71, DNI 21.991.871, dom. Manuel Ugarte 1795, 1º p. Depto. 7, Cap. Fed. y Gonzalo Edgardo Morano Costa, arg., soltero, comerciante, de 24 años de edad, DNI. 22.885.663, dom. José Hernández 2045, 7º p. Cap. Fed. Representación: El Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Se prescinde de la Sindicatura conforme Art. 284, Ley 19.550.

Escribana - R.M. Varela de Losada
Nº 72.636

JOHNSON CONTROLS & VARTA BATERIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comuníquese que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a); Varta Batterie, inscripta en el RPC con fecha 16/9/97, bajo Nº 207 del Lº 50, Tº B de estatutos extranjeros, b) Johnson Controls Holding, inscripta en el RPC con fecha 22/7/96, bajo Nº 1015 del Lº 53 Tº B de estatutos extranjeros, domicilio en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Capital. 2) Denominación: JOHNSON CONTROLS & VARTA BATERIAS S.A.; 3) Domicilio: Av. L.N. Alem 1110, 13º Piso, Capital Federal; 4) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: (a) Comercial: compraventa, distribución, depósito, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de baterías para autos y motos y productos similares. (b) Industrial: fabricación, armado y en general cualquier forma de industrialización en todas sus formas y fases de baterías para autos y motos. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto así como también contraer préstamos, ya sea en forma pública o privada, a través de la emisión de debentures u otros instrumentos negociables. 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción); 6) Capital Social: $ 20.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso por acción y con derecho a un voto por acción, de las cuales diez mil (10.000), son acciones ordinarias Clase "A" y diez mil (10.000) son acciones ordinarias Clase "B". El Capital Social se encuentra íntegramente suscripto e integrado en un 25 %; 7) Directorio: Los Accionistas Clase A eligen a los Señores Michael E. Reed y Carlos Alberto Pavero como Directores Titulares y al Señor Alejandro Rivera como Director Suplente. Los Accionistas Clase B eligen al Señor Pedro Kerst como Director Titular y al Señor Carlos Schenzle como Director Suplente. Presidente: Sr. Michael E. Reed. Vicepresidente: Sr. Pedro Kerst. El término de su elección será de 1 ejercicio. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre. 10) La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Abogado - Apoderado - Alexis Kook Weskott
Nº 133.640

LA CAPITANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1557233. Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 24/1/97 se modificaron los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales los que fueron protocolizados el 19/8/97 bajo el Nº 157 al folio 517 por la Esc. Silvana Nélida Arabolaza. Artículo Cuarto: Capital Social 114.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n $ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Artículo Quinto Aumento en los términos del Art. 188 Ley 19.550.

Presidente - Roberto Enrique Etcheverry
Nº 133.683

LA MATESHA

SOCIEDAD ANONIMA
AGRICOLA GANADERA

Por AGE del 17/4/97, se resolvió: 1) Ratificar aumento de capital de $ 0,000.00075 a $ 100.000, y reformar el art. 4 aprobados por AGE del 30/11/92. 2) Adecuación de estatutos a la ley 19.550 y 22.903.

Escribano - Mario I. Goñi Casaux
Nº 72.709

LAS VIBORAS

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA
Y DE ADMINISTRACIONES

Por AGE del 17/4/97, se resolvió: 1) Ratificar aumento de capital de $ 0.000.0008 a $ 1.000.000 y reformar el art. 4 aprobados por AGE del 17/12/92. 2) Adecuación de estatutos a la ley 19.550 y 22.903.

Escribano - Mario I. Goñi Casaux
Nº 72.711

LEVON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nro. 589 del 3/11/1997. Socios: 1) Rubén Eduardo Hassassian, argen., nac. 4/11/1948, cas., DNI: 6.082.025, Comerciante, dclio. Emilio Mitre 159, Martínez, Pcia. Bs. As.; 2) Haydée Rosa Bahtiarian, arg., nac. 12/2/1950, cas. LC: 6.294.872, Comerciante, dclio. Emilio Mitre 159, Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación: "LEVON S. A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en forma directa o indirecta, en ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al Régimen de la Ley 13.512

de Propiedad Horizontal o en bloque, loteos y urbanizaciones. C) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y construcción de edificios y casas de cualquier características, y en todos los casos inmuebles urbanos y rurales. D) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. E) De mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar Títulos y Valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero, como así también gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. Prestación e intercambio de servicios de asesoramiento. I) Importación y Exportación: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del País. Por último, para su cumplimiento la sociedad tienen plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandado por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o el Vice Presidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/9 c/año. Directorio: Presidente: Haydée Rosa Bahtiarian. Director Suplente: Natalia Laura Hassassian argen., nac. 5/3/1975, soltera, DNI: 23.702.909, Comerciante, dclio. Emilio Mitre 159, Martínez, Pcia. Bs. As. III) Domicilio Social: Se establece en la calle Cuba 4152 de esta Ciudad.

Apoderada - Gabriela Scalercio
Nº 72.682

LIBERTADOR MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 12/6/97 se resolvió la reforma de los arts. 3º, 5º, 11º y 16º del Estatuto Social que quedaron redactados de la siguiente manera: "Título Segundo - Objeto - Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, permuta, distribución, importación exportación de motocicletas, automotores y rodados de todo tipo, repuestos y accesorios e implementos para los mismos; b) El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones mercantiles, todo ello vinculado a la actividad precedente; Industriales; Fabricación, carrozado, equipamiento, reparación de motocicletas, automotores y rodados en general y de sus repuestos y accesorios; Servicios: Explotación de estaciones de servicios completas, talleres mecánicos de armado y reparaciones en general y comercialización de combustibles, lubricantes y neumáticos; Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, locación subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles; construcciones de obras de arquitectura e ingeniería, dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes, en sus respectivas materias y reglamentos, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios: "Título Tercero: Acciones - Capital - Artículo Quinto: El Capital Social es de $ 600.000.- (pesos seiscientos mil) representado por 600.000 acciones ordinarias clase "A", nominativas no endosables de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una y que otorgan cinco votos por acción. Este capital esta dividido en dos clases de acciones denominadas Grupo I y Grupo II, correspondiendo a cada uno de ellos las siguientes proporciones: Grupo I, dos tercios del Capital Social; Grupo II un tercerio del Capital Social. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, en cuya oportunidad se fijarán las características de las acciones a emitirse en razón del aumento pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. Todo aumento del Capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se tributará el impuesto fiscal si correspondiere, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios vigentes a la fecha en que se dispongan los respectivos aumentos. En todos los casos se emitirá una cantidad de acciones que mantenga la proporción para cada clase. Las acciones pueden ser ordinarias, nominativas no endosables o al portador cuando al momento de su emisión la legislación lo permitiera; o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser de dos clases: "A" y "B". Artículo Decimoprimero: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio que elegirá la Asamblea, compuesto por tres, seis o nueve miembros, con mandato por un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Para la elección de los Directores se seguirá el siguiente procedimiento: Constituida la Asamblea de accionistas de los grupos I y II, elegirán dentro de cada grupo, por mayoría de votos presentes, los Directores que proporcionalmente les corresponda de acuerdo al número de directores titulares previamente fijado por la Asamblea de Accionistas. Los Accionistas tenderos de acciones preferidas, que de acuerdo al artículo séptimo gocen circunstancialmente de voto a los efectos de la elección de directores, votarán en cualquiera de los grupos en que al efecto se divide el capital, a su opción. Asimismo, en cada grupo se elegirá uno o más Directores Suplentes para reemplazar a sus respectivos titulares, en el orden de su elección. La remoción de uno o más directores será efectuada en Asamblea Ordinaria por los accionistas de la clase correspondiente con los mismos requisitos y formalidades requeridas para su elección. La Asamblea Ordinaria de Accionistas sin distinción de clases, puede remover a la totalidad de los directores pero no a uno o más directores individualmente y en tal supuesto, ninguno de los Directores removidos puede ser reelegido por su grupo, para los dos próximos ejercicios. En caso de empate en la elección, dentro de la clase, la Asamblea elegirá entre los Directores más votados. En caso de falta total de accionistas de una clase de acciones en Asamblea, los accionistas de la otra clase elegirán entre los Directores más votados, al Director de la clase ausente. En caso de renuncia, impedimento o incapacidad de los Directores titulares y suplentes, que representen a accionistas de una clase de acciones, se elegirá al Director entre los accionistas de la misma clase a la que corresponda el director renunciante, impedido o incapacitado. En su primera sesión el Directorio elegirá un Presidente y un Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes". "Artículo Decimosexto: Rige el Quórum determinado por el Artículo 243 de la Ley 19.550 para la Asamblea Ordinaria, sea para la primera o segunda convocatoria. Las resoluciones en ambos casos serán adoptadas por los votos favorables de la mayoría de los presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. Las Asambleas Extraordinarias se reúnen en primera y segunda convocatoria con la presencia de accionistas que representen el setenta por ciento de las acciones con derecho a voto. Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por el voto favorable de la mayoría de votos que puedan emitirse en la respectiva decisión. Cada acción ordinaria clase "A" suscripta da derecho a cinco votos, la ordinaria Clase "B" a un voto. Las acciones preferidas solo tendrán derecho a un voto por acción en las circunstancias especificadas en el artículo Séptimo". Inscripción: JNPICRCF 7/3/66 Nº 382 Fº 33 Lº. 62 Tº A de Estatutos Nacionales.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 133.728

MAYLING

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA Y GANADERA

Por AGE del 17/4/97, se resolvió: 1) Ratificar aumento de capital de $ 0.000.000.5 a $ 50.000, y reformar el art. 4 aprobados por AGE del 30/11/92. 2) Adecuación de estatutos a la ley 19.550 y 22.903.

Escribano - Mario I. Goñi Casaux
Nº 72.710

MULTIMEDIOS EL PAIS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 355/95. Socios: Don Luis María Remaggi Maturana, arg., viudo, abog., nac. 18/9/19, LE: 0.443.529, domic. Av. La Plata 111, 2º "D", Cap.; doña María Luisa Remaggi Alberro, arg., cas., abog. nac. 17/11/50, DNI 6.521.821, domic. Av. La Plata 111, 1º "B", Cap. y don Francisco Gustavo Macri, arg., cas., arquit., nac. 11/4/47, LE: 7.600.207, domic., Av. La Plata 111, 1º "B", Cap. Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la prestación de todos los servicios de comunicación, radio y televisión y conexos, incluidos los previstos en la ley 22.285 y las que la sustituyan. De manera no limitativa, explotar estaciones difusoras de radio, televisión, servicios complementarios de antenas comunitarias y circuitos cerrados comunitarios de frecuencia modulada y de televisión por cable, aéreos o codificados, con cualquier sistema y venta al público de abonos periódicos para la distribución de señales de radio y televisión cuando no resulte prohibido por la ley; comprar, vender, arrendar, poseer y transmitir por cualquier título, construir, instalar y efectuar mantenimiento de bienes para la radiodifusión; producir programas de radio y televisión; producir publicidad, emitirla y comprar y vender espacios publicitarios. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: $ 50.000. Cierre de ejercicio: 30/9 c/año. Directorio: Don Luis María Remaggi Maturana, Presidente; b) Don Francisco Macri, Vicepresidente y c) Doña María Luisa Remaggi Alberro, Director Titular; Consejo de Vigilancia: Señores: Gustavo Horacio Faretta, cas., DNI 13.385.087, domic. Navarro 3335, Cap.; José Angel Loprete; cas., DNI 10.114.363, domic. Serrano 1020, Boulogne (BA) y Susana Ester Majluf, cas., DNI 12.010.928, domic. Navarro 3335, Cap. Sede Social: Av. La Plata 111, 1º "B".

Escribana - Alicia M. Trezza
Nº 133.544

NICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 29/9/97. Domicilio Nahuel Huapi 4072 Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compraventa importación, exportación y fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas, electrodomésticos computación textiles. El ejercicio de comisiones mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 30/6. Presidente Horacio Jorge Colimodio, Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente.

Presidente - H. Colimodio
Nº 133.529

NIDERA SEMILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 313 del 30/10/97: 1) NIDERA SEMILLAS S. A. 2) Dr. Rodolfo Rivarola 140 4º P "7", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Rubén Darío Barreiro, viudo, arg., 27/2/41, empresario, L. E. Nº 4.371.699, Av. Corrientes 222, Cap. Fed.; Alejandro Benvenuto, casado, arg., 24/4/63, empresario, D. N. I. Nº 16.461.207, G. Gilardi 3111 - Victoria, Pdo. San Fernando, Pcia. Bs. As. y Alberto José Masi, casado, arg., 18/9/51, Lic. en Adm., D.N.I. Nº 10.128.703, Peña 2171 3º P "A", Cap. Fed. 5) Objeto: a) Comerciales e Industriales: I. Investigar, desarrollar y producir creaciones fitogenéticas. II. Comprar, importar, producir, procesar, clasificar, acopiar, almacenar, distribuir, vender y exportar o realizar todo otro tipo de acto jurídico relativo a toda clase de semillas con valor agronómico u otros organismos de propagación vegetal, y toda clase de insumos agrícolas en gral. III. Producir, comercializar, fraccionar y envasar cereales, semillas oleaginosas y sus subproductos, y/o cualquier otro producto relacionado con la actividad agrícola; b) Inversoras y Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para cualquier tipo de operaciones; mediante el aporte, préstamo o entrega en fideicomiso de dinero o en especie a cualquier persona física o jurídica, para todo clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse. Invertir en títulos valores públicos o privados, administrarlos, celebrar contratos financieros, emitir y tomar obligaciones negociables o cualquier papel de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Efectuar inversiones en bienes inmuebles, muebles o semovientes, y explotarlos. Dar o tomar créditos, constituir y transferir hipotecas y otros préstamos. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiere el concurso público. c) Mandatos y Servicios: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, fideicomisos, gestiones de negocios, y administración de bienes en gral., y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 20.000. 7) Dirección y administración: Directorio compuesto entre 4 a 5 miembros titulares y dos suplentes (1 por cada tipo de acción). Duración: 1 año. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio, quien podrá ser reemplazado por el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento o muerte. 8) Consejo de Vigilancia: integrado por 3 a 5 accionistas. 9) Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente. Duración: 1 año. 10) 31/12 de cada año. 11) Directorio: Presidente: Enrique Carlos Barreira (casado, arg., 10/3/44, L. E. Nº 4.430.058, abogado, Levene 936 - 9º P - Cap. Fed.). Vicepresidente: Héctor Guillermo Vidal Albarracín (arg., casado, 26/7/44, D. N. I. Nº 4.433.082, abogado, Suipacha 1254 2º P "C", Cap. Fed.). Directores Titulares: Juan Manuel Sciutto Klot (casado, arg., naturalizado, 24/2/45, D.N.I. Nº 14.217.785, abogado, Av. del Libertador 946 P. B. fondo - Cap. Fed.) y Jorge Enrique Rodríguez Larreta (casado, arg., 17/6/45, D.N.I. Nº 4.529.633, abogado, Pacheco de Melo 1960 5º P, Cap. Fed.). Directores Suplentes: Lucía Barreira (soltera, arg., 22/5/73, D.N.I. Nº 23.374.914, abogada, R. Levene 936 9º P, Cap. Fed. y Rosana Clelia Montero (casada, arg., 3/1/63, D.N.I. Nº 17.547.257, abogada, Donado 1076 P. B. Dto. 1, Cap. Fed.). Síndico Titular: Alberto Pinto (casado, arg., 18/8/40, C.I. Nº 4.724.909, contador, Bravard 1144 7º P (Cap. Fed.). Síndico Suplente: María Cristina Billinghurst (soltera, arg., 23/5/51, L. C. Nº 6.673.214, contadora, Quesada 2274 5º P, Cap. Fed.). Consejo de Vigilancia: Rubén Darío Barreiro, Alejandro Benvenuto y Alberto José Masi.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 133.575

PANFAST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace por un día. Que por esc. del 16/9/1997, Fº 2659, Reg. 351, se constituyó una S. A.: Socios: Marcelo Luis Dodero, casado, arg., nacido 15/3/53, DNI 10.688.535, comerciante, domicilio Pueyrredón 830 14º C. F. y Maximiliano José Pleimling, soltero, arg., nacido 12/12/73, DNI 23.567.736, comerciante, domicilio Lavalle 2762 PB "4" C. F. Denominación: Domicilio: "PANFAST S. A.", Pueyrredón 830 14º C. F. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dedicarse a la fabricación, importación, exportación, comercialización, venta, alquiler, representación, distribución y reparación de equipamiento para gastronomía, hornos a gas y eléctricos, vitrinas expositoras, heladeras y refrigeradoras máquinas cafeteras, jugueras y licuadoras, sus partes y repuestos. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nom. no endosables $ 1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio: mínimo 1 y máximo 3, mandato 3 ejerc. pudiendo designar Directores Suplentes, igual o menor número que los titulares. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31/agosto. Directorio: Presidente: Marcelo Luis Dodero. Director Suplente: Maximiliano José Pleimling.

Escribano - Emilio Merovich
Nº 133.570

PARSONS BRINCKERHOFF INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: I. G. J. 3585 L. 118 T. A S. A. 24/4/96. Por escr. púb. del 30/10/97, Fº 1051, Esc. Cristina C. Croppi Reg. 19 Cap. Fed., se modificó el Estatuto Social y la fecha cierra de ejercicio, decisión adoptada en Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 8/10/97 quedando redactado el respectivo artículo, en los siguientes términos: "Capítulo VI. Cierre de ejercicio y distribución de utilidades. Décimo Segunda: A la fecha de cierre de ejercicio se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, a fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y la sindicatura en su caso, y, c) el saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción". Fecha de cierre de ejercicio: 31/10 c/año.

Escribana - Cristina Cecilia Croppi
Nº 133.681

PEMSA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc.: Nº 1549, Libro 53, Pag. 492, Vol. A de SA el 24/8/61. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 días del mes de octubre de 1997 se ha resuelto lo siguiente: (i) aprobación de la reforma del artículo 8º del Estatutos Sociales, el cual quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo 8º: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos (2) y un máximo de seis (6) con mandato por dos año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio" y (ii) aprobación de las renuncia a sus cargos de los Directores de la Sociedad Sres. Jacques (Santiago) Gouguenheim, Vicente Sergio Fernández y Carlos Francisco Alberto Preiti, así como la de los Síndicos, Titular y Suplente, el Sr. Juan Carlos Lase y la Sra. Silvia Alicia Chinen respectivamente. Asimismo, por reunión de Directorio de misma fecha se distribuyeron los cargos de Directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Francisco Preiti, Vicepresidente: Jorge Demaría, Directores Titulares: Juan Navarro, Vicente Sergio Fernández, Marcelo Aubone, y Sergio Quattrini y Síndico Titular: Rubén O. Mosi y Síndico Suplente: Julio Pedro Naveyra.

Autorizado - Luis Alvarez
Nº 133.687

RELEASE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gustavo Alberto Etchevers, argentino, soltero, empresario, 4/1/71, DNI 22.108.119, dom. en Zapiola 681, Turdera, Prov. Bs. As.; y Carlos Arturo Roberts, argentino, soltero, empresario, 24/08/72, DNI 22.718.042, dom. en San Miguel 737, Adrogué, Prov. Bs. As.; 2) Fecha del instrumento 27-10-97. 3) Denominación: RELEASE S.A. 4) Domicilio: Reconquista 336, 5º P., Of. 58, Capital Federal; 5) Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, locación, consignación y distribución de mercaderías y bienes muebles en general. Ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas. b) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera; c) La administración de bienes propios o de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes, muebles o inmuebles, urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. Podrá por sí o a través de terceros realizar todas las operaciones bancarias y de préstamos, salvo aquellas exclusivas de las entidades financieras y bancos, conforme la reglamentación del Banco Central de la República Argentina; 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Presidente: Gustavo Alberto Etchevers; Director suplente: Carlos Arturo Roberts. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 133.643

REM SOCIEDAD DE BOLSDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 31/10/97 se protocolizaron las actas de las Asambleas Extraordinarias de fechas 8/11/96 y 3/10/97, que resolvieron la reducción del capital social de $ 1.460.000 a $ 875.000 y la modificación del art. 4º del estatuto social que quedó redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de ochocientos setenta y cinco mil pesos ($ 875.000) representado por 8750 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y un voto por acción.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 133.587

ROTA-SAFE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Héctor Hugo Ciccone, nac. 31/7/30, viudo, LE 4.060.169 y Nicolás Tadeo Ciccone, nac. 30/4/33, casado, empresario, LE 4.111.284, ambos argentinos, empresarios, dom. en Irigoyen 437, Cap. Fed. 2) Escrit. del 16/10/97, Escrib. Carlos A. Luaces. 3) ROTA-SAFE S.A. 4) Irigoyen 437 Cap. Fed. 5) Impresión, fabricación, producción de papeles de seguridad y de sistemas de seguridad y tratamiento de papeles para impresiones de seguridad. 6) 99 años desde su insc. 7) $ 12.000 representada por 12 acciones ordinarias de 1 voto $ 1000 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 9) A cargo de presidente o vice-presidente indistintamente, 10) 31 de agosto de cada año. Presidente: Nicolás Tadeo Ciccone y director suplente: Héctor Hugo Ciccone.

Escribano - Carlos Arturo Luaces
Nº 72.674

SETON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Alfredo Lauro Rovira, arg., casado, abogado, nacido el 07/02/45, C.I. 5.274.754, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Cap. Fed. Guillermo Malm Green, arg., nacido el 19/3/65, casado, abogado, C.I. 8.447.341, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Cap. Fed. 2) Constitución el 30 de octubre de 1997 por escritura pública 1397 pasada al Folio Nº 4224 del Registro Notarial Nº 337, adscripta, Capital Federal. 3) Denominación: "SETON ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Producción, manufactura, elaboración, distribución y comercialización de cuero y cortes de cuero para su uso en la industria automotriz, como también la compra, venta, permuta, locación, instalación, importación y exportación de toda forma de materias primas, mercaderías, maquinarias, herramientas, productos elaborados y semielaborados relacionados con dicho objeto; y b) Importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos químicos, maquinarias, aparatos de todo tipo relacionados con la industria del cuero, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración: 1 a 5 directores titulares por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. 9) Directorio: Presidente: Alfredo L. Rovira; Director suplente: Guillermo Malm Green; 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Representación legal: Presidente del Directorio o en su caso dos directores debidamente autorizados en forma conjunta. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado - Martín Mengelle
Nº 133.563

SOLOMON SOFTWARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 251 del 06-10-97, ante el Esc. Miguel A. Saraví (h.), Reg. 38 de Cap. Fed., los socios Ricardo Juan Delacroix, casado, argentino, ingeniero industrial, 26-06-53, DNI: 11.221.252, Paraná 959, 2º A, Cap. Fed.; Roberto Vigil, casado, argentino, 19-5-52, ingeniero industrial, DNI: 10.144.076, Olleros 2016, 5º P, Cap. Fed.; y Ernesto Antonio Martínez, soltero, argentino, 26-1-44, ingeniero electrónico, LE: 6.906.248, Zabala 2131, 2º A, Cap. Fed., resolvieron constituir una sociedad anónima, denominada "SOLOMON SOFTWARE ARGENTINA S.A.". Domicilio: Viamonte 773, 4P., of. A, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de programas de computación. Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados con la actividad comercial. Capital social: $ 12.000. Fecha cierre ejercicio: 31 de julio. Presidente: Ricardo Juan Delacroix. Vicepresidente: Roberto Vigil. Director suplente: Ernesto Antonio Martínez. Prescinde de sindicatura. Buenos Aires, 21 octubre de 1997.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)
Nº 133.692

S.S.I. STAR SERVICE INTERNATIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 30/10/97 al folio, 573 del Reg. 602 Cap. Fed. la sociedad S.S.I. HOLDING A.G. con sede social en L. 2210 del Ducado de Luxenburgo 54 Boulevard Napoleón Primero, y domicilio especial constituido en esta República en la calle Esmeralda 989 piso 4º de esta ciudad, e inscriptos sus estatutos en el Registro Público de Comercio bajo el número 1563 del libro 54 Tomo B. de Estatutos de Sociedades Extranjeras; Alberto Gasparian, argentino, casado, nacido el 13 de noviembre de 1932, Documento Nacional de Identidad 5.582.059, productor de seguros, vecino de Martínez, Provincia de Buenos Aires, domiciliado en Vicente López 125 piso 4º B; María Eva Germignani, argentina, divorciada, nacida el 10 de junio de 1951, Documento Nacional de Identidad 6.694.164, productor de seguros, vecina, domiciliada en José E. Uriburu 1010 piso 8º C Antonio Luis Miorin, argentino, casado, nacido el 30 de mayo de 1932, Documento Nacional de Identidad 4.080.678, productor de seguros, vecino de Olivos, Provincia de Buenos Aires, domiciliado en la calle Ayacucho 3253 y Oscar Victorio Bernardo Ceretti, argentino, soltero, nacido el 25 de marzo de 1926, libreta de enrolamiento 4.465.842, productor de seguros, vecino, domiciliado en Juan B. Justo 8109 7º A constituyeron una sociedad anónima denominada S.S.I. STAR SERVICE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A., domicilio: Lima 365 piso 12 oficina C de la Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a intermediar la concertación de contratos de seguros, asesorar asegurados y asegurables en materia de seguros. Dicha actividad deberá realizarse por intermedio de productores de seguros registrados en el Registro de Productores de Seguros, a cargo de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital social: 15.000 $. Organo de Administración: Directorio. Presidente: Tadeo Martínez Pérez. Vicepresidente Simone Cristofoletti. Director titular Franz Josef Félix Bingger y María Eva Germignani. Director suplente: Oscar Victorio Bernardo Ceretti. Representación legal: El presidente o el vicepresidente en su caso. Sindicatura: se prescinde.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 133.591

THOMPSON TÜV RHEINLAND

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 8/2/94, Nº 1033, L. 114, T "A" de S.A. Por resolución de la Asamblea Gral. Extraordinaria del 31 de octubre de 1997 se modificó la denominación de la sociedad por la de TÜV RHEINLAND ARGENTINA S.A., reformándose en consecuencia el artículo primero del estatuto como sigue: "Artículo 1: Denominación y domicilio: Bajo la denominación de TÜV RHEINLAND ARGENTINA S.A. continua operando la sociedad que fuera constituida bajo la denominacion de "THOMPSON TÜV RHEINLAND ARGENTINA S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. La sociedad podrá establecer sucursales o agencias y otras formas de representación en cualquier lugar de la República Argentina. Asimismo se ratificó un aumento de capital social del 20 de marzo de 1995 por el cual se elevó el capital social de $ 250.000 a $ 1.000.000 mediante la emisión de 75.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 10 de v/n cada una y un voto por acción, reformándose el artículo cuarto del estatuto como sigue: "Artículo 4: El capital social es de un millón de pesos ($ 1.000.000) , representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 de v/n c/u y un voto por acción. Podrá emitirse títulos representativos de más de una acción. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 de Soc. Com. El capital social puede ser aumentado por desición de la Asamblea Gral. Ord. hasta su quíntuplo conforme el art. 188 de la Ley 19.550. En su caso la Asamblea de accionistas correspondiente podrá decidir la emisión de acciones ordinarias o preferidas con o sin derecho de voto. También se reformó el artículo sexto del estatuto estableciendo que el Directorio estará formado por tres a nueve directores titulares e igual o menor número de suplentes. Quórum: mayoría absoluta; decisiones: mayoría absoluta de presentes. Representación legal: Presidente, vicepresidente, o director que determine en su oportunidad el Directorio. Los directores durarán en sus cargos un ejercicio y podrán ser reelegidos.

Apoderado - Fernando D. Hernández
Nº 133.675

UNIVENT'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9.10.97, reformó los artículos 4º, 6º, 7º, 8º, 10º, 12º y 15º de los estatutos sociales, agregó un nuevo artículo 7º y redactó un nuevo texto ordenado de los estatutos. Art. 8º: se fijó la administración en 10 directores titulares e igual o menor número de suplentes. Puede ser modificado por la asamblea entre un mínimo de 4 y un máximo de 20; Art. 10º: se elimina la representación de la sociedad por parte del vicepresidente; Art. 15º: se crea una comisión fiscalizadora formada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes.

Autorizado - Javier Enrique Katz Goldblit
Nº 133.701

VICTOR MASSON TRANSPORTES CRUZ DEL SUR FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nro. 189 del 18/04/96, Reg. 978, se protocolizó las Actas de Asamblea General del 26/01/96 y del 19/02/96, que reformaron los arts. 1º, 3º, 8º y 11º del Estatuto Social, en el siguiente sentido: Art. 1º: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Art. 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Transportes; b) Comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, importación y exportación; c) Agrícola, ganadera y forestal; d) Inmobiliaria; e) Constructora; f) Financiera. Art. 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de entre un mínimo de uno y un máximo de siete con mandato por tres años, siendo reelegibles. Art. 11º: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

Presidente - Alfredo A. Pais
Nº 133.685

VOLPE & ASOC. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura Nº 44 del 28-10-97. Accionistas: Jorge Oscar Volpe, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 25-4-65, DNI 17.267.395, domiciliado en Ciudad de la Paz 3067, Piso 5º, Dto. "A", Capital; Mario Volpe, italiano, divorciado, empresario pensionado, nacido el 21-11-23, DNI 93.288.546, domiciliado en Colombres 39, Ramos Mejía, Partido de Matanza, Provincia de Bs. As.; Clara Cassinelli, italiana, soltera, comerciante, nacida el 29-8-46, DNI 93.186.005, domiciliada en José León Suárez 197, Capital. Denominación "VOLPE & ASOC. CONSTRUCCIONES S.A.", domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto; Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, incluyendo entre otras las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, hoteles, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general. Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración y/o disposición bajo cualquier forma de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su organización, construcción de edificios para renta o comercios, constitución de toda clase de derechos reales sobre inmuebles permitidos por la legislación vigente y opraciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Comercial: Compra, venta, representación, distribución, consignación y permuta de materiales y artículos relacionados con la actividad constructora. Financiera: Préstamos a particulares o sociedades por acciones, aportes e inversiones de capital a so-

ciedades por acciones, constituida o a constituirse , financiaciones y operaciones de crédito en general con sin garantía, operaciones con títulos valores, acciones y otros valores mobiliarios, excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y las que requieran el concurso público. Capital: $ 50.000. Dirección -Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, con mandato de 3 años, reelegibles. Representación legal: Presidente o vicepresidente. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30-6 de cada año. Presidente: Jorge Oscar Volpe, vicepresidente: Mario Volpe, Director suplente: Clara Cassinelli. Sede social: calle José León Suárez 197, Piso 1º, Dto. "B", de la ciudad de Buenos Aires.

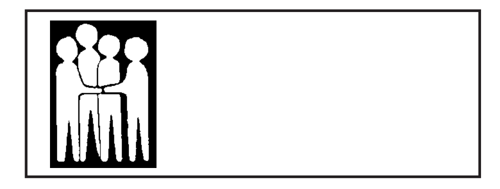
Autorizado - Rodolfo García
Nº 133.726

YAOTT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Esteban Ottonello, argentino, nac. 27/4/48, casado, comerciante, DNI 5.405.401, domic. Ruta 26, 2175, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Prov. Bs. As.; Miguel Angel Yarrouge, argentino, nac. 9/3/40, casado, comerciante, LE 4.312.885, domic. Falucho 1096, Ingeniero Maschwitz, Prov. Bs. As. 2) 3/11/97. 3) YAOTT S.A. 4) Av. Callao 420, piso sexto, "A", Cap. Fed. 5) Objeto: Estación de servicio: Explotación de estaciones de servicios para automotores; comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, aditivos; neumáticos, cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de vehículos, automotores o no, y la prestación del servicio integral de gomería. Suministro de gas natural comprimido, y venta e instalación de los equipos correspondientes. Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, venta de repuestos, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Lavadero de autos: Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de autos, camiones, ómnibus, vehículos en general, y toda clase de rodados, así como también aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación engrase y plastificados. La compra venta, representación, exportación, importación y distribución de automóviles, motos, rodados, aeronaves y embarcaciones en general, de repuestos, accesorios y herramientas inherentes a ellos. Estacionamiento de vehículos. Explotación de máquinas de lavar ropa y prendas de vestir. Kiosco: Mediante la instalación de un kiosco para la compra, venta, distribución, consignación y representación, de golosinas, galletitas, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética, venta de tabaco y artículos para el fumador. Gastronomía: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas. Hotelería: Alojamiento en general de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directa o indirectamente relacionados con la hotelería y hospedaje en general. Transporte: Transporte colectivo de pasajeros cargas por automotor, por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro se contemple. Podrá igualmente, gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Mandatos y servicios. Importación y exportación. Inmobiliaria: 6) 99 años d/insc. 7) $ 12.000. 8) Directorio: de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Alberto Esteban Ottonello. Director suplente: Miguel Angel Yarrouge. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31/7 c/año.

Escribana - Andrea C. Sack de Iturburu
Nº 72.712



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANGORISSIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 235 del 27-10-97 Reg. 1094 Cap. Esc. Arturo Balassanian, se resolv. por unanim. la reconducción de la soc. en razón vto. del plazo de duración día 17-6-97, a fin de continuar el desenvolv. en común de la actividad productiva para cumpl. el obj. social, en el marco plena cap. jurídica, como sociedad regular, sin perj. de la resp. solidaria e ilimitada de los socios frente a 3º, entre el venc. de la soc. y la fecha de inscrip. de la reconducción en la I.G.J. Se aprobó la modif. del plazo de durac. fijándolo en 10 años a partir de la inscrip. reconduc.; se cedieron las sigtes. cuotas sociales: Julia Corina Valle de Helou, a favor de Diego Mariano Sneidermanis 1000 cuotas por $ 1.000.-; María Esther Fregenal de Kulesz a f/ de Jaime Antonio Buchwald 1000 cuotas por $ 1.000.-; Estela Diana Algaze de Dajcz a f/ de Jaime Antonio Buchwald 1000 cuotas por $ 1.000; y Alberto Daniel Helu a f/ de Jaime Antonio Buchwald 1000 cuotas por $ 1.000.- Se modificó el art. 3º: "El capital se fija en la suma de seis mil pesos ($ 6.000.-) dividido en seis mil (6000) cuotas de un peso ($ 1.-) v/n c/u. que los socios suscriben totalmente de acuerdo al siguiente detalle: a) Diego Mariano Sneidermanis suscribe tres mil (3000) cuotas, equivalentes a tres mil pesos ($ 3.000.-). b) Jaime Antonio Buchwald suscribe Tres Mil (3.000) cuotas equivalentes a Tres Mil Pesos ($ 3.000). El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado". Alberto Daniel Helour renunció al cargo de gerente. Se designa gerente a Diego Mariano Sneidermanis.

Escribano - Arturo Balassanian
Nº 133.626

ANIMALS SHOPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Constitución. Por instrumento privado de fecha 1/10/96. 2. Socios. Roberto Horacio Zoppi, arg., divor., nacido el 23/11/46, L.E. 4.531.332, prof. veterinario, domic., Boedo 17 5to. piso, Cap. Fed., Gustavo Jesús Pico, arg., divor., nacido el 24/4/58, D.N.I. 11.988.283, prof. comerc., domic., Malabia 2333 P. B. C, Cap. Fed. y Aurora Nélida Vilas, arg., divor., nacida el 27/4/52, D.N.I. 5.791.862, prof., psicóloga, domic., Malabia 2312 2do. Piso 9, Cap. Fed. 3) Domicilio. Bulnes 1716 Cap. Fed. 4. Duración. 2 años. 5. Objeto. Compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de productos afines al animal doméstico, sus accesorios, productos alimenticios, medicamentos de uso veterinario, y cualquier otro bien relacionado con dichos animales, atención veterinaria y prestación de todo tipo de servicios que los animales requieran. Mandatos y ejecuciones. La ejecución de toda clase de mandatos y representaciones, nacionales y extranjera, comisiones, agencias, consignaciones, mediante operaciones de distribución y comercialización, representación y comercialización relacionados al objeto social. 6. Capital Social. $ 1.000.- 7. Representación legal. Gustavo Jesús Pico y Aurora Nélida Vilas.

Abogada - Liliana M. Fontan
Nº 72.627

ARGEN NETWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 18-06-96: Cesión de cuotas: Cedente: Patricia Roxana Pizzurno de Mucciga, argentina, casada, nacida el 07-11-63, empresaria, DNI Nº 16.399.153. Cesionario: Osvaldo Antonio Pizzurno, argentino, casado, nacido el 25-05-29, jubilado, DNI Nº 5.560.268. Cuotas Cedidas: Ciento setenta y cinco (175). Importe: $ 1.500.- Cedente: Patricia Roxana Pizzurno de Mucciga. Cesionario: Antonio Guido Mucciga, argentino, casado, nacido el 31-01-57, empresario DNI Nº 12.546.781. Cuotas Cedidas: Cien (100). Importe: $ 1.000.- Modificación Gerencia: Se sumó a la misma el Sr. Socio Osvaldo Antonio Pizzurno, quien aceptó el cargo de conformidad. Número de Trámite 1.617.351, Inscripta en la Inspección General de Justicia el día 11-03-96 bajo el Número 1677 del Libro 104 Tomo de S.R.L.

Autorizada - Laura Adriana Díaz
Nº 72.623

ARTES GRAFICAS HERMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 29/9/97 reforma art. 4º fijando el capital en $ 35.000.

Apoderado - Moisés Pablo Herman
Nº 133.523

AUSPRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrum. privado del 20-10-97, Olavarría, Prov. Bs. As. Néstor Daniel Valdevenito, nac. 1-9-67, soltero, DNI 18.162.174, dom. Grimaldi 4312 y José Luis Pradas, mayor de edad, casado, DNI 12.710.498, dom. Secc. Rural, Sierras Bayas, ambos argentinos, comerciante y de Olavarría, Pcia. Bs. As. Constituyeron: "AUSPRA S.R.L." con dom. en la cdad. Bs. As. Plazo 50 años desde su inscrip. en el Reg. Públ. Comer. Objeto; A) Constructora: construcción, reconstrucción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, sean públicas, privadas o mixtas, tales como, comerciales, habitacionales, industriales infraestructuras, viales, hidráulicas, de cualquier índole. Incluyendo expresamente el tendido de redes de comunicación, subterráneas y/o aéreas, apertura de canales o zanjas para líneas eléctricas, telefónicas, combustibles, poliductos, hidráulicas. Pudiendo realizarlo también mediante su intervención en condición de empresa contratista, supervisora, ejecutora y/o montadora de toda clase de obras, montajes e instalaciones, en construcciones de ingeniería y/o arquitectura en cualquiera de sus especialidades, actividad que podrá cumplirse tanto en el territorio de la República Argentina como en el extranjero. B) Comerciales: comprar, consignar, dar en leasing, dar en locación, exportar, importar, modificar, permutar equipos nuevos o usados, sus insumos, repuestos y accesorios y/o cualquier otro elemento principal, supletorio o complementario de los mismos. Capital $ 5.000.- divid. en 5.000 cuotas de $ 1,00 v/n c/u suscriptas por los socios en partes iguales. La soc. será dirigida y administrada por gerentes, socios o no, uso de la firma indistinta por 3 ejerc. El ejerc. social cierra 30-10. Se designa gerente a Ricardo Juan Aust. Sede Junín 1349, 2do. H, Cap.

Autorizado - Guillermo J. Rodríguez
Nº 72.704

BLANTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada; Socios: Jorge Daniel Rouco, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 14.715.982, con dom. en Baigorria 3067 8º "D", de esta Capital Federal; y Silvia Cristina Rouco, argentina, soltera, comerciante, DNI Nº 21.140.136, con dom. España 3791, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires. 1) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato Privado con fecha 14 de junio de 1997, certificado bajo Acta Nº 1297 Sello 311387 por la Escribana Cortea, Elena Beatriz. 2) Denominación BLANTEX S.R.L. Dom. Baigorria 3067 8º "D", Cap. Fed. 3) Duración 10 años. 4) Objeto: confección, producción, representación, compra y venta de productos textiles de todo tipo, como también la compra, venta y representación de máquinas industriales textiles, como además sus respectivos repuestos, brindando su asesoría y reparación de dichas máquinas. 5) Capital Social: $ 4000.- divididos en cuotas de $ 1.- valor nominal c/ una suscriptas en $ 2000.- por Jorge Daniel Rouco y $ 2000 por Silvia Cristina Rouco. 6) Dirección y Administración: Jorge Daniel Rouco. 7) Cierre de Balance General: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Jorge Luis Alvarez
Nº 133.607

CAATING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas del 20 de agosto de 1997, se recondujo CAATING S.R.L. Nuevo artículo segundo: "la sociedad durará 10 (diez) años a partir del 27 de mayo de 1996, momento en el cual se operó el primer vencimiento de plazo de la sociedad. De ésta manera, se resuelve reconducir la sociedad hasta el día 27 de mayo del 2006".

Autorizado - Cristian Hernán Morales
Nº 133.669

CABAÑAS ECODELTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 17.10.97; Juan Claudio Pace, arg., soltero, 1º.12.61, comerciante, DNI 14.897.921, Derqui 5261, Carapachay, Prov. Bs. As. y Rubén Benjamín López, arg., soltero, 03.09.61, comerciante, DNI 14.812.562, Fleming 2497, Martínez, Prov. Bs. As.; Constituyeron: "CABAÑAS ECODELTA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: A) Agropecuaria: Mediante la explotación de colonias apícolas y/o agrícolas y/o ganaderas, cría de animales de granja y/o de todo tipo y especie, explotación de granjas, tambos y cabañas, forestación, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza, mejoramiento de suelos, recuperación de tierras, comercialización e industrialización primaria de frutos y productos agropecuarios. B) Industrial: Mediante la fabricación de todo clase de productos derivados de la actividad agropecuaria de la sociedad, alimentos y sustancias afines en todos sus aspectos, proceso y formas. C) Comercial: mediante la compra, venta, distribución y/o consignación de materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad. D) Constructora: Mediante la realización de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales, comerciales, deportivos, recreativos y/o de turismo, especialmente hoteles, cabañas, bungalows, dormis y demás del tipo. E) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler y/o explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, parcelas de campo; financiamiento con o sin garantías, subdivisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, administración, contrataciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. F) Mediante la intermediación en la contratación y/o prestación de servicios hoteleros, organización de viajes de carácter individual o colectivo, recepción y asistencia de turistas, prestación de servicios de guías y despacho de equipajes, compra-venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, formalización de seguros, tramitación en aduanas de lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital Social: $ 10.000.- Administración, representación legal y uso de firma social: Socios Gerentes en forma indistinta. Gerentes: Juan Claudio Pace y Rubén Benjamín López. Cierre Ejercicio: 30.09. Sede Social: Conesa 425 PB "B" Cap. Fed.

Abogado - Mario Alberto Boschi
Nº 133.637

CENTRO DE REHABILITACION INFANTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 30/10/97, la socia María Aneris Arana de Balado cedió a María del Carmen Balado, 2500 cuotas sociales, y el socios Gastón Gorriez cedió a Guadalupe Gorriez, 2500 cuotas sociales. Los socios reformaron la cláusula 4a. del Contrato Social, referente al capital social, el que se fija en la suma de $ 1.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los cuatro socios en partes iguales. Se designaron Socios Gerentes a María Aneris Arana de Balado, María del Carmen Balado, Gastón Gorriez y Guadalupe Gorriez. Inscripción: 25/7/91, Nº 4254, Lº 94, de S.R.L.

Escribana - Susana L. Dusil
Nº 133.717

CONCEPCION CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/10/97 se reconduce la sociedad. Duración: 3 años a partir de su vencimiento operado el 13/8/96. La Precalificante.

Abogada - Ana C. Rothfeld
Nº 72.690

CULTIVARES DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 3/11/97: Paulo Omar Gargaglione arg., 8/11/63, Arquitecto, soltero, D.N.I. 16.474.261, Billinghurst 445, 4to. A, Cap. Fed. y Amadeo Fernando García, arg., 2/7/73, soltero, D.N.I. 23.514.025, Locutor Nac., Sánchez de Bustamante 1129, P.B. A, Cap. Fed., Constituyeron: CULTIVARES DEL OESTE S.R.L.: 99 años; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Toda clase de actividades y operaciones agricologanaderas, explotación de campos propios y/o de terceros para la cría y engorde de ganado de toda clase menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo; consignación, intermediación, transporte, distribución, mandato y representación, extendiendo su actividad a todas las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación; B) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de agricultura y su comercialización; c) Compra, venta, exportación, importación y comercialización de todos los elementos necesarios para la explotación de campos, maquinarias, fertilizantes, agroquímicos y combustibles; Capital: $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 v/n suscriptas: Gargaglione P. Omar: 990 y García F. Amadeo: 10; C. ejercicio: 31/10; Gerente: Gargaglione P. Omar; S. Social: Estado de Israel 4719, 3ro. A, Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 72.645

DIPLOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19-6-97 Jorge Omar Veiga y Requejo cedió al socio Victorino Losada 870 cuotas de capital que le correspondían en la sociedad mencionada. Inscripta el 21-11-68 Nº 2659 Fº 399 del Lº 55 de S.R.L.

Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 72.637

EMPRETAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 29/10/97 se constituyó "EMPRETAX S. R. L.". Socios: Manual Augusto Leitao Pingheiro, argentino, casado, comerciante, 22/3/55, DNI 11.436.871, Paraná 264, 8º, "70", Cap. Fed. y María Angélica Frere, argentina, casada, docente, 9/3/57, DNI 13.104.964, Paraná 264, 8º, "70", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades, que ejecutará por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero: a) Transporte terrestre en general y en especial transporte de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; b) Alquiler de automóviles, motos con o sin chofer, ya sean propios o de terceros. c) Transporte de pasajeros pudiendo operar en las categorías de excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales por las leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. d) Mandataria: Ejercicio de la actividad de mandatario administrador del servicio público de taxis. e) Explotación comercial del servicio de taller mecánico, chapa, pintura, mantenimiento de automotores e instalación de equipos de gas natural comprimido, como así también de reparación de relojes de taxis. f) Financiera: mediante el aporte o inversiones de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personal para operaciones realizadas o a realizarse, constitución, transferencia de hipotecas y, demás derechos reales; transferencia de todo tipo de prendas con o sin registro, realizar todo tipo de operaciones financieras en general. g) Inmobiliaria: Mediante la construcción, adquisición, venta, arrendamiento, permuta y/o administración de inmuebles en general. h) Automotores: por cuenta propia o de terceros; compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y/o exportación de automotores de todo tipo, nuevos o usados, licencias, gestoría en general de automotores, repuestos y accesorios en general. i) Explotación de estaciones de servicio y minimercados, mediante la venta de combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes e insumos, gomería, lavado y engrase para automotores. j) Comisiones y representaciones. A los fines establecidos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: $ 2000. Cierre del ejercicio: 31/10 c/año. Sede social: Paraná 264, 8º "70", Cap. Fed. Directorio: Gerente Manuel Augusto Leitao Pinheiro.

El Autorizado
Nº 72.707

GARCIA LOTITTO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 4/11/97. Norma Yolanda García, arg. sep. 1as. de Víctor Manuel González, com. nac. 10/1/39, LC 3772071, dom. Canalejas 31 La Horqueta, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Laura Mariana González, arg. div. 1as. de Enrique Santiago Battaglini, abogada, nac. 7/4/65 DNI 17.660.474, dom. Cerviño 3296, 6º "F", Cap. Fed. 1) Denominación: GARCIA LOTITTO PRODUCCIONES S. R. L. Dom. jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. 2) Duración: 30 años desde inscripción. 3) Obj.: por cuenta propia de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Producciones de espectáculos de cualquier tipo; discográficas; teatrales; cinematográficas; artísticas; de televisión; de cable; radiales; grabaciones y ediciones musicales. Comprar y vender derechos que se vinculen al ramo. b) Publicidad: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, en todos sus aspectos, posibilidades y modalidades. Por medio de prensa, radio, televisión, cabe, carteleras, letreros, impresos, murales, paseos, cinematográfica y cualquier otro medio usual de publicidad conocido, o a crearse. Compraventa de espacios de publicidad de cualquier tipo. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promoción de venta y estudios de mercado. c) Servicios promocionales: Organización y producción de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, shows, desfiles y de todo tipo de eventos, públicos o privados. d) Marketing: Planificación de estrategias de ventas y sistemas de comercialización; administración de marcas; representaciones de terceros; creación de imagen y posicionamiento; planificar sistemas de comercialización. Efectuar estudios de marketing y análisis de sistemas. A los fines descriptos la sociedad podrá tomar representaciones y comisiones teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) Cap.: $ 3000. 5) Adm. a cargo de 1 gerente, en forma individual, socio o no, por el término de duración de la sociedad. 6) Cierre el Ejerc.: 30/9 cada año. 7) Dom. legal: Echeverría 2685, PB "C" Cap. Fed. 8) Gerente: Norma Yolanda García.

Abogada - Doris Viviana Allan
Nº 133.540

IMPRENTA ORION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución esc. 114 del 31-10-1997, Reg. 1109 Cap. Socios: Diego Alejandro Wajnrajch, arg. 1/2/66, DNI 18.085.573, casado, comerciante, domicilio: Julián Alvarez 301, 7 "16", Cap.; y don Pablo Martín Aizencher, arg. 26/1/62, casado, comerciante, DNI 14.728.677, comerciante, Avenida Pueyrredón 480, Cap. Nombre: "IMPRENTA ORION S. R. L.". Objeto: La industrialización gráfica, la comercialización de papel procesado o sin procesar. Servicios: En gráfica, formularios continuos, plana, impresión de Offset y Tipográfica y a la compra y venta de insumos de computación. Administración: Mediante la administración de bienes propios o de terceros ya sean personas físicas o jurídicas, incluyéndose toda clase de bienes muebles. Representaciones: Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por la leyes o por estos estatutos. Importar y Exportar. Duración: 99 años a partir inscripción. Capital: $ 5000. Cierre ejercicio: 30-9 de cada año. Gerentes: Los 2 socios, por la duración de la sociedad. Depositan en garantía $ 100 cada uno. Sede social Terrero 2227, Cap.

Escribano - Elías Berengauz
Nº 133.553

I.N.D.A.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº I G. J. 74.564. Avisa que por instrumento privado del 17/10/97 se resolvió reformar las cláusulas 1ª, 4ª y 5ª del Contrato Social: Duración: 99 años desde 1/10/71. Administración: a cargo de Daniel Ezequiel Hary en carácter de gerente.

Socio Gerente - Daniel Ezequiel Hary
Nº 133.546

ING. LAHUSEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. RPC: 4.5.71, Nº 935, Fº 219, Libro 64 de S. R. L. Por esc. 953 del 25.09.97, Reg. 310 Cap. Fed. los socios Kai Cristian Lahusen y Lorna Ilse María Lahusen cedieron al otro socio Juan Fernando Emina: 167.020 y 980 cuotas sociales respectiva. de ING. LAHUSEN S. R. L. de v/n c/u A 1, por el precio $ 16,50. Lorna Ilse María Lahusen y Dorothea Vietsen de Lahusen renuncian al cargo de gerentes. Los dos únicos socios, resuelven: Aumentar capital hasta $ 50.000, en cuotas de $ 19 c/u, v/n, susc. e integ. sig. forma: Kai Cristian Lahusen: 2550 cuotas, por $ 25.500 y Juan Fernando Emisa: 2550 cuotas, por $ 254.500; prorrogar duración por 99 años a partir del 4.5.1971; ratificar como únicos gerentes a Kai Cristian Lahusen y Juan Fernando Emina, quienes actúan individualmente por tiempo indeterminado, estableciendo que Gerentes perciben una retribución mensual por actividades técnicas, administrativas, fijadas en reunión de socios, quedando reformado por tal motivo los arts. 2, 4 y 5 del contrato social, según texto completo del mismo.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 133.574

JAINET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 27/9/97. Socios: Verónica Cinthya Petasne, argentina, soltera, comerciante, nacida: 28/5/74, DNI: 23.992.636, Araoz 161, 4º piso depto. C Cap. Federal; Graciela Patricia Petasne, argentina, soltera, nacida: 13/11/75, comerciante, D. N. I. 25.024.675, Araoz 161, 4º piso, depto C, Cap. Federal. Denominación: JAINET S. R. L. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, la compra, venta, y/o permuta, importación y exportación, distribución al por mayor y menor y/o confección, de artículos textiles, electrónicos, de computación, del hogar y muebles en general, representaciones, consignación, locación, comisión, adquisición o registro de marcas, nombres, emblemas y derechos que hagan al objeto social. Capital: $ 8000. Administración y representación: todos los socios indistintamente. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede social: Araoz 161, 4º piso, depto. C Capital Federal.

Apoderado - Marcelo Wajnszyld
Nº 133.537

LUNA DULCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 27/10/97 Horacio Jorge Colimodio cede 3000 cuotas a Juan Bautista Mosquera. Horacio Jorge Colimodio renuncia a la gerencia y se designa a Juan Bautista Mosquera.

Apoderado - Horacio Jorge Colimodio
Nº 133.528

MAGLIORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 15/10/97 Hak Je I cede a Mabel Menéndez Caunedo 4759 cuotas y a Francisco José Rama Fernández 250. Hak He I renuncia al cargo de Gerente y se designa a José Rama Fernández.

Gerente - Mabel Menéndez Cunedo
Nº 133.532

MEGA BETON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 3-11-97, don Edgardo Máximo Gafni, argentino, casado, Director de obras, de 36 años de edad, con D. N. I. 14.316.259 y doña Claudia Patricia Fargi, argentina, casada, ama de casa, de 36 años de edad, con D. N. I. 14.316.407, ambos domiciliados en la calle Sarmiento 3555, piso 5º "A", de la Capital Federal. Dom. social: Sarmiento 3555, piso 5º "A", Capital Federal, Plazo: dos años. Obj.: Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuaria, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financiera, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Cap.: $ 2000. Adm.: El socio don Edgardo Máximo Gafni en calidad de gerente, por tiempo indeterminado. Para obligar a la sociedad, se requerirá la firma del socio gerente. Cierre de ejercicio: 31/10.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 72.661

MIXER CONSTRUCTORA SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó una sociedad MIXER CONSTRUCTORA SUDAMERICANA S. R. L., sede Av. San Juan 2767 Piso 1 A Cap. Fed. Capital $ 1000 divididos en 10 cuotas de $ 100 cada una. Socio Gerente Sr. Jorge Alejandro Pavón D. N. I. 14.937.734, nacido el 22/8/62, casado, Arg. con domicilio en Bernardo de Irigoyen 482 con 5 cuotas sociales y Socio Héctor Pavón D.N.I. 7.675.443, nacido el 13/3/49, soltero, Arg. con domicilio en Uspallata 340 Lomas de Zamora, con 5 cuotas sociales, duración 50 años. Cierre ejercicio 30 de septiembre de cada año. Objeto: Construcción: El diseño y construcción de obras civiles, privadas, públicas y viales ya sea por cuenta propia, de terceros, y/o asociadas a terceros, ya sea en el País o en el extranjero, la compra, venta, importación, exportación, comisión y/o consignación de productos relacionados con la industria de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos y rurales. Financiera: Mediante la realización de operaciones financieras permitidas por las leyes con todo tipo de institución bancaria y/o crediticia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y ne-

NORCEAMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 3/11/97: Paulo Omar Gargaglione arg., 8/11/63, arquitecto, soltero, D.N.I. 16.474.261, Billinghurst 445, 4to. A, Cap. Fed. y Amadeo Fernando García, arg., 2/7/73, soltero, D.N.I. 23.514.025, Locutor Nac., Sánchez de Bustamante 1129, P. B. A, Cap. Fed., Constituyeron: NORCEAMER S.R.L.: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros, y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Toda clase de actividades y operaciones agricolaganaderas, explotación de campos propios y/o de terceros para la cría y engorde de ganado de toda clase menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo; consignación, intermediación, transporte, distribución, mandato y representación, extendiendo su actividad a todas las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación); B) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura y su comercialización; C) Compra, venta, exportación, importación y comercialización de todos los elementos necesarios para la explotación de campos, maquinarias, fertilizantes, agroquímicos y combustibles; Capital: $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 v/n suscriptas: Gargaglione P. Omar: 990 y García F. Amadeo: 10; C. ejercicio: 31/10; Gerente: Gargaglione P. Omar; S. Social: Estado de Israel 4719, 3ro. A, Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 72.644

O.K. TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 332 del 22/10/97 Reg. 724 Cap. Fed. las Sras. María Cristina Scopesi y Susana Alicia Ibáñez Altet cedieron y transfirieron a los Sres. Carlos Alberto Pita y Emilia Mercedes Alvarez la totalidad de sus 3.000 cuotas sociales que son adquiridas en partes iguales por los cecionarios. Asimismo las cedentes renuncian a sus cargos de Gerentes, designándose para ocupar dicho cargo al Sr. Carlos Alberto

Pita. Inscripta bajo el Nº 927 del Libro 100 de SRL el 17/2/94.

Escribano - José Luis Santos
Nº 72.665

PARAMO DEL SIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato privado del 20/10/97 Juan José Méndez; Cede y Transfiere a: Fernando Blanco, argentino, nació 25/6/57, casado, comerciante, DNI: 13.482.115, domicilio Campana 2779 Capital.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 72.700

PRODUCT FORCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 3/11/97: Paulo Omar Gargaglione arg., 8/11/63, Arquitecto, soltero, D.N.I. 16.474.261, Billinghurst 445, 4to. A, Cap. Fed. y Amadeo Fernando García, arg., 2/7/73, soltero, D.N.I. 23.514.025, Locutor Nac., Sánchez de Bustamante 1129, P. B. A, Cap. Fed. Constituyeron: PRODUCT FORCE S.R.L.: 99 años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Toda clase de actividades y operaciones agricolaganaderas, explotación de campos propios y/o de terceros para la cría y engorde de ganado de toda clase menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo; consignación, intermediación, transporte, distribución, mandato y representación, extendiendo su actividad a todas las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación; B) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura y su comercialización; C) Compra, venta, exportación, importación y comercialización de todos los elementos necesarios para la explotación de campos, maquinarias, fertilizantes, agroquímicos y combustibles; Capital: $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 v/n suscriptas: Gargaglione P. Omar: 990 y García F. Amadeo: 10; C. ejercicio: 31/10; Gerente: Gargaglione P. Omar; S. Social: Estado de Israel 4719, 3ro. A, Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 72.646

RICARDO BAREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de 23 de octubre de 1997 se constituyó la sociedad: Denominación: RICARDO BAREA S.R.L. Domicilio: Humboldt Nº 872 de Capital Federal. Duración: 50 años Socios Ricardo José Barea, argentino, DNI Nº 12.467.180 de profesión mecánico electrónico, domiciliado en la calle Río de Janeiro 1971 de la Localidad de Lanús, nacido el 5 de junio de 1958, de estado civil soltero; María Rosa Barea, argentina, DNI Nº 5.774.649, empleada administrativa nacida el 10 de mayo de 1948, de estado civil casada, domiciliada en la calle Scalabrini Ortiz Nº 258 de la Localidad de Remedios de Escalada y Alejandro Alfredo Raimundo, argentino, DNI Nº 16.259.751, empleado nacido el 10 de enero de 1963, de estado civil casado, domiciliado en la calle Thorne Nº 1955 de Rafael Calzada. Objeto: Explotación de todo lo referente con el ramo de reparación de ascensores y accesorios relacionados a los mismos y/o electromecánicas en general pudiendo asociarse con terceros o tomar representación, comisiones o distribución tanto al por mayor o menor de los productos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de pesos ($ 1.-) cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Ricardo J. Barea 9.000 cuotas, María R. Barea 500 cuotas y Alejandro A. Raimundo 500 cuotas. La Administración legal y uso de la firma social: estará a cargo del Socio Gerente Ricardo J. Barea. Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

Contador Público - Hugo Casazza
Nº 133.649

SAN MARTIN 621

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 30/10/97 reforma art. 2º fijando la duración en 90 años, 7º estableciendo la administración de 1 a 3 gerentes, con firma conjunta de 2 cualesquiera y 8º prescindiendo de la sindicatura. Se designa gerente a Jaime Lamas Pumar.

Gerente - Jaime Lamas Pumar
Nº 133.526

SERGIO RODRIGUEZ TEIBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3/10/97. Socios: Sergio Ramón Rodríguez Teibo, 51 años, uruguayo, soltero, comerciante, DNI 92.004.786, Av. Directorio 728 P. B. Capital; Daniel Carmelo Santos, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI 12.206.012, Espero Aquino 4876 Capital. Denominación: "SERGIO RODRIGUEZ TEIBO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de bar, pizzería, restaurante, confitería, panadería, cervecería y casa de lunch; despacho de bebidas; cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) Elaboración y fabricación de helados, postres, especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. Capital: $ 2.000. Administración: Sergio Ramón Rodríguez Teibo. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Av. Directorio 1207 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 72.642

SER SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. de fecha 3/11/97 pas. ante Esc. Norberto Pérez Fernández al fo. 1457 del Reg. 557 de su adscripción, don Nicolás Di Cagno, italiano, nac. el 24/6/48, empresario, CIPF: 6.626.653, cas. en 1as. nupcias con Cristina Graciela González, dom. en Marqués de Loreto 2276, Castelar, Pcia. de Bs. As. Cede 3.000 cuotas sociales de "SER SERVICE S.R.L.", por la suma de $ 3.000.- en favor de Aldo José Tombion, arg. nac. el 17/12/64, empresario, DNI: 17.318.670, solt. dom. en Pacheco 2374, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Aldo Berardino Tombion, arg., nac. el 18/7/31, com. DNI: 4.246.089, Cas. 1as. con Lidia Kleiman, dom, en Pacheco 2374, Olivos, Pcia. de Bs. As., en la proporción de 2.000 cuotas para Aldo José Tombion y de 1.000 cuotas para Aldo Berardino Tombion. En este estado los socios convienen en designar socio gerente a Aldo José Tombion y ratificar en su cargo de socio gerente a Aldo Berardino Tombion.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 133.697

TENIORBITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, firmas certificadas, del 21-06-96, se constituyó TENIORBITA S.R.L. Socios-gerentes: Fabián Macome, solt., argentino, nacido el 24 de octubre de 1961, comerciante, dom. en Av. Figueroa Alcorta 3700 11º B de Cap. Fed., D.N.I. 14.564.600 y Luca Riccardo, solt., italiano, nacido el 7 de octubre de 1965, comerciante, dom. en Arcos 1957 de Cap. Fed., D.N.I. 92.878.853. Domicilio social: en Av. Santa Fe 1124 de esta Capital. Objeto: Inmobiliaria: Compraventa y locación de inmuebles; Comercial: compraventa, locación y distribución de maquinaria agrícola, automotor, y de art. para el hogar; Financiera: de todas las lícitas y permitidas. Duración: 10 años. Capital: $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 cada una. Administración y Representación: conjunta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y que por instrumento privado del 03/11/97 los Sres. Luca Riccardo y Fabián Macome, vendieron y cedieron a los Sres. Juan Carlos Miconi (D.N.I. 5.517.615) y Celestina Litre (DNI 6.385.554), la totalidad de las cuotas sociales, habiéndose acreditado de la suscripción original, 1800 cuotas a Juan Carlos Miconi y 200 cuotas a Celestina Litre, quienes serán en adelante los nuevos socios-gerentes con firma conjunta. Asimismo se fijó nuevo domicilio social en la calle Paraguay 419 PB 25 de Capital Federal.

Autorizado - Cristian Hernán Morales
Nº 133.667

TRANSPORTES DOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 31/10/97. Cesión: Roberto César Malnero, vende, cede y transfiere, a Mabel Lucrecia Zárate de Yagüe, 30 cuotas de $ 100 val/nom. c/u, y renuncia a la gerencia. Se modifica la cláus. "Cuarta: Capital Social: El capital social se fija en la suma de seis mil pesos, representado por sesenta (60) cuotas de valor de cien pesos ($ 100), cada una, que los socios suscriben en su totalidad en partes iguales, o sea: El señor Leandro Yagüe treinta (30) cuotas de cien pesos ($ 100); y la señora Mabel Lucrecia Zárate de Yagüe treinta (30) cuotas de cien pesos ($ 100). Los socios integran en éste acto en dinero efectivo, el veinticinco por ciento de sus respectivas suscripciones, obligándose a integrar el saldo del setenta y cinco por ciento en un término no mayor a dos años". Se incorpora nuevo gerente: Mabel Lucrecia Zárate de Yagüe por el término de duración de la Sociedad.

Abogada - Patricia Lía Castillo
Nº 133.552

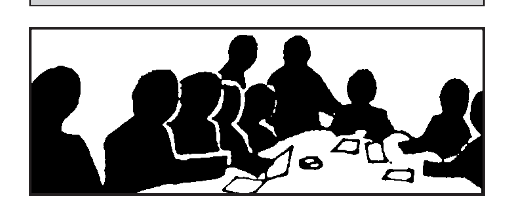
URBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 23/10/97. Rectificación de la sede social en Avenida de los Corrales 6958, Capital. Según recibo Nº 71.052, de fecha 20/10/97.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 72.649

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGRORIOJANA DE JOJOBA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de diciembre de 1997, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Bolívar 1717/21 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, relativos a los ejercicios económicos cerrados el 31/3/95, 31/3/96 y 31/3/97.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Sindicatura y fijación de sus honorarios.
5º) Designación de Directores y Síndicos por el término de un año.
6º) Aumento de Capital de $ 600.000 a $ 876.370 y emisión de las correspondientes acciones.
7º) Cambio de Domicilio Social a la ciudad de Aimogasta, Prov. de La Rioja.
8º) Reforma de los artículos 1º y 4º del Estatuto Social.

Presidente - Christian Diedrich Wätjen

NOTA: Conforme el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente, en la sede social, sita en la calle Bolívar 1717/21, de Capital Federal, en el horario de 09:00 a 17:00 horas. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, en el horario consignado.

e. 7/11 Nº 133.441 v. 13/11/97

ASOCIACION DE AUDITORIA Y CONTROL DE SISTEMAS DE INFORMACION
I.G.J. Resolución Nº 261
Expte. C. 1.575.217

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Estimado Socio: Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. para invitarlo a la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria, que se llevará a cabo en nuestra sede sita en Corrientes 389 5º de Cap. Fed. el 21 de noviembre 1997 a las 18 hs. de acuerdo con el Art. 5º del estatuto social y 44°, 1/2 hs. después con los socios presentes, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la Convocatoria fuera del término legal.
2º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Estado del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consejo Directivo: Elección por un período de 1 (un) año de, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, y 6 Vocales Titulares y 6 Suplentes.
5º) Designación de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio correspondiente al año 1997 (2 Titulares y 2 Suplentes por un año).
6º) Integración al Consejo Directivo del Presidente saliente.
7º) Consideración de la cuota social: Art. 4º Cuota de Ingreso, Periódica, y Anual y Art. 5º Cuota Ordinaria y Extraordinaria.
8º) Modificación de la sede social y reforma del Art. 1º del Estatuto. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.

Presidente - Ricardo Bría

e. 7/11 Nº 133.409 v. 7/11/97

ASOCIACION DE JEFES Y OFICIALES RETIRADOS DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL ARGENTINO (A.J.O.R.P)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Estimado Consocio: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, inciso c), y 31 y 33 del Estatuto Orgánico, el Consejo Directivo tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 del corriente a las 16.00 horas en la Sede Social de AJORP, Tte. Gral. Perón 1515 - Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance e informe de la Junta Fiscalizadora como igualmente el presupuesto de gastos y recursos para el próximo ejercicio.
2º) Consideración de la designación para ocupar el cargo de Vice-Presidente por dos (2) años en reemplazo del Prefecto (R) D. Emilio Ernesto Franconeri quien falleciera el día 24 de octubre del año en curso, para completar su mandato.
3º) Designación de dos (2) socios presente para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.

Presidente - Inspector General Arnaldo León Valor
Secretario - Subprefecto Cayetano Osvaldo Carusso

e. 7/11 Nº 133.480 v. 7/11/97

ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA A LA TRIGESIMA SEPTIMA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS, comunica que se ha resuelto convocar a la Trigésima Séptima Asamblea Ordinaria de Delegados a realizarse los días 7, 8 y 9 de enero de 1998, a las 9,00 horas, en el local sito en Calle Méjico 2070 de Capital Federal, conforme lo establecido en los arts. 24 inc. f) y 42 del Estatuto Social, la Ley 23.551 y el Decreto 467/88 y usos y costumbres de nuestra organización, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Bienvenida a los Compañeros por parte de la Comisión Directiva.
2º) Designación del Presidente de la Asamblea Ordinaria (art. 47 del Estatuto Social).
3º) Designación de la Comisión de Poderes y Despacho de la misma (art. 47 del Estatuto Social).
4º) Análisis del Despacho de la Comisión de Poderes.
5º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio correspondiente al año 1996 (art. 42 del Estatuto Social).
6º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas (arts. 39 y 40 del Estatuto Social).
7º) Consideración de la marcha de la Organización (art. 42 del Estatuto Social). inc. a) Informe de la Comisión Directiva. inc. b) Informe sobre la Obra Social. inc. c) Informe de la Comisión Nacional de Jubilados.
8º) Consideración de la Solicitud de reafiliación de Don José Rubén Montoya (T.M.B).
9º) Elección de la Comisión de Despacho.
10º) Análisis de la Comisión de Despacho.
11º) Clausura de la Trigésima Séptima Asamblea Ordinaria de Delegados.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1997.

Presidente - Ricardo A. Segovia
Sec. Administrativo - Juan C. Salinas

e. 7/11 Nº 133.502 v. 11/11/97

ASOCIACION LIGA ARABE CULTURAL Y SOCIAL

CONVOCATORIA

La ASOCIACION LIGA ARABE CULTURAL Y SOCIAL, domicilio Cachi 255, Capital, convoca a Asamblea General Ordinaria día 16 noviembre 1997, 16 horas, tratar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Consideración Memoria, Balance General, Estado Demostrativo Recursos y Gastos, Informe Organo Fiscalizador y Contador Público, ejercicio cerrado 31 marzo 1997.
3º) Consideración Cuotas Sociales.
4º) Elección y Designación Comisión Directiva período 1997-1999.
5º) Designación 2 asambleístas firmar acta con el Presidente y Secretaria. Comisión Directiva.

Secretaria General - Inés Josefina D'Aboul

NOTAS: a) Para tener derecho asistir a la Asamblea como también votar, socios activos antigüedad mínima 2 años fecha Asamblea, estar al día con tesorería, presentar carnet y Documento Identidad. b) Pasada 1 hora de la convocatoria se iniciará la Asamblea con los socios presentes. Estatuto Social. Artículos 42 y 43.

e. 7/11 Nº 133.714 v. 7/11/97

"B"

B.A. GOLF
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 1.576.368. Convócase a los Señores Accionistas de B.A. GOLF SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea Extraordinaria simultáneamente en Primera y Segunda Convocatoria (una hora después) para el día 29 de Noviembre de 1997, a las 10 horas, en Avda. E. Madero 940, Piso 15º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Detalle de los Aportes Irrevocables que se solicita su devolución.
3º) Consideración de la Solicitud presentada para la devolución de Aportes Irrevocables hasta el 31 de Octubre de 1997.

NOTA: Los Accionistas, para concurrir a esta Asamblea deberán cursar comunicación escrita hasta el día 25/11/97, de 11 a 16 horas, en el domicilio de la Sociedad.

El Directorio

e. 7/11 Nº 133.501 v. 13/11/97

"C"

CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los asociados a la CAMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de realizarse en su sede social, Florida 141, Cuerpo 2º, Piso 6º, Capital Federal, el día jueves 27 de noviembre de 1997, a las 17.30 horas, y a las 18.00 horas, en segunda convocatoria de no obtener para la primera el quórum necesario, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa de la presente fecha de citación a Asamblea.
2º) Consideración de Memoria y Balance del Ejercicio número 56, correspondiente al período comprendido entre el 1º de noviembre de 1995 y el 31 de octubre de 1996.
3º) Determinación del número de Directores titulares de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 del estatuto, para el presente ejercicio.
4º) Elección de directores titulares con mandato por dos (2) años en reemplazo de los ocho (8) directores que finalizan su mandato, sujeto a la determinación de la cantidad de directores de acuerdo al punto anterior. Elección de dos (2) vocales suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los que finalizan su mandato. Elección de un (1) revisor de cuentas titular por el termino de un (1) año en reemplazo del que finaliza su mandato. Elección de un (1) revisor de cuentas suplente por el termino de un (1) año en reemplazo del que finaliza su mandato.
5º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - José Ignacio De Mendiguren

Artículo 27 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente (...) sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Una vez constituida la Asamblea, las resoluciones se tomarán por el voto de la mayoría de los asociados presentes".

e. 7/11 Nº 133.371 v. 7/11/97

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

ASAMBLEA ORDINARIA

Señor Representante: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva, dictada en Sesión Extraordinaria del Día 20 de Octubre de 1997, nos es grato convocar a usted a la Asamblea Ordinaria —Art. 54º inc. a) del Estatuto—, que se celebrará en el Estadio Monumental "Antonio V. Liberti", Avda. Pte. Figueroa Alcorta 7597 Capital Federal, el día 18 de noviembre de 1997 a las 20.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Representantes para que aprueben y suscriban el acta de esta Asamblea.
2º) Lectura de los informes de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de Memoria y Movimiento Económico del Ejercicio comprendido entre el 1º de Setiembre de 1996 y el 31 de Agosto de 1997. Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.
Buenos Aires, Octubre 21 de 1997.

Presidente - Alfredo A. Davicce
Secretario - Dr. José M. Aguilar

e. 7/11 Nº 132.484 v. 7/11/97

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S. A.

CONVOCATORIA

Nº 6070 Lº 113 Tº "A" de S.A. Nº Corr.: 1.565.624. Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y a Asambleas Especiales de clase "A", "B" y "C" a celebrarse el día 24 de noviembre de 1997, a las diez horas, en Avda. Paseo Colón 728, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Asignación de los resultados acumulados a Bonos de Participación.
3º) Destino de las utilidades del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración sobre la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de cinco directores titulares y suplentes por las acciones clase "A", tres Directores titulares y suplentes por las acciones clase "B" y un Director titular y suplente por las acciones clase "C".
6º) Designación de dos síndicos titulares y suplentes por las acciones clase "A" y un Síndico titular y suplente por las acciones "B" y "C" conjuntamente.
7º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997 y designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 30 de junio de 1998.
8º) Consideración acerca del cambio de la fecha de cierre de ejercicio y consecuente reforma del artículo trigésimo quinto de los Estatuto Sociales.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Síndico Titular - Héctor M. Pozo Gowland

e. 7/11 Nº 133.505 v. 13/11/97

"D"

DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en pri-

mera convocatoria para el día 28 de noviembre de 1997, a las 15:00 horas, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los Sres. Directores y Síndicos a sus cargos;
3º) Remuneración de los Directores y Síndicos renunciantes y aprobación de su gestión;
4º Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración de la modificación del Artículo 1º de los Estatutos Sociales. Protocolización. Autorizaciones.

Presidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 13.00 y de 16.00 a 18.00 horas, hasta el 24 de noviembre de 1997.

e. 7/11 Nº 133.507 v. 13/11/97

"D"

DOMINGO Y EDUARDO D'ESPOSITO
Sociedad Anónima
Nº I.G.J.: 28.257

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1997 en la sede social de Av. Corrientes 1638, Piso 4 A, Capital Federal, a las 18 hs.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año.

Presidente - Eduardo D'Espósito

e. 7/11 Nº 72.584 v. 13/11/97

D. O. T. A.
S. A. de Transporte Automotor
Registro Nº: 16.015

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea extraordinaria para el día 28 de noviembre de 1997 a las 19:30 horas, en el local social de la calle Echauri 1567, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración revalúo técnico de bienes de uso de la sociedad y su destino.
2) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Roberto Domínguez

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 ap. 2 de la Ley 19.550 (T. O. 1984) efectuando las comunicaciones pertinentes en la sede social Echauri 1567 de esta Ciudad de 10 a 12 hs. de lunes a viernes hasta el día 20 de noviembre de 1997 inclusive.

e. 7/11 Nº 133.494 v. 13/11/97

"E"

EDITORIAL 25 DE MAYO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, calle Paraná 583, piso 3º "B", Capital Federal, el día 28 de noviembre de 1997, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. - Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Notas, Anexos y demás documentación aludida por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al período cerrado el 31/7/97.
2.- Aprobación de la gestión y retribución de los Directores.
3. - Distribución de los resultados del ejercicio.
4. - Designación de firmantes del acta.

Presidente - Guillermo J. Mazzoni

e. 7/11 Nº 72.552 v. 13/11/97

ENTRE TODOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1997 a las 10 horas en la sede de la calle Cerrito 1136 Piso 10, Capital Federal, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/6/97.
3) Tratamiento de los resultados acumulados.
4) Razones del Atraso en la convocatoria.
5) Consideración de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6) Ratificación de los Directores designados por la Comisión Fiscalizadora por renuncia de titulares.
7) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Daniel G. Coll

e. 7/11 Nº 133.369 v. 13/11/97

EQUIPLAS
S. A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo: 1.507.299. Se convoca a los señores accionistas para participar de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de noviembre de 1997, a las 17 hs. en la sede social Adolfo Alsina 835 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234º primer párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones, relativos al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de ganancias, aprobación de honorarios al Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y suplente por el término de dos años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997

Presidente - Raúl Bardi

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de tres días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550

e. 7/11 Nº 133.397 v. 13/11/97

"G"

GOFFRE CARBONE Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas, en la sede social sita en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 3.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1997.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondientes al 59 ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio 60 y determinación de su remuneración, así como la del 59 ejercicio.

Presidente - Eduardo Rousseau

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S. A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de 13.00 a 17.00 hs. hasta el día 19 de Noviembre de 1997 a las 17.00 hs.

e. 7/11 Nº 132.343 v. 13/11/97

"H"

HILADOS A.P.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de HILADOS A.P. S. A. para el día 5 de diciembre de 1997 a las 20:30 hs. en Primera Convocatoria y 21:30 hs. en Segunda Convocatoria, a realizarse en el domicilio de Uruguay 775, 3º "B", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos correspondientes al estado social al 30 de setiembre de 1997.
3º)Destino de su resultado.
4º)Decisión sobre disolución y liquidación social.

Buenos Aires, octubre de 1997.

Presidente - Claudio Andreani

e. 7/11 Nº 133.472 v. 13/11/97

"I"

IMAGENES COMPUTADAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1997 a las 18 horas en Pasaje del Carmen 716 3º Piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la ley Nº 19.550, al 30 de junio de 1997,
2) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura,
3) Ratificación y aprobación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas,
4) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente,
5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Vice-Presidente - Osvaldo Jorge Degrossi

e. 7/11 Nº 133.405 v. 13/11/97

INSTITUTOS MEDICOS
S. A.
Nº Inscripción en I. G. P. J.: 6357

PRIMERA CONVOCATORIA

El Directorio de INSTITUTOS MEDICOS S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 27 de noviembre de 1997 a las 10 horas en Viamonte 1328, piso 5º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/97.
2º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración del pago de remuneraciones a los Directores en exceso al límite del art. 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio de tareas técnico administrativas.
4º) Aumento del número de directores en uno; su designación.
5º) Designación de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.

Presidente - Daniel A. Gómez

e. 7/11 Nº 133.346 v. 13/11/97

INVERSORA FORESTAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1997, a las 10.00 hs., en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 3312, 10º piso A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que demoraron la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes hasta el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndico.
5º) Elección de Directorio y Sindicatura. Reg. Nº 50.060, Letra A.

Presidente - Raúl Eduardo Abramovich

e. 7/11 Nº 133.384 v. 13/11/97

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas, en Florida 40 piso 12, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificaciones al Estatuto Social (Artículos Nros. 16 y 17).

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1997.

Presidente - Mario Girotti

NOTA: 1) Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores en las oficinas de la Sociedad: San Martín 379, piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, cuyo vencimiento operará el 21 de noviembre de 1997.
2) La Asamblea no será realizada en la Sede Social.

e. 7/11 Nº 133.377 v. 13/11/97

"L"

LAQUES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 (veinticinco) de noviembre de 1997 a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. del Libertador 2621 - 9º Piso - Dpto. "B" - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio económico Nº 22 cerrado al 30 de junio de 1997;

3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos por el término de un ejercicio.

Presidente - Lorenzo Zolezzi

Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 238 de la ley 19.550.

e. 7/11 Nº 133.444 v. 13/11/97

"M"

MEDICINA Y CIENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 24 de noviembre de 1997 a las 17 horas, siendo el segundo llamado para una hora después de la fijada a celebrarse, en el domicilio legal de dicha sociedad sito en Florida 622 6º piso, oficina 24/25, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la asamblea.
2º) Elección de dos socios para firmar el acta.
3º) Discusión del texto del estatuto social y propuestas para su reforma

Presidente - Carlos Marcelo Larcade

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 7/11 Nº 133.417 v. 13/11/97

MEDICINA Y CIENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 24 de noviembre de 1997 a las 15 horas, siendo el segundo llamado para una hora después de la fijada a celebrarse, en el domicilio legal de dicha sociedad sito en Florida 622 6º piso, oficina 24/25, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea.
2º) Elección de dos socios para firmar el acta.
3º) Explicación de las causas por las cuales se llamó a Asamblea fuera del término legal.
4º) Tratamiento del Balance, Memoria y demás Estados Contables del Ejercicio concluido el 30 de abril de 1997.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
6º) Consideración de los honorarios del directorio y del Síndico.
7º) Tratamiento de la gestión del directorio.

Presidente - Carlos Marcelo Larcade

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 7/11 Nº 133.418 v. 13/11/97

"P"

PANIFICACION ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 28 de noviembre de 1997, a las 15:00 horas, y para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria para el caso de obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Av. del Libertador 602, Piso 4º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por la totalidad de los Sres. Directores y Síndicos a sus cargos;
3º) Remuneración de los Directores y Síndicos renunciantes y aprobación de su gestión;
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Modificación del Artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Presidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 24 de noviembre de 1997.

e. 7/11 Nº 133.506 v. 13/11/97

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de PROFESION+AUGE A.F.J.P. S.A. a la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de todas las clases de acciones para el día 27 de noviembre de 1997 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Paraná 666, 4º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente;
2) Aumento del capital social en la suma de hasta $ 2.000.000 (pesos dos millones);
3) Reforma de los arts. 5, 17, 26 y 27 del estatuto social;
4) Designación de directores y síndicos.

Presidente - Horacio López Santizo

NOTA: (i) Conforme el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deben cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en el Estudio M. & M. Bomchil, sito en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 10.00 hs. a 19.00 hs. hasta el 21 de noviembre de 1997, inclusive.

e. 7/11 Nº 133.486 v. 13/11/97

"R"

RAVE ON S.A. (e.l.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de RAVE ON S.A. (e.l.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997 en las oficinas de Av. Córdoba 950 piso 10º (1054) Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1 - Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2 - Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 4 cerrado el 30.6.97. Tratamiento del resultado del ejercicio.
3 - Consideración de la gestión del directorio.
4 - Honorarios abonados al directorio (artículo 261 Ley de Sociedades).
5 - Nombramiento del liquidador por el ejercicio social que finalice el 30.6.98.
6 - Directivas a ser dadas al Sr. Liquidador en cuanto a los contratos en curso de ejecución.

Liquidador - Sergio A. Morales Amadeo

NOTA: La documentación correspondiente a ser tratada en la asamblea a celebrarse está a disposición de los accionistas en el domicilio del liquidador sito en Tucumán 2133 Piso 5º Of. 34 (Tel. 953-7803).

e. 7/11 Nº 133.403 v. 13/11/97

"S"

SERVICIOS Y PRESTACIONES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de SERVICIOS Y PRESTACIONES S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997, a las 17 horas en el local de Avda. Santa Fe 3365, piso 2º, of. "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1)Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Complementarios del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3) Consideración de aumento de capital.
4) Modificación de los artículos del Estatuto referidos a Capital Social y Acciones, sujeto a lo resuelto en el punto anterior.

Presidente - Carlos José Galli

Se informa asimismo a los señores accionistas que la concurrencia deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación.

e. 7/11 Nº 72.481 v. 13/11/97

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de REPRESENTANTES DE ACCIONISTAS CLASE "C" para el día 3 de diciembre de 1997 a las 10 hs. en Virrey Liniers 351, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos representantes para firmar el Acta respectiva.
2) Tratamiento de la Memoria y Balance del Ejercicio 1996/97.
3) Tratamiento del presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio 1997/1998.
4) Forma de votación en cada uno de los puntos de la Asamblea de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE-TELECOM S.A.
5) Designación de un Director Titular y un Director Suplente en el Directorio de TELECOM ARG.-STET FRANCE-TELECOM S.A., para el próximo ejercicio.

Buenos Aires, octubre 30 de 1997.

Presidente - Omar N. Pérez
Secretario - Daniel Sánchez

Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes en Orden de Lista, y avisarlo con cinco días de antelación.

e. 7/11 Nº 133.362 v. 13/11/97

TRANSPORTE AUTOMOTORES CALLAO S.A. (LINEA 12)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1997 en Primera convocatoria a las 16.30 hs. y en Segunda convocatoria a las 17.30 hs. en la sede social de Avda. Santa Fe 4927, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aprobación para la compra de un inmueble.
3. Aprobación medios de financiamiento para la compra de dicho inmueble.
4. Reforma Estatuto Social en su título 5º art. 9 y 12 inc. a y d y en su título 6º art. 14 y 15.

Apoderado - Oscar Aníbal López

e. 7/11 Nº 133.493 v. 13/11/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

I. Sabaj Mart. Público Ofic. Tucumán 881 PB 3 Cap. Rectifica edicto del 12/9 al 18/9/97, recibo 126.103, siendo compradora Sara Competiello, dom. San Pedrito 2738, Cap. del Hotel (SSC) sito en AV. SAN JUAN 2083 Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos ley nuestras ofic. en término legal.

e. 7/11 Nº 133.372 v. 13/11/97

"C"

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997. El Sr. Adalberto Bustamante Martínez, DNI 15.110.762 con domicilio en la calle Zuviría 5997, Capital. Transfiere el fondo de comercio de Agencia taxímetros y remises y/o cargas livianas ubicado en la calle CARACAS 98, Capital, al Sr. Guillermo Esteban Di Marzo con domicilio en la calle San Pedrito 1450, Piso 15, Dpto. 62, Capital con D.N.I. 11.802.256. Reclamos de ley Caracas 98, Capital.

e. 7/11 Nº 133.361 v. 13/11/97

Marcelo A. Lozano, escribano, con oficinas en Bmé. Mitre 1617 7mo. "709" Cap. Fed. comunica que Carguar S. R. L., con dclio. en Charcas 3160 Cap. Fed., vende libre de toda deuda y/o gravamen un negocio Garage Comercial sito en CHARCAS 3160/6 Cap. Fed. a Ricardo Francisco Iglesias, DNI 11.371.864, Liliana Ester Iglesias, DNI 11.960.780, y Ricardo José Iglesias, LE 4.047.244, con dclio. en Arévalo 2926 Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 7/11 Nº 72.539 v. 13/11/97

"G"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 Pb 3 Cap. Avisa: Juan Carlos Larroca dom. Bulnes 1253, Cap. vende a Ilda Landriel dom. Moreno 2975 Cap. su Hotel (SSC.) sito en GRAL. URQUIZA 214 PB Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 7/11 Nº 133.373 v. 13/11/97

"L"

Daniel Pedro Tozzi, abogado, domiciliado en Benito Juárez 1813, 1º, "D", Capital comunica: que First Service Sociedad de Responsabilidad Limitada, domiciliada en Lope de Vega Nº 1133, Capital vende a Carlos Fabián Fernández, con D.N.I. 17.326.785, domiciliado en Ugarte 1157, Villa Celina, Buenos Aires el negocio de fiestas privadas infantiles; salón de actividades motrices infantiles sito en LOPE DE VEGA Nº 1133, Capital Federal. Reclamos de ley en Elpidio González 5174, Capital.

e. 7/11 Nº 72.521 v. 13/11/97

"M"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Ernesto Carlos Draghi dom. Av. Luis María Campos 1700 Piso 10 "B" Cap. vende a María Valeria Stefanini dom. Av. del Libertador 5292 Piso 12 Cap. su negocio de garage comercial sito en MOLDES 1491 PB.PU 1497. PI 1. Capacidad máxima 43 cocheras, incluyendo 2 para ciclomotores motos. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/ of. término legal.

e. 7/11 Nº 133.516 v. 13/11/97

"N"

Policarpo Teodoro Aguirre, DNI 5.469.360 y Sebastiana Ayala, DNI 18.541.638, dom. Yapeyú 793, Cap. Fed. vende su negocio de almacén sito en NICASIO OROÑO 53, Capital Federal, a María Verónica Elgadban DNI 14.341.246 dom. en Pasaje Cerro Amarillo 3725, Caseros y Vicenta Eugenia Domínguez DNI 10.233.881, dom. en Avelino Palacios 3787, Morón. Libre de deudas. Reclamos de ley y domicilio de las en Yapeyú 793 de Capital Federal unidad funcional "3" del edificio con frente a la Av. Independencia 3927.

e. 7/11 Nº 133.518 v. 13/11/97

"T"

Enrique González con domicilio en Tacuarí 2006 P. 8 de esta Capital transfiere, vende y cede la parte que le corresponde al Sr. Daniel Tomás Díaz con domicilio en Allende 2776 - Remedios de Escalada - Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del Bar Restaurant Bora Bora con domicilio en TALCAHUANO 330 Capital, con la totalidad del activo y pasivo y personal. Oposiciones en el término de ley en Talcahuano 330 de esta Capital.

e. 7/11 Nº 72.599 v. 13/11/97

"W"

Marcelo A. Lozano, escribano, con oficinas en Bmé. Mitre 1617 7mo. "709" Cap. Fed. comunica que Carguar S. R. L., con dclio. en Charcas 3160 Cap. Fed., vende libre de toda deuda y/o gravamen un negocio de Garage Comercial sito en WASHINGTON 2152/6 Cap. Fed. a Mario Jorge Iglesias, D.N.I. 4.099.462, con dclio. en Washington 2152, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 7/11 Nº 72.538 v. 13/11/97

Se avisa al comercio en general por cinco días, que Lapierre S. A. con domicilio en Paso Nº 262 Cap. Fed. transfiere a Reynoso Hnos. e Hijos S. A. con domicilio en Av. Avellaneda Nº 4850, de Virreyes, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As., cuatro fondos de comercio, destinados al rubro supermercado, sitos en: a) calle Seguí Nº 849, de la localidad de Abrogué, b) Calle 844 Nº 2323, de la localidad de San Francisco Solano, c) calle Pte. Perón Nº 347, de la localidad de Florencio Varela y d) Av. San Martín esq. Harosteguy, de la localidad de Las Flores, todos en la Provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en Av. Avellaneda 4850, de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, (CP 1646) domicilio de la compradora y/o en Nahuel Huapi 5047, Cap. Fed. Se encuentran autorizados para diligenciar el presente los Dres. Mario Adolfo Reinoso, D.N.I. 14.069.652 y/o Vera Alicia Kasianczuk, D.N.I. 21.965.133 y/o Maximiliano Carlos Adolfo Bocchi D.N.I. 21.656.610 y/o Gabriela Verónica Valdez D.N.I. 22.177.658, indistintamente.

e. 7/11 Nº 41.679 v. 11/11/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACQUANOVA
S.A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31/10/97 aumentó su capital social de $ 12.000.- a $ 200.000.-, representados por 200.000.- acciones nominativas no endosables de V.N. $ 1.- c/u. y designó directores Presidente: Carlos Alberto Lebon, Vice Presidente: José Esteban Lebon; Director: Daniel María Favaloro y Director Suplente: Mario Norberto Ubellart.

Christian Barra
e. 7/11 Nº 72.511 v. 7/11/97

AGROINVER
S.A.
Nº Expediente: 65.493

La Asamblea General Ordinaria del 26/05/97 resolvió la nueva composición del Directorio, quedando como Presidente: Juan Carlos Ureta y Vicepresidente: Oscar Valentín Andrés, designándose como suplentes a Carlos Santiago Ureta y Juan Alberto Ureta.

Presidente - Juan Carlos Ureta
e. 7/11 Nº 133.475 v. 7/11/97

AGROPECUARIA ESEGE
S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 30/07/97 fueron designados: Presidente: Ing. Carlos María Sánchez Granel, Vicepresidente: Ing. Eduardo Alberto Sánchez Granel, Director Titular: Sr. Roque Russo, Director Suplente: Sra. Julia Inés Sánchez Granel de Serra. Nº de Registro: 1673.

Presidente - Carlos María Sánchez Granel
e. 7/11 Nº 133.358 v. 7/11/97

ALSAR
Sociedad Anónima

Inscripta el 15-12-1980 Nº 5146, Lo. 97, To. A. Se hace saber que por Asamblea de Fecha 10-12-1996, los accionistas de Alsar Sociedad Anónima, aceptaron la renuncia presentada por el Sr. Martín Gerardo Pfund a su cargo de Director Titular de la misma, y designaron como director suplente de la sociedad al Sr. Martín Gerardo Pfund.

Escribano - Norberto R. Juan
e. 7/11 Nº 72.569 v. 7/11/97

AMERICAN HOLIDAYS CLUB
S.A.

(Inscrip. RPC 14-3-97, Nº 2418 Lº 120 SA). Por Asamblea Ordinaria 22-9-97, renunció la Presidente: Nidia Otilia Duarte; Se designó: Presidente: Verónica Vanesa Streitmater; Director suplente: Fabiana Andrea Isaza Payotti.

Presidente - V. V. Streintmater
e. 7/11 Nº 72.585 v. 7/11/97

AMERICA SHOW BUSINESS
S.A.

I.G.P.J. 26/12/1995,Nº 12.446, Lº 118, Tº A de S.A. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de fecha 7/4/1997, eligió Directores Titulares de la Sociedad, a Natalio Wende, y Alfredo Mario Odorisio, y Director Suplente a Alberto Quiroga, distribuyendo los cargos en el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Natalio Wende; Vicepresidente: Alfredo Mario Odorisio.

Escribano - Juan Bautista Cubas
e. 7/11 Nº 133.496 v. 7/11/97

ANDELYS
S.A.

Inscripta: en libro 122 Nº 12.046 por asamblea general del 31/10/97 se aceptó la renuncia Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente y se designó a José Luis Sibila DNI 4.199.619 como presidente y Carlos Alberto Camargo DNI 4.395.427, como director suplente. El Autorizado.

Abogado- José Luis Marinelli
e. 7/11 Nº 72.610 v. 7/11/97

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S.A.

FUTURINVER
S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuesto por los artículos 83, inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las asambleas extraordinarias celebradas el 31 de octubre de 1997, aprobaron el compromiso previo de fusión suscripto el 5 de septiembre de 1997 entre la sociedad incorporante ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A., con domicilio en la calle Tucumán 744, piso 20º, inscripta en el R.P.C. el 9.11.15 bajo el nº 54 del Libro 39, Tº "A" de Sociedades Anónimas y la sociedad incorporada FUTURINVER S.A., con domicilio en la calle Tucumán 744, piso 14, Capital, inscripta en el R.P.C. el 21.3.88, bajo el Nº 1265 del Libro 104, Tº "A" de Sociedades Anónimas.

1º) El activo de ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. al 30.6.97 es de $ 1.502.798.000.-; su pasivo es de $ 787.943.000.- y su patrimonio neto es de $ 714.855.000.-. El activo de FUTURINVER S.A. al 30.6.97 es de $ 43.298.185.- su pasivo es de $ 777.959.- y su patrimonio neto es de $ 42.520.226.

2º) El patrimonio de ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. resultante es, Activo $ 1.490.213.000.- Pasivo $ 775.358.000.- y Patrimonio Neto $ 714.855.000.- No se procede a aumentar el capital social de la incorporante por ser tenedora del 100 % del capital social de la incorporada.

3º) La sociedad incorporada se disuelve sin liquidarse realizándose la presente fusión dentro del régimen de reorganización societaria previsto por la Ley de Impuesto a las Ganancias.

4º) Para ejercer sus derechos los acreedores tendrán el plazo de quince (15) días a partir de la última publicación que por tres (3) días se publica el presente aviso (art. 83, inc. 3º, Ley 19.550). Se fija como domicilio para las oposiciones el de Tucumán 744, piso 19º, Capital.

Vicepresidente - Luis Turiel Sandín
e. 7/11 Nº 133.510 v. 11/11/97

AUTOMOTORES MEGA
S.A.

Nº Reg. 485.644/57.330. Hace saber por Asamblea General Ordinaria de 21-10-96 se designa nuevo Directorio. Presidente: Edgardo Héctor García, Vicepresidente; Gustavo Guillermo García, Directoras; Beatriz M. Busetto de García, Susana M. García de Fratoni y Graciela García. Asimismo se acepta la renuncia del Vicepresidente; Jorge Horacio García, y de los Directores; Jorge Fernando García y Marcelo Guillermo García.

Autorizado - Guillermo Guzmán
e. 7/11 Nº 133.513 v. 7/11/97

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA
S.A.

(El "Banco"), constituido en La Plata, Provincia de Buenos Aires, el 20 de junio de 1908, con duración hasta el 31 de julio del año 2008, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 14 de mayo de 1968 bajo el Nº 1215, Fº 64, Libro 66 del Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Bartolomé Mitre 480, Capital Federal, emitó la Sexta Clase de Títulos a Corto Plazo, garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de U$ 270.000.000 (dólares estadounidenses doscientos setenta millones) (la "Sexta Clase"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 270.000.000 (dólares estadounidenses doscientos setenta millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 1993 y 13 de diciembre de 1996; y resoluciones de su Directorio de fechas 9 de noviembre de 1995, 18 de diciembre de 1995, 15 de agosto de 1996, 13 de diciembre de 1996, 13 de enero de 1997, 7 de febrero de 1997 y 21 de octubre de 1997. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos el Banco: "tiene por objeto realizar por cuenta propia o por comisión de terceros, operaciones bancarias, de acuerdo a las leyes y disposiciones que reglamentan su ejercicio. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines podrá: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en cajas de ahorros y en cualquier otra forma que se determine; 2) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques letras de cambio pagarés y otros títulos de comercio del interior o exterior, sea por cuenta propia o de terceros; 3) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a personas o sociedades y a los gobiernos o reparticiones nacionales, provinciales o municipales; 4) hacer anticipos y préstamos, sobre depósitos o garantías de fondos públicos, títulos de renta, acciones de sociedades anónimas, monedas de oro y plata, conocimientos, warrants y mercaderías en depósito y sobre todo título admitido a la negociación en la Bolsa de Comercio o que no siendo negociable en bolsa por su notorio valor a juicio del Directorio, pueda ser tomado en garantía; 5) Comprar, vender o negociar por propia cuenta o por cuenta de terceros, títulos, valores y fondos públicos; 6) cobrar y pagar por cuenta de terceros intereses, dividendos, rentas y además efectuar operaciones de valores al cobro; 7) emitir cheques, letras, conformes y obligaciones nominales y al portador; 8) redescontar los valores de su cartera; 9) recibir en depósito para su custodia títulos, metales preciosos y otros valores; 10) aceptar mandatos, tanto de carácter comercial como civil y ejercer la representación de terceros; 11) hacer préstamos con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 12) el Banco podrá aceptar representaciones correspondientes a firmas existentes en el país o en el extranjero, así como comisiones o consignaciones, pudiendo además concurrir a licitaciones y a la obtención de concesiones por cuenta de terceros y propia dentro de las normas legales que rigen las actividades bancarias en el territorio de la Nación; 13) podrá tomar a su cargo la administración de propiedades y de bienes en general por cuenta de terceros comprendiendo en esto la compra, venta, las cobranzas de saldo de precio o cuotas de bienes raíces, vendidos a plazos o en cualquier otra forma; 14) realizar operaciones de letras o de créditos relacionados con el comercio de importación y exportación, con o sin garantías personales o reales en la condiciones, plazos y forma de financiación que disponga el Directorio de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; 15) dar fianzas o garantías por obligaciones o contratos de terceros; 16) tener cajas de seguridad para uso de la clientela; 17) recibir bienes inmuebles o muebles y semovientes, en prenda o en hipoteca, en garantía de deudas existentes o de créditos que acuerde, o como refuerzo de garantía, por cuenta propia o por cuenta de terceros. Podrá también comprar bienes inmuebles para uso propio, muebles y aceptar daciones en pago, ya sea para facilitar la realización o liquidación de operaciones o cuentas pendientes. Los bienes así adquiridos o los que el Banco tiene en la actualidad podrán ser vendidos para liquidación de cuentas. Podrá asimismo adquirir en propiedad con el objeto de defender su crédito, aquellos bienes inmuebles que reconozcan hipoteca u otros gravámenes a favor del Banco; 18) aceptar y desempeñar los cargos de interventor, síndicos, liquidador, por sí o en unión de otras personas o entidades, en los casos de convocatoria, quiebras, concursos, liquidaciones extrajudiciales y otros casos análogos; 19) toda participación de este Banco en otras entidades financieras, deberá contar con la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto". A la fecha, la principal actividad que desarrolla el Banco es la de intermediación financiera como entidad financiera autorizada de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas emanadas del Banco Central de la República Argentina. El Capital social del Banco al 30 de junio de 1997, fecha de su último balance anual auditado por Pistrelli, Díaz y Asociados, era de $ 300.000.000 (trescientos millones de pesos), compuesto por 300.000.000 (trescientos millones) de acciones ordinarias de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 929.942.514 (pesos novecientos veintinueve millones novecientos cuarenta y dos mil quinientos catorce). La Sexta Clase constará de dos series, de acuerdo al siguiente detalle: Serie A: U$S 39.000.000 emitidos el 27 de octubre de 1997 con vencimiento el 20 de enero de 1998; U$S 10.000.000 emitidos el 28 de octubre de 1997 con vencimiento el 21 de enero de 1998; U$S 60.000.000 emitidos el 29 de octubre de 1997 con vencimiento el 22 de enero de 1998; U$S 43.000.000 emitidos el 30 de octubre de 1997 con vencimiento: U$S 7.000.000 el 22 de enero de 1998; U$S 17.000.000 el 21 de enero de 1998; U$S 16.000.000 el 20 de enero de 1998; U$S 3.000.000 el 16 de enero de 1998; U$S 67.000.000 emitidos el 31 de octubre de 1997 con vencimiento el 20 de diciembre de 1998. Serie B: U$S 11.000.000 emitidos el 27 de octubre de 1997 con vencimiento el 20 de enero de 1998; U$S 40.000.000 emitidos el 28 de octubre de 1997 con vencimiento el 21 de enero de 1998. La amortización de la Sexta Clase se efectuará en dichas fechas de vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal. La Sexta Clase se emitirá con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. El Banco ha emitido anteriormente obligaciones negociables por un valor de U$S 270.000.000 bajo el Programa. Al 30 de junio de 1997, fecha de su último balance anual auditado, el Banco poseía una deuda con garantía que ascendía a la suma de miles de $ 26.705 (miles de pesos veintiséis mil setecientos cinco) en concepto de garantías otorgadas por obligaciones directas por redescuentos del Banco Central de la República Argentina, y préstamos del Banco de Inversión y Comercio Exterior y no posee deudas con privilegio. La creación del Programa y la oferta pública de los títulos descriptos en el presente, ha sido autorizada por Certificado Nº 107 de fecha 16 de enero de 1996 y por Certificado No. 139 de fecha 14 de enero de 1997 de la Comisión Nacional de Valores.

Roberto Lizondo
e. 7/11 Nº 41.659 v. 7/11/97

BODEGAS Y VIÑEDOS "LA ROSA"
S.A.

Por esc. 959, pasada el 17/10/97 ante el escribano Yofre, Reg. 461 de Cap. Fed. se resolvió aumentar el capital social a $ 1.832.000.

Autorizado - Diego Quintana
e. 7/11 Nº 72.596 v. 7/11/97

"C"

CALZADOS VIRGINIA
S.R.L.

Inscripción R.P.C. Nº 7296 Lº 93 de S.R.L. Por acta de reunión de socios del 30/10/97 se procedió a la disolución y liquidación de la sociedad, desginándose liquidador al Sr. Ricardo Bellantonio.

Autorizada - Mirta Sara Doctorovich
e. 7/11 Nº 72.573 v. 7/11/97

CARAMEN
S.R.L.

Según Acta de reunión de Socios del 04/04/97, se ratifica y se designa como Gerentes a: Carlos Daniel Santillán y Jorge Alberto Berman, respectivamente por tres ejercicios. Nº Registro I.G.J. 1.630.273.

Autorizado - Norberto José Diodovich
e. 7/11 Nº 72.608 v. 7/11/97

CASTELLI 364
Sociedad de Responsabilidad Limitada

15/10/80. Nº 3245. Lº 80. Informa que: por escritura nº 336 del 20/10/97, los socios deciden por unanimidad disolver la sociedad, nom-

brar liquidadores a los socios gerentes sres. Manuel Amodeo y Manuel Rodríguez y la guarda de los libros sociales, contables y documentación social quedan bajo la custodia del socio gerente Manuel Amodeo. Se fija como domicilio especial Paraná 439 1º "5", Cap.

Apoderada - María del C. Foulón
e. 7/11 Nº 133.413 v. 7/11/97

COMERCIAL TIERRA DEL FUEGO
S.A.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria del 23/10/97, resolvió aumentar el Capital Social en la suma de v$n 300.000.- y emitir 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v$n 100 cada una con derecho a 1 voto por acción que gozarán de dividendo a partir del 1/1/97, luego de este aumento el Capital Social será de v$n 1.300.000.

Presidente - Jorge S. Galleguillos Herrera
e. 7/11 Nº 133.512 v. 7/11/97

COMPAÑIA DR. SCHOLL
S.A.C.I.

Nº Registro: 905.000.- Se hace saber que COMPAÑIA DR. SCHOLL S.A.C.I. resolvió: 1) por Asamblea Ordinaria del 30 de septiembre de 1997 designar a los señores Juan Bernardino Cliffe, Charles A. Marchetti y Norberto J. Lomoro como Directores Titulares; 2) por Acta de Directorio Nº 624 del 30 de septiembre de 1997 designar a Juan Bernardino Cliffe como Presidente.

Autorizada - Michèle Santilli Luque
e. 7/11 Nº 41.665 v. 7/11/97

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
S.A.

Programa de emisión de obligaciones negociables de corto y mediano plazo, emisión de la primera clase. Por 1 día. COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. (la "Sociedad") hace saber, con relación al programa de emisión de obligaciones negociables de corto y mediano plazo autorizado por Certificado Nº 105 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 4 de enero de 1996 y notas complementarias (el "Programa") y como complemento de la información brindada en los avisos publicados en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576 y sus modificatorias, que la Sociedad en uso de las facultades de subdelegación implementadas por el Directorio en su reunión del día 13 de octubre de 1997, ha aprobado la emisión de la Clase I de obligaciones negociables bajo el Programa por VN u$s 80.000.000, con vencimiento el 16 de septiembre de 1998.

Las obligaciones negociables correspondientes a la Clase devengarán un interés a tasa flotante y serán suscriptas mediante la cancelación del préstamo sindicado celebrado con fecha 16 de septiembre de 1997 entre la Sociedad, Societé Générale y Banco Supervielle Société Générale S.A. como organizadores, Société Générale Sucursal Nueva York, como agente y un sindicato de bancos seleccionados por los organizadores. Los demás caracteres de las obligaciones negociables correspondientes a la Clase I, incluyendo lo relativo al uso de los fondos obtenidos de su colocación, surgen del correspondiente informe complementario de términos y condiciones.

Al 30 de junio de 1997 el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 60.000.000 y el patrimonio neto a esa fecha era de $ 383.071.000.

A la fecha del presente aviso la Sociedad no ha asumido otras deudas privilegiadas ni ha emitido debentures ni otras obligaciones negociables, más que las indicadas en el presente aviso, a excepción de las Obligaciones Negociables emitidas con fecha 22 de febrero de 1994 por u$s 50.000.000, con vencimiento el 22 de febrero de 1999.

Presidente - Santiago Tomás Soldati
e. 7/11 Nº 133.393 v. 7/11/97

"D"

DAULIN
Sociedad Anónima

(Insc. 2-9-86 Nº 5254, L. 102, Tº A). La Asamblea General Ordinaria, unánime, del 24-7-97, resolvió por unanimidad designar Presidente a Jorge Samuel Sánchez y Director Suplente a Jacobo Suez, quienes en la misma acta aceptaron los cargos.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
e. 7/11 Nº 133.396 v. 7/11/97

DIXLAND
S.A.

Comunica que por acta del 28/10/97 cambió Director Presidente: Maximiliano Abel Gavilán. Suplente: Andrés Szejman en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Exp. 1.639.021.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 7/11 Nº 133.388 v. 7/11/97

"E"

EL PAMPEANO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripta el 3/6/1964 Nº 1219, Fo. 120, Lo. 47 de S. R. L. Se hace saber que por acto privado de fecha 27/10/1997, los socios de EL PAMPEANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron la disolución de la sociedad y consecuente liquidación de la misma, designando en carácter de liquidadores a los señores Bernardo Szurman, Isaac Roñis y Dr. Eduardo Barbarosch, con amplias facultades para el cumplimiento de su cometido.

Abogado - Guido Barbarosch
e. 7/11 Nº 72.571 v. 7/11/97

EMPRENDIMIENTOS HIPOTECARIOS
S.A.

Se comunica que por escritura Nº 281 del 23/10/97 fº 1400 Reg. 63 de Avellanada se protocolizó acta de Directorio Nº 16 del 18/4/97 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 21/4/97 por las que se dispuso el cambio de la sede social a la calle Uruguay 239 3º "B" Cap. Fed. y se designó Director Suplente al Sr. Gastón Matías Ruggerio, integrando además el Directorio como Presidente: Rubén Silvio Kitay y Vicepresidente: Yolanda María Infantini Bertoni.

Escribana - Graciela B. Galbusera
e. 7/11 Nº 72.580 v. 7/11/97

"F"

FIAZ
S.A. Inmobiliaria

De acuerdo a lo establecido por los arts. 226 de la ley 19.550, 746 y sgts. Cód. de Comercio y 89 y sgts. del dto. 5965/63, se hace saber por 15 días que se ha solicitado la cancelación judicial por extravío de las láminas nros. 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 155, 156, 157 y 158 representativas cada una de cien acciones nominativas no endosables de la Sociedad y cuya titularidad está inscripta a nombre de Diego Zampini. Reclamaciones de ley en el domicilio social, Cerrito 512, piso 5, oficinas 1 y 2, Ciudad de Buenos Aires, de 11 a 18 horas.

Director - Eduardo Zampini Davies
e. 7/11 Nº 72.589 v. 11/11/97

FIRTS TRUST OF NEW YORK NATIONAL ASSOCIATION

Inscripto en el Registro Público de Comercio (Cap. Fed.) bajo el Nº 37, del Libro 53, Tomo "B" de Estatuto Extranjeros. Fecha 10/1/95. Se hace saber por un día que se resolvió modificar el domicilio social a la calle Reconquista 360, piso 6º de esta Capital Federal.

Representante Legal - Angel Daniel Vergara del Carril
e. 7/11 Nº 41.683 v. 7/11/97

"G"

GAURA
S.A.
IGJ Nº 1.637.020

Se comunica que por acta de Asamblea de fecha 29/10/97, se decidió cambiar el directorio de GAURA S. A. El mismo quedará compuesto a partir de la fecha, de la siguiente forma: directora única titular: Sra. María de los Angeles Ruglio Sanabria; directora única suplente: Srta. Silvia Alejandra Stolar.

Directora Titular - María de los Angeles Rugio Sanabria
e. 7/11 Nº 133.484 v. 7/11/97

GRADEU
S.A.

GRADEU S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO - Autogestión - 25 de Mayo 431 Piso 3º E - Capital Federal. Sorteo 25/10/97, Premios: 1ro. 198; 2do. 076; 3ro. 424; 4º 165; 5to. 279. Adjudicados: Sin suscriptores adjudicados.

Presidente - Jorge E. Galbiati
e. 7/11 Nº 133.499 v. 7/11/97

"I"

INVERSIONES PALERMO
S.A.
I.G.J. Nº 1.637.224

Hace saber que el día 24/9/97 en el ejemplar nº 28.737 (2ª Sección), factura nº 127.657, se omitió nombrar las renuncias de Diego María Serrano Redonnet como Presidente y de Guillermo Eduardo Quiñoa como Director Suplente.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 7/11 Nº 133.350 v. 7/11/97

"J"

JOYITA
S.A.

Rectifica aviso de fecha 24/10/97 bajo recibo Nº 131.541, donde dice Presidente al final el nombre correcto es Héctor Antonio Bottegoni.

Presidente - Héctor Antonio Bottegoni
e. 7/11 Nº 133.345 v. 7/11/97

JUCAMAR
S.A.I.C.A.
Registro IGJ: 18.090
Nº Correlativo: 214473

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria unánime del 26/9/97 se fijó en cuatro el número de Directores con la siguiente designación por un año: Presidente: María Elisa Cacciatore (C. I. Nº 5.658.739); Vicepresidente: María Inés Cacciatore (C. I. Nº 5.658.740); Director Titular: José Máximo Arenas (L. E. 8.249.790); y Director Titular: Carlos Horacio Spaletra (D. N. I. 11.266.470). En la misma Asamblea se aprobó por unanimidad las renuncias a sus cargos presentadas con fecha 3/9/97 por la Vicepresidente Sra. Ana Cristina Cacciatore (C.I. 4.338.844) y la Directora Titular Sra. Margarita Hortencia Doorn de Cacciatore (C. I. 2.240.676) aprobándose su gestión hasta el día de su renuncia.

Presidente - María Elisa Cacciatore
e. 7/11 Nº 133.504 v. 7/11/97

"L"

LABORATORIOS ABRYON
Sociedad Anónima

Conforme lo resuelto por Asamblea General Ordinaria del 5/12/96 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Alberto Schweizer; Vicepresidente: Juan Luis Giudice; Director: Daniel Oscar Larroquette.

Presidente - Oscar A. Schweizer
e. 7/11 Nº 133.508 v. 7/11/97

LOS SOLARES
S.R.L.

Insc.: 10/12/92, Nº 11.644, Lº 97 SRL: Acto privado del 22/10/97. Se resuelve disolver la sociedad, nombrándose Liquidadores a los socios gerentes: Miguel Angel Patane, Orlando Rubén Montanari y Elda Noemí Calvo.

Apoderado - Héctor Taverna
e. 7/11 Nº 72.554 v. 7/11/97

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
Inscripción en la I.G.J. Nº 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de octubre de 1997, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N. U$S 30.000.000 del Banco de Bisel S.A., asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos correspondiente a la categoría "B" a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos: — Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total. — Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas. La entidad desarrolla su actividad en Banca Minorista, Banca de Empresas, Mercado de capitales y Financiamiento Comercial. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/6/97. El índice de Endeudamiento Económico es de 7.14, lo que nos muestra una razonable relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 0.07 %, presenta una buena cobertura de las pérdidas potenciales de su cartera. El índice de cobertura total es de 24.03 %, mostrando un buen nivel de cobertura. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de -42.23 % en pesos y de 73.51 % en moneda extranjera. La rentabilidad es de 8.55 % en relación con el patrimonio y de 1.55 % sobre activos totales. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 7/11 Nº 133.433 v. 7/11/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

I. G. J. 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.) en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de octubre de 1997, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de emisión "Inmobiliario" Fideicomiso Financiero para la Serie I por hasta v/n u$s 20.759.624 (veinte millones setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos veinticuatro dólares estadounidenses) aprobado por Resolución Nº 11.511 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A" por u$s 13.845.365 y Clase "B", garantizados, por u$s 3.452.917: Categoría "A", subcategoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas del mercado. La Subcategoría "AAA": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría "A". Corresponde a los de menor riesgo relativo".

Certificado de Participación Clase "C" parcialmente subordinados, por u$s 1.730.671: Categoría "B", Subcategoría "BB".

El significado de la Categoría "B" es el siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque puede encontrarse compuesto por algunos activos con riesgos superiores a los normales". La subcategoría "BB": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría "B".

Certificado de Participación Clase "D", subordinados, por hasta u$s 1.730.671: Categoría "C".

El significado de la Categoría "C" es el siguiente: "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos producto del riesgo de los mismos o por cambios en las condiciones del mercado o por las políticas de inversión podrían provocar el incumplimiento de obligaciones".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del fiduciario. El Banco Tornquist S.A. cumple las funciones del Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos estarán integrados por los préstamos hipotecarios otorgados por el Banco Tornquist S.A., que de acuerdo con el dictamen de sus auditores externos cumplen con los requisitos fijados en el fideicomiso. Hasta el mes de setiembre del corriente año se ha dado cumplimiento a la totalidad de los vencimientos. Sobre la base del flujo de fondos teórico, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy buena probabilidad de cumplimiento, especialmente en lo referente a la Clase "A" y "B". El fideicomiso financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º Piso, Of. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92 se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 7/11 Nº 133.435 v. 7/11/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

I.G.J. 12.638

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.) en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de octubre de 1997, procedió a la revisión de la calificación de los Certificados de emisión "Consubond" Fideicomiso Financiero, para la Serie I - v/n 12.000.098 (doce millones noventa y ocho pesos) la Serie II - V/N u$s 3.000.696 (tres millones seiscientos noventa y seis dólares estadounidenses) la Serie III por v/n $ 24.470.530, la Serie IV por v/n $ 28.187.464, otorgándole las siguientes calificaciones:

Series I, II y III:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 75 % del valor nominal de las series:

Categoría "A" subcategoría "AAA".

Certificado de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 18 % del valor nominal de las series: Categoría "B", Subcategoría "BBB".

Certificado de Participación Clase "C" subordinados, por un valor equivalente al 7 % del valor nominal de las series; Categoría "B", Subcategoría "B".

Serie IV:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 70 % del valor nominal de la serie:

Categoría "A", subcategoría "AAA".

Certificados de Participación Clase "B" parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10 % de la serie:

Categoría "A", subcategoría "AA".

Certificados de Participación Clase "C" parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 10 % de la serie:

Categoría "B", subcategoría "BB".

Certificados de Participación Clase "D", subordinados, por un valor equivalente al 10 % de la serie:

Categoría "B" subcategoría "B".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "A": A aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. Los activos del fondo presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas del mercado.

Subcategoría "AAA": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría 'A'. Corresponde a los menor riesgo relativo".

Subcategoría "A": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría 'A'".

Categoría "B": "aquellos certificados de fondos de inversión, cuyos activos presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, aunque puede encontrarse compuesto por algunos activos con riesgos superiores a los normales".

Subcategoría "BBB": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría "B".

Subcategoría "BB": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría "B".

Subcategoría "B": "aquellos certificados de fondos cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría "B".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de fondos de Inversión. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco Sáenz S.A., cumple las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por el Banco Sáenz S.A. De acuerdo con la información suministrada la entidad abonó a su vencimiento las cuotas de capital e intereses hasta setiembre del corriente año, encontrándose al día en el cumplimiento de los compromisos asumidos. Sobre la base de los flujos teóricos de fondos remanentes, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e intereses en lo referente a los certificados de Clase "A" y "B", siendo menor en lo referente a las Clases "C" y "D". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyan una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º Piso, Of. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 7/11 Nº 133.436 v. 7/11/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción IGJ Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.) en función de lo establecido por el Decreto 656/92 informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de octubre de 1997, se procedió a la revisión de la calificación del Programa de Obligaciones Negociables por un total de hasta v/n u$s 100.000.000 del Banco B. I. Creditansalt S.A., autorizado por Resolución Nº 11.910 de la Comisión Nacional de Valores, asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "AA".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como cartera vencida, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/6/97. El índice de endeudamiento económico es de 6.94 su nivel es bueno y guarda una relación normal, entre su fondeo y su capital propio. Compromiso patrimonial el ratio es de -10.42 %, el indicador se considera como muy bueno. El índice de cobertura total es de 18.10 % su nivel de cobertura de absorción se considera razonable. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de -22.17 % en pesos y de 49.69 % en moneda extranjera. La rentabilidad es 7.94 % con respecto al patrimonio y de 1.00 % sobre activos totales, en ambos casos anualizadas. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º Piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92 se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener, el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 7/11 Nº 133.437 v. 7/11/97

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

Inscripción IGJ Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.) en función de lo establecido por el Decreto 656/92 informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 30 de octubre de 1997, se procedió a la calificación de Cenit - Fondo Común de Inversión, otorgándole la calificación d "A", Subcategoría "A" Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría A corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimento de sus objetivos de inversión, el rendimiento del fondo fue de 2.62 % a setiembre de 1997. La calificación es de Nivel 1. Se midió la estabilidad, analizando la desviación standard y calculando el coeficiente de variación. El desvío standard asciende a 0.022878 y el desvío standard sobre el promedio es de 3.50 %. La calificación es de Nivel 2. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los activos del fondo: De acuerdo con su política de inversiones sus objetivos son principalmente aquellos que otorguen en la moneda del fondo, buena liquidez y rentabilidad. Calidad y performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 7/11 Nº 133.438 v. 7/11/97

MARIBAY
S.A.

Exp. 1.640.177. Comunica que por acta del 9/10/97 cambió Director Presidente: Angel Ruiz Melgarejo Fernández. Suplente: Daniel Rafael Lo Gatto en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Adriana Lucía Pizarro.

Escribano - Rubén O. Ervitti

e. 7/11 Nº 133.395 v. 7/11/97

MEXPETROL ARGENTINA
S.A.

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
S.A.

FUTURINVER
S.A.

ESCISION - DIVISION

A los fines dispuestos por los artículos 83, inc. 3º y 88 inc. 4º de la Ley 19.550 se hace saber por tres días que las asambleas extraordinarias celebradas el 31 de octubre de 1997, aprobaron el compromiso previo de escisión suscripto el 5 de septiembre de 1997, entre la sociedad escindente MEXPETROL ARGENTINA S.A. con domicilio en la calle Tucumán 744, piso 16, Capital, inscripta en el R.P.C. el 28/7/92, bajo el Nº 6788 del Libro 11, Tº "A" de Sociedades Anónimas y las sociedades escisionarias ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. con domicilio en la calle Tucumán 744, piso 20º inscripta en el R.P.C. el 9/11/15 bajo el Nº 54 del Libro 39 Tº "A" de Sociedades Anónimas y FUTURINVER S.A. con domicilio en la calle Tucumán 744, piso 14, Capital inscripta en el R.P.C. el 21/3/88, bajo el Nº 1265 del Libro 104 Tº A de Sociedades Anónimas.

1º) El activo de MEXPETROL ARGENTINA SA. al 30/6/97 es de $ 111.718.921 su pasivo es de $ 35.533.999 y su patrimonio neto es de $ 76.184.922. El activo de ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO SA. al 30/6/97 es de $ 1.502.798.000; su pasivo es de $ 787.943.000 y su patrimonio neto es de $ 714.855.000. El activo de FUTURINVER S.A. al 30/6/97 es de $ 43.298.185; su pasivo es de $ 777.959 y su patrimonio neto es de $ 42.520.226.

2º) El patrimonio escindido a ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. es de Activo $ 37.425.838. Pasivo $ 11.903.890 y Patrimonio Neto $ 25.521.948. El patrimonio escindido a FUTURINVER S.A. (que se incorpora a ASTRA por Fusión) es de Activo $ 36.867.245. Pasivo $ 11.726.219 y Patrimonio Neto $ 25.141.026. El patrimonio escindido a (la nueva sociedad que se constituye) Petróleos El Portón S.A. es de Activo $ 37.425.838. Pasivo $ 11.903.890 y Patrimonio Neto $ 25.521.948.

3º) El patrimonio es ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO SA. resultante es, Activo $ 1.499.070.000, Pasivo $ 784.215.000 y Patrimonio neto $ 714.855.000. El patrimonio de PETROLEOS EL PORTON S.A. (la nueva sociedad) resultante es, Activo $ 37.425.838. Pasivo $ 11.903.890 y Patrimonio Neto $ 25.521.948 y su capital social es de $ 11.021.500 representado por 11.021.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto y de V.N. $ 1 cada una.

4º) La sociedad escindente se disuelve sin liquidarse realizándose la presente escisión dentro del régimen de reorganización societaria previsto por la Ley de Impuesto a las Ganancias.

5º) Para ejercer sus derechos los acreedores tendrán el plazo de quince (15) días a partir de la última publicación que por tres (3) días se publica el presente aviso (art. 88, inc. 5º Ley 19.550). Se fija como domicilio para las oposiciones el de Tucumán 744, Piso 19º, Capital.

Vicepresidente - Luis Turiel Sandin

e. 7/11 Nº 133.509 v. 11/11/97

MORAVIA PSIQUIATRIA DINAMICA
S.R.L.

Nº Registro IGJ 102.817/27.657. Según Acta de reunión de socios del 28/8/96 se ratifica como Gerentes a: Eduardo Alberto Teper; Gregorio Néstor Dunayevich; David Guillermo Alfie y Francisco Enrique Ignacio Imaz y se designa como Gerentes a Matilde Formica de Teper; Gloria Antonia Loresi y Janet Gladys Rajnwajn Haltman, por 18 ejercicios.

Autorizado - Norberto José Diodovich

e. 7/11 Nº 72.609 v. 7/11/97

"N"

NOKIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Nº Reg. I.G.J.: 1.628.729

Por Asamblea Ordinaria Unánime Nº 1 del 16 de mayo de 1997 y Acta de Directorio de la misma fecha se ha integrado nuevo Directorio, el que quedó conformado como sigue: Presidente: Olli Matti Rissanen; Vicepresidente: Juan Carlos Berisso (h.); Director Suplente: Dr. Juan Carlos Berisso.

Autorizada - Mirta del Carmen Ibarra

e. 7/11 Nº 133.473 v. 7/11/97

NORTON ARGENTINA
Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial y Comercial

Se comunica que la Asamblea del 9 de mayo de 1997, aumentó el capital a $ 500.000.

Escribana - Silvia María Parera

e. 7/11 Nº 133.427 v. 7/11/97

"R"

RADIO VICTORIA FUEGUINA
S. A.

A los efectos de cumplimentar lo establecido en el Decreto 479/95, artículo 2º, segundo párrafo y en artículo 3º de la Resolución Nº 141/95, emitida el 14/6/95 por la Secretaría de Industria dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, se informa que la empresa RADIO VICTORIA FUEGUINA S. A., ha presentado ante la Secretaría de Industria, Comercio y Minería dependiente del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, un Proyecto de Sustitución de Producto, de acuerdo con el siguiente esquema:

• Expediente Nº: 061-005375/97.

• Productos por los cuales se solicita autorización:

Cámaras Grabadoras y Reproductoras de Imagen y Sonido (Videocámaras).

• Capacidad de producción a instalar:

30.000 unidades/año.

• Capacidad instalada actual de la empresa:

Equipos de imagen y/o sonido: 260.000 unidades/año.
Videograbadoras: 25.000 unidades/año.
Videorreproductoras: 17.000 unidades/año.
Equipos de Aire Acondicionado: 33.000 unidades/año.
Hornos Compactos de Microondas: 20.000 unidades/año.

• Inversión total del Proyecto:

Activo Fijo $ 85.167.-
Activo de Trabajo $ 598.485.-

• Inversión total: $ 683.652.-

• Personal ocupado:

A enero de 1994: 273 personas
A setiembre de 1997: 289 personas
Vicepresidente 2º - Hernán E. Guanziroli
e. 7/11 Nº 41.682 v. 11/11/97

"S"

SEABOARD SUDAMERICANA
S. A.

Por Asamblea Ordinaria, Unánime de Accionistas y reunión del Directorio, ambas del 5/2/97, se aceptaron las renuncias del Director Titular, Martín Miguel Torino, y Director Suplente: Alberto Cánaves, nombrándose nuevos directores: Presidente: Harry H. Bresky; Vicepresidente: Héctor A. Grinberg; Director Titular: Randolph Fleming. Como Directores Suplentes se designaron a Steve Bresky y Matías Grinberg. Vencimiento del mandato: 31/12/96.
Autorizado - Jorge A. Núñez
e. 7/11 Nº 133.478 v. 7/11/97

SILGAMAGUI
S. A.

Por 1 día. Arts. 60, Ley 19.550. Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 16/10/97 se aceptó las renuncias de los directores titulares Francisco José González (LE 4.302.946), María Ernestina Berta Lemoine (LC 5.176.065) y Marcelino Fernández (L.E. 5.433.873) y se designó en su reemplazo al Dr. Arturo Teodulfo Marcos Castro Tornow (L.E. 4.277.877) y como director suplente al Sr. Dr. Aníbal Ricardo Ríos Castrillón (D.N.I. 12.833.951).
Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow
e. 7/11 Nº 72.606 v. 7/11/97

SOCOTEC INTERNATIONAL INSPECTION

La referida sociedad extranjera con domicilio en Francia resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio en Marcelo T. de Alvear 590, piso 5º, Capital. Representante legal: Grégoire Louis Emmanuel de Sartigues; No asigna capital.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 7/11 Nº 72.519 v. 7/11/97

SONY MUSIC ENTERTAINMENT (ARGENTINA)
S. A.

Incripta el 27/7/48 bajo el Nº 488, Folio 182, Libro 48, Tomo A de S. A. comunica que por Asamblea General Ordinaria del 6/8/97 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Alberto Fidel Caldeiro; Vicepresidente: Alfredo L. Rovira; Directores Titulares: Richard Seifert, Hugo Piombi, Michael Schulholf, David H. Johnson, Robert Bowlin; Directores Suplentes: Eduardo E. Represas. Asimismo, se resolvió asignar a los Sres. Caldeiro y Seifert, en los términos del art. 274 de la ley 19.550 la responsabilidad de la función ejecutiva de la sociedad.
Autorizado especial - Guillermo Malm Green
e. 7/11 Nº 133.343 v. 7/11/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 30 de octubre de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

* Programa Global de Obligaciones Negociables, no convertibles en acciones, autorizado por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 29 de abril de 1994 y reuniones del Directorio de fechas 29 de abril de 1994 y 2 de mayo de 1994, por un monto máximo de U$S 250.000.000. con vigencia a cinco años, de Sodigas Pampeana S.A.-Sodigas Sur S.A., como "raAA+".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4. Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7. Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.
* Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de julio de 1993 y Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 1993, por un monto de V/N U$S 300.000.000., de Empresa Distribuidora Sur S.A. como "raAA+".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4. Análisis del Cash-Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7. Análisis de Sensibilidad: Bueno.
* Obligaciones Negociables Subordinadas, a 7 años, por un monto de U$S 30.000.000., de Banco del Suquía S.A., autorizadas por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de octubre de 1995, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 1 de noviembre de 1995, como "raBBB".
* Programa Global de Obligaciones Negociables, a 5 años, simples, no convertibles en acciones, sin garantía, de Banco del Suquía S.A., por un valor de hasta U$S 100.000.000, autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de enero de 1996 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio del 11 de junio de 1996, como "raA".
* Programa Global de Obligaciones Negociables, por un monto de U$S 200.000.000, de Banco del Suquía S.A., autorizado por Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 1997 y según términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 14 de mayo de 1997, como "raA".
* Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, a 7 años, por un monto de U$S 13.000.000., de Banco del Suquía S.A., autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de septiembre de 1997 y con términos y condiciones incluidas en Acta de directorio del 1 de octubre de 1997, como "raBBB".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio alto. 2.- Posición Competitiva: Muy buena. 3.- Performance Operativa: Muy buena. 4. Fortaleza del Cash-Flow: Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7. Análisis de Sensibilidad: Apropiado.
Significado de la calificación: "raAA"
Una obligación calificada "raAA" difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.
Significado de la calificación: "raA"
Una obligación calificada "raA" es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.
Significado de la clasificación "raBBB".
La calificación "raBBB" implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.
Apoderado - Diana Mondino
e. 7/11 Nº 133.491 v. 7/11/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 31 de octubre de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

* Obligaciones Negociables a tasa fija, Segunda Emisión, simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 1992, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fecha 10 de mayo y 3 de septiembre de 1993 por un monto de U$S 300.000.000.- de Telefónica de Argentina S. A, como "raAAA".
* Obligaciones Negociables, simples, no convertibles en acciones, a diez años de plazo autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1993, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 2 de septiembre de 1994 por un monto de U$S 300.000.000.- de Telefónica Argentina S. A., como "raAAA".
Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:
1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2. - Posición Competitiva: Muy Buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow; Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. - Gestión y Management: Muy Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.
* Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, en dólares estadounidenses, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 1993 y Actas de Directorio de fechas 23 de diciembre de 1993 y 31 de enero de 1994, por un monto de hasta U$S 50.000.000.- de Compañía General de Combustibles S. A., como "raA".
Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:
1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2. - Posición Competitiva: Buena 3. - Performance Operativa: Muy Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. - Fortaleza del Balance: Buena 6. - Gestión y Management: Buenos 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.
* Acciones en circulación de Telefónica de Argentina S. A. Clase A, Clase B y Clase C, V/N $ 1.- como "1".
Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena.
Liquidez: Alta.
Significado de la calificación "raAAA".
Una obligación calificada "raAAA" posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.
Significado de la calificación "raA".
Una obligación calificada "raA" es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.
Significado de la calificación "1". Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez. Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).
Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.
El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE.: 326-5686/7/8.
Apoderada - Diana Mondino
e. 7/11 Nº 133.492 v. 7/11/97

SUPERMERCADOS TANTI
S. A.

La Asamblea General Ordinaria del 3/10/97 designó la nueva composición del Directorio, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Ardanaz; Vicepresidente: Jorge Raúl Sanz. Asimismo se eligieron como Síndicos: Jorge Enrique Malfetano y Antonio Vigo Rodríguez. Mandato: hasta la Asamblea que considere los estados contables al 31 de marzo de 1998.
Autorizado - Jorge A. Núñez
e. 7/11 Nº 133.476 v. 7/11/97

SURFAS
S. A.

I.G.J. Nº 1.515.274, Nº Inscripción 570, Lº 107, Tº A. Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, celebrada en segunda convocatoria, del día 30 de octubre de 1997, resolvió aumentar el Capital Social de $ 15.- (quince), hasta la suma de $ 50.000.- (cincuenta mil), y emitir 99.970 (noventa y nueve mil novecientos sententa) acciones al portador, de valor nominal $ 0,50 (cero cincuenta). Por acción, razón por la cual, invita a los señores accionistas a ejercer el derecho de acrecer y de suscripción preferente establecidos en la ley de sociedades, conforme a lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, debiendo ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación del presente edicto, en el domicilio social Pedro Ignacio Rivera 5272, 5º Piso de Capital Federal.
Presidente - Carlos Federico Stok
e. 7/11 Nº 72.553 v. 11/11/97

"T"

TANAFE
S. A.

Comunica que por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 26-12-96, el Directorio quedó constituido: Presidente: Héctor Marcos Timerman. Director Suplente: Marta Umpierrez.
Escribana - Silvia María Parera
e. 7/11 Nº 133.426 v. 7/11/97

TELECENTRO
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. Nº 8 y Acta de Directorio Nº 85, ambas del 7-2-97, los accionistas de la sociedad aceptaron la renuncia del Sr. Romeo Rubén Felipe a su cargo de Director y designaron a nuevos directores quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Olga Ester Gargiulo. Vicepresidente: Jorge Alberto Méndez Valles. Director Titular: Carlos Alberto Barbieri. Director Suplente: Silvina Valeria Pierri.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 7/11 Nº 133.495 v. 7/11/97

THALYS
S. A.
Expte. 1.636.358

Hace saber que por A.G.O. del 15-7-97, presentaron sus renuncias las Sras.: Nelly Liliana Rodríguez, Presidente y Delia Hines Villalba Director Suplente. Fueron electos los Sres. Natalio Wende, Director Titular-Presidente y Arturo Horacio Halatzian Director Suplente. En el mismo acto se resolvió fijar el domicilio social en Uruguay 385 - Ofic. 505 - Cap. Fed. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Presidente - N. Wende
e. 7/11 Nº 133.348 v. 7/11/97

TREGUNC
S. A.

Inscripta: en libro 122 Nº 11623 por asamblea general del 31/10/97 se aceptó la renuncia Victorina Robles como presidente y María Ethel Marinelli como suplente y se designó a Luis Alberto Ballesteros DNI 8.435.504 como presidente y Héctor Juan Romaniello DNI 6.495.264, como director suplente.
Autorizado - José Luis Marinelli
e. 7/11 Nº 72.611 v. 7/11/97

VILLEFOR
S. R. L.

Por instrumento privado del 21/6/1996, el señor Juan Manuel Superville, renunció al cargo de Gerente en VILLEFOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1997.
Escribano - Santiago García Calvo
e. 7/11 Nº 133.401 v. 7/11/97

VIZENTAL & COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

I.G.J. Nº 740, Lº 107, Tº "A" de S. A. Por escritura del 21/10/97, Nº 274 del Reg. Nº 1124 de Cap. Fed. "VIZENTAL & COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA", por asamblea Gral. Ordinaria del 6/5/96, resolvió aumentar el capital a $ 400.

Apoderada - María Eugenia Fernández
e. 7/11 Nº 133.406 v. 7/11/97

VOLKSWAGEN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Nº de registro 54412

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de automotores, efectuado en Capital Federal, en el mes de Octubre de 1997.

GOL CL 1.6
4546-069 4546-098 4547-050 4547-141 4582-158 4592-022 4593-036
4593-080 4627-051 4628-005 4628-038 4629-139 4642-015 4659-051
4660-022 4680-158 4690-017 4690-080 4694-076 4714-156 4715-051
4726-158 4738-040 4758-052 4815-098 4815-156 4816-005 4855-098
4870-051 4936-115
GOL CLD DIESEL
7000-048 7000-083 7002-154 7019-141 7019-167 7021-051 7021-080
7022-080 7025-054 7025-117 7045-040 7045-162 7047-054 7047-080
7058-080 7059-050 7059-051 7060-080 7061-054 7061-121 7062-048
7063-154 7064-140 7064-154 7066-080 7067-080 7082-035 7082-054
7086-034 7086-080 7087-080 7089-080 7091-005 7091-154 7107-051
7107-069 7109-040 7109-064 7110-093 7110-154 7116-139 7116-154
7117-004 7117-154 7118-054 7118-103 7119-005 7119-122 7121-013
7121-154 7143-045 7143-080 7144-054 7145-141 7148-146 7148-154
7161-109 7174-080 7174-087 7175-051 7178-095 7193-003 7193-015
7202-022 7202-027 7206-080 7206-100 7207-051 7217-054 7227-005
7227-065 7229-042 7229-080 7247-080 7248-054 7248-117 7249-027
7249-141 7251-005 7257-051 7257-112 7258-080 7258-134 7259-154
7266-054 7266-116 7267-059 7267-095 7268-154 7269-009 7269-080
7271-095 7286-051 7286-074 7287-154 7288-092 7288-154 7289-095
7290-054 7290-166 7304-095 7304-097 7305-141 7307-080 7308-080
GOL CLI 1.6
4993-054 4994-022 4994-038 4995-054 4996-054 4997-054 4997-087
4998-051 4999-058 4999-080 5000-051 5001-005 5002-051 5003-068
5003-109 5005-080 5009-054 5009-099 5010-047 5010-051 5011-052
5011-080 5013-080 5018-027 5018-080 5019-040 5019-061 5020-098
5021-054 5021-080 5022-080 5022-090 5023-092 5023-103 5024-080
5025-038 5025-056 5026-054 5026-108 5027-080 5027-108 5028-095
5029-051 5030-080 5030-158 5032-141 5033-048 5033-051 5039-127
5039-154 7003-048 7003-095 7004-080 7004-114 7005-051 7007-038
7007-054 7008-080 7009-051 7010-094 7010-098 7011-051 7012-012
7012-040 7013-080 7013-131 7014-005 7014-069 7015-048 7015-051
7020-054 7030-004 7030-080 7031-040 7031-094 7032-013 7032-051
7033-080 7033-119 7034-005 7034-051 7037-080 7038-040 7038-052
7050-054 7051-054 7053-154 7054-141 7054-148 7057-054 7057-122
7068-054 7068-099 7069-040 7069-080 7070-012 7070-080 7071-080
7073-054 7073-141 7074-121 7074-156 7076-054 7076-093 7076-097
7077-078 7077-084 7077-154 7078-054 7078-120 7079-080 7079-115
7083-051 7083-082 7095-054 7096-051 7096-093 7097-022 7097-154
7098-080 7098-154 7099-030 7099-154 7102-044 7102-051 7102-101
7103-051 7103-056 7103-153 7104-005 7104-034 7105-110 7105-146
7105-154 7111-055 7111-080 7112-080 7113-080 7113-095 7114-005
7114-011 7115-023 7115-051 7125-005 7125-097 7126-154 7127-045
7127-154 7130-080 7130-148 7131-054 7131-096 7131-143 7132-054
7132-125 7134-051 7134-105 7134-154 7134-161 7135-037 7135-107
7135-154 7136-080 7136-131 7137-108 7137-141 7138-112 7138-135
7138-154 7139-112 7139-154 7140-054 7140-156 7141-076 7141-080
7141-120 7149-040 7149-054 7166-056 7166-080 7167-044 7167-080
7168-024 7168-054 7169-051 7169-087 7170-044 7170-054 7171-114
7171-141 7173-125 7173-126 7173-154 7182-040 7182-054 7183-154
7192-080 7192-093 7195-080 7195-154 7196-049 7196-154 7197-007
7197-154 7198-073 7198-080 7199-007 7199-154 7208-038 7208-101
7209-080 7209-098 7220-038 7220-080 7221-080 7222-054 7222-141
7239-045 7239-080 7240-054 7241-040 7241-080 7241-167 7242-080
7252-154 7256-001 7256-108 7256-154 7260-095 7260-149 7262-080
7263-054 7272-072 7272-153 7272-154 7273-080 7274-080 7274-095
7275-054 7275-138 7284-038 7284-039 7284-154 7292-095 7294-080
7301-053 7301-141 7309-054 7310-141 7311-093 7311-154 7315-088
7315-126 7315-141 7316-129 7316-135 7316-154 7317-014 7317-054
7317-080 7317-089 7318-154 7318-168 7319-050 7319-080 7319-130
7320-025 7320-054 7321-054 7322-095 7322-160 7330-011 7330-143
7330-154 7331-029 7331-063 7331-154 7333-014 7333-102 7333-154
7334-079 7334-154 7335-075 7335-080 7336-154 7337-095 7344-095
7345-054 7345-068 7356-080 7357-154 7360-005 7360-080 7373-154
7377-118 7377-151 7377-154 7379-024 7379-080 7380-059 7380-154
7381-124 7381-154 7388-023 7388-111 7388-154 7389-064 7389-154
7392-080 7392-118 7393-091 7393-154 7394-060 7394-154 7399-080
7399-098 7400-080 7400-154 7404-007 7404-080 7405-109 7405-154
7406-154 7406-168 7407-154 7407-165 7408-154 7408-168 7413-068
7413-154 7414-078 7414-154 7415-009 7415-080 7416-076 7416-154
7417-074 7417-154 7418-002 7418-154 7425-007 7425-154 7426-035
7426-154 7427-022 7427-154 7428-080 7428-154 7429-136 7429-154
7430-103 7430-154 7436-043 7436-154 7439-041 7439-154 7440-076
7440-154 7441-064 7441-080
GOL CLD DIESEL
7323-095 7323-098 7324-015 7324-051 7325-034 7325-154 7326-055
7326-154 7332-080 7332-159 7338-095 7339-018 7339-054 7340-080
7341-080 7341-109 7346-154 7347-051 7347-081 7348-095 7349-133
7349-154 7358-024 7358-095 7361-080 7368-154 7382-022 7382-154
7383-044 7383-154 7390-025 7390-154 7395-080 7395-099 7396-016
7396-154 7401-094 7401-154 7419-025 7419-080 7420-003 7420-154
7421-049 7421-154 7422-154 7422-167 7431-017 7431-154 7432-099
7432-154 7437-074 7437-154 7443-152 7443-154
GOL GL 1.6
3123-028 3295-098 3376-007 3376-040 3376-052 3376-096 3423-099
3423-115 3425-091 3428-094 3479-093 3495-040 3498-003 3498-013
3498-069 3537-048 3537-051 3539-083 3540-056 3573-089 3574-040
3576-095 3577-052 3577-093 3577-116 3579-074 3579-077 3582-002
3582-036 3582-040 3582-101 3583-045 3583-052 3583-086 3586-059
3614-035 3614-037 3614-052 3615-077 3615-089 3615-114 3645-035
3645-040 3645-048 3646-103 3647-044 3647-080 3647-090 3647-093
3647-113 3647-118 3648-047 3648-061 3649-094 3649-095 3650-084
3650-110 3651-048 3652-066 3652-091 3652-120 3653-108 3654-003
3654-062 3654-101 3656-040 3656-104 3657-056 3657-061 3657-084
3657-101 3658-115 3658-120 3659-019 3659-024 3659-040 3659-063
3659-118 3695-006 3695-012 3695-015 3695-022 3695-023 3695-031
3695-035 3695-048 3695-051 3695-052 3695-054 3695-061 3695-062
3695-069 3695-080 3695-082 3695-085 3695-103 3695-116
3718-002 3718-019 3718-045 3718-080 3718-101 3719-010 3720-051
3720-059 3720-076 3721-010 3721-044 3721-108 3721-110 3722-035
3722-063 3722-104 3723-022 3723-051 3723-081 3723-093 3723-105
3723-110 3724-011 3724-013 3724-063 3724-076 3725-009 3726-077
3729-007 3729-066 3729-069 3729-082 3729-108 3729-116 3729-118
3730-011 3731-021 3731-034 3731-063 3731-088 3731-097 3731-101
3759-037 3759-047 3759-066 3760-027 3760-040 3760-051 3776-061
3820-095 3821-078 3822-011 3822-119 3823-051 3824-035 3825-080
3825-082 3826-048 3828-095 3829-035 3829-050 3830-053 3831-009
3831-080 3833-051 3834-053 3836-013 3837-051 3838-053 3839-012
3839-041 3841-048 3842-012 3894-022 3895-051 3896-109 3897-022
3898-040 3898-048 3901-080 3901-095 3902-051 3904-054 3904-077
3906-052 3906-078 3907-053 3907-054 3908-048 3909-002 3909-051
3910-027 3910-094 3911-027 3912-003 3912-040 3969-048 3970-080
3971-120 3972-005 3986-011 3989-086 3989-087 4008-080 4009-034
4011-084 4013-040 4014-022 4015-019 4015-076 4017-051 4018-095
4019-013 4019-065 4020-015 4021-005 4022-076 4066-120 4067-051
4068-040 4068-080 4069-059 4069-108 4070-051 4071-035 4071-095
4072-080 4073-076 4074-080 4075-030 4076-076 4094-034 4096-076
4110-086 4111-112 4112-040 4113-098 4114-060 4114-064 4115-080
4117-009 4149-112 4155-103 4168-053 4169-022 4170-040 4171-051
4172-054 4173-022 4174-051 4175-095 4176-022 4176-111 4177-054
4178-048 4210-051 4213-048 4214-083 4214-092 4215-071 4215-118
4216-053 4216-098 4217-080 4218-080 4218-095 4243-120 4262-074
4263-074 4264-046 4264-115 4265-051 4265-115 4266-095 4266-096
4267-080 4268-051 4269-080 4270-022 4271-013 4271-054 4272-078
4273-098 4274-051 4275-048 4309-022 4310-051 4311-080 4312-074
4313-022 4314-086 4315-051 4315-109 4316-054 4335-010 4335-048
4336-040 4344-051 4344-114 4345-035 4345-080 4355-048 4355-074
4357-080 4358-054 4359-051 4359-054 4360-109 4361-022 4361-048
4362-080 4363-051 4364-053 4364-054 4386-051 4396-080 4397-120
4398-004 4398-040 4399-109 4400-010 4401-080 4402-053 4403-015
4403-040 4404-054 4404-075 4405-009 4405-051 4406-074 4407-015
4408-051 4409-080 4428-022 4429-038 4439-095 4440-080 4440-095
4442-053 4443-095 4444-028 4444-038 4446-040 4447-076 4448-051
4463-098 4464-098 4465-051 4466-038 4466-095 4467-038 4492-076
4493-076 4493-115 4494-040 4495-080 4496-053 4496-098 4497-096
4498-015 4499-051 4499-063 4500-103 4501-030 4501-084 4502-076
4503-038 4504-095 4505-012 4506-051 4507-080 4531-038 4531-062
4532-074 4532-083 4533-095 4534-051 4535-053 4537-038 4539-015
4540-074 4541-080 4542-015 4544-141 4545-080 4583-040 4584-080
4585-080 4594-141 4595-080 4596-080 4597-049 4597-103 4611-051
4612-051 4613-022 4616-119 4616-120 4630-022 4630-119 4631-005
4632-154 4633-080 4644-095 4646-051 4647-098 4648-022 4662-005
4663-156 4664-156 4665-054 4665-071 4666-080 4667-051 4668-080
4683-051 4695-141 4696-021 4696-080 4697-005 4699-156 4700-040
4701-015 4702-076 4702-109 4703-051 4703-087 4712-080 4717-003
4717-080 4727-038 4729-109 4730-019 4730-051 4731-038 4734-054
4739-120 4746-005 4759-080 4760-141 4762-080 4763-054 4764-098
4765-051 4782-051 4782-098 4817-048 4818-014 4818-054 4819-035
4819-045 4820-098 4821-095 4822-080 4823-046 4823-080 4824-052
4824-095 4839-051 4857-015 4858-051 4858-095 4859-040 4859-046
4866-141 4869-011 4869-022 4873-054 4926-156 4927-015 4927-109
4928-015 4929-076 4930-080 4930-109 4939-048 4939-158 4940-026
4940-048 4940-054 4941-054 4941-069
POLO CLASSIC SD
7327-017 7327-080 7328-073 7328-095 7342-080 7343-054 7350-154
7350-156 7351-154 7352-145 7352-154 7359-095 7384-154 7384-165
7385-080 7385-081 7391-010 7391-154 7397-011 7397-154 7402-104
7402-154 7409-142 7409-154 7410-064 7410-080 7423-136 7423-154
7433-079 7433-154 7434-051 7434-154 7444-080 7444-119
POINTER CL
4825-074 4825-120 4826-080 4827-080 4828-040 4829-054 4829-118
4836-048 4860-005 4860-080 4861-054 4862-015 4867-048 4867-095
4868-080 4874-080 4876-040 4877-051 4906-080 4931-028 4931-040
4933-080 4933-089 4943-074 4944-040 4945-080 5014-015 5015-051
5017-080 5034-038 5035-051 5038-070 5038-098 7039-080 7055-054
7055-091 7055-101 7100-040 7128-038 7128-083 7142-074 7142-080
7163-020 7163-075 7163-154 7164-054 7164-117 7223-054 7243-054
7276-015 7276-076 7277-080 7295-080 7296-065 7296-154 7312-154
POLO CLASSIC SD
7150-154 7151-154 7152-054 7152-117 7153-054 7153-080 7154-080
7155-141 7156-080 7157-040 7157-084 7158-040 7159-031 7159-080
7160-139 7160-154 7172-044 7172-154 7184-080 7184-102 7185-068
7185-154 7186-154 7187-080 7188-154 7189-054 7190-080 7191-054
7191-101 7200-154 7201-054 7210-080 7211-054 7211-158 7212-051
7213-154 7214-041 7214-054 7215-054 7216-015 7216-091 7224-005
7224-138 7226-080 7230-050 7230-154 7231-051 7232-004 7232-154
7233-016 7233-080 7244-054 7245-146 7245-154 7246-080 7246-117
7253-080 7254-154 7255-080 7264-080 7265-080 7279-005 7280-094
7280-154 7281-088 7281-095 7297-115 7297-141 7299-054 7299-078
7300-054 7300-070 7314-080 7314-084
POLO CLASSIC NAFTA
7353-095 7354-062 7354-080 7355-069 7355-154 7376-146 7376-154
7386-080 7386-092 7387-033 7387-154 7398-020 7398-154 7403-091
7403-154 7411-080 7411-119 7412-080 7412-129 7424-035 7424-154
7435-040 7435-154 7438-150 7438-154 7442-030 7442-080
SAVEIRO CL NAFTA
4720-080 4770-022 4878-080 4878-115 5040-015 5040-112 7261-054
SENDA DIESEL
3608-069 3660-118 3732-063 3732-074 3732-108 3733-009 3733-022
3733-089 3734-004 3734-057 3734-060 3734-061 3735-052 3735-083
3735-084 3735-119 3736-051 3772-016 3772-047 3772-059 3843-095
3844-080 3845-051 3846-027 3847-012 3848-053 3849-079 3849-093
3948-108 3949-084 3950-019 3951-109 3952-061 3953-080 3954-082
3955-080 3987-108 4023-080 4024-080 4025-065 4026-059 4078-059
4079-054 4080-051 4081-083 4082-010 4083-087 4083-103 4119-027
4119-103 4121-051 4121-054 4123-011 4151-035 4151-093 4179-019
4180-034 4181-040 4181-052 4183-013 4183-051 4220-048 4220-051
4221-040 4221-051 4223-095 4224-040 4224-083 4244-038 4276-051
4277-074 4277-092 4278-120 4279-093 4280-053 4281-040 4300-051
4300-080 4317-051 4318-080 4319-109 4320-051 4320-053 4337-044
4337-109 4338-099 4338-112 4365-076 4366-051 4367-051 4368-038
4369-080 4370-051 4370-099 4410-051 4410-109 4411-051 4411-114
4412-080 4413-012 4413-108 4414-053 4430-021 4430-054 4449-074
4450-054 4451-040 4452-051 4468-047 4468-080 4469-054 4509-051
4510-054 4510-074 4511-007 4511-015 4513-006 4513-054 4556-015
4557-080 4558-051 4559-015 4560-054 4560-076 4600-048 4601-051
4605-098 4620-015 4621-051 4622-115 4651-077 4651-087 4673-080
4673-093 4686-053 4687-053 4705-053 4705-103 4721-035 4722-007
4722-054 4732-054 4744-084 4744-108 4771-080 4772-022 4787-015
4831-080 4832-005 4833-050 4833-120 4863-096 5036-051 7018-080
7036-015 7129-054
SENDA NAFTA
3129-014 3132-020 3134-065 3138-112 3202-101 3203-078 3204-079
3244-070 3245-032 3274-026 3300-080 3304-091 3310-064 3346-047
3392-066 3440-077 3449-115 3453-088 3458-002 3458-048 3460-120
3463-109 3470-015 3509-004 3511-050 3523-059 3545-048 3594-088
3682-060 3683-074 3687-015 3687-112 3688-046 3688-079 3691-097
3700-022 3700-084 3700-093 3700-108 3737-069 3738-029 3738-060
3738-076 3739-001 3739-050 3739-071 3739-089 3739-107 3740-115
3741-012 3741-037 3741-065 3741-074 3742-076 3743-007 3744-047
3744-108 3744-120 3747-061 3750-016 3750-031 3750-035 3750-052
3750-070 3750-091 3753-031 3753-070 3753-102 3763-093 3764-013
3764-019 3764-034 3764-056 3765-022 3765-027 3765-074 3765-080
3766-006 3766-051 3766-076 3769-019 3769-048 3770-006 3770-037
3770-058 3770-093 3775-003 3775-031 3775-048 3775-051 3786-015
3788-052 3788-059 3789-080 3791-051 3792-098 3793-095 3794-108
3795-113 3796-081 3796-082 3797-057 3799-051 3801-103 3850-044
3853-020 3856-065 3859-080 3860-035 3861-095 3866-080 3868-065
3869-051 3870-098 3871-080 3872-101 3874-022 3875-051 3879-080

3880-080	3881-051	3884-048	3885-052	3887-012	3888-051	3892-001
3936-109	3939-082	3940-048	3942-109	3943-027	3956-076	3974-013
3974-036	3975-087	3976-051	3977-036	3977-037	3988-050	3988-119
3991-022	3992-093	3993-059	3994-080	3995-095	3996-019	3998-053
3998-101	3999-029	4000-040	4002-077	4002-114	4003-022	4004-053
4005-040	4006-048	4007-080	4039-093	4040-022	4040-051	4042-095
4043-053	4044-048	4045-005	4046-054	4046-080	4047-022	4048-054
4050-009	4050-051	4084-014	4084-077	4085-027	4086-040	4087-020
4088-012	4089-080	4090-118	4091-027	4093-076	4097-044	4098-066
4124-080	4125-022	4128-040	4129-084	4130-054	4131-048	4132-051
4133-093	4135-051	4136-022	4138-051	4138-115	4139-060	4139-080
4140-096	4141-112	4152-103	4153-109	4154-051	4184-093	4185-080
4186-013	4186-053	4187-035	4188-109	4189-095	4190-035	4191-074
4192-046	4193-054	4194-119	4195-022	4196-009	4196-040	4197-057
4225-048	4225-103	4226-038	4226-098	4227-048	4227-080	4229-103
4230-054	4231-048	4232-053	4232-080	4233-046	4233-103	4234-095
4235-051	4236-080	4236-095	4237-035	4237-051	4238-098	4239-074
4240-052	4245-051	4246-002	4282-051	4283-051	4284-051	4286-080
4287-048	4288-051	4289-051	4290-028	4290-051	4291-022	4291-108
4292-038	4293-022	4293-095	4294-008	4294-118	4295-040	4296-051
4297-095	4298-022	4321-022	4321-084	4322-080	4322-091	4323-108
4325-051	4326-087	4327-046	4328-051	4328-080	4328-112	4329-048
4329-054	4340-059	4341-095	4342-120	4343-054	4343-076	4346-080
4371-038	4372-051	4373-080	4376-051	4377-095	4378-095	4378-097
4379-040	4388-051	4388-116	4389-038	4415-098	4416-098	4417-080
4417-084	4418-051	4419-005	4420-076	4421-040	4431-051	4432-035
4453-051	4453-053	4454-097	4455-054	4456-051	4458-080	4470-080
4471-109	4472-038	4473-098	4478-076	4514-054	4516-112	4517-054
4518-077	4519-022	4520-022	4523-020	4523-115	4524-053	4525-020
4563-027	4564-016	4566-108	4568-012	4568-015	4574-077	4575-015
4588-108	4602-109	4603-046	4604-002	4604-020	4623-109	4624-040
4624-051	4625-038	4625-040	4652-076	4653-107	4674-051	4688-015
4688-076	4689-109	4691-090	4706-021	4706-048	4723-022	4724-051
4745-005	4745-080	4769-051	4773-040	4774-109	4775-002	4834-048
4864-005	4865-005	4880-109	4935-054	4948-098	5037-051	7056-044
7056-109						

Apoderado - Carlos Retaco
e. 7/11 Nº 133284 v. 7/11/97

"Z"

ZETLAND
S. A.

Comunica que por acta del 4/9/97 cambió Directorio: Presidente: Alberto Jairo Pinilla. Suplente: Rodolfo José Pereyro en reemplazo de los renunciantes Guillermo Sigilberto Puebla y Oscar Andrés Salto. Exp. 1.638.726.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 7/11 Nº 133.394 v. 7/11/97

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, sito en Lavalle 1212 piso 8vo., Capital Federal, cita y emplaza al demandado RUBEN ANTONIO LLORENTE por el plazo de quince días, para que se presente a contestar demanda, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente. Buenos Aires, 17 de septiembre de 1997. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1997.
Silvia V. Guahnon, secretaria.
e. 7/11 Nº 133.511 v. 10/11/97

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 1º piso, Capital, hace saber en los autos "BERRO, JUAN JOSE c/ MARCONI, ELENA FRANCISCA s/ divorcio" que se ha dispuesto la conversión de la sentencia firme de fs. 55/58 en divorcio vincular, declarando disuelto el vínculo matrimonial de don JUAN JOSE BERRO y doña ELENA FRANCISCA MARCONI con los efectos dispuestos en los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Adriana Carminati, secretaria.
e. 7/11 Nº 133.440 v. 10/11/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN NELIDA ROSARIO DOVASIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Lidia Beatriz Hernández, juez.
e. 7/11 Nº 72.419 v. 11/11/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 ha ordenado notificar por este medio a RUBEN HECTOR RODRIGUEZ que en autos caratulados "RODRIGUEZ, RUBEN HECTOR c/ BELZUNCE, ANA MARIA s/ Divorcio Artículo 67 Bis" se ha decretado la conversión en vincular del divorcio oportunamente dispuesto entre las partes. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, septiembre 26 de 1997.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.
e. 7/11 Nº 72.482 v. 10/11/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AYDE ANITA TURRADO ALONSO, o AYDÉ ANITA TURRADO ALONSO, o HAYDEE ANA TURRADO ALONSO, o HAYDEE ANITA TURRADO ALONSO, o HAYDÉE ANITA TURRAO ALONSO, o AYDÉE ANITA TURRADO ALONSO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en "El Derecho"
Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 al 23/10/97 y del 31/10 al 4/11/97.
e. 7/11 Nº 70.362 v. 11/11/97

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a los causahabientes de MARCELO MIGUEL ANGEL BUTTI ARANA a hacer valer sus derechos en los autos "BUTTI ARANA MARCELO MIGUEL ANGEL s/ Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días (art. 4º ley 23.823/97). La publicación en el Boletín Oficial será gratuita (art. 9º Ley 24.823/97). Firmado: Dr. Vicente D. Saravia Patrón. Juez Nacional.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 7/11 Nº 205.609 v. 10/11/97

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Horacio Russo, cita y emplaza por el plazo de 30 (treinta) días a los causahabientes de Alfredo Jorge Castro Montero para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "CASTRO MONTERO ALFREDO JORGE s/ Declaración Judicial de Causahabientes". Publíquese por 2 (dos) días. Gratuitamente conforme art. 9º ley 24.823.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 7/11 Nº 205.612 v. 10/11/97

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Caton, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 6º, Capital Federal, cita por el plazo de cinco días a NANCY MABEL ALTAMIRANO a los fines que comparezca por ante el Tribunal a ratificar o rectificar su voluntad de dar en adopción a su hijo Manuel Matías Altamirano conforme lo dispuesto en los autos caratulados "ALTAMIRANO, MANUEL MATIAS s/ Adopción", bajo apercibimiento de proceder a otorgar la adopción del menor a favor del matrimonio Fernández en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 7/11 Nº 133.370 v. 10/11/97

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, de la Capital Federal, notifica a Celia Violeta Montiel que en los autos "MONTIEL, MARIA PAZ s/ Adopción". Se ha dictado sentencia en fecha 10/9/97 otorgando la adopción plena de María Paz Montiel en favor de Gustavo Pablo Irrgang y Claudia Patricia Menéndez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Nación.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 7/11 Nº 72.600 v. 10/11/97

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ZAPPIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Juan Carlos Vera Ocampo, Juez.
e. 7/11 Nº 72.424 v. 11/11/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría a cargo del Dr. Pablo Miguel Aguirre, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO ALBERTO CARDOZO para que comparezca en los autos caratulados "CARDOZO RICARDO ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 7/11 Nº 205.618 v. 11/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/DE SIMONE ANA MARIA s/Ej.". Expte. Nº 59.178, intima a la demandada Sra. ANA MARIA DE SIMONE, para que en el término de 5 días comparezca en autos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y Página 12. Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez".
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/11 Nº 72.503 v. 7/11/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/SICA, DANIEL D. y Otro s/Ejecutivo" emplaza a DANIEL DARIO SICA, LE.: 5.071.266 para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los términos del auto de fs. 20 bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Defensor Oficial. Publíquese edictos por 2 días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 7/11 Nº 72.548 v. 10/11/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Hernán Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S. A. c/CHAPUR, ROBERTO JORGE E. y Otra s/Ejecutivo", cita y emplaza a la codemandada IVONNE CHAPUR para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 7/11 Nº 72.485 v. 10/11/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/CARRACEDO, MARCELA ALEJANDRA y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 20.008), ha ordenado citar por edictos al demandado LUIS DOMINGO CARRIZO (D.N.I. Nº 10.297.010) a fin de que comparezca en el plazo de cinco días desde la última publicación a tomar la intervención que por derecho le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 7/11 Nº 72.549 v. 7/11/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita por cinco días a la Sra. HILDA HAYDEE CAMINOS, a los efectos de apersonarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser representada por el Defensor Oficial a designarse en los autos caratulados "DROGUERIA SUIZO ARGENTINA S. A. c/CAMINOS, HILDA HAYDEE s/Ejecutivo", expte. Nº 27.916. Nota: El presente edicto Judicial se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 7/11 Nº 133.514 v. 7/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita por cinco días a los Sres. J. PAEZ y CLARA ORBEGOZO, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "DROGUERIA SUIZO ARGENTINA S. A. c/FARMACIA ALESA y Otro s/Ejecutivo", expte. Nº 26.350. Nota: El presente edicto judicial se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, octubre 17 de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/11 Nº 133.515 v. 7/11/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M . T. Alvear 1840, PB., Capital Federal, cita y emplaza en los autos "SIMONETTI, VICENTE s/Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A." a don VICENTE SIMONETTI, a fin de que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime a derecho (art. 84

Ley 24.522) bajo percibimiento de designársele un Defensor Oficial para que lo represente en autos. El presente edicto se publicará por el término de un día en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 22 de octubre de 1997.

e. 7/11 Nº 72.578 v. 7/11/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a LILIANA MONICA MONASTERIO, a estar a derecho en la causa Nº 21.765 que se le sigue por el delito de Infracción al Art. 292 y 296 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67, de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria — a tenor del art. 294 del C.P.P.N — bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 7/11 Nº 205.594 v. 13/11/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a HERMINIO DAVALOS OLMEDO —D.N.I. Nº 93.728.530— a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 7442/97 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre de 1997.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 7/11 Nº 205.514 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ROSALINO RIERA ARCE - D.N.I. Nº 93.731.075 - a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 7442/97 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo percibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre de 1997.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 7/11 Nº 205.515 v. 13/11/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22 del Dr. Pablo Garbarino, sito en Carlos Pellegrini 685, 4to. Piso de Capital Federal, en los autos caratulados "SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE HUMANO c/PARENTE HNOS. S. A. s/Ejecución Fiscal", Expediente Nº 22.401/96, cita y emplaza a PARENTE HNOS. S. A. por 5 días a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial (Art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.

Pablo Adrián Garbarino, secretario.

e. 7/11 Nº 72.613 v. 10/11/97

JUZGADO FEDERAL CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 100.225 doña ANASTASIA KOTYLO (femenino), nacida el día cinco del mes de enero de mil novecientos veintitrés, en Voliwia, departamento de ... provincia de ... nación Polonia, hijo de Michal Kotylo y de Zinawka Kotylo, domiciliada en calle Rosales Nº 163, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial, calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 1 de octubre de 1997.

Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 7/11 Nº 72.541 v. 10/11/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. MIRANDA RODRIGUEZ HERNAN de nacionalidad Boliviano tramita por ante éste Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "MIRANDA RODRIGUEZ HERNAN s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario "Hoy" de La Plata.

La Plata, 24 de octubre de 1997.

Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 7/11 Nº 132.470 v. 7/11/97

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. Roger García Cáceres de nacionalidad paraguaya tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "ROGER GARCIA CACERES s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Mi Ciudad de Florencio Varela.

La Plata, 31 de octubre de 1997.

María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.

e. 7/11 Nº 133.352 v. 7/11/97

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por: DIAZ, GLADYS SILVINA, nacionalidad paraguaya, D.N.I. Nº 92.470.304, Expte. Nº 1028, Secretaría Civil. Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince (15) días en el Boletín Oficial.

Campana, 14 de julio de 1997.

Carlos Omar Pelloza, secretario federal.

e. 7/11 Nº 132.450 v. 7/11/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 2, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, cita por ocho días a OSCAR RUBEN RUSSO, para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "VIRGILIO MANERA S. A. c/RUSSO, OSCAR RUBEN s/Cobro Ejecutivo", expte. 92516/96, bajo apercibimiento de designarle Defensor de ausentes en turno de este Departamento Judicial. Nota: El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Prensa de la Capital Federal. Conste.

Bahía Blanca, 3 de octubre de 1997.

Rosalia Borowski de Vergara, secretaria.

e. 7/11 Nº 72.487 v. 7/11/97

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL RIO NEGRO

Nº 3

El Dr. Carlos M. Cuellar, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería Nº 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Pcia. de Río Negro, con asiento en Pje. Juramento 190 piso 4º de S. C de Bariloche, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Andrea Alberto, en los autos caratulados "FURMAN BORIS c/COMI PINI Y PARQUE DEVOTO S.C.A. s/Usucapión" (Expte.: 9306-375-94), solicita el comparendo de COMI PINI Y PARQUE DEVOTO S.C.A., a los efectos de estar a derecho. La publicación se realizará por el término de dos días.

S. C. de Bariloche, 19 de agosto de 1997.

Emilio Bernardo Riat, secretario.

e. 7/11 Nº 133.429 v. 10/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac	Causa
4	113	Fernando Bosch	22/10/97	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ	3	Nº 84.016/97 - DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	29/10/97	FRANCISCO ADALICIO BALTAZAR ALTAMIRANO	3	Nº 83.277/97 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
4	113	Fernando Bosch	29/10/97	CARLOS ARIEL AYALA	3	Nº 61.317/97 - FALSO TESTIMONIO
4	113	Fernando Bosch	24/10/97	ALFREDO FERNANDO RODRIGUEZ y PILAR ELSA BLASCO	3	Nº 33.412/96 - QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 7/11 Nº 148 v. 7/11/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1997, se decretó la quiebra de MAGIQUE S.A. en la que se designó síndico al Dr. Marta Estela Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, primer piso C, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 7/11 Nº 205.569 v. 13/11/79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica en autos "CERNEAZ HORACIO FABIAN s/Quiebra, Expediente Nº 64.614, que con fecha 10 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de HORACIO FABIAN CERNEAZ (C.I. 9.342.736 y D.N.I. Nº 16.156.485). Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar sus verificaciones, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14.30 a 18.30 hs. en Combate de los Pozos 129, primer piso "C" Capital Federal, hasta el 5 de diciembre de 1997. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 19 de febrero de 1998 y 2 de abril de 1998, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que: 1) Entregue al síndico, dentro de las 24 hs. los bienes objeto de desapoderamiento. 2) Constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 7/11 Nº 205.568 v. 13/11/79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1997, se decretó la quiebra de "SUJECIONES INDUSTRIALES SA., sociedad constituida con fecha 15/1/1992, no inscripta ante la IGJ, con domicilio en Salta 297, piso 10, of. B, de la Capital Federal; Fernández Marta Cristina, argentina, nacida el 25/11/50, casada, comerciante, L.C. Nº 6.413.842; Fernández Ernesto Manuel, argentino, nacido el 15/8/25, casado, comerciante, DNI Nº 5.887.886; González Vizcaino Martha Susana, argentina, nacida el 6/9/32, casada, empleada, D.N.I. Nº 1.429.787; Isaurralde Amalia Susana, argentina, nacida el 26/6/56, casada, empleada, DNI Nº 12.584.049, designándose síndico al Contador al Sr. Yáñez, Norberto José, con domicilio en la Avda. Corrientes 2312, Piso 8º, of. 66 de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de diciembre de 1997. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ los días 13 de febrero de 1997 y 27 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, para que entreguen al síndico los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes en su poder, dentro del término de 24 hs. previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86, de la LCyQ en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2º, 3º, 4º, 5º y en su caso 1º, 6º y 7º del mismo cuerpo normativo. Fdo. Juan José Dieuzeide, Juez.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 7/11 Nº 205.562 v. 13/11/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la suscripta, con asiento en la Avda. Callao Nº 635, Piso 6º de esta Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LA CASA DE LAS JUNTAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de distribución parcial" se ha presentado proyecto de distribución complementaria.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/11 Nº 205.644 v. 10/11/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PALAZZI ADRIANA MARCELA s/Quiebra. El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Larrea 785, Piso 14 "A" de esta ciudad. Hágase saber a los acreedores la existencia del presente y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522 los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental, y con respecto a los acreedores verificados, deberá el síndico presentar un informe ampliatorio recalculando dichos créditos a la fecha del decreto de quiebra. para su cumplimiento se fija como plazo de presentación el día 27 de noviembre de 1997; el síndico con fecha 19 de diciembre de 1997 deberá presentar un informe ampliatorio del presentado anteriormente en autos, en orden al informe general (art. 39). Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 7/11 Nº 205.654 v. 13/11/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "ORIFLAMA S.R.L." en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º Piso, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1997 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20 de febrero de 1998 y el general el día 3 abril de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (art. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 7/11 Nº 205.592 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "REPUESTOS CATAMARCA S.A." en la cual ha sido designado síndico el contador Del Acebo Alejandro, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7 piso B, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5 de diciembre de 1997 (art. 32 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 20 de febrero de 1998 y el general el día 3 abril de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (art. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 7/11 Nº 205.589 v. 13/11/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garroto, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1997, en los autos caratulados "METALURGICA M.P.S. S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de METALURGICA M.P.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (inscripta en la IGJ el 11/3/92 bajo el Nº 1686 Lº 95 de SRL) intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de diciembre de 1997, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 20 de febrero de 1998 y 3 de abril de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455, PB "A" Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 7/11 Nº 205.620 v. 13/11/97

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA ALIMENTARIA SUR S.A. s/Quiebra" que es síndico la contadora Sara Irene Sacca, con domicilio constituido en Riobamba 1234, piso 9º "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 28 de octubre de 1997. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 19 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 34, 35 y 39 de la ley concursal los días 4 de febrero, 4 de marzo y 17 de abril de 1998 respectivamente. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/11 Nº 205.539 v. 13/11/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROSA MABEL VERA, con fecha 17 de octubre de 1997. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Sarmiento 1371, 8º "801" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de diciembre de 1997. Fíjanse los días 16 de marzo de 1998 y 30 de abril de 1998 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del termino de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/11 Nº 205.536 v. 13/11/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CHAUL DABBAH S.A.C.I.F.I. con fecha 29 de octubre de 1997. El síndico interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228, 3º "C" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de febrero de 1998. Fíjanse los días 23 de marzo de 1998 y 8 de mayo de 1998 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 29 días del mes de octubre de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 7/11 Nº 205.533 v. 13/11/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 17/10/97 se ha decretado la quiebra de ELECTRO BOCA S.R.L. (Inscripta bajo el Nº 6458 del Lº 90 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha 20 de octubre de 1998, intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de febrero de 1998 presenten al síndico Jorge Podestá con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º Piso de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ELECTRO BOCA S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 7/11 Nº 205.538 v. 13/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 20/8/97 se ha decretado la quiebra de MARCAMAR S.A. (Inscripta bajo el Nº 46 Fº 107 del Lº 59 Tomo A de Estatutos Nacionales, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de febrero de 1998 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en Montevideo 681, 3º Piso Depto. "E" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CORRUGADORA ATUEL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Extensión de Quiebra a MARCAMAR S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 7/11 Nº 205.537 v. 13/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de la Sra RUT AIDA WYGODSKI (D.N.I. 10.126.110). El síndico es el Dr. Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123, Piso 1º "14", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de diciembre de 1997. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase asimismo a la fallida y a su administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado. La Sindicatura presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de febrero y 7 de abril de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 7/11 Nº 205.534 v. 13/11/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SUPERGOM SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en la calle Remedios de Escalada de San Martín 528, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833, 2º "B" de esta Capital Federal (Tel. 816-2827). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 30 de diciembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 12 de marzo de 1998 y 27 de abril de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 26 de marzo de 1998. Se intima a la fallida y a los integrantes de su órgano de administración para que dentro del término de 48 horas constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88.7 de la Ley 24.522. Asimismo, se la intima para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 7/11 Nº 205.596 v. 13/11/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 13 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de "VANONE CARLOS OMODEO". Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Intímase a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico Dra. (C.P.) Marta Susana Polistina; Lavalle 1527, piso 4º Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 5 de diciembre de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 de febrero de 1998 y 6 de abril de 1998 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L.C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor hasta el día 22 de abril de 1998.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 7/11 Nº 205.614 v. 13/11/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

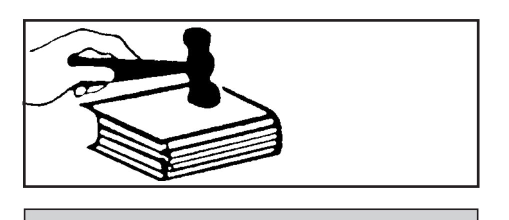
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/11/97 - Vence: 11/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	15/10/97	JORGE FEDERICO VON FERSEN	72407
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	24/10/97	CARMEN GRASSO DE COSTA	72375
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	30/10/97	SILVERIO GARAY	72455
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/10/97	ANTONIO RODRIGUEZ GONZALEZ	72399
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/10/97	ISRAEL KLAJMAN	72409
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/10/97	GRACIANO LO GUZZO	72396
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	27/10/97	SARANDON JUANA FRANCISCA O SARANDON DE ALLENDE JUANA FRANCISCA	133269
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/10/97	GRAZIANO DE GONZALEZ ASUNCION	72351
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	2/10/97	FRANCISCO DIEGO JIMENEZ	72387
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	6/10/97	MARIA LUISA EMILIA GUIDO DE SALARIS Y FRANCISCO ANTONIO SALARIS	72385
22	U	FERNANDO L. SPANO	30/10/97	DOMINGA MAURICIO	72374
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/10/97	ADELAIDA RODRIGUEZ DE GONZALEZ	72414
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	28/10/97	MOISES GOLDSTEIN Y SONIA BERGER	72366
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	31/10/97	SANDRA ELINA KOGAN	72460
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/09/97	RAMON DI CUNTO	72431
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/10/97	TEODORO REGALADO MARTINEZ	72363
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/10/97	JUANA ANAYA	72377
37	U	GUSTAVO DANIELE	5/08/97	DOSINDA LOPEZ DE PUENTES	72357
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/10/97	HUMBERTO TORRIANI	72457
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	31/10/97	ALBERTO OSCAR TENCA	72356
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	23/10/97	BOSSIO ALFREDO	72463
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	28/10/97	LENTINELLO ROBERTO CAYETANO	72452
42	U	MARIA ELENA UCAR	22/10/97	BARTOLOME VIGANEGO	72393
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	27/10/97	LEON OSEMBERG	72466
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	26/08/97	FRANCISCO RIO	133287
45	U	MARISA S. SORINI	24/10/97	CRISOLA ANGELA FERMINA FERRAZINI	72469
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/08/97	JUAN MANUEL FERRARI	133285
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/10/97	EMILIA CONCEPCION RAMOGNINO	72373
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/10/97	ESTELRICH PEDRO	72352
54		JUAN PABLO RODRIGUEZ	16/10/97	JORGE ALFONSO LANDAJO	72451
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/10/97	BARABINI Y BARABINI VICTOR DOMINGO Y BARABINI Y BARABINI MARIA COLOMBA CATALINA	72450
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/10/97	ROSA CECILIA ORDOÑEZ	72458
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	29/10/97	LELIA ZUNILDA LISTUR	72376
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/10/97	TERESA MONGE	72391
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/10/97	CRISTINA ANA VOLPINI	72411
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/10/97	JOAQUIN SOTERO	133257
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	8/10/97	MARIA ROSA CLOTILDE MORINELLI Y MIGUEL DIEGO STREET	133323
63	U	JORGE E. BEADE	22/10/97	PABLO FARIAS	72365
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/10/97	JUAN BAUTISTA MADDALENI Y AMELIA RINA RAGGIO	72368
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/10/97	VEITZ JACINTA	72370
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/10/97	RAPPORT FRANCISCO	72372
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	27/10/97	MARIA AIDA ROSA LAREDO	133186
65	U	RUBEN D. ORLANDI	30/10/97	SALA DE DIANA ELISA MATILDE	72417
65		RUBEN D. ORLANDI	28/10/97	MONTAÑO ERUNDINA	72440
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	23/10/97	EDUARDO MORAN	72425
68	U	PATRICIA BARBIERI	24/10/97	BENJAZMINA MARTINEZ O BENJAMINA MARTINEZ	72461
68	U	PATRICIA BARBIERI	31/10/97	LUCIA BLANCA LILA FREIG	72470
68	U	PATRICIA BARBIERI	24/10/97	MARIA EDELMIRA VICENTA VITON	133153
71	U	SUSANA A. NOVILE	21/10/97	FERNANDO AIDANO CORBELLINI	72348
72	U	DANIEL H. RUSSO	23/10/97	ELIDA TERESA FERRARO	72390
72		DANIEL H. RUSSO	31/10/97	CARMEN DE SIMONE DE DE SIMONE	72436
73	U	DOLORES MIGUENS	28/10/97	ELVIRA ONEGA	72353
73	103	DOLORES MIGUENS	15/10/97	MANUEL ARAUJO	72364
73	U	DOLORES MIGUENS	21/10/97	CASO FRANCISCO JULIO	72416
73	U	DOLORES MIGUENS	27/10/97	SABATINO ZAPPIA Y CATALINA FALDUTO	72423
74	U	JUAN A. CASAS	22/10/97	ISAAC ELMAN JASOVICH	72426
74	U	JUAN A. CASAS	12/08/97	EUSEBIA KLASS O EUSEBIA KLAS	133331
75	U	MARIA INES LEZAMA	29/09/97	MIGUEL ANGEL BUGGIANO	72369
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/10/97	RICARDO JOSE MARCHESANO	72418
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/09/97	ALBERTO ZULOAGA	72394
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	21/10/97	AGUSTINA RIVERO	72398
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	27/10/97	PLACIDA CLARO	72404
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	27/10/97	DOSINDA JESUSA GIL	72406
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	30/10/97	MARIO MANZONI	72420
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	30/10/97	ADELA EMILIA LANFOSSI	133207
80		CARLOS N. COLACIOPPO	28/10/97	JOSE EDUARDO VIDAL	133256
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	31/10/97	LYDIA DIVINA CAEIRO	72395
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/10/97	IGNACIO ISASTI Y LUCIA MUÑOZ	72345
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	20/10/97	OSCAR SIXTO ESCALANTE Y FILOMENA LOTARTARO DE ESCALANTE	72430
91		EDUARDO JOSE GORRIS	28/10/97	JOSEFA MORANO DE VIOLA Y ANTONIO VIOLA	133192
91	U	ALBERTO UGARTE	6/10/97	ANIBAL MORINELLI	133324
94		EDUARDO PARODY	21/10/97	SILVIA NORA CAMACHO	72389
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	31/10/97	MARIA GREGORIA PARDO Y ANTONIO PARDO	72367
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	31/10/97	MARIA PILAR RAIMONDI	72405
96	U	EDUARDO E. CECININI	20/10/97	FRANCISCO STAROPOLI	133252
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	24/10/97	NELIDA HAYDEE COPPOLA	72386
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	29/08/97	JOSE SABINO	72442
98		JOSE LUIS GONZALEZ	23/10/97	NORMA DEL VALLE PERG	72473
98		JOSE LUIS GONZALEZ	23/10/97	SANTOS LOPEZ	133333
99	U	MARTA N. COCCIA	16/10/97	NELLY ESTHER SEVERINO	72359
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/10/97	ZOLMIRIA LEONOR STERLA DE ARCE	72459
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/10/97	SILVA LOLA BEATRIZ	72421
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/10/97	GUZMAN COSME NICOLAS	72346
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/10/97	ALEJANDRO CEKALO Y LIBERTAD UBEDA	72354
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	28/10/97	RICARDO MAZZIERI	72361
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/09/97	YOLANDA BECKER Y ESBELTO ISAAC CANDIDO SAN MIGUEL	72432
107	U	PABLO M. AGUIRRE	29/10/97	PABLO HECTOR CASANOVAS	72449
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/10/97	JOSE MARIA GALTIERI	72422
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	29/10/97	CONCEPCION COSTA	72415
110		MARIA CLARA LAGACHE	23/09/97	JUANA ZAFRAN Y JOSE GUZ	72438

e. 7/11 Nº 211 v. 13/11/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "GINART, MARCELA MARIANA y Otros c/MILOSEVIC, BORIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 52.203/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, el día 14 de noviembre de 1997, a las 11,30 horas. El departamento designado como Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la planta baja, primer piso y azotea de la finca sita en la calle Bucarelli Nº 3041/3043, entre las de Quesada y Avda. Congreso, de esta Capital, Matrícula FR 16-45.275/1, N.C.: C. 16; S. 63; M. 106B; P. 9. Sup. Total 196,73 m2, porcentual 64,90 %, que adeuda OSN $ 34,45 al 2/9/97; Aguas Arg. $ 86,57 al 2/9/97 y Municipalidad $ 1.771,83 al 2/9/97. Del informe del martillero surge que la unidad funcional tiene entrada exclusiva por el Nº 3041 de la calle Bucarelli y se encuentra ocupado por los demandados propietarios y dos hijos, uno menor. Se trata de un departamento ubicado al frente compuesto de un living o sala, tres dormitorios, baño completo, cocina, patio con un ambiente y un lavadero cubierto, y por escalera se accede a otro ambiente en la planta alta y también a una terraza con un galponcito. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Los demandados se comprometieron al desalojo 30 días después del remate. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 50.406. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Todas las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, devengadas con posterioridad a la constitución de la hipoteca quedarán a cargo de la adquirente, sin perjuicio de su derecho de repetir lo pagado por la vía y forma correspondiente. Exhibición: del 10 al 13 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 7/11 Nº 133.422 v. 10/11/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica comunica por 2 días en autos: "JAUSORO, ANGEL ALEJANDRO y Otro c/ROTONDARO, DOMINGO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 36.103/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de noviembre de 1997, a las 10 horas en el salón de ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, la Unidad Funcional Nº 1 del inmueble ubicado en la calle (610) Moreno Nº 5694/96 entre las calles (677) Juan Manuel de Rosas y (679) Ramón Iribaren de Caseros (Villa Matheu), Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Matrícula 32.829/1, NC: C. IV, S. W, M. 27, P. 1-b. Subp. 1 polígono 00-01, que mide 73,94 m2; que adeuda: Municipalidad $ 353,15 al 20/8/96; OSN sin deuda al 26/7/96; Aguas Arg. $ 251,35 al 16/7/96 y Rentas $ 242,25 al mes de abril '96. De la constatación realizada por martillero, surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado propietario, su esposa y 4 hijos menores. Se trata de un departamento en planta baja, a la calle, de aprox. 74 m2 el que está compuesto en el frente de un porch de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina completos, y patio con lavadero, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 32.000. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. Exhibición: del 10 al 13 de noviembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 7/11 Nº 133.423 v. 10/11/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Maipú 92, 6º piso, comunica por dos días en los autos "BANESTO BANCO SHAW S.A. c/ABRASIVOS TRAVERSO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 102328/94), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 18 de noviembre de 1997, a las 11 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la localidad de Quilmes Oeste, del partido de Quilmes, de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle Irala 3174. Matrículas 38.755/86 y 51.189(86). Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. I; Mzna. 7; Pclas. 17 y 18. En una zona residencial y a mts. de la Avda. Calchaquí, el frente sobre calle Irala es de 20,60 m con un fondo de 19,81 m. y 19,71 y sobre estas dos parcelas, la casa habitación se desarrolla en dos plantas. Cuenta con una cochera, con acceso a un pequeño jardín con una pileta de plástico embutida, hacia el contrafrente existe un quincho cubierto, un baño y una habitación, hacia el frente dando al jardín un gran ambiente. Desde este ambiente arranca una escalera, por la que accedemos a un amplio ambiente, contando en esta planta con un depósito y otro baño. Todo lo detallado está construido sobre la parcela 18 en su mayoría. Sobre la parcela lindera, comunicados entre sí se desarrollan un local comercial con acceso desde la calle. Un patio donde se abre la dependencia de servicio con su baño, hacia el frente, existen también 2 dormitorios y un baño más. Hacia la calle hay un amplio living-comedor, sobre un pequeño jardín y una cocina con comedor de diario, en la planta superior hay 2 habitaciones. La construcción se encuentra falta de mantenimiento y cuenta con dos termotanques. Se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos mayores de edad. Consta a fs. 165, la notificación realizada por escribano público, conforme Art. 54 de la ley 24.441 notificando a la demandada de su obligación de desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública. Condiciones de venta: Base: U$S 148.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. Reposición fiscal 0,5 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate, en el supuesto de no existir oferentes, transcurrida media hora, el inmueble saldrá a la venta sin limite de precio. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. en la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales. No procede la compra en comisión, art. 75 inc. c) Ley 24.441 y es obligación del comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Deudas: Aguas Argentinas al 21/5/96 $ 178,06; Rentas de la Pcia. Bs. As. al 31/5/96 $ 2.185,78; Municipalidad de Quilmes al 22/5/96 $ 2.328,62. Exhibición: 13 y 14 de noviembre de 1997 de 14 a 17 hs. Informes 372-9616 y 371-5396.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 7/11 Nº 133.461 v. 10/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO VELOX S.A. c/WEMBLEY S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 58.118/93 que el martillero Oscar Enrique Vergara rematará el día lunes 17 de noviembre de 1997 a las 12:20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor, un local comercial ubicado en la calle Arenales 3359, Berutti 3336/40/58 y 3372 y Bulnes 2117/41, con entrada por el Nº 3358 de la calle Berutti, planta 1º subsuelo, Unidad Funcional Nº 598 (Mat. 19-7211/598), de esta ciudad, con superficies, linderos y demás circunstancias que obran en su título agregado en autos. La unidad tiene una superficie total de 35,59 m2; porcentual 0,12 % según título; se encuentra en buen estado de conservación y se entregará desocupado en cuanto a los bienes muebles y libre de ocupantes. Nomenclatura Catastral Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 14-B; parcela 1-e. Deudas: Expensas: $ 22.650,95 al 31/3/97 (fs. 294); ABL $ 1.637,91 al 11/4/97 (fs. 311); OSN $ 62,88 al 18/2/97 (fs. 233); A. Argentinas $ 1.012,30 al 10/2/97 (fs. 231). Base U$S 45.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 41 del ritual (Art. 579 del Cód. Proc.) el comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.). Días de visita: 13 y 14 de noviembre de 1997 de 10 a 12 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 7/11 Nº 133.470 v. 10/11/97

Nº 31

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Uruguay 714, p. 5º de Capital, comunica por dos días en autos "LUGARO DE GIACHINO, CELIA MARIA D. c/ROBLES, ALBERTO o ROBLES Y BLANCO, ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. 101.411/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día lunes 17 de noviembre de 1997 a las 12:30 hs. en el salón de la calle Uruguay 666, PB de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble de la calle Veracruz Nº 1526, U.F. Nº 2 de Villa Libertad, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. integrado por los polígonos 00-02 en Planta Baja, y 01-02 en Planta Alta. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. G; Manz. 14; Parc. 8; U.F. 2. Matrícula Nº 8645 de Lanús. Según acta de constatación de fs. 66, realizada el 2/5/97, se trata del Depto. Nº 2, sito al fondo, con entrada común por el N 1526, en PB y PA, en buen estado, no así el hall de entrada común al edificio que tiene una pared sin terminar de revocar. El depto. tiene al ingresar un patio grande descubierto que da a una galería cubierta que comunica por un lado con la cocina con comedor diario, y un comedor aparte, y por otro lado a dos dormitorios y un baño completo. En la PA hay una terraza y un cuarto de depósito de techo de zinc. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por la Sra. Adela Safatle, su esposo Alberto Robles y sus hijos Alberto Julio y Gustavo, a quienes en ese acto se los intimó a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días. Según fs. 125 el Polígono 00-02 tiene una superficie de 120 m2 04 dm2 (s/fs. 96 cubierta: 73,39 m2 semicubierta 8,08 m2 y descubierta 38,57 m2). El polígono 01-02 tiene un total s/fs. 125 de 77 m2 73 dm2 (s/fs. 96 cubierta 5,56 m2 descub 72,17 m2). Superf. total: 197 m2 77 dm2 de acuerdo a plano P.H. 25-70-91. Deudas: OSN fs. 64/5 al 7/5/97 $ 173,83. Expensas fs. 71 no existe administración ni se liquidan expensas comunes. Aguas Argent. fs. 72/3 al 14/5/97 no adeuda; sujeto a verificación del expte. de Renta y débito automático. Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 77/8 al 29/5/97 $ 180,48. Municipalid. de Lanus fs. 80/1 al 20/5/97 $ 666,24. Base U$S 28.405,35. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición días 13 y 14/11/97 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 7/11 Nº 133.467 v. 10/11/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Doctora Beatriz Arean, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina Nº 1418, piso 1º de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: MEREGGI, OSVALDO ROBERTO c/SUSIC, DORA DOLORES s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 97.086/96) que el martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará el día 19 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas en el Salón Vinelli de calle Hipólito Yrigoyen Nº 710 de Capital Federal, la propiedad sita en la calle Pedro Reta Nº 1355 entre calles Juan de Garay y Chacabuco, localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría en la Provincia de Buenos Aires, que es una vivienda de material que consta de dos dormitorios, cocina y baño, además cochera, lavadero en regular estado de conservación y sin terminar. El lote mide 10 metros de frente sobre calle Pedro Reta, con 60 metros de fondo. Superficie total: 600 m2. Ocupado por la Sra. Dora Dolores Susic quien vive con sus tres hijos menores. Respecto a las deudas fiscales los interesados se deben remitir a lo que surge al respecto de las constancias de autos. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y gastos de escritura, serán a cargo del comprador en caso de insuficiencia de fondos. Días de visitas los hábiles en el horario de 15:00 a 17:00. Base $ 20.000, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo lo que el comprador debe abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 CPCCN. Publíquese por dos (2) días en el Boletín oficial y en diario La Prensa. Dado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 30 días del mes de octubre de 1997.

José Benito Fajre, secretario.

e. 7/11 Nº 133.488 v. 10/11/97

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "FELCMAN, JACOBO c/HIRSCH, RICARDO J. s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expediente Nº 97.735/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará "ad corpus" el día 24 de noviembre de 1997, a las 12:30 horas, en el salón del Centro de Martilleros, en la calle Uruguay 666, PB de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Riobamba 905/09 esquina Paraguay 1899, p. 4º UF 10, identificado con la letra "K" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc. 11; Mza. 75; Parc. 13; matrícula FR 19-932/10. Según constatación, se trata de un departamento que consta de pasillo de entrada, cocina, dependencias de servicio, lavadero baño completo, dos dormitorios, living comedor y balcón. Superf. aprox. 76 m2 65 dm2. Porcent. 6,04 %. Se halla en regulares condiciones de uso y conservación. Al momento de la constatación se hallaba ocupado. Base $ 21.820. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. Deudas: Expensas fs. 128 al 16/7/97 $ 3.299. OSN fs. 124/125 al 2/6/97 $ 0,00. Gob. de la Ciudad de Bs. As. (ABL) fs. 119/120 al 26/5/97 $ 433,04. Aguas Argentinas fs. 69. Por servicios sanitarios prestados con posterioridad al 1/5/93 al 15/5/97, el inmueble no registra deudas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC) y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición días 20 y 21/11/97 de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 7/11 Nº 133.464 v. 10/11/97

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 1211, PB, Capital, comunica por dos días en el juicio "ARTEAGA, SERGIO RODOLFO RAMON y Otro contra BIANCHI MABEL HAYDEE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 44.139/96, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el viernes 14 de noviembre de 1997 a las 12:25 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un inmueble ubicado en la Av. Florencio Varela 867 (camino Ezpeleta, Florencio Varela), entre las calles Minuto y Centenario de la localidad de Ezpeleta, Partido de Quilmes, prov. de Buenos Aires. Se trata de una construcción de aproximadamente cuarenta años de antigüedad, que tiene un frente libre para patio jardín y entrada de autos. La casa propiamente dicha tiene las siguientes comodidades: porche, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. En la parte trasera tiene un patio, lavadero y escalera de entrada para la terraza. jardín al fondo, con una construcción recién iniciada de tres ambientes, pero sin ningún valor comercial. Todo el inmueble se encuentra en mal estado de conservación y presentación. Superficie total del terreno: 418,50 m2. Matrícula 14.897 de Partido de Quilmes. Nomenclatura Catastral Circ. V; Secc. C; Manz. 74; Parc. 10; Partida 91.781. Ocupada por la demandada y su familia. Venta al contado. Ad corpus y al mejor postor. Base U$S 24.150. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 % en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de acuerdo al art. 580 del Cód. Proc. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Visitar la propiedad lunes 10 y martes 11 de noviembre de 15:30 a 17:30 hs. Deudas: a fs. 61 a Munic. de Quilmes $ 688 al 25/2/97; a fs. 47/48 Aguas Argentinas $ 830,73 al 3/12/96; a fs. 43 Imp. Inmobiliario de la Pcia. de Bs. As. al 21/11/96 de $ 217,60.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 7/11 Nº 133.450 v. 10/11/97

Nº 63

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en

Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VIGNART, MARTA SILVIA y/O. c/CARACCIOLO, RITA s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Rvdo.), Expte. 37.109/96, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 19 de noviembre de 1997 a las 11:30 hs. en Uruguay 666, PB de Capital, el inmueble de la calle Salala Nº 488 esq. Gral. Necochea, de Ramos Mejía, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. M; Mza. 35; Parc. 17. Matrícula 90.282. Ptda. 107.695. Superficie total lote (fs. 133): 210,56 m2. Según acta de fs. 115/118 se trata de una construcción aparentemente destinada a vivienda ya que está rodeada por un muro de material. Sobre la calle Salala hay una puerta de chapa con el Nº 488 pintado en negro sobre la pared. La puerta es de chapa pintada en un color blanco grisáceo con mirilla larga cerrada con madera. Sobre el marco izquierdo de la puerta hay un timbre con una especie de alero o techito de chapa. El muro es de ladrillo a la vista sin revoques hasta la esquina de la calle Necochea, sobre esta calle hay dos ventanas con rejas negras; este sector de la casa ya sin muro que la rodea, ya que está construida hasta la línea de la vereda, se encuentra revocada. La vereda es de baldosones de cemento. Una vez traspuesta la puerta de ingreso, a ambos lados de una vereda interna, existe un jardín con plantas, una parrilla, una pileta para lavar al aire libre y una construcción revocada sin pintar con ventana y puerta pintada de blanco, en una esquina del terreno. Al interior de la vivienda se accede directamente a un living comedir c/piso de cerámica marrón c/ventana al jardín; de este ambiente salen puertas a la cocina y dormitorios. Un dormitorio c/ventana a la calle Necochea y otro más pequeño con una ventana con reja que da sobre un pasillo interno de la casa. La cocina tiene ventana sobre la calle Necochea, está azulejada y tiene bajomesadas; hay un pasillo c/placard y un baño completo c/cerámicas, pisos y sanitarios color marrón y tiene una ventana al patio o pasillo interno. En el exterior, sobre el pasillo interno, hay una escalera de hierro que conduce a la terraza. Al momento de la constatación se encontraba ocupado por la Sra. Rita Caracciolo a quien se la intimó a desocupar el inmueble en diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Según ampliación de fs. 126 el estado de conservación general del inmueble es regular presentando las características de un inmueble de añeja data. El estado general de pintura es regular, evidenciando además humedad en las paredes de los dormitorios, siendo el mobiliario de la cocina y artefactos sanitarios también de vieja data. Deudas: O.S.N. fs. 91/2 no registra deuda al 29/11/96. Aguas Argent. fs. 111/114 no registra deuda al 17/4/97. D.P.R. (Rentas Prov.) fs. 94/95 al 16/12/96 $ 193,97. Municipalid. de La Matanza fs. 90 al 27/11/96 $ 548,58. Base U$S 42.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Exhibición: días 17 y 18/11/97 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 7/11 Nº 133.457 v. 10/11/97

Nº 64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, Piso 1º, comunica por dos días en autos MARTINEZ ALLENDE, JOSE ALBERTO y Otro c/LOMBARDO, LUIS s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 99.678/96, reservado, que el Martillero Alberto Washington Dana rematará el 19 de noviembre de 1997 a las 12,15 hs., en Talcahuano 479, Capital, al mejor postor y contado, el Inmueble de la calle Gaddini 250/252, Tristán Suárez, Part. Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. Dominio a fs. 81. Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. A, Manz. 15, Parc. 13a. Mide: 10,35 m. de fte. por 70 m. de fondo. Total 724,50 m2. Título a fs. 89/93, Matrícula 47.713. Desocupado y tenencia por parte actora. Fs. 67/69 acta notarial donde surge que el bien está compuesto por salón comercial en dos plantas de aprox. 170 m2. Vivienda con living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio, lavadero, parrilla y terreno al fondo sin construir, en estado físico deficiente. Deudas: fs. 63, Municip. Ezeiza $ 1.117,01 al 30-4-97. Fs. 72/73 Direcc. Gral. de Rentas $ 945,52 más $ 905,86 al 30-4-97. Visitas 17 y 18 de noviembre 1997 de 10,30 a 12,30 hs. Base: $ 55.000 (fs. 122). Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. Impuesto fiscal. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado, e integrará el saldo del precio dentro del 5º día de realizada la subasta, caso contrario se aplicará la tasa de interés pasivo promedio, que publique el Banco Central desde la firma del boleto hasta su efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de decretarse nueva subasta (Art. 584 del C. P.). De no alcanzar los fondos obtenidos en el remate para abonar deudas por impuestos, tasas, servicios, y contribuciones, las deberá soportar el adquirente, hasta la posesión del mismo. Edictos en Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 7/11 Nº 133.458 v. 10/11/97

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BARTOLOME MITRE 2391 c/SEGAL, HORACIO CARLOS s/Ejecutivo de expensas", Expte. Nº 86.186, que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche rematará el lunes 24 de noviembre de 1997, a las 11,45 horas, el que se realizará en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre 2391-93, Unidad Funcional 110, piso 2º, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Matrícula Nº 11-1612/110, Circ. Nº 11, Sección Nº 9, Manzana Nº 35, Parcela Nº 21, Superficie Total: 61.10 mts. 2. Se encuentra ocupado por el demandado, está compuesto de un living-comedor, dos dormitorios, baño principal y otro auxiliar (toilette), cocina y lavadero, todos los ambientes dan a un aire y luz, hay una línea de teléfono, no exhibió comprobante, el bien se encuentra en buen estado de conservación, depto. interno. Se adeudan Aguas Argentinas S. A. $ 321,47 al 4/6/97 fs. 171; M. C. B. A. $ 2.061,96 al 22/7/97, fs. 185; Gastos de Expensas desde el mes de Julio/94 a Julio/97 $ 3.171,10, fs. 85/118 y 193. Base $ 13.236.- fs. 173. Seña 30 %, Comisión 3 % al mejor postor, al contado y en efectivo, el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de subasta. El bien inmueble podrá visitarse los días 18, 19 y 20 de noviembre de 15 a 18 horas. Para mayores informes los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos en cuanto a todos los datos sobre el bien a subastar. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 7/11 Nº 72.533 v. 10/11/97

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la doctora Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica del Dr. Julio A. Auliel, sito en Maipú 92, piso 7, comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INST. MUT. c/RILO, VICENTE R. J. y Otro s/Ejecutivo Hipotecario, expediente Nº 183.994 (reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 27 de noviembre de 1997, a las 13.30 horas, el inmueble sito en Avda. Gral. Mosconi Nº 2453/2457, entre las calles Zamudio y General José Gervasio de Artigas, Unidad Funcional Nº 3, piso 1, departamento 1, y unidad complementaria "I" de la planta azotea, Capital. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 73, Manzana 63, Parcela 26. Matrícula F. R. 16-6935/3. Superficie: de la unidad 3 son 128 mts. con 22 dmts. 2. Porcentual 38 con 70 centésimos. De la unidad complementaria "I" son 112 mts2. con 12 dmts2. Porcentual 2 con 64 centésimos. Base: pesos veinticuatro mil doce ($ 24.012). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El martillero deberá entregar el importe que perciba en concepto de Seña en el acto del remate a la parte actora, de inmediato. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta directamente en la Tesorería de la Sede Central de Sociedad Militar, sita en Avda. Córdoba Nº 1674, en día hábil, dentro del horario de 8 a 12, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580, 581 y 584 del Código de Procedimientos en la materia. Desocupado. Consta de amplio living comedor; dos dormitorios; baño; cocina. En el piso inmediato superior existe una terraza donde hay una habitación. Muy buen estado de conservación. Visitas: 17 y 18 de noviembre de 1997, en el horario de 9 a 12. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 2.919,81 al 13/6/95 —fs. 254/5— con más $ 23,56 al 13/11/95 —fs. 256— o sea en total por este concepto $ 2.943,37. Por Obras Sanitarias de la Nación: no registra deuda al 22/5/96 —fs. 282—. Por Aguas Argentinas S. A.: no registra deuda al 14/5/96 —fs. 278— No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (Art. 79 inc. 7 de la ley 24.441). No corresponde abonar expensas comunes.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 7/11 Nº 133.448 v. 10/11/97

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Alsina 1418 Piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SMITH RAUL OSCAR c/ETCHEVERRY DE DIAZ SONIA MARIA LUJAN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 14872/95, el martillero público Mario Araujo Nº 5429640, rematará el día 1 de diciembre de 1997 a las 10,40 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal el inmueble ubicado en la calle José María Delgado 349 entre las calles Abraham y Neuquén de la Ciudad de Florencio Varela Pcia. de Bs. As. edificada en el Lote de Terreno designado con el Nº 13 de la Manzana Letra "E" que mide 10 mts. de frente por 46 mts. 18 cm. de fondo o sea una superficie de 461,80 m2 y se designa de acuerdo a Catastro Circunscripción 1 Sección E; Manzana 47 Parcela 4 Matrícula 63390 el inmueble según informes de autos. Se encuentra desocupado y consta de una finca de material construido sobre un lote de terreno de aprox. 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo la construcción ocupa el ancho del terreno está edificada aproximadamente 6 mts. de la línea municipal es bastante amplia de tipo económico y bien conservada, condiciones de venta: "ad corpus", base $ 37.000, al contado, comisión 3 %, seña 30 %, Sellado 1 %, suma ésta que deberá ser depositada en el Banco Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juez como perteneciente a estos autos en el plazo de 3 días de realizado el remate. Atento a lo dispuesto por el art. 79 de la Ley 24.441 inc. 7º hágase saber que no procede la compra en comisión déjese constancia de dicha circunstancia en los edictos ordenados asimismo hágase saber a las partes que no procede la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Deudas: Dirección de Rentas $ 703,07 al 5/6/97 fs. 66 Municipalidad de Florencio Varela $ 92,88 al 30/5/97, fs. 67, Tasa Salud y Acción Social $ 312,76 al 19/5/97, fs. 68 Tasa Retributiva de Servicios Sanitarios, fuera de zona. El comprador o compradores deberán fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: el inmueble se exhibirá los días 22 y 23 de noviembre en el horario de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 7/11 Nº 72.504 v. 10/11/97

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 de la Doctora Noemí Binda, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 3º Capital, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO ZAPIOLA 2071/73/75/77 c/QUIROGA RAUL s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 15.369/95, que el Martillero Público César Jorge Zaidelis rematará Ad-Corpus el día 14 de noviembre de 1997 a las 10,30 horas a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Zapiola 2071/73/75/77, Piso 10º, Unidad "49" o "A" Capital, entre las de Juramento y Echeverría, inscripta en la Matrícula 16-15947/49. Según mandamiento de constatación de fs. 97/98 la finca se encuentra ocupada por Aniele Marisa del Valle Quiroga, DNI. 22.786.348, quien manifiesta vivir sola, y que sus padres el Sr. Raúl Quiroga y la Sra. Susana Pérez son propietarios de dicha unidad, no teniendo en ese momento ningún título para exhibir. Dicha unidad consta de linving comedor, un pequeño balcón a la calle, cocina, una habitación con placard y pequeño balcón y otra habitación, un baño completo y un toilette y se trata de un edificio en torre, encontrándose dicha unidad en buen estado de conservación. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 59 la finca adeuda al 14/3/97 $ 13,74; Oficio de fs. 63 por A. B. y Limpieza al 13/3/97 se adeuda $ 147,32 y oficio de O. S. Nación al 25/3/97 no adeuda suma alguna por ese concepto. Según certificado de dominio dicha unidad posee una superficie total de 63,69 mts. cuadrados. Se exhibe los días 11, 12 y 13 de noviembre de 1997 en el horario de 18,00 a 19,30 horas. Base $ 35.334, o sea las 2/3 partes de la estimación efectuada a fs. 100. Seña 30 % a cuenta de precio y el 3 % en concepto de comisión. Se adeudan por expensas según oficio de fs. 103 al 4/8/97 $ 7.574,97. Asimismo se le hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Dicha unidad se subasta en el estado de conservación, físico y ocupación en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 7/11 Nº 133.459 v. 10/11/97

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 a cargo del Dr. Ricardo Víctor Guarinoni, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "AJLIN, RAQUEL c/LISA, MANUEL BENIGNO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 60.387, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 17 de noviembre de 1997 a las 14,20 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle San Luis Nº 4489 de la localidad de Garín, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, s/Título Lote 15 Manz. 4 "d". Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. H, Qta. 4 "a", Manz. 4 "d", Parc. 15. Matrícula 16.012, Mide 10 m. de fte. por 20 m. de fdo. Superficie 200 m2, "ad-corpus". Se trata de una casa de material con techo de losa, compuesta de alero en su frente, living comedor con hogar, pasillo de distribución al que convergen tres dormitorios y un baño; luego cocina con mesada en "L" y lavadero en patio del contrafrente. En general en regular estado de conservación. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando Nº 408873778. Ocupado por la señora Ana Isabel Frías en calidad de propietaria, conjuntamente con su esposo Manuel Benigno Lisa y un hijo mayor de edad, según manifestó. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 8.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del Cód. Civil, texto ley 23.928), en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del V. S. y como perteneciente a estos autos. Deudas: Municip. Escobar (fs. 62/3) al 31/1/97 $ 1.269,68. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: días 13 y 14 de noviembre de 1997 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 7/11 Nº 133.469 v. 10/11/97

Nº 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: "BARYLCA, OSCAR MARCOS y Otro c/DI LORENZO, JUAN CARLOS y Otra s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 21905/95), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 21 de noviembre de 1997 a las 10 hs., en la calle Humberto I Nº 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Caxaraville 4043/4045. Planta Baja, Unidad Funcional Nº 3, Localidad de Ciudadela, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, Desocupado, que consta de 2 plantas: Planta Baja: Living-comedor; 1 dormitorio; cocina-comedor, 1 baño y patio. Planta Alta: 1 dormitorio; lavadero techado; baño, hall; 1 terraza cubierta y otra descubierta, en buen estado de conservación. Sup. Total: 362,20 m2. Nom. Catastral: Circ. VI; Sec. G; Manz. 45; Parc. 17; Partida 5625. Deudas: O. S. N. $ 490,20 a fs. 154 al 12/9/97; A. Arg. $ 309,84 a fs. 140 al 30/7/97; Munic. $ 3.265 a fs. 152/3 al 29/8/97; Rentas $ 187,20 a fs. 131/4 al 3/7/97. Base $ 89.482. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de 0,50 %. El comprador deberá integrar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, y asimismo, deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 19 y 20 de noviembre de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 7/11 Nº 133.452 v. 10/11/97

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, interinamente a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos INSTITUTO DE AYUDA FINANC. PAGO DE RET. Y PENS. MILITA-

RES c/DABIN, ALFREDO ORLANDO s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 4328, que el martillero Mario César Romero rematará el día 21 de noviembre de 1997, a las 11,20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un Lote de Terreno con una Casa en él construida y demás clavado, plantado y adherido al suelo, que según Plano 116.123 que cita su título, se encuentra ubicado en la Provincia de Entre Ríos. Departamento Paraná, Distrito Espinillo, Ciudad de Crespo, Planta Urbana, Barrio Azul, Manzana "C", individualizado como Lote 8; Domicilio Parcelario: Los Andes 58 (hoy 158 según acta de constatación), con Superficie de 596,40 m2. Matrícula 152.330, Ant. Dom. Fº 628 Tº 55, Partida 71.754/7. El inmueble responde a una Casa ocupada por la Sra. Nora Gladis Retamar, ex esposa del Sr. Dabin; 2 hijos: Graciela Vanina y Orlando Alexis, de 16 y 15 años respectivamente; su madre Antonia Giles Vda. de Dabin; su hermana Myrian Patricia Dabin de Otamendi con su esposo José D. Otamendi y su hermanastro José Luis Ramires; los que fueron citados para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lanzamiento una vez efectuada la subasta, conforme acta de constatación obrante en autos. Deudas. Dirección de Rentas según liquidación de fs. 56 $ 577,58 al 31/3/95. Municipalidad de Crespo fs. 51 al 28/4/95: Tasa Inmobiliaria $ 958,63. Obras Sanitarias $ 213,70. Las deudas por impuestos, tasas e impuestos municipales, serán a cargo del Comprador, La Venta se efectúa al Contado y Sin Base 30 % de Seña a cuenta de precio, Comisión 3 % y Sellado de Ley, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de Precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El Comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC. Atento lo normado por el art. 79, inc. 7º de la Ley 24.441, no se admitirá la compra "EN COMISION". Exhibición: Los días 18, 19 y 20 de noviembre/97 de 10 a 13 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupantes y parte demandada, atento no se dispone de posesión del bien. Más Informes: Al Martillero, Hipólito Yrigoyen 850 4º p. 419, Capital Federal Tel. 342-3348/1754, Fax 371-3860. Lugar de Remate y Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550 6º p. Capital Federal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 7/11 Nº 133.454 v. 10/11/97

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Clara Lagache, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., comunica por dos días en autos: "MIGLIORE, ROBERTO OSVALDO y Otros c/EHBERGER, NORBERTO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 11.898/96 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de noviembre de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en Alto Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Sarmiento 3151, entre Panamericana y Carlos Tejedor, edificada en dos lotes de terreno que miden: Lote 8b 50 m. de frente al SE; igual medida al contrafrente al NO; 37,27 m. en sus costados SO y NE. Superficie del lote: 1874,62 m2. Lote 25 10 m. de frente al NO por 37,27 m. de fondo. Superficie del lote 372,70. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección H, Chacra 34, Manzana 34 C, Parcelas 8b y 25, Partidas 76072 y 76089. El bien, conforme acta notarial de constatación (fs. 173) se ubica como calle Sarmiento 3151, entre Panamericana y Carlos Tejedor, de la Localidad de El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, encontrándose ocupado por el demandado. Se trata de una propiedad de 2237,40 m2, superficie cubierta de 797,03 m2, a los que una vez terminada la obra se le deberá agregar una superficie igual en la parte superior. Posee cocina, dos oficinas vestuario con duchas, un amplio galpón, un depósito, paño para herramientas, estando en buen estado de conservación. Según informe efectuado por el martillero, se trata de una edificación al frente con oficinas en planta baja y una ampliación sobre éstas en un primer piso. Con faltantes de vidrios y revoque fino; con techo de tejas. Pegada a las mismas, hacia el Norte, un galpón con techo bombé, de aproximadamente 10 m. de ancho por 50 m. de frente; y entre 8 y 10 m. de alto, todo en mampostería. Posee casilla de vigilancia y espacio para coche que hace de techo. La construcción es nueva. En la parte trasera se observa un cuarto o depósito de material. Toda la construcción se encuentra en la parte central del lote. Rodeado de camino para autos y pasto en la parte exterior de la construcción. Hay una escalera de hierro que comunica a la planta alta, la que se ubica orientada sobre el lateral de la Panamericana. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 17, 18 y 19 de noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base: U$S 200.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 127) por $ 8.125,41 al 30/9/97; $ 1.993,40 y $ 1.888,90 al 11/9/97; (fs. 135) por $ 8.125,41 al 30/9/97; y (fs. 132) por $ 296,10 y $ 981,70 al 11/9/97; en Rentas (fs. 144) por $ 2.868,40 al 30/9/97; en Aguas Argentinas (fs. 121) se encuentra sin deudas al 11/9/97; y en OSN (fs. 143) se encuentra fuera de radio al 15/9/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 7/11 Nº 133.455 v. 10/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo sito en Diagonal R. S. Peña Nº 1211 Planta Baja Cap. Fed. comunica por un día en los autos "LICHY S. A. c/ALAZRAKI, SARA s/Ejecutivo", Expediente Nº 60.140, que el martillero y corredor público Máximo Fernández rematará el día 28 de noviembre de 1997 a las 16 hs. en salón de la corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Cap. Fed. el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Jufré Nº 460/62 Piso 1º Unidad 8º entre las calles Scalabrini Ortiz y Malabia; Matrícula 18-1658/8. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 31, Manz. 7. Se trata de un departamento de 3 ambientes, cocina, baño y lavadero en buen estado físico de conservación, ocupado por la demandada y su hijo. La venta se efectúa en el estado en que se encuentra. "Ad-corpus" Deudas: fs. 45 y 46 $ 2.957,33 a cargo del adquirente. El Comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 C. P. C. C. Base $ 18.190. Seña 30 % Comisión 3 % en el acto y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en el banco de la Nación Argentina sucursal Tribunales a la orden del Juzgado cuenta de autos dentro de los cinco días hábiles de la aprobación de la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Exhibición del departamento los días 6 y 7 de noviembre de 1997 de 14 a 16 hs., bajo exclusiva responsabilidad y cuenta del ocupante. Más informes en autos y al martillero actuante (918-9847).

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1997.
Martha Bellusci de Pasini, secretaria.

e. 7/11 Nº 133.460 v. 7/11/97

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/PETROSERVI S. A. s/Ejecutivo", exp. 59.205, que el Martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 17 de noviembre de 1997 a las 12,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la 12 ava parte (una cochera) de la Unidad Funcional Nº 72, sótano del inmueble ubicado en la calle Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan D. Perón) 1453/55/57/59, Capital Federal, con acceso por rampa por el Nº 1459. Matrícula 14-358/72. Superficie total 408,22 m2. Porcentual 4,10 % Base: $ 5.250 al contado y mejor postor, de no haber postores a la 1/2 hora saldrá sin base, seña 30 %, comisión 3 %, en caso de corresponder el IVA será pagado por el comprador. El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo. Si la aprobación se demorara más de 30 días corridos de la fecha de remate se abonará el saldo con más los intereses del Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del R. J. C. Adeuda por Municipal (fs. 150) $ 248,35 al 5/2/96; por O. S. N. (fs. 128/129) sin deuda al 21/12/95, por Aguas Argentinas (fs. 139/140) sin deuda al 4/8/96, por expensas a mayo de 1997 $ 2.078,38 más intereses de $ 623,51. La venta se realiza "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 11 y 12 de noviembre de 1997 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 7/11 Nº 133.465 v. 10/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "PANCROMATICO S. A. s/Quiebra s/Inc. de venta de bienes muebles e inmueble en Trelew", Expte. 66526; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 25 de noviembre de 1997, a las 13,30 horas en el salón del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; los bienes muebles en block, que se encuentran diseminados por la planta industrial de la calle Julio A. Roca al 900, entre las calles Edison y Ramón y Cajal, designadas como lotes J 2, J 3 y K de la manzana 169 de Trelew, Prov. del Chubut; Sin Base, al contado, seña 30 %, comisión 10 %. Posteriormente el inmueble construido sobre los antedichos lotes que tienen una superficie aproximada a los 2027 mts2. y sobre los que se estima una superficie cubierta de aproximadamente 2.300 mts2.; su venta ad corpus; con la Base de U$S 180.000, al contado; seña 30 %, comisión 3 %, más el 0,50 % de sellados de ley (DGI), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se visitan los días 21, 22 y 24 de noviembre de 1997, de 12,30 a 13,30 horas. El Inmueble se encuentra Desocupado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Deben en conjunto por Impuestos Municipales, la suma de $ 27.608,13 al 22 de agosto de 1997.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 7/11 Nº 205.576 v. 10/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 3º Capital, comunica por dos días en autos: "LACTEOS SAN MARCOS S. R. L. s/Quiebra" Exp. Nº 63.268/94, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 17 de noviembre de 1997 a las 13 hs. en el Salón de Ventas de Uruguay 666 Capital: Un camión Mercedes Benz Modelo 1114/48 1980 Dominio B-1.706.032 chasis con cabina. Motor 341.912-10-062081 chasis 34-036-15-050340 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días 12 y 13 de noviembre de 1997 de 10 a 12 horas en la calle Independencia 961 de Marcos Paz, Pcia. de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.000. Comisión 10 % e I. V. A. sobre el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 7/11 Nº 205.650 v. 10/11/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital, comunica por dos días en los autos: "ANGELERI HECTOR s/ CONC. PREV. POR BANCO PIANO s/ Inc. Art. 209, Ley 24.522" (Expte. Nº 55.829) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 20 de noviembre de 1997 a las 13,30 hs. en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La propiedad ubicada en la ruta Panamericana Km . 28,9 del Ramal Pilar, con fondo sobre la calle Rawson entre J. Urquiza y calle sin nombre de Don Torcuato, partido de Tigre, Pcia. de Bs. Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. E, Mza. 175, Parc. 6a. Se encuentra aproximadamente 600 metros antes de la Ruta 197 yendo hacia el Norte. Consta de un terreno de 2.188,79 m2. sobre el cual hay un tinglado de 27 por 30 y 10 mts. de alto aproximadamente, con piso de hormigón; 2 galpones de 6 mts. de altura de 20 por 10 y 16 por 10 mts. aproximadamente cada uno, oficinas y baños en 3 plantas en refacciones, vivienda de 3 ambientes, baño y cocina y al fondo un tinglado de aprox. 10 por 9 mts. los techos son parabólicos de cinc y los pisos para transito pesado de hormigón. Tiene en su frente una reja color amarillo con entrada peatonal y portón para camiones. Ocupada por el demandado como taller de maquinaria vial y el Sr. J. Zocca y familia en calidad de encargado. Venta al Contado y Mejor Postor. Base: $ 103.496. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. más IVA. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptan Ofertas bajo sobre debiendo requerirse sus modalidades al martillero o en el Tribunal. Exhibición: días viernes 14 de noviembre de 15 a 17 hs. y el sábado 15 de noviembre próximo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 7/11 Nº 133.497 v. 10/11/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, comunica por dos días en los autos: "BANCO LINIERS SUDAMERICANOS S. A. c/ GARCIA LABORDE MARTIN y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 31656) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día jueves 13 de noviembre de 1997 a las 9 horas en la Corp. de Rematadores sita Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital. el inmueble sito en la calle Paraná 1894 entre las de Entre Ríos y vías del Ferrocarril Gral., Urquiza de la localidad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I., F, Manz. 22 a; Parc. 11 a. Matrícula 65.090. Consta de: Hall, living-comedor, toilette, comedor diario, cocina, depósito, lavadero y patio en Planta Baja y en Planta Alta, 3 dormitorios y baño completo todo en buen estado general de conservación. Superficie del terreno: 1.182 m2. Adeuda a Municip. de San Miguel al 18/2/97 $ 948,62. (fs. 68) y a Rentas de la Provincia al 25/2/97 $ 1.820,95. (fs. 70/73). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC., y el comprador deberá indicar dentro del 3º día el nombre del comitente si lo hubiera de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 571 del Código ritual. Base: $ 70.000.- Al Contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión 3 %. más IVA. Sellado de ley, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: día lunes 10 y martes 11 de noviembre próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 7/11 Nº 133.471 v. 10/11/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 2º Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "CAMPOS CANIZO, MANUEL y Otro c/ CANIZO PENIN MANUEL y Otro s/ Sumario s/ Incidente de Ejecución", (Expte. 66.244), que los martilleros Ernesto Olivera y Leandro H. Gutiérrez rematarán el día 14 de noviembre de 1997 a las 11:45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., "Ad Corpus, al contado y mejor postor, las 2/12 partes indivisas de los inmuebles situados en la calle Australia Nº 2085/87/89, Matrícula 3-7064, Nomenc. Catastral. Circ. 3; Sec.: 18, Manz. 112; Parcela 7 b, y Australia Nº 2093/95 esquina Vieytes Nº 1094/98, Matrícula 3-7063, Nomenc. Catastral: Circ. 3; Sec. 18; Manz. 112; Parcela 7 a de Capital Federal. Se trata de dos inmuebles en estado de abandono con la fachada muy deteriorada, compuesto por local comercial con vivienda en la planta superior, dos viviendas más con amplias habitaciones, patio, baño y cocina, todo en estado de abandono y libre de ocupantes. Base: $ 7.777,33; Seña 30 %. Comisión 3 %. Adeuda a Aguas Arg. al 28/5/96 $ 24,26 y $ 34,92 respectivamente (fs. 53); al G.C.B.A. al 11/6/96 $ 24,60 y $ 50,73 (fs. 63) y a O.S.N. al 27/5/96 $ 52,01 y $ 74,87 (fs. 59). Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en el horario del tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta precediéndose a su apertura el día anterior a la misma a las 12:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley. Visitar libremente a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 7/11 Nº 133.446 v. 10/11/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal, sito en Callao 635, piso 3ro. comunica por cinco días en autos: "PARUOLO, JOSE LUIS s/ Quiebra" Expte. Nº 66.693, que los martilleros Guillermo Eduardo Campos y Servando García Casabal, subastarán el día 28 de noviembre de 1997 a

las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Mesa de seis patas de hierro de cristal de 2,50 por 1,50 mts. aprox. 2) Sofá de dos cuerpos con cuatro almohadones con fundas. 3) piano vertical marca Ernst Krause Berlín de 50 notas y 35 teclas negras con su taburete. 4) Un sofá de dos cuerpos (le faltan los almohadones). 5) Mesa de chapa y dos bancos del juego de la mesa. 6) Una bicicleta para menores de 10 años. Estos bienes se subastarán Sin Base. Comisión 10 %. IVA sobre el precio final a cargo del comprador. Gastos por traslado, armado, desarmado y desamurado a cargo del comprador. Se subastará asimismo una propiedad (petit Chalet) ubicada en la calle Pedro Agote 1376, Capital entre Gral. Ricchieri y Ernesto Savio, sobre lote de 8,66 mts. de frente por 21,65 mts. midiendo aproximadamente 300 m2. cubiertos, edificado según título en el lote 22 de la manzana 29. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 129, Parcela 26, matrícula FR 12987. El bien se encuentra desocupado, en perfecto estado y es de excelente construcción, ubicado en el Barrio River Plate, con pequeño jardín y escalera que conduce a la entrada, living comedor con cuatro grandes ventanales que dan al frente, y dos al fondo, piso en desnivel de dos escalones, estufa hogar. El hall se encuentra decorado y diseñado por dos columnas, pisos tarugados, teniendo jerarquía y elegancia. De dicho hall sale una escalera de madera que conduce a entre piso con dormitorio con placard y baño todo moqueteado. En planta baja posee un comedor diario, toilette y una amplia cocina con profusión de placards, cuatro hornallas y horno empotrado, mesada de mármol con dos bachas de acero inoxidable, monta carga que termina en los pisos superiores. Al fondo posee un pequeño patio de 10 m. por 5 m. con una escalera y otra que conduce a parrilla cubierta con chimenea. Garaje amplio con acceso directo de la calle. En el primer piso tiene el dormitorio principal con placards de ocho puertas de madera, con cajoneras, todo moqueteado, gran espejo en la pared, pasillo, baño completo y vestidor. Posee dos dormitorios más con ventanas al patio interno, con placard de cuatro puerta grandes y cinco chicas, y uno de ellos con cajoneras y estantes. En el segundo piso tiene un amplio salón para fiestas o reuniones, con ventanas a la calle y balcón terraza de 10 por 4 mts. de techo con maderas expuestas. Todo el edificio se encuentra calefaccionado existiendo radiadores en todas las habitaciones. La propiedad se subastará en el estado en que se encuentra. Exhibición de la propiedad y los bienes (los que se hallan en el interior de la misma) los días 24, 25 y 26 de noviembre próximos de 10 a 13 hs. Base: $ 120.000. Seña 30 %. (Deberá abonase el importe en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Bs. As.). El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Comisión 3 %. (deberá abonarse en efectivo). El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el art. 7º de la ley 23.905, en caso de corresponderle, no estará incluido en el precio de venta, y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El comprador en comisión deberá denunciar comitente dentro del tercer día de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el Art.. 104, inc. 6 del Reg. del Fuero. Se hace saber que las deudas que registran los inmuebles, por tasas municipales, servicios, no son necesarias que se incluyan en los edictos a librarse, haciéndole saber a tales reparticiones que las eventuales acreencias que poseen a su favor, contra la quebrada y que sean anteriores a la declaración de quiebra, deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha, deberá comparecer en el presente proceso, acompañando la documentación pertinente, que acredite su acrecencia previa comprobación de sus importes, por parte del Sindico y se pagarán inmediatamente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/11 Nº 205.648 v. 13/11/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de C. Federal. comunica por cinco días en autos caratulados "CORIDE COLONIZADORA DEL RIO DESAGUADERO s/ Quiebra" (Exp. 23.538) que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 27 de noviembre de 1997 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed. el inmueble consistente en una fracción de terreno ubicado en el Pdo. de Cañuelas, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As. designado según título como lote 21 el que mide y linda: 593,80 mts. de frente al O. sobre el camino entre la localidad de Cañuela a la localidad de Monte, por 352 mts. en su costado al NE 477,80 mts. en su costado al SE, el que encierra una superficie total de 8 Hs., 42 as, 47 cas, afectando forma triangular. De la superficie consignada debe deducirse, de acuerdo al plano S.E.O.P. 15-52-59, la superficie delimitada por las áreas A-B-C-D-A de una superficie de 86 as. 72, cas., quedando un remanente de título de una superficie de 7 Ha., 55 as, 75 cas. Nomenclatura Catastral: circ. V, parcela 110, partida 75575 (fs. 526/27). Deudas a fs. 542, por Tasa de Consev. Red. Vial, al 30/10/97, $ 1.096,36. No está afectado por servicios sanitarios ni cloacales y no registra deudas por obras de pavimentación. Según constatación, el inmueble es una porción de campo, con un tanque australiano con signos de deterioro y una construcción de muy mala calidad, con dos piezas, baño y cocina. Alambrado deteriorado. Ocupado por el Sr. Oscar Porcel, que dice ser cuidador hace aprox. 8 años, sin mostrar ninguna constancia fehaciente de ella. Acceso. Desde Bs. As. por ruta 3, a la altura del Km. 72.900 está la entrada. Condiciones de Venta. Sin Base. Contado. Mejor Postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,50 %. No esta permitida la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la C. Fed. El saldo deberá abonarse dentro del 5º día de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, según art. 584 del C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, con los requisitos legales que norman dicha ley. Entrega de sobres, hasta el día 26 de noviembre de 1997, a las 12 hs. Apertura de Sobres, el mismo día a las 12 y 30 hs. La exhibición será libre, a partir de la publicación del presente edicto.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.

e. 7/11 Nº 133.462 v. 13/11/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por tres días en autos: "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MUGUERZA, DIANA ESTER y Otro s/ Ejecución prendaria" Expte.: 25.429, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 18 de noviembre de 1997 a las 9,00 hs., en Talcahuano 479 de Capital, un automotor marca Ford, Sedán 4 puertas, modelo Taunus L/83, motor marca Ford Nº BSAS47848, Chasis marca Ford Nº KA 51BB42473, dominio C 1.163.516, en el estado en que se encuentra y exhibe. Registra deudas a fs. 43/46 por $ 1.399. al 31/7/96. Venta Sin Base al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % más IVA s/ Comisión en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibe los días 14 y 17 de noviembre de 1997 en el horario de 15 a 17 en Av. Crovara 334, La Matanza, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/11 Nº 133.456 v. 11/11/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1940, P. Baja, Capital, comunica por 5 días en autos "IPLASA PLASTICOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Muebles" Exp. Nº 30.956, que el martillero Alberto N. Toschi rematará el 27 de noviembre de 1997 a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666 Capital los bienes de la fallida en block, detallados a fs. 28/49 como ser: 5 máquinas sopladoras marca Fluidmec simples y 1 doble; 2 máquinas sopladoras Pavan Zanetti; 1 máquina inyecto sopladora Pressblower Duo 30; 2 máquinas sopladoras Selene simples; 1 máquina inyectora Fluidmec; 1 máquina inyectora Gawer; 1 equipo de impresión Offset Moss italiano; 2 equipos de impresión tampográfico Teka Print suizo; 1 equipo de impresión seriegráfico Thoss; tornos; fresadora; rectificadora tangencial; agujereadoras; compresores a tornillo Sullair; matrices; compresores, máquinas seriegráficas; mezcladoras; equipos de enfriamiento Surrey; soldadoras, aparatos de aire acondicionado; ventiladores de pie y pared; un automóvil marca Fiat Uno SCR SP/1992; herramientas; muebles de oficina, computadoras, fotocopiadora, materia prima, envases plásticos, etc. Base $ 678.000. Seña 30 %, Comisión 10 % IVA 21 % sobre el precio de compra. En caso de no existir postores para esta modalidad, los bienes saldrán a la venta en forma individual con la base del 50 % de la tasación efectuada para c/u de ellos, al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado por los compradores a los 5 días de aprobado el remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas hasta el día 25 de noviembre de 1997 a las 10.00 hs. realizándose la apertura de las mismas el día 26 de noviembre de 1997 a las 10 horas en el Tribunal, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero. El listado de los bienes (210 lotes) puede retirarse del salón de remate, solicitarlo al martillero o consultarlo en el expediente. Exhibición: 22, 24 y 25 de noviembre de 1997 de 14,30 a 17 hs. en Espinosa 1444/1448, Capital Federal. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 778-0386.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/11 Nº 205.647 v. 13/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., comunica por dos días en autos "LAZAGABASTER, EUSTAQUIO DANIEL c/LAZAGABASTER, JUAN PEDRO s/Ejecutivo" Exp. 72.135/95, que el martillero público Mario Guillermo Rawson, rematará el día 19 de noviembre de 1997 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital un avión biplano, marca Fleet, modelo 5, número de serie 101, en buen estado de conservación. La aeronave está inscripta en el Registro Nacional de Aeronaves bajo la matrícula LV-XBC. Sin base, al contado y mejor postor, comisión 8 % Adeuda a F.A.A. Cdo. Regiones Aéreas $ 102 por el año 1996 y $ 102 por el año 1997. El comprador tendrá a su cargo los gastos y tasas que demanden la inscripción o a su nombre y deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición en el Aeroclub Chivilcoy, Ruta Nac. Nº 5, aprox. km. 166, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, los días 14 y 15 de noviembre de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 7/11 Nº 133.463 v. 10/11/97

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de Capital Federal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ELEAZAR, JORGE OSVALDO c/CORREA, RUBEN GUSTAVO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expe. Nº 14.668, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 14 de noviembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Pick-Up, modelo 504 GD, año 1992, motor Peugeot 619.554, carrocería Peugeot 803992, Dominio B 2.353.042. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Fco. Beiró 4644, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Base $ 7.000. Seña 30 %, Comisión 10 % al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 34/35) por $ 988,65 al 10/7/96. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 7/11 Nº 133.451 v. 10/11/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38, Secretaría Unica, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 990, Piso 8º de la Capital Federal, comunica por 1 día que en autos "TECHERA, ADRIANA EDITH c/SOLDRAPE S.R.L." s/Despido" (Expediente Nº 37.578/94) el martillero público Carlos Aníbal Escobar, con domicilio constituido en la calle O'Higgins Nº 2495, Piso 2º, Dpto. "C" de la Capital Federal rematará el 17 de noviembre de 1997 a las 14.40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Piso 2º de Capital Federal, el inmueble sito en calle José C. Paz Nº 3548/50, entre las calles Cachi y Diógenes Taboada, de la Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 2; Sección 32; manzana 54; Parcela 8; Matrícula: 2-3502; el inmueble consta en planta baja de: Un (1) Salón; dos (2) baños; tres (3) oficinas; Un (1) patio; un (1) galpón; y en planta alta de: Un (1) depósito, siendo su estado bueno, aunque de total abandono, encontrándose totalmente desocupado, todo lo cual resulta del mandamiento de constatación agregado a autos (fs. 126 y vta.); y sus medidas y linderos, surgen del Certificado de domino también agregado (fs. 99/102). Deuda Inmobiliaria Municipal: al 29/XII/95: $ 7.710,54 (fs. 81/83); Deuda OSN: al 16/XI/95: $ 1.073,73 (fs. 75/76); Deuda Aguas Argentinas: al 22/XI/95: $ 864,46 (fs. 77); sujetas a reajustes, recargos e intereses. Días de visita: 14 y 15 de noviembre de 1997, dentro del horario de 15,00 horas a 16,00 horas. Base $ 38.813,60 (2/3 partes de la valuación fiscal actualizada al mes de enero de 1996; fs. 105 y 108). Seña 30 %, comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Asimismo, hácese saber a quien resulte comprador que el saldo del precio del remate deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos en que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias de los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, en Los términos del Art. 579 y lo que prescribe el Art. 41 del Código Procesal. Para ser publicado por un día y sin cargo en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Irene Mezzera, secretaria.

e. 7/11 Nº 205.595 v. 7/11/97

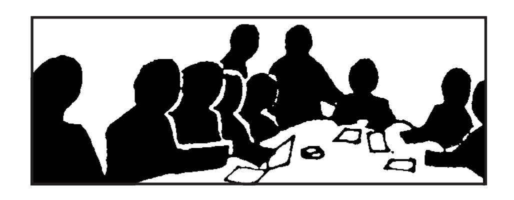
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL 6ª NOMINACION ROSARIO

Remata por Marta Lucia Portillo. Por orden Juez 1ª Inst. Distrito C. y C. 6ª Nom. Rosario, la Sec. suscribiente hace saber que en caratulados "BANCO COMERCIAL ISRAELITA S.A. c/BRUKMAN SZULEM Otros s/Ejecución Hipotecaria", se ha dispuesto que la martillera Marta Lucía Portillo (Mat. 1306-P-117) venda en pública subasta al último y mejor postor, el día 14 de noviembre de 1997, a las 11 hs. en la Sala de Audiencias de este Juzgado y con la condición de que dicho si día resultare inhábil y/o por razones de fuerza mayor no pudiere realizarse la subasta, la misma se efectivice el día inmediato posterior hábil a la misma hora y lugar, el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo, la que de acuerdo al plano de mensura particular con unificación de las parcelas 29, 30, 31 y 32 de la manzana 116, de sus antecedentes, registrado en la oficina técnica pertinente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, bajo la característica M. 300. 62, se designa como parcela 29a de la manzana 116, y está ubicada con frente a la calle Echeandía Nros. 4337/4347/4355, entre las de White y Mozart, Sud de esta Capital y mide 40 m. en su frente al Sud Este, línea D.A.; igual medida en su contrafrente al Nord Oeste, línea B.C.; 41,91 m. en su costado al Nor Este, línea C.C. y 42,17 m. en su otro costado al Sud Oeste, línea A. B., con las siguientes medidas angulares: ángulo vértice A: 90 grados 2'52"; ángulo vértice B 89 grados 37'40"; ángulo vértice C: 90 grados 22'20" y ángulo del vértice D: 89 grados 57' 8", lindando: por su frente al Sud este con la calle Echeandía, por su costado al Nord Este con la parcela 33 y parte de la parcela 4; por su contrafrente al Nord Oste con la parcela 11 a, y por su otro costado al Sud Oeste con la parcela 28. Balance de superficies: Superficie según mensura: 1.681,69 m2; Superficie según título: 1.681,76 m2. Diferencia en menos 7 dm2. De los informes del Registro de la Propiedad Inmueble de Capital Federal surge que consta inscripto a nombre de los demandados en Matrícula F.R. 1-37.177; hipoteca en 1º lugar y grado por u$s 544.574 el 4/12/95 y def. 8/4/96 perteneciente a los autos que ejecutan, no se registran embargos ni inhibiciones; y consta inscripta cesión de acciones y derechos a nombre de Brukman de Sandgarten, Regina de fecha 27/8/79, efectuada en Lanús mediante Escritura 477 del 26/6/79, Escribano Reg. 0089 de Lanús. Se vende en el estado de desocupable (art. 504 C.P.C.C.S.F.), con la base de u$s 493.808 de no haber postores por la base, con retasa del 25 % y si no los hubiere, en acto seguido, sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador en la subasta referida debe abonar en el acto del remate el 10 % del precio de su compra y como a cuenta de la misma, con más el 3 % de comisión de ley al martillero, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado, el saldo de precio deberá ser abonado al aprobarse las operaciones de remate. Siendo condición especial de la subasta que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se adeudaren, así como los impuestos, gastos de escrituración y honorarios profesionales que graven la transferencia, son a cargo del comprador. Se encuentran en autos copias de las escrituras de hipoteca, advirtiéndose que luego del remate no se aceptará reclamo alguno por falta y/o insuficiencia de títulos. Todo lo cual se hace saber a los efectos legales.

Rosario, 30 de octubre de 1997.
Beatriz Carrizo, secretaria.

e. 7/11 Nº 72.527 v. 10/11/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBERTO ELISA
S. A.
Reg. Nº 1.632.380

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores socios en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1997 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio Art. 261 ley 19.550.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Autoridades.

Presidente - José Francisco Merlo
e. 3/11 Nº 132.666 v. 7/11/97

AMILCAR COMELLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1997 a las 17:45 hs. en Tucumán 1585, P.B., Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/6/97.
3º) Destino del saldo de los resultados no asignados.
4º) Remuneración Señores Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente - Armando Comelli

NOTA: Los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1585 P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 14:00 a 17:45 horas.

e. 3/11 Nº 132.684 v. 7/11/97

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 20 de noviembre de 1997, en primera convocatoria a la hora 16 y en segunda convocatoria a la hora 17, en la sede social de la calle Corrales 1393 Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Destino de las utilidades acumuladas.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Vicepresidente - Héctor Horacio Magnetto

Se hace saber a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Corrales 1393 Buenos Aires, en el horario de 11 a 18.

e. 3/11 Nº 132.644 v. 7/11/97

ACOS
Sociedad Anónima
Nro. Registro 1.001.763

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ACOS SA, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social sita en Maipú 42 piso 7 oficina 74, Capital Federal, para el día 24 de noviembre de mil novecientos noventa y siete a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y de su remuneración.
4º) Renovación de autoridades por el término de tres ejercicios
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Adriana Claudia Costantini
e. 5/11 Nº 133.095 v. 11/11/97

AGROLATINA PRODUCTOS FRESCOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1997 a las 9,00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 9,30 en 2da. Convocatoria en Rawson 184, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y los honorarios del Directorio.
5º) Elección de directores para completar mandato.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Presidente - Abraham Jacobo Fiszbein
Director - Donato Pleszowski
e. 5/11 Nº 133.130 v. 11/11/97

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el domingo 23 de noviembre de 1997, a las 09:00 hrs. en primera convocatoria y a las 10:00 hrs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Hotel Crowne Plaza Panamericano, sito en San Martín 536, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Lista de asistencia; declaración del "quórum".
3º) Designación de dos asociados activos para refrendar, junto con el Presidente y con el Secretario, el acta de la Asamblea.
4º) Consideración del ejercicio comprendido entre 1º de agosto de 1996 y el 31 de julio de 1997, a saber:
4.1. Memoria anual.
4.2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4.3. Destino a dar al superávit del ejercicio (Art. 83 Estatuto Social).
5º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1997 y el 31 de julio de 1998.
6º) Afiliación a ASTA (American Society of Travel Agents).
7º) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
8º) Elección de 9 (nueve) miembros para integrar la Comisión Directiva y de 3 (tres) miembros para la Comisión Revisora de Cuentas a saber:

Comisión Directiva

Un Presidente	por 2 años	por venc. mandato
Un Vicepresidente 1º	por 1 año	por renuncia
Un Vicepresidente 2º	por 2 años	por venc. mandato
Un Secretario	por 2 años	por venc. mandato
Un Tesorero	por 2 años	por venc. mandato
Un Vocal titular 1º	por 2 años	por venc. mandato
Un Vocal titular 2º	por 2 años	por venc. mandato
Un Vocal suplente 1º	por 2 años	por venc. mandato
Un Vocal suplente 2º	por 2 años	por venc. mandato

Comisión Revisora de Cuentas

Un Revisor de Ctas. Titular 1º	por 2 años	por venc. mandato
Un Revisor de Ctas. Titular 2º	por 1 año	por venc. mandato
Un Revisor de Ctas. Suplente 1º	por 2 años	por venc. mandato

9º) Proclamación de las autoridades electas
10º) Cierre.

Presidente - Hugo Emiliano Copertari
Secretario - Jorge M. Fischer

Art. 66º: Para poder participar de las Asambleas firmando el Registro de Asistencia, los asociados deberán estar en la plenitud de sus derechos sociales y encontrarse al día en el pago de sus cuotas y/u otras obligaciones.

e. 5/11 Nº 132.096 v. 7/11/97

AGDAM
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de noviembre de 1997 a las 10:00 horas, en la sede social de calle Lavalle 1527 - Piso 10º - Oficina 40, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para en representación de la Asamblea y juntamente con el señor Presidente confeccionen y firmen el acta a labrarse.
2º) Razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 21, iniciado el 1 de enero de 1996 y finalizado el 31 de Diciembre de 1996. Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico durante el Ejercicio bajo tratamiento.
5º) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos por el Ejercicio Nº 21.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el Ejercicio año 1997.

Buenos Aires, 29 de Octubre de 1997.

Presidente - Rodolfo O. Rojas

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia. Las comunicaciones se efectuarán en el domicilio de la sociedad calle Lavalle 1527 - Piso 10º - Oficina 40, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9:00 a 18:00 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

e. 6/11 Nº 133.188 v. 12/11/97

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (ADI)
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 1997 a las 11.00 Hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1628 2º Piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 1997.
b) Fijación de la retribución de los Sres. Directores y Síndicos.
c) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
d) Distribución de utilidades.
e) Designación de Síndico titular y suplente.
f) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Osvaldo A. Salas
e. 6/11 Nº 189 v. 12/11/97

AMAILO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre próximo a las 16 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13º C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234, inciso 1º y 2º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura en exceso al artículo 261 de la Ley de sociedades comerciales en caso de corresponder. Autorización de anticipos de honorarios a Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes y designación de síndicos titular y suplente por período de un año.

Presidente - Martín Alberto Vivot
e. 6/11 Nº 133.229 v. 12/11/97

ANAMAR
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Socios de ANAMAR S. C. A. para el día 24 de noviembre de 1997, a las 16 horas, en la calle Montevideo 1800, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la Convocatoria fuera de término para la celebración de la asamblea correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.

Socio Comanditado - Isidro Rodríguez
e. 6/11 Nº 133.282 v. 12/11/97

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

De Acuerdo con el art. 9 y art. 12 de los Estatutos de esta Asociación, la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de noviembre de 1997, en el salón de la Iglesia Sueca, Azopardo 1428, Buenos Aires a las 18 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para labrar el Acta y de otros dos para refrendar la misma.
2º) Consideración de la Memoria y Balance, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e

Informe de los Revisores de Cuentas al 30 de junio de 1997.
3º) Decisión referente al resultado del ejercicio.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva en reemplazo de aquellos cuyo mandato haya caducado el 30 de junio de 1997 es decir: Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular por un período de dos años, dos Vocales Suplentes por un período de un año, dos Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.
5 º) Designación del Sr. Embajador P. Landelius como Presidente Honorario.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1997.
Secretaria - Erika de Orstadius
Presidente - Hans Larsson
e. 6/11 Nº 133.219 v. 10/11/97

"B"

BREYER HNOS
S. A. C. I. F. A. y M.
Nro. Inscrip.: 469.314

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BREYER HNOS. S. A. C. I. F. A. y M. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 1997, en la sede social de Rodríguez Peña 470, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y 22.903 correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Gestión del Directorio.
3º) Distribución de utilidades y remuneración de Directorio.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gustavo Barry
e. 4/11 Nº 132.903 v. 10/11/97

"C"

CONSTRUCTORA PIMET
S. A.
IGJ: 62491/925536

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 28-11-97, a las 10:00 horas, en la calle Congreso 4569/81 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31-7-97.
3º) Afectación de Resultados.
Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día.
e. 3/11 Nº 132.762 v. 7/11/97

CUATRO MANOS
S. A.
I.G.J. Nº 1.632.397

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1997 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio Art. 261 ley 19.550.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Autoridades.
Presidente - José Francisco Merlo
e. 3/11 Nº 132.664 v. 7/11/97

CAMINOS DEL COMAHUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 21 de noviembre de 1997, a las 11.00 horas, en Cerrito 1070, 7º Piso, Of. 109, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Considerar y resolver acerca de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Apoderados de la Sociedad.
4º) Resolver acerca del tratamiento a asignar al Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora por el próximo ejercicio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997. El Directorio.
Presidente - Vicente Ernesto Miranda

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus Acciones o un Certificado conforme lo establecido en el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 4/11 Nº 132.896 v. 10/11/97

CIPUC
S. A.

CONVOCATORIA

Llama en primera convocatoria a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1997, a las 19 hs. a celebrarse en Tucumán 1539, 2º piso, oficina 25, Capital Federal y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea y designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente y Vicepresidente de los Señores Gustavo Trossero y Roberto Adolfo Mullen.
3º) Ratificación en el cargo de Presidente del Señor Diego Sergio Ferrisi desde 1 de junio de 1995, hasta la fecha y elección por dos ejercicios.
4º) Consideración de la gestión de los Directores salientes al 31 de mayo de 1995 y del director Diego Ferrisi.
5º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y otros Estados Contables, correspondientes a los ejercicios Nos. 8, 9, 10 y 11 iniciados el 1 de junio y finalizados el 31-5-94; 31-5-95; 31-5-96 y 31-5-97 respectivamente, el Presidente explicará las razones de la demora en considerar los presentes estados contables.
6º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
Presidente - Diego Sergio Ferrisi

NOTA: Cualquier comunicación a la sociedad con motivo de esta asamblea se practicará en la dirección indicada los días hábiles de 17 a 18 hs.
e. 4/11 Nº 72.179 v. 10/11/97

COIDEA
S. A.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días a los señores accionistas que se ha convocado a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de noviembre de 1997 a las 10,00 horas en la sede social a los efectos del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio para presentar a la empresa en concurso preventivo de acreedores, decisión de continuar su trámite.
Buenos Aires, de octubre de 1997.
Presidente - Héctor Conrado Bellavitis
e. 4/11 Nº 133.339 v. 10/11/97

CORRIENTES 6196
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción IGJ: 2190. Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria por celebrarse el día 30 de noviembre de 1997 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Corrientes nº 6196, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos personas para firmar, junto con el Presidente, el Acta de la Asamblea;
2º) Aumento del Capital Social. Emisión de Acciones y fijación de sus características. Canje de Acciones.
3º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Presidente - Rafael Cirillo

NOTA: Los Accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma con tres días de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración (art. 238 Ley 19.550).
e. 4/11 Nº 72.109 v. 10/11/97

CUCINA BELLA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Por 5 días - Convócase a los señores Accionistas de CUCINA BELLA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1997, a las 16 horas en Cerrito 1266, piso 7º Oficina "29" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1, Ley 19.550, del ejercicio económico nº 18, cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Análisis de la responsabilidad de los Directores y Síndico.
4º) Designación del Directorio y Síndicos en reemplazo de los que finalizan su mandato.
5º) Remuneración del Directorio y Síndicos salientes. El Directorio.
Presidente - A. Ernesto Kachanoski
Síndico - Cristina G. Petraglia
e. 4/11 Nº 132.905 v. 10/11/97

CATERING BAIRES
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CATERING BAIRES S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de noviembre de 1997 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Avda. Corrientes Nº 959 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/97;
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y fijación de honorarios para el Sr. Presidente del Directorio.
Buenos aires, 14 de octubre de 1997.
Presidente - Héctor Hugo Bianchi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, efectuando la comunicación pertinente en la sede social, sita en la Avda. Corrientes 959 de Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 13 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 5/11 Nº 133.006 v. 11/11/97

CRERO
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de CRERO S.C.A. para las 18 horas del día 24 de noviembre de 1997, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la realización fuera de término.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1997, conforme lo establecido en el art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Gestión de los Socios Administradores y Síndicos.
4º) Disposición respecto del resultado del ejercicio.
5º) Elección por un año de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea. Sres. Luis María Rodríguez Abinzano y Manuel José Crespo, Socios Admisntiradores.
El Socio Colectivo
e. 5/11 Nº 133.076 v. 11/11/97

CAMAROMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMAROMAR S. A. para el día 24 de noviembre de 1997, a las 10 horas, en la calle Laprida 2149, 6º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la Convocatoria fuera de término para la celebración de la asamblea correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550, por los ejercicios terminados el 30 de junio de 1996 y el 30 de junio de 1997.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Presidente - Isidro Rodríguez
e. 6/11 Nº 133.280 v. 12/11/97

CANTERAS CERRO NEGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 986, piso 10º, el día 28 de noviembre de 1997, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/97;
4º) Consideración de la gestión de los Señores Directores por el ejercicio cerrado el 30/6/97;
5º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30/6/97;
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por los Señores Directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas;
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescrito por el último párrafo del artº)261 de la Ley 19.550;
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora;
9º) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que les sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
Presidente - Máirtin Clarke
e. 6/11 Nº 133.176 v.12/11/97

CARILO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de noviembre próximo a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13º C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/97 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio en caso de corresponder en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Titulares y Suplentes por el período de un año y designación de Síndico Titular y Suplente por el período de un año.

Presidente - Carlos Guerrero
e. 6/11 Nº 133.232 v. 12/11/97

CEBIRSA
S. A.
Nº de Registro: 1.533.320

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1997, a las 19 horas, en Fitz Roy Nº 2455 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital social de $ 400.000, a $ 800.000, de acuerdo a lo establecido en el art. 188 de la L. S. C.
2º) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 1997.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo A. Laraignee
e. 6/11 Nº 133.142 v. 12/11/97

CEMAC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CEMAC S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997 a las 13 horas, en la calle Talcahuano 464 Piso 4º Of. "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico por el ejercicio Nº 78 cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la gestión y de los honorarios del Directorio y del Síndico correspondientes al período finalizados. Retribución del Directorio ante la inexistencia de utilidades.
3º) Tratamiento a dar a los resultados no asignados.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de tres ejercicios.
5º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el período de un año.
6º) Fijación de la retribución de los Auditores Externos que examinaron los estados contables al 30 de junio de 1997.
7º) Designación de los Auditores Externos (titular y suplente) para el examen de los Estados Contables al 30 de junio de 1998 y determinación de su retribución.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, octubre 29 de 1997.

Presidente - Jorge L. Fiore

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en Talcahuano 464 Piso 4º Of. "C", Capital Federal, dentro del horario de 10 a 15 horas, hasta el 24 de noviembre de 1997.

e. 6/11 Nº 133.224 v. 12/11/97

CEMAC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CEMAC S. A. I. C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997 a las 11 horas, en la calle Talcahuano 464 Piso 4º Of. "C", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la transferencia de dominio del inmueble sito en calle Osvaldo Cruz 3180 Capital Federal, a favor del director Jorge Luis Fiore, para la cancelación del crédito que éste posee en la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.

Presidente - Jorge L. Fiore

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en la calle Talcahuano 464 piso 4 Of. "C" Capital Federal, dentro del horario de las 10 a las 15 horas, hasta el 24 de noviembre de 1997.

e. 6/11 Nº 133.222 v. 12/11/97

CHEMOTECNICA SINTYAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1997, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Carlos Berg 3669, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la venta de un conjunto de activos significativos de la Compañía.
2º) Destino de los fondos que se obtengan.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Luis Alberto Gold

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 párrafo segundo de la Ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

e. 6/11 Nº 41.633 v. 12/11/97

CISA
S. A.
Registro IGJ Nº: 4086

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1997 en Benito Juárez 2551 Cap. Fed. a las 19 hs. en 1ª convocatoria y/o a las 20 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 24 cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Tratamiento de Resultados del Ejercicio y Honorarios de Directores y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.

Síndico - Basilio Pablo Tunik
e. 6/11 Nº 133.193 v. 12/11/97

CLUB NAUTICO BUCHARDO

CONVOCATORIA

Señor asociado: La Honorable Comisión Directiva del CLUB NAUTICO BUCHARDO, de acuerdo a las disposiciones estatutarias, se complace en invitar a los señores asociados Vitalicios, Plenos, Activos y familiares, ingresados con anterioridad al día 9 de noviembre de 1996, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo, en la Avda. Comodoro Rivadavia 1250 de esta Capital Federal, el día 9 de noviembre de 1997 a las 15,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de tarifas y disposiciones "ad-referendum" de la Asamblea General Ordinaria: cuotas sociales, pases de categoría, alquiler de pañoles, alquiler de armarios, carnets de pileta, carnets, clases, escuela y luz de tenis, alquileres de instalaciones, invitaciones a sedes, sistemas de ingreso de asociados, carnet social, aranceles de escuelas náuticas, servicios tarifarios de sede náutica.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 90 comprendido entre el 1/7/96 y el 30/6/97.
4º) Adopción del sistema de autoridades y nombramiento, en su caso de tres socios para presidir el acto eleccionario y su posterior escrutinio.
5º) Elección de los cargos que se detallan a continuación para reemplazar a los miembros de la H. C. D. que terminan su mandato o cesan por renuncia: a) Presidente, Prosecretario y Secretario de Deportes por dos años por vencimiento de mandato. b) Tesorero por renuncia, por un año. c) Pro tesorero por vencimiento de mandato, por dos años. d) Un vocal titular sin carnet de timonel por dos años, por vencimiento de mandato. e) Un vocal titular con carnet de timonel por dos años, por vencimiento de mandato. f) Tres vocales suplentes con carnet de timonel o conductor con órdenes de reemplazo Nº 1-3 y 5 por un año por vencimiento de mandato. g) Tres vocales Suplentes sin carnet de timonel con orden de reemplazo Nº 2, 4 y 6 por un año por vencimiento de mandato. h) Tres miembros titulares y dos miembros suplentes por un año para la Comisión Fiscalizadora.

Secretario - Miguel Merener
Presidente - Víctor Helman

NOTA: Recordamos a los señores socios que, de acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos "si no se consiguiere quórum legal, la Asamblea se realizará el mismo día una hora más tarde después de la citación, con el número de asociados que concurrieren". A la vez se recuerda que el Art. 24 del Estatuto dice que para el acceso a la Asamblea General Ordinaria "el socio debe corresponder a la categoría y antigüedad necesaria para votar y hallarse al día con Tesorería".

e. 6/11 Nº 133.171 v. 6/11/97

COVENT GARDEN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de COVENT GARDEN SA, a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de diciembre de 1997, a las 16.30 horas en Lavalle; 302, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio correspondientes al ejercicio económico Nro. 14 cerrado el 31 de marzo de 1995.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico Nro. 14 cerrado el 31 de marzo de 1995 y su distribución.
5º) Consideración de las renuncias presentadas por directores.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término del mandato.

Presidente - Héctor Julio Prudhomme

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas al depósito de acciones con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la misma, art. 238 Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones de depósito en la calle Lavalle 302, Capital Federal de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas.

e. 6/11 Nº 133.152 v. 12/11/97

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo Decimocuarto: Las Asambleas se convocarán con más de veinte días de anticipación, mediante publicaciones que se efectuarán durante dos días consecutivos en el Boletín Oficial.
Artículo Decimoquinto: Las Asambleas no podrán tratar otros asuntos que los incluidos en la convocatoria. Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de Socios concurrentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los Socios con derecho a voto. Está autorizado el voto por poder y las representaciones sólo podrán recaer en Socios con derecho a intervenir en la Asamblea; esto incluye a los miembros de la Comisión Directiva, salvo para la aprobación de su propia gestión y/o aprobación de la Memoria y Balance. Ningún mandatario podrá representar a más de cuatro socios. Los poderes podrán ser librados por carta, fax, telegrama por algún otro medio que por escrito sea prueba fehaciente de la voluntad del que lo emite y de su autenticidad. Los poderes deberán ser presentados con 48 hs. de anticipación en la Sede Social, ante la Secretaría. Se instrumentará el voto por correspondencia cuya reglamentación y procedimientos serán similares a los implementados por la sociedad Rural Argentina. CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA convoca a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en la Sede Social sita en la calle Florida 460 de Capital Federal, el día 26 de Noviembre de 1997 a las 17:00 hs., y en 2º convocatoria a las 18:00 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Elección del Presidente. Cuatro vocales Titulares. Ocho Vocales Suplentes.
3º) Designación de dos Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Aprobación del nuevo Reglamento de Exposiciones.
5º) Designación como Socios Honorarios al Sr. Alberto Pedro Heguy y al Sr. Diego Mártire.
6º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, 20 de Octubre de 1997.

Presidente - Adela Nores de Volpe
Secretario - Folco Landini
e. 6/11 Nº 133.261 v. 7/11/97

CURTANCLA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Noviembre de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Tucumán 1585 5to. piso "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. primero de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico anual cerrado el 30 de Junio de 1997 y puesta a disposición de los Sres. Accionistas en calle Soler 3480 Capital Federal, los días Lunes, Miércoles y Viernes de 9,00 a 13,00 horas.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Director.
4º) Elección de Directores Titular y Suplente por el término de dos ejercicios.

Presidente - Marcos Gerber
e. 6/11 Nº 72.475 v. 12/11/97

"D"

DIEGO MARIA
S. A.
I.G.J. Nº 1.632.381

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1997 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio Art. 261 ley 19.550.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Autoridades.

Presidente - José Francisco Merlo
e. 3/11 Nº 132.662 v. 7/11/97

"E"

EL ATENEO PEDRO GARCIA
S. A. L. E. e I.

CONVOCATORIA

EL ATENEO PEDRO GARCIA S.A.L.E. e I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 1997 a las 9 horas en la sede social de Florida 340 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, notas y anexos complementarios, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Retribuciones al directorio conforme al artículo 261, Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Determinación del número de directores y designaciones correspondientes.
5º) Determinación del número de síndicos y designaciones correspondientes. El Directorio.
Presidente - Jorge Ignacio Letemendia

A efectos de concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 3/11 Nº 132.730 v. 7/11/97

ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45
S. A. I. C. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO SELLO DE ORO 45 S.A.I.C. y A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle General Eugenio Garzón 6809/15 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de los estados contables e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Constitución de reservas y destino de saldos de resultados acumulados por sobre lo establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Presidente - Carlos Alberto Sagario
e. 3/11 Nº 71.928 v. 7/11/97

ETEA
S. A. T. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1997, en Virrey del Pino 4071, Capital Federal, a las 9.00 hs. en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum, en segunda convocatoria para las 10.00 hs. del mismo día y lugar, de acuerdo al Art. 237 de la Ley de Sociedades y Arto. 12 y 14 del Estatuto Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación venta propiedad de Garay 2275, Capital Federal.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Isaac Bekenstein
e. 4/11 Nº 132.954 v.10/11/97

ECOCIP
S.A.
Nº de Registro en I.G.J.: 91.591

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de noviembre de 1997 a las 11 horas, en la Avda. Alicia Moreau de Justo 270, piso 1 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término de la presente Asamblea.
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1991, 30 de junio de 1992, 30 de junio de 1993, 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997.
4º) Tratamiento de resultados.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y remuneración de sus integrantes.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el plazo de un año.
7º) Disolución de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en el Art. 94 inciso 1º, de la Ley Nº 19.550.
8º) Elección de la Comisión Fiscalizadora o de los nuevos miembros del Directorio por el término de dos años, en caso de no resolverse la disolución de la sociedad.
Síndico Suplente - Norberto Luis Feoli
e. 5/11 Nº 133.068 v. 11/11/97

ESTUDIO JORGE A. VOLPI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ESTUDIO JORGE A. VOLPI SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 1997, a las 17 horas en la sede social de la calle Avda. Roque Sáenz Peña 570 piso 6, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Ratificación de las decisiones tomadas en las Asambleas de fechas 27/12/95 y 26/12/96, al solo efecto de poder realizar las inscripciones correspondientes ante la Inspección General de Justicia. El Directorio.
Presidente - Nélida Triulzi de Volpi
e. 6/11 Nº 133.163 v. 12/11/97

"F"

FRANSE
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de noviembre de 1997 en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria a las 16 hs. en la calle Juan F. Seguí 4621, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para labrar y firma el acta de Asamblea.
2º) Considerar el Balance General y demás documentación establecida por el Art. 234, Inc. 1 Ley 19.550 al 30 de junio de 1997.
3º) Considerar motivo de celebración Asamblea con fecha tardía.
Los Accionistas deberán depositar sus acciones conforme al art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Gabriel Sevilla
e. 4/11 Nº 132.855 v. 10/11/97

FRIEND'S HOUSE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1997 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Uriarte 1833 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 29 de noviembre de 1996.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997
Director - Rosa Grunfeld
e. 5/11 Nº 133.128 v. 11/11/97

FRIEND'S HOUSE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Uriarte 1833 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al 2do. ejercicio social finalizado el 31 de julio de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio en exceso del límite del 25 % ante la repartición de la totalidad de la ganancias.
4º) Elección de Directores. Determinación del número.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997
Director - Rosa Grunfeld
e. 5/11 Nº 133.126 v. 11/11/97

FRIGORIFICO VILLA OLGA
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales y las disposiciones legales en vigencia convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 30 de noviembre de 1997 en la sede de Marcelo T. de Alvear 548 piso 10 C de Capital Federal a las 19 hs. en primera convocatoria a las 20 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables, estado de resultados, inventario, memoria, e informe del auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Renovación del Directorio por vencimiento del mandato.
5º) Fijación de la remuneración de los Directores, considerando en su caso, los abonados en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19550 y destino a dar a los resultados no asignados y del ejercicio.
6º) Consideración de lo actuado por el Directorio en la venta de lotes de terreno y obras efectuadas en los mismos. El Directorio.
Presidente - Silvio Siracusa
e. 5/11 Nº 133.119 v. 11/11/97

FATE
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de noviembre de 1997 a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1ro. del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 44º ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y resolución respecto a la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 1997.
4º) Destino del ajuste de capital que surge del balance cerrado al 30 de junio de 1997.
5º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, no normado por el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado al 30 de junio de 1997.
7º) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 4º y 6º.
9º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1997.
Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3º piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º.
e. 6/11 Nº 133.217 v. 12/11/97

FAZIP
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 1997 a las 18 horas en la Sede Social de la calle Pilar 3342, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1997.
2º) Asignación socios Comanditados y Honorarios Síndico por el Ejercicio 1997.
3º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente en reemplazo de los que finalizan su mandato el 31 de Diciembre de 1997.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Los Socios Comanditarios.
Socio Gerente - Jaime Farkas
e. 6/11 Nº 133.174 v. 12/11/97

FOREST GNC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de FOREST GNC S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de Noviembre de 1997 a las 20 horas en Talcahuano 316, p. 8, of. 802, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 8º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1997.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores.
5º) Aumento Capital Social superior al quíntuplo.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Pérez Ríos Carlos
e. 6/11 Nº 133.179 v. 12/11/97

"G"

GERLONSA
S. A. Gerente de Fondos de Inversión

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los Señores accionistas de GERLONSA S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, la cual tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1997 a las 11 horas en el domicilio social sito en la calle Reconquista 336 - 4º Piso Oficina Nº 49 A, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado 30 de junio de 1997.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Retribución del Directorio y de la Sindicatura y Fijación de Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación del Directorio y Comisión Fiscalizadora, mandato y plazo de duración.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.
Presidente - Guillermo R. Gamble
e. 3/11 Nº 132.805 v. 7/11/97

GRUPO CONSTRUCTOR BUENOS AIRES - ROSARIO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 18 de noviembre de 1997, a las 18 hs.

y en segunda convocatoria a las 19 hs. en Paraguay 776 P.B., Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
5º) Fijación del número y elección de Directores por término de un año. El Directorio.
Presidente - Néstor Pedro Villanueva
e. 3/11 Nº 132.623 v. 7/11/97

GAMMA SYSTEMS
S. A.

CONVOCATORIA

Nro. 8352 L 104 T A. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de noviembre de 1997 a las 15 hs. en la sede social de Junín 151, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. de los docum. del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/96.
2º) Distrib. de utilidades y conf. con el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consid. del resultado del ejercicio.
4º) Consid. de las retribuciones del Directorio, la gestión de los directores y su responsabilidad.
5º) Designación de nuevas autoridades.
6º) Desig. de dos Accionistas para firmar el acta. En caso de no alcanzarse quórum necesario se celebrará Asamblea en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 17 horas.
Presidente - Il Young Cho
e. 4/11 Nº 72.125 v. 10/11/97

"I"

IEES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1997 a las 18.30 horas, en el local de la calle San Martín 969 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea;
3º) Consideración de la Documentación Art. 234 inc) 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido a ejercicio cerrado el 31/12/1996;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261 parte 3º Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Pablo Lence
e. 3/11 Nº 132.772 v. 7/11/97

INSTITUTO OTORRINOLARINGOLOGICO
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1997 a las 11,00 horas en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 2250 de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación del Art. 4to. del Contrato Social.
3º) Capitalización del inmueble sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2238, Capital Federal. El Directorio.
Presidente - Santiago Luis Arauz
e. 3/11 Nº 132.677 v. 7/11/97

INSTITUTOS ANTARTIDA
SAMIC

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 6.993. Ejercicio Económico Nº 43 finalizado el 30 de junio de 1997 Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS ANTARTIDA SAMIC, para la Asamblea Ordinaria que se realizará en Av. Rivadavia Nº 4978 de Capital Federal, en primera convocatoria para el 29 de noviembre de 1997 a las 11 horas y en segunda convocatoria, si fracasara la primera, el mismo día a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, Cuadros y Estados anexos correspondientes al ejercicio Nº 43 finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, su retribución en caso de corresponder, por sobre el porcentaje establecido en el Art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta junto al presidente.
Presidente - David Fajn

NOTA: Los Señores Accionistas para participar en la Asamblea y de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asambleas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 5/11 Nº 133.102 v. 11/11/97

ITALPAPELERA
S. A.

CONVOCATORIA

Número de Regis. Personas Jurídicas 13.993. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 28 de Noviembre de 1997 a las 17:30 y 18:00 horas respectivamente, a realizarse en la sede social de Diógenes Taborda 73/75 de esta Capital Federal.

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y quórum. Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Tratamiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1995.
3º) Remoción del Directorio y Síndico y designación de nuevos integrantes del Directorio y de la Sindicatura.
Presidente - Angel Ruisánchez Laures

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración en Diógenes Taborda 73/75 (1437) Capital Federal en el horario de 8:00 a 18:00.
e. 6/11 Nº 133.240 v. 12/11/97

"L"

LA BARDA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de la Sociedad LA BARDA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de noviembre de 1997, simultáneamente en 1a. y 2a. convocatoria a las 16.00 horas y 17.00 horas respectivamente, en Avenida Belgrano 1683, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Memorias correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/93, 31/12/94, 31/12/95, 31/12/96.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Tratamiento de los Respectivos Resultados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos años.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - Fernando L. Bradach

NOTA: Los Accionistas deberán proceder de conformidad al Art. 238 Ley 19.550, en el lugar de realización de la Asamblea, sito en Avenida Belgrano 1683, Capital Federal de 9.00 a 12.00 horas de lunes a viernes.
e. 4/11 Nº 132.870 v. 10/11/97

LIPSIA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de noviembre de 1997, a las 9.00 y 10.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Av. Corrientes 316, Piso 7º, a efectos de considerar en siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la revocación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de octubre de 1997, incluyendo la revocación de lo ya resuelto y sometiendo a un nuevo tratamiento del orden de día;
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1), de la ley 19.550, correspondiente al 62º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1997;
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la Sindicatura;
5º) Remuneración al Directorio y la Sindicatura en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Designación de directores y síndicos titulares y suplentes;
7º) Distribución de utilidades.
Síndico - Claudio L. Schreiber
e. 4/11 Nº 132.837 v. 10/11/97

LA NORMANDA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Sres. Accionistas de LA NORMANDA S.A. en cumplimiento del art. 237 de Ley 19.550, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General ordinaria para el día 18 de noviembre de 1997 a las 11 horas en la sede social, sita en Riobamba 190 piso 5º de esta Capital Federal; y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas; ajustándose al siguiente Orden del Día, aprobado por Reunión de Directorio de fecha 29 de octubre de 1997.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la asamblea.
Punto 2: Consideración Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes al 6to. ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1997.
Punto 3: Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Punto 4: Ratificación del directorio vigente conforme al art. 8º del estatuto social.
Punto 5: Constitución de la Reserva Legal.
Punto 6: Autorización a los efectos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Presidente - Jorge Gabriel Giani

Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que por art. 243 de la ley 19.550 las asambleas ordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de accionistas presentes.
e. 5/11 Nº 41.558 v. 11/11/97

LA NORMANDA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Sres. Accionistas de LA NORMANDA S.A. en cumplimiento del art. 237 de Ley 19.550, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas la celebración en primera convocatoria de una Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1997 a las 11 horas en la sede social, sita en Riobamba 190 piso 5º de esta Capital Federal; y de la celebración en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas; ajustándose al siguiente Orden del Día, aprobado por Reunión de Directorio de fecha 28 de octubre de 1997.

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para suscribir las actas en representación de la asamblea.
Punto 2: Consideración de la suspensión o limitación del derecho preferente de suscripción conforme al art. 197 de la ley 19.550.
Punto 3: Aumento del capital social por encima del quíntuplo. Consideración de la reforma del art. 4º del Estatuto Social.
Punto 4: Modificación de la Administración y Representación. Consideración de la reforma del art. 8º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Presidente - Jorge Gabriel Giani

Asimismo, se recuerda a los Sres. Accionistas que por estatuto social las asambleas Extraordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de accionistas presentes.
e. 5/11 Nº 41.557 v. 11/11/97

LA COSTA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre próximo a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en Perú 590, piso 13º C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234, incisos 1º y 2º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura en exceso al artículo 261 de la Ley de sociedades comerciales en caso de corresponder. Autorización de anticipos de honorarios a Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección y titulares y Suplentes y designación de síndicos titular y suplente por período de un año.
Presidente - Beatriz Guerrero de Vivot
e. 6/11 Nº 133.231 v. 12/11/97

LIGGET ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase durante cinco (5) días a los accionistas de LIGGETT ARGENTINA S.A., a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 28-11-97 a las 10.00 horas en la sede social de Av. Belgrano 367 piso 11º, Cap. Fed., para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de ganancias de Balances de ejercicio regulares y aprobados.
Presidente - Roberto B. F. Baccanelli
e. 6/11 Nº 72.439 v. 12/11/97

"M"

MANSAS CLE
S. A.
Reg. Nº 1.632.398

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1997 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

4º) Remuneración del Directorio Art. 261 ley 19.550.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Autoridades.

Presidente - José Francisco Merlo
e. 3/11 Nº 132.663 v. 7/11/97

MICROOMNIBUS SAAVEDRA
S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Nº IGJ: 485131/13020. Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 21 de noviembre de 1997 a las 17.00 horas, en Capitán General Ramón Freire 3151, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234, inciso I de la Ley Nº 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 37, finalizado el 31 de julio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Fijación del número de Directores.
5º) Elección de Directores titulares por renovación parcial.
6º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
7º) Retribución a los miembros del Directorio.
8º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.
9º) Restitución al Saldo del Revalúo Técnico de la desafectación por amortizaciones practicadas en el ejercicio Nº 36. El Directorio.

Presidente - Hugo Francisco Sánchez

NOTA: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a Capitán General Ramón Freire 3151, Capital Federal.

e. 3/11 Nº 132.758 v. 7/11/97

MAREJADA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre próximo a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en Perú 590, piso 13º C, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prevé el art. 234 incisos 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura en exceso al artículo 261 de la ley de Sociedades Comerciales en caso de corresponder. Autorización de anticipos de Honorarios a Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Fijación del número de Directores, elección de Titulares y Suplentes y designación de Síndicos titular y suplente. Por el período de un año.

Presidente - Carlos Guerrero
e. 6/11 Nº 133.230 v. 12/11/97

MARIVA INVESTMENTS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1997 a las 15:00 horas, en San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y Síndico titular, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y Síndico Titular.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inc. h, Ley 19.550).

e. 6/11 Nº 72.397 v. 12/11/97

MURESCO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el día 27 de noviembre de 1997 en Av. Rivadavia 3318, Capital Federal a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Honorarios al directorio y comisión fiscalizadora en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Distribución de resultados.
5º) Elección de directores.
6º) Elección de la comisión fiscalizadora.

El Directorio - Jacobo Ricardo Monis
e. 6/11 Nº 133.213 v. 10/11/97

"O"

ORENAIKE
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales y las disposiciones legales en vigencia convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 25 de noviembre de 1997 en la sede de Esmeralda 860 piso 2do. C de Capital Federal a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de resultados, notas cuadros y anexos, e informe del auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Antonino Siracusa
e. 3/11 Nº 132.800 v. 7/11/97

OSIAS JAROSLAVSKY
S. A. C. F. I. I. y A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: 1.541.437. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1997 a las 11 hs. en primera y a las 12 hs. en segunda en la sede social de la calle Jean Jaurés 834, piso 1º de Capital Federal, a los señores Accionistas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 del 42 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 e informe del Síndico.
2º) Remuneración del Directorio en exceso al límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 del último ejercicio y el siguiente.
3º) Remuneración del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y el Síndico.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alicia B. Jaroslavsky

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del Art. 42 de los Estatutos.

e. 4/11 Nº 132.963 v. 10/11/97

"P"

PETTINARI METAL
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

El Directorio cita a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local social de la empresa calle Pacheco 2467/73 de Capital Federal el día 18 de noviembre de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 36 finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la ley 19.550, en función a sus funciones técnico-administrativas. Seguidamente a la finalización de la Asamblea Ordinaria el Directorio convoca a los señores accionistas para tratar en Asamblea Extraordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Capitalización del ajuste integral del capital.
3º) Ratificación de la prescindencia de la sindicatura decidida en la Asamblea Extraordinaria Nº 49 del 17 de noviembre de 1995.
4º) Designación de directores suplentes.
5º) Modificación de los artículos cuarto (capital social), octavo (directorio) y décimo primero (sindicatura), redactando un nuevo texto ordenado del estatuto social. El Directorio.

Presidente - Alberto Nazareno Pettinari
e. 3/11 Nº 132.638 v. 7/11/97

PERKINS ARGENTINA
S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 19 de Noviembre de 1997, a las 15:00 hs., en el domicilio social de Cerrito 1136, Piso 10º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento de capital por un importe de hasta $ 3.375.879,92 mediante la emisión por suscripción entre sus accionistas de 337.587.992 acciones escriturales, a la par, de 1 voto, de valor nominal $ 0,01 cada una, con derecho a percibir dividendos a partir del 1º de Julio de 1997. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de la emisión de que se trate.
2º) Reducción del plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a 10 días de acuerdo a lo previsto por el Art. 194 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 24.435).
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Director - Alberto A. Gasquet

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, en el horario de 12:00 hs. a 16:00 hs. hasta el 13 de Noviembre de 1997.

e. 6/11 Nº 132.210 v. 10/11/97

PETROGAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PETROGAS S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1997 a las 18 horas en Talcahuano 316, P. 8, of. 802, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Anexos correspondientes al 10º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Aprobación de la Gestión del Directorio y fijación de su retribución.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores.
5º) Aumento Capital Social superior al quíntuplo.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Presidente - Carlos Pérez Ríos
e. 6/11 Nº 133.182 v. 12/11/97

PINAMAR
S. A. F. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 1997 a las 10.30 horas, en nuestra sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 590, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997. Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios de los Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Destino del Resultado del Ejercicio.
6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.

Presidenta - Cecilia Bunge de Shaw
e. 6/11 Nº 133.292 v. 12/11/97

"Q"

QUINTA JAY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de QUINTA JAY S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 21 de noviembre de 1997 a las 19,30 horas, en primera y segunda convocatoria, en el domicilio fijado a tal efecto sito en Sarmiento 2226, Piso 1º "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Reducción del Número de miembros del Directorio y consecuente Modificación de los Estatutos Sociales.

Presidente - Armando Ignacio Frenkel
e. 3/11 Nº 132.793 v. 7/11/97

"S"

SABORES ORIGINALES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 1997 a la 16 horas, en su sede social de Alicia Moreau de Justo 292 P. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Retribución de Directores y consideración de los resultados.
4º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
5º) Prescindencia de la Sindicatura.
6º) Modificación del Estatuto Social.

Presidente - Juan J. A. Guarraccino
e. 3/11 Nº 132.808 v. 7/11/97

SAUCE TABLAS
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Reg. Nº 1632364. Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1997 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394 6 Piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio Art. 261 ley 19.550.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Autoridades.
Presidente - José Francisco Merlo
e. 3/11 Nº 132.667 v. 7/11/97

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELEFONICA DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea de Representantes para el 27 de noviembre de 1997 a las 10.30 hs., en Ambrosetti Nro. 134 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la Memoria y Balance del Comité Ejecutivo del Ejercicio 1996/1997.
3º) Tratamiento del Presupuesto para el Ejercicio 1997/1998.
4º) Forma de votación en la Asamblea de Telefónica de Argentina S. A.
5º) Designación de un Director Titular y un Suplente en el Directorio de Telefónica de Argentina S. A.
6º) Los Representantes Titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los Suplentes y avisarlo fehacientemente con un mínimo de cinco días de antelación.
Presidente - Hugo R. Astorga
Secretario - Juan C. Ranieri
e. 4/11 Nº 132.908 v. 10/11/97

SAN CRISTOBAL
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro Nº 800.332/9.229

CONVOCATORIA

Inscripción en Inspección General de Justicia: 22 de octubre de 1953, bajo el Nº 485 - Libro Nº 233 de Contratos Públicos. Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1140, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550 y destino resultado ejercicio al 31 de agosto de 1997;
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3º) Elección Síndicos;
4º) Información sociedades vinculadas;
5º) Designación dos socios firmar acta.
Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes: 9/12 y 15/18 horas en la sede social. El Directorio.
Presidente - Ricardo Antonio Grandio
e. 5/11 Nº 133.082 v. 11/11/97

S.A. SAN MIGUEL A.G.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas, en la sede social de la calle Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del "Balance Especial Individual de Fusión" de la Sociedad al 30 de junio de 1997, y del "Balance Especial Consolidado de Fusión" de S.A. San Miguel A.G.I.C.I. y F., Magar S.A. y Citrus Trade Famaillá S.A. a la misma fecha, requeridos por el art. 83, inc. 1) apart. b) de la Ley de Sociedades.
3º) Aprobación de la fusión por absorción de Magar S.A. y Citrus Trade Famaillá S.A. por parte de esta sociedad y del Compromiso Previo de Fusión.
4º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para dar cumplimiento a lo resuelto en los puntos anteriores y para la firma del "Acuerdo Definitivo de Fusión".
Presidente - Alejandro Alfredo Shaw

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o sus constancias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en la sede social —Lavalle 4001, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán—, en el horario de 9:00 a 18:00 horas, con hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.
e. 5/11 Nº 133.094 v. 11/11/97

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1997 a las 12.00 horas en la sede de la sociedad Uruguay 1025 - Piso 8º Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de compra y venta del Pontón "Dolores de Urquiza", a fin de cancelar pasivos financieros de urgente tratamiento. El Directorio.
Presidente - Jorge E. Romano
e. 5/11 Nº 133.129 v. 11/11/97

SAMARTI
C. I. y A. S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1997 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 636, Piso 5º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Balance, Estado de Resultados, Inventario, Memoria y demás documentación anexa correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la Gestión y honorarios del Directorio.
4º) Análisis de la situación económica de la Sociedad.
Presidente - José A. Ballart
e. 6/11 Nº 133.196 v. 12/11/97

SYRA
S. A.

CONVOCATORIA

Número en la IGJ 1.543.039. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1997, a las 10.30 horas, en Sarmiento 2731, San Fernando, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Resultado del ejercicio y decisión sobre el mismo.
3º) Consideración y fijación de los honorarios del Directorio y Síndicos en exceso a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión de los señores directores y síndicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la Ley 19.550.
5º) Fijar el número de miembros del Directorio y elegir Directores y Síndicos.
6º) Designar dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Ernesto O'Farrell
e. 6/11 Nº 41.650 v. 12/11/97

"T"

TABLAS ANTONIO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Registro Nº 1.632.363. Convócase a los Señores socios en 1ra. y 2da. Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 18 de noviembre de 1997 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente, en la sede social Esmeralda 1394, 6º Piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio Art. 261 ley 19.550.
5º) Distribución del Resultado del Ejercicio.
6º) Elección de Autoridades.
Presidente - José Francisco Merlo
e. 3/11 Nº 132.665 v. 7/11/97

TECNOPAX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TECNOPAX S.A. para el día 21 de noviembre de 1997, a las 14 horas, tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria, en la sede social sita en Montevideo 451, 7º piso, oficinas 71 y 72, de esa Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de los Estados Contables y demás documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado el 31.12.1996;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del órgano de administración.
4º) Determinación del número de miembros del órgano de administración.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del órgano de administración; y
6º) Rectificación de honorarios retirados por miembros del órgano de administración en ejercicios anteriores.
Presidente - Timothy David Read
e. 3/11 Nº 132.796 v. 7/11/97

TRES SIETES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro I.G.J. 3956. De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y Art. 18º del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de noviembre de 1997 a las 11:00 horas en Perú 979, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación enumerada en el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Vicepresidente - Juan Andrés Aguirre
e. 3/11 Nº 132.628 v. 7/11/97

TUTELAR
Compañía Financiera Sociedad Anónima
I.G.J. A 259.942

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293, Piso 2º, Capital Federal, el día 25 de Noviembre de 1997, a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas, conforme Comunicación "A" 2177 del Banco Central de la República Argentina;
3º) Aprobación del prospecto de emisión;
4º) Delegación en el Directorio de la realización de los trámites inherentes.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Presidente - Manuel Alberto Alvarez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
e. 5/11 Nº 133.093 v. 11/11/97

TORSAN MEDICAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TORSAN MEDICAL S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1997 a las 14 horas, en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Virrey Cevallos 215, Piso 6, Oficina B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Situación institucional del Presidente de la firma Sr. Frank Iannuzzi.
3º) Consideración cambio de autoridades: Directorio.
4º) Análisis de la situación económica, financiera y operativa de la firma.
5º) Conclusiones sobre el Balance de Saldos al 30/09/97, preparado por el estudio Mladineo & Asociados.
6º) Futuro de la empresa. El Directorio.
Vicepresidente - Pedro Bartamian
e. 6/11 Nº 133.241 v. 12/11/97

"Z"

ZANCHETTI HNOS.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. S. A. C. I. para el 28 de noviembre de 1997, a las 17 hs., en Av. Vieytes 1876, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar acta asamblea;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos indicados en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/97;
3º) Consideración de la propuesta del Directorio respecto a la Distribución de resultados y retribución del Directorio;
4º) Designación y/o Ratificación de los miembros del Directorio;
5º) Reforma de Estatutos Sociales por ampliación del Objeto Social (Art. 3) y modificación del Domicilio Legal (Art. 1). El Directorio.
Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti
e. 4/11 Nº 41.518 v. 10/11/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Jablonka S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 986, piso 6º, Capital Federal, transfiere a Polaroid de Argentina S.A., con domicilio en Bartolomé Mitre 226, piso 5º, Capital Federal,

su fondo de comercio de importación y venta de cámaras, películas y accesorios fotográficos y la prestación de servicios post venta, sito en AV. LEANDRO N. ALEM 986, PISO 6º y AV. AMANCIO ALCORTA 1747/49, Capital Federal, libre de deudas. Reclamos de ley en Bartolomé Mitre 226, piso 5º, Buenos Aires.

e. 3/11 Nº 132.673 v. 7/11/97

Fabián Romeo, domiciliado en Niceto Vega 6014, Dto. 2, Cap. Fed. y Adrián Trivigno, domiciliado en Mariano de María 408, Capital Federal, transfieren el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro: (604011) Agencia Taxímetros y Remises y/o Cargas Livianas (s/vehículos en espera), sito en la calle AGUIRRE 80, Capital Federal a Claudio Luis Godoy, domiciliado en Catamarca 1819, Temperley, Prov. Bs. As., Reclamos de ley: Aguirre 80, Cap. Fed.

e. 5/11 Nº 133.115 v. 11/11/97

Transferencia: Osvaldo Alberto Pérez Echegaray, argentino, casado, Documento Nacional Identidad 5.082.771, domiciliado en Bauness 1938, 1º "A", Capital en carácter de liquidador de "Aula Nueva SRL", según escritura 30/6/97; folio 340; Registro 1319, Capital. Notifica la transferencia de fondo de comercio del inmueble calle ALBARELLOS 2578, Cap. como preescolar (700.015) y escuela primaria (700.040) s/expediente Nº 48.539/97 a favor de María Cristian Aguirre, argentina, psicóloga, casada, DNI 12.498.104, domiciliada en Bauness 1938, 1º "A", Capital. Reclamos de Ley en Bauness 1938, 1º piso, dto. "A", Cap.

e. 5/11 Nº 133.105 v. 11/11/97

La Dra. Gabriela Di Tomaso tomo 50 folio 860 hace saber que Norberto Raúl Di Tomaso L. E. 4.128.411 y Jorge Omar Lorenzo D.N.I. 4.529.773, ambos con domicilio en Monroe 4966 14 "E" Capital Federal, transfieren libre de todas deudas y/o gravámenes y sin personal el fondo de comercio de Lavaautos sito en AV. RIVADAVIA 10430 Capital Federal a Avenida Rivadavia 10430 S.R.L. En formación con domicilio en Av. Rivadavia 10430, Capital Federal. Reclamos de ley en Monroe 4966 14 "E" Capital Federal.

e. 5/11 Nº 72.280 v. 11/11/97

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap. Avisa, Leonardo Vasile, con domicilio en Avenida Nazca 1901, Cap., vende a Víctor Alvarez Rodríguez, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "panadería, fábrica de masas, elaboración y expedición de productos de graham, centeno y similares, elab. de masas, pasteles, sándw. y prod. simil., etc. (500.200)", sito en AVENIDA NAZCA Número 1901, P. B., de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/11 Nº 133.334 v. 12/11/97

"B"

Maccora Sociedad Anónima, Industrial y Comercial con domicilio en Benito Juárez 2561/63 Capital Federal, avisa que vende a "Manufacturas M.E.S. S.A." con domicilio en Viamonte 1342 - Piso 4 - oficina 9 Capital Federal, el establecimiento de taller mecánico, Herrería de Obra, de Corte, Perforado y Estampado de Metales, Soldadura Autógena y Eléctrica y Pintura manual, sito en BENITO JUAREZ 2561/2563, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo establecimiento.

e. 4/11 Nº 72.094 v. 10/11/97

"E"

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583, 3º B, Capital, avisa: Ricardo Nantón Rodríguez, domiciliado en Estados Unidos 1735, Capital, vende "Hotel (sin servicio de comida) con excepción de la habitación Nº 17 (diecisiete) que no podrá destinarse a alojamiento" sito en calle ESTADOS UNIDOS 1735, Capital, a Marta Irene Dvorsky, domiciliada en Bartolomé Mitre 2296, piso 9º Dpto. D, Capital. Esta venta es retroactiva al 21/5/96. Reclamos de ley nuestras Oficinas. Rectifica edicto del 21/5 Nº 68.879 al 27/5/1996.

e. 3/11 Nº 71.920 v. 7/11/97

Ansal Refrigeración S. A. representada en este acto por su presidente Roberto Derito con CI 2.860.042 y domicilio en Otamendi 530 de Bs. As. vende y transfiere Asbeta S. R. L. representada por William Ashby, socio gerente con DNI 4.721.556 y domicilio en Perú 655 7 C de Bs. As., el fondo de comercio que funciona con el rubro taller de corte y armado de artículos de material plástico con depósito complementario. Industria habilitada fábrica de materiales plásticos. Habilitado por expedientes disposición Nº 21678/85 de fecha 11/10/85 dictada en carpeta Nº 00786/85. Ubicado en la calle E. LAMARCA 4961 de Bs. As. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal, reclamo de ley el mismo domicilio.

e. 6/11 Nº 133.260 v. 12/11/97

"F"

Daniel Fernández, Martillero Público, con oficinas en Av. Córdoba 2437, 3º "9", Cap. Fed. avisa que Lidya Raquel Marchionni, con domicilio en Piedras 1649, Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Kai Yung Chen (en comisión), con domicilio en Charcas 4040, 13 "A", Cap. Fed., su negocio de Hotel sin Servicio de Comida, sito en FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 2085, Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/11 Nº 132.947 v. 10/11/97

"J"

Transferencia Fondo de Comercio. Se avisa que Nelly Petronila Albarracín, DNI 14.117.771, domiciliada en Pedro Andrés García 5602, Ed. 7, piso 12, Dto. C, Capital Federal, vende a Patricia Mónica De María, DNI 11.478.524, domiciliada en Pedernera 579, Capital Federal y a Gladis Ester Teresita Barovero, LC 5.219.855, domiciliada en Pascual Pastorino 746, Sáenz Peña, Prov. Bs. As., el fondo de comercio dedicado a la explotación de residencia geriátrica denominada "Mi Refugio", instalada en JOSE JUAN BIEDMA 679 de Capital Federal. Reclamos de ley, Nelly Petronila Albarracín, Lavalle 1447, PB "B" de Capital Federal.

e. 3/11 Nº 132.783 v. 7/11/97

"L"

Enrique A. Sala Mart. Púb. con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que con fecha 10/9/96 Dolores González de Valdez, Encarnación Alvarez de González, Rosario Punente Pertierra y Esther González de Méndez dom. en Lezica 4377 Cap. transfieren a José Oscar Segade dom. en Franklin 742 Cap. su hotel S.S.C. sito en LEZICA 4377 Cap. Reclamo de ley en esta ofic.

e. 4/11 Nº 132.937 v. 10/11/97

"P"

Se comunica que Algo más que Adulto S.R.L. (Jerónimo Salguero 1705) transfiere el local ubicado en PARAGUAY 3795 y JERONIMO SALGUERO 1705, Planta Baja, Sub-suelo y Pisos 1º al 9º a la firma Alcri Plus S.R.L. (Paraguay 3795) habilitado bajo el rubro de Establecimiento Geriátrico (700170). Reclamos de Ley, mismo local.

e. 4/11 Nº 132.989 v. 10/11/97

"S"

Enrique Sala Mart. Público con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que María Josefa Amadora López Rodriguez dom. en México 256 Cap. vende a Romina Alejandra Rossini dom. en Picheuta 1531 Cap. su Hotel S.S.C. sito en SGO. DEL ESTERO 325 Cap. Rec. ley Maza 40.

e. 4/11 Nº 132.936 v. 10/11/97

"T"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano abogado, oficinas en Paraná 123 1º "20" Capital, avisa que Casimiro Tilve Fernández y José Benito Fernández domiciliados en Alvarado 2061 Morón, Provincia de Buenos Aires, venden a Jesús Manuel Caamaño y Jesús Caamaño, domiciliados en Condarco 1695, Capital, el negocio de Casa de lunch-café-bar-despacho de bebidas-whisquería-cervecería, sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON Nº 2202, Capital, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes, para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 6/11 Nº 72.464 v. 12/11/97

"W"

Se hace saber por cinco días que Marisa Silvina Vidal Varela y Elena Ernestina Varela, domiciliadas Rómulo S. Naón 3440, de la Capital Federal, venden a Leonardo Angel Marghella, domiciliado en la calle Amenábar 2844, primer piso, departamento "B" de esta Capital Federal, la totalidad del negocio de remises sito en la calle WASHINGTON 3546 de esta Capital Federal. Reclamos de ley a comprador en la calle Amenábar 2844, primer piso, departamento "B", Capital Federal.

e. 3/11 Nº 132.806 v. 7/11/97

Susana Noemí Guereñú, letrada apoderada del Royal Bank of Canada, con domicilio en Av. Corrientes 545, 7º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 3 de junio de 1994 la Sucursal en la República Argentina, con domicilio en Avda. del Libertador 602, 18º piso, Capital Federal, vendió al Banco Transandino, sociedad incorporada de conformidad con las leyes de la República Argentina, con domicilio en 25 de Mayo 294, Capital Federal, ciertos activos y transfirió algunos pasivos de su Sucursal situada en la calle Florida 202, Capital Federal. Reclamos de ley deberán ser dirigidos a Avda. del Libertador 602, 18º piso, Capital Federal.

e. 4/11 Nº 41.438 v. 10/11/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

A"

ARECO
Sociedad Anónima

Suscrip. preferente: Ofrecimiento a los accionistas: Conforme Art. 194 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 30/8/97 y Escrit. Púb. del 11/9/97 ante Esc. J. Pelizza se resolvió aumentar el capital en $ 550.000 de $ 50.000 a $ 600.000 representado en 600 acciones nominativas no endosables de $ 1.000 c/u y 1 voto por acción.

Autorizado - Francisco Juan Yofre

e. 5/11 Nº 133.110 v. 7/11/97

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
S.A.

y

NAVARRO
S.A.

—FUSION POR ABSORCION —

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º, de la ley 19.550, se hace saber que en las Asambleas de Accionistas realizadas el 31 de octubre de 1997 y el 26 de septiembre de 1997 respectivamente, con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos, capitales sociales, ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A., con sede social en la calle Carlos María della Paolera 226, 1º Piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario el 21 de enero de 1943 en el Tomo 25, Folio 65, Nº 3 de Estatutos, y en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 28 de noviembre de 1986, bajo el número 8309, del libro 103 A de Sociedades Anónimas; y NAVARRO S.A., con sede social en Av. Juan D. Perón 8000, Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, el 6 de agosto de 1981, en "Estatutos", al Tomo 62, Folio 1175, Número 217, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera. La sociedad absorbente no aumentará su capital por detentar al momento de la fusión la totalidad del capital social de la sociedad absorbida. De acuerdo con los balances de las sociedades fusionantes, de fecha 30 de junio de 1997, para la sociedad absorbente, la valuación del activo es de pesos ochocientos noventa y seis millones quinientos noventa y siete mil doscientos veintisiete ($ 896.597.227); el pasivo es de pesos quinientos cuarenta y seis millones trescientos setenta y siete mil quinientos cuarenta y nueve ($ 546.377.549); y el patrimonio neto es de pesos trescientos cincuenta millones doscientos diecinueve mil seiscientos setenta y ocho ($ 350.219.678). Para la sociedad absorbida, la valuación del activo es de pesos cuarenta y siete millones trescientos tres mil cuatrocientos cincuenta y seis con 76/100 ($ 47.303.456,76); el pasivo es de pesos veintiún millones quinientos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y seis con 28/100 ($ 21.545.366,28); y el patrimonio neto es de pesos veinticinco millones setecientos cincuenta y ocho mil noventa con 48/100 ($ 25.758.090,48). Las sociedades fusionantes continuarán con la denominación y domicilio de la sociedad absorbente: ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en Carlos María della Paolera 226 Piso 1º Capital Federal. El compromiso previo de fusión fue firmado el 4 de septiembre de 1997 y aprobado por el Directorio de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. con fecha 5 de septiembre de 1997, y por el Directorio de NAVARRO S.A. con fecha 8 de septiembre de 1997; y por la Asamblea de Accionistas de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. celebrada el 31 de octubre de 1997 y la Asamblea de Accionistas de NAVARRO S.A. celebrada el 26 de septiembre de 1997. Publicación por 3 días.

Director - Jorge Nicolás Videla

e. 6/11 Nº 133.330 v. 10/11/97

AMOSUR
S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del artículo 2º Decreto Nº 479/95. Número de Expediente: 060 - 005393/97 - Productos a fabricar: Urea granulada. Capacidad de producción a instalar: 780.000 toneladas/año. Inversión total del proyecto: $ 568.155.000. Personal ocupado de la empresa: 180 empleados al iniciar producción.

Apoderado - Jorge A. García Hugony

e. 6/11 Nº 133.341 v. 10/11/97

"C"

CINCO BE
Sociedad Anónima

EDICTO DE ESCISION

Se hace saber por el término de tres días que CINCO BE SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Cerrito Nº 1266, 6º piso, oficina Nº 26 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de junio de 1991, bajo el número 3600 del Libro 109, tomo A de Sociedades Anónimas, ha resuelto por Asamblea extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 1997, la escisión de parte de su patrimonio en los términos del art. 88 de la ley 19.550, a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre la base de los Estados Contables confeccionados el 30 de setiembre de 1997, y de los que resulta un activo de $ 4.412.045,41 y un pasivo de $ 814.393,49. La sociedad constituida se denomina Ellerstina Farm Sociedad Anónima, tiene su domicilio en Cerrito Nº 1266, 6º piso, oficina 26 de Capital Federal y la composición de su patrimonio es la siguiente. Activo: $ 935.846,20 y sin pasivos. Los reclamos de la ley podrán efectuarse en Cerrito Nº 1266, 6º piso, oficina 26 de Cap. Fed. en el horario de 10 a 17 hs.

Presidente - Juan Carlos Di Caro

e. 6/11 Nº 41.610 v. 10/11/97

"F"

FRIEND'S HOUSE
S. A.

Hágase saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de noviembre de 1996 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 300.000 y emitió 2880 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal y 1 voto por acción utilizando la suma de $ 288.000 de la cuenta Anticipo Suscripción de Acciones. Se pone a disposición de los Señores Accionistas las mismas, según el art. 194 de la Ley 19.550 en su 3ra. parte.

Director - Rosa Grunfeld

e. 5/11 Nº 133.127 v. 7/11/97

"O"

OTTO GARDE Y CIA.
S. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 6169

Comunica que por Escritura Nº 143 del 15/10/1997 y Acta de Asamblea Nº 56 del 18/9/1997 se decidió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, conforme al art. 188 L.S.C. de $ 2.670.000,- a $ 3.180.000,-, o sea un aumento de $ 510.000,-. Dispuesto por asamblea del 6/6/1997. Presidente - Carlos Eduardo García Badaracco

Apoderado - Julio César Menseguez

e. 6/11 Nº 133.332 v. 7/11/97

"P"

PETIT PARIS
S. A.

Suscrip. preferente: Ofrecimiento a los Accionistas: Conforme Art. 194 de Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 30/8/97 y Esc. Púb. del 3/9/97 ante Esc. J. Pelizza se resolvió au-

mentar el capital de $ 0,0001 a $ 100.000 representado en 100 acciones nominativas no endosables de $ 1.000.- c/u y 1 voto por acción.

Autorizado - Francisco Juan Yofre

e. 5/11 Nº 133.111 v. 7/11/97

"S"

SABU
S.A.

ARTEFA
S.A.

—FUSION—

De acuerdo con lo establecido en el art. 83 ap. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: I.- Sociedad Absorbente: SABU S.A. con domicilio en Av. Entre Ríos 1027 Cap. Fed. inscripta el 27/09/68 bajo el Nº 4213 del Lº 65 Fº 417 Tº A de Sociedades Anónimas. II.- Socied ad Absorbida: ARTEFA S.A. con domicilio en Av. Entre Ríos 1027 Cap. Fed. Inscripta el 31/05/67 bajo el Nº 1300 del Lº 64 Fº 97 Tº A de S.A. III.- Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbente al 31/1/96: Activo: $ 302.504,62 - Pasivo: $ 13.867,66. IV.- Valuación del Activo y el Pasivo de la Absorbida al 31/1/96: Activo: $ 38.986,17 - Pasivo: $ 34.192,51. V.- En la Asamblea General Extraordinaria del 27/3/96 de la Sociedad Absorbente se aprobó: 1) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 20/3/96. 2) Como consecuencia de la Fusión se aumenta el Capital Social de la Absorbente de $ 250 a $ 251. Sin modificación del Estatuto. VI.- En la Asamblea General Extraordinaria del 27/3/96 de la sociedad Absorbida se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 20/3/96. Como consecuencia de ello la Sociedad Absorbida se disuelve sin liquidarse. Oposiciones y reclamos de Ley en Av. Entre Ríos 1027 Capital Federal.

Abogado - Carlos D. Litvin

e. 5/11 Nº 72.236 v. 7/11/97

"T"

TECIN - ROSENBAUER
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 255.160-29.704

Conforme artículo 88º Ley 19.550 TECIN - ROSENBAUER SOCIEDAD ANONIMA, Avda. Leandro N. Alem 1050, 5º Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de 1ª Instancia de Registro el 9 de abril de 1969, Nº 1071, Folio 157, Libro 68 A. Estatutos Nacionales comunica su escisión e informa: a) La escisión se realiza con efecto a partir del 30 de abril de 1997. b) Conforme el balance general de escisión al 30 de baril de 1997 la valuación del activo de la sociedad, era de $ 6.631.717 y la valuación del pasivo ascendía a $ 2.922.150. c) En el balance mencionado se expone también: el activo escindido que asciende a $ 2.887.172 y el pasivo escidido que asciende a $ 1.821.906; se escinden $ 574.335 de Capital Social que se destinan a integrar el capital de la sociedad escisionaria y $ 490.931 de las restantes cuentas que componen el Patrimonio Neto. d) La escisión fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TECIN-ROSENBAUER SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 21 de julio de 1997. En la misma Asamblea se resolvió la constitución de la sociedad anónima escisionaria, que lleva el nombre de Tecin Instalaciones S. A., tiene un capital social de $ 574.335 y su domicilio en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5º Capital Federal. e) El balance general y de escisión de TECIN - ROSENBAUER SOCIEDAD ANONIMA y el de constitución de Tecin Instalaciones, practicados al 30 de abril de 1997 quedan a disposición de accionistas, acreedores y terceros por el término de ley en Avda. Leandro N. Alem 1050 Piso 5º Capital Federal de 10 a 18 horas.

Presidente - Eduardo Eugenio Abé

e. 6/11 Nº 133.183 v. 10/11/97

"V"

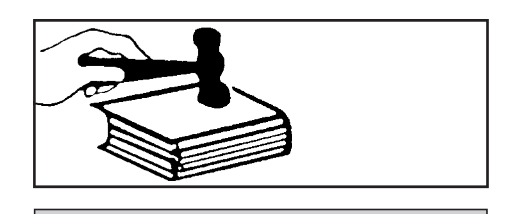
VALORES E INVERSIONES
S.A.

DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIAS
S.A.

Escisión de Sociedad Anónima. Sociedad escindida: VALORES E INVERSIONES S.A. con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24/06/87, bajo el Nº 4382, Libro Nº 103, Tomo A de S.A. Nº de Registro en I.G.J. 261.058. Sociedad escisionaria: DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIAS S.A. con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 624 piso 1, Capital Federal de conformidad con lo prescripto por el art. 88 de la ley 19.550, se hace saber por el término de tres días lo siguiente: a) VALORES E INVERSIONES S.A. destina parte de su patrimonio para la creación de DISTRIBUIDORA Y MAQUINARIAS S.A.; b) La valuación de activos y pasivos de la sociedad escindente al 31/07/97 es el siguiente: Activo: $ 77.788.938,93 y pasivo $ 33.434.263,49, c) La valuación de activos y pasivos que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad es la siguiente: Activo $ 33.492.588,95 y Pasivo: Ninguno. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Capital Federal.

Autorizado Especial - Jorge R. Postiglione

e. 5/11 Nº 133.064 v. 7/11/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Oscar Raúl Martínez, Martillero, Col. 437. Hace saber que el día 13 de noviembre de 1997 a las 11 hs. en calle 26 Nº 135 de Pedro Luro, subastará p/c/del Ador. Prendario, Bco. de la Nación Argentina, arts. 39, Ley de Prenda y 585 C.C. (deudor ARIEL F. BARBERIO y Otro); una decoladora de cebollas marca "Macias", año 1993, chasis 24, apoyada sobre chasis, equipada con motor eléctrico "Corradi" de 3 H.P. de 800 mm. de ancho por 1200 mm. de largo. Cap. de trabajo: 800 bolsas p/día, con picklera marca "Macias" año 1993, apoyada sobre chasis compuesta de 29 rodillos, traccionados por el motor de la decoladora, y tamañadora marca "Macias" año 1993, chasis Nº 25, apoyada sobre chasis, equipada c/motor "Sen" c/1 C.V. de potencia, c/reductor de velocidad marca "Cisca" No:120 c/cap p/800 bolsas. Base $ 6.500,00. Comisión 10 %. Todo en el estado en que se encuentra. Desarme y retiro p/cta. del cdor. Entrega inmediata, revisar desde 1/2 hora antes. Precio y comisión en efectivo en el acto. En caso de no originarse ofertas en el 1er. intento, se procederá en un segundo media hora después, con base reducida al 50 %. Nota: El presente edicto se publicará por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca, conste.

B. Blanca, 8 de octubre de 1997.
Oscar Raúl Martínez, Martillero.

e. 5/11 Nº 133.138 v. 7/11/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RICARDO RAMIRO LEON. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 20 de octubrre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 6/11 Nº 72.206 v. 10/11/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SOSA, MANUELA. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 5/11 Nº 205.251 v. 7/11/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA ROMASANTA. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1997.
María M. Viano Carlomagno, secretaria Ad-Hoc.

e. 5/11 Nº 205.322 v. 7/11/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CARMEN ROSENDE. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 5/11 Nº 205.321 v. 7/11/97

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, de esta Capital Federal, cita por diez días a don MARIO SIXTO LABALLEN para que conteste la demanda entablada por don Armando Luna en los autos "LUNA ARMANDO c/LABALLEN, MARIO S. s/Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1997.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 6/11 Nº 72.462 v. 7/11/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOLORES GARCIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 5/11 Nº 205.308 v. 7/11/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza a acreedores y herederos de don JUAN BAUTISTA GRIVA por el término de 30 días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
José Luis Bournissen, juez nacional en lo civil.

e. 5/11 Nº 72.152 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EFREN PEÑA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
José Luis Bournissen, juez.

e. 6/11 Nº 72.274 v. 10/11/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA SARACCA, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Dr. Guillermo Valentini, secretario.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Miguel Angeles Grispo, juez.

e. 5/11 Nº 72.145 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SILVIA GRACIELA SILVEYRA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 6/11 Nº 72.326 v. 10/11/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO MIGUEL ESCOTEGUY. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 5/11 Nº 205.326 v. 7/11/97

Nº 60

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, en autos "HEINZE HERNANDO RICARDO s/Declaración de causahabiente" (Expte. Nº 63.132/97) cita y emplaza a causahabientes de HERNANDO RICARDO HEINZE, nacido el 22 de septiembre de 1953 en esta ciudad de Buenos Aires, hijo de Hernando Ricardo Heinze y María Calvisi a hacer valer sus derechos en autos en el plazo de 30 días corridos a contar desde la última publicación. Publíquese por dos (2) días sucesivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.242 v. 7/11/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA MARTA ALVAREZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8/9 al 10/9/97.

e. 6/11 Nº 66.132 v. 10/11/97

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CORONEL DE ANTUNEZ, IRMA TEOFILA. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 5/11 Nº 205.252 v. 7/11/97

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de MIRTA ESTELA QUIROGA por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "QUIROGA, MIRTA ESTELA s/ Sucesión Ab-Intestato". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conforme Ley 24.411 reformada por Ley 24.823).

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 6/11 Nº 205.357 v. 7/11/97

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO AREVALO. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y de acuerdo al artículo 9º de la ley 24.823 en forma gratuita.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1997.
Alberto Ugarte, secretario

e. 6/11 Nº 204.890 v. 7/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secret. Nº 4, cita y emplaza por sesenta días al eventual tenedor del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº 64-452183-8 por la suma de $ 10.403.- expedido por Banca Nazionale del Lavoro S. A. a nombre de MARIO RAFAEL VALENTINETTI y NORMA LUCIA AMOY, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 89 del Dec. 5965/63. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 6/11 Nº 72.471 v. 26/11/97

Nº 10

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 hace saber que en los autos: "SKOPOJNY, ISRAEL HILARIO y Otra s/Cancelación" se dispuso la cancelación del pagaré por la suma de ciento sesenta mil doscientos sesenta y dos pesos librado a la orden de ISRAEL HILARIO SKOPOJNY y Silvia Mormann de Skopojny por la firma "Crédito Automático S.A.", el 4 de agosto de 1997 con vencimiento 3 de septiembre de 1997. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 21/10 Nº 41.004 v. 10/11/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría 39 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, con sede en Talcahuano 550, piso 7, hace saber que en autos: "ALVARADO RAMIREZ DE BARBERIS ISABEL s/ Cancelación", se decretó la cancelación del pagaré emitido el 7/10/80 por Australes 2.800.000 hoy $ 0,0028 extendido a favor del Sr. Teodoro Gogo con vencimiento el día 10/4/1981 pagadero en esta Ciudad de Buenos Aires. El presente edicto deberá publicarse por 15 días consecutivos en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 3/11 Nº 72.031 v. 21/11/97

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, hace saber que en los autos caratulados "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A. c/PINASCO NORMA AMELIA y Otros s/Sumario", Expte. 23.934, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de julio de 1997 ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando a NORMA AMELIA PINASCO y EDIT ROSARIO ISEÑ a pagar a Banco Credit Lyonnais S.A. dentro de los (10) días de notificada la presente, bajo apercibimiento de ejecución la suma de Pesos mil novecientos nueve con cuarenta y tres centavos ($ 1.909,43) en concepto de capital, con más una suma por intereses, calculados en la forma prevista en el considerando III. Con costas (art. 68). Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto exista base patrimonial para hacerla. Notifíquese por Secretaría, adjuntando copia de la sentencia. Fdo. Silvia I. Rey. Juez.". Publíquense edictos por dos días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
e. 6/11 Nº 133.221 v. 7/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CARMEN AMANDA PIPINO, en causa Nº 13.443 que se le sigue por el delito de daño —art. 183 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 28 de octubre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/11 Nº 205.236 v. 11/11/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a FABIO ESTEBAN SZCZUR (D.N.I. 17.275.200), en causa Nº 11.292 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 28 de octubre de 1997.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 5/11 Nº 205.243 v. 11/11/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a ELSA VENANCIA PEREZ, (con último domicilio conocido en Charcas 2853, piso 7º depto. 66 de esta ciudad), a estar a derecho en la causa Nº 13.545 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 179 del C.P., por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/11 Nº 205.348 v. 12/11/97

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a REINALDO ORLANDO BECERRA ROSAS, a estar a derecho en la causa Nº 11.371 que se le sigue por el delito de "tentativa de hurto" —arts. 42 y 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/11 Nº 205.351 v. 12/11/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a PABLO MAGALLAN GARCIA (último dclio. conocido en Soler y Lavosier, Pto. de Gral. Sarmiento, Pablo Nogues, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 9916, seguida en averiguación de los delitos de lesiones leves dolosas, disparo de arma de fuego y resistencia a la autoridad —arts. 89, 104 y 237 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 24 de octubre de 1997... cítese a PABLO MAGALLAN GARCIA mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. — Fdo. Dr. Raúl J. E. García, juez. Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.
e. 5/11 Nº 205.247 v. 11/11/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CLAUDIO ALMARAZ (con último dclio. conocido en la Avda. San Martín 2803, piso 9º, depto. "F", Capital, DNI Nº 14.466.500) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 4672, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "cítese a CLAUDIO ALMARAZ (DNI 14.466.500) mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. — Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.
Juan José Baric, secretario.
e. 5/11 Nº 205.248 v. 11/11/97

Nº 14

"Buenos Aires, 13 de octubre de 1997... Emplácese a ANTONIO DEMESIO SILVA O ALBERTO RAMON ROMANO O MAURICIO RAMON BRITO, argentino, soltero, vendedor ambulante, nacido el 2/8/71 en San Miguel de Tucumán, hijo de Antonio Demesio y de María Angela Miranda, Prio. RH 237621, cuyo último domicilio conocido fuera Av. La Plata y Lamadrid, casa 14 ó 12, manzana 17, Barrio Los Eucaliptos, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. Aires; para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, en la causa Nº 8035 seguida al nombrado por hurto y resistencia a la autoridad; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura... Fdo: Dr. Fernando Luis Pigni, juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos. Secretario".
e. 4/11 Nº 205.016 v. 10/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de diez (10) días que, en los autos caratulados: "TERRAGNO, RODOLFO HECTOR s/Solicita inscripción del 25 % del inmueble sito en Alsina 1786 —Unión Cívica Radical Orden Nacional—", expte. Nº 542.529, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 22 de octubre de 1997.- ...Publíquense por diez días en el Boletín Oficial de la Nación, edictos citando por treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido de autos, en relación a la solicitud de inscripción del 25 % del inmueble sito en la calle Alsina 1786 de esta Capital Federal, a nombre del partido Unión Cívica Radical - Orden Nacional (arts. 3º in fine y 7º Ley 20.907).- Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal".
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.
e. 6/11 Nº 205.345 v. 19/11/97

Nº 4

Emplácese a CRISTINA QUISPE CAMPOS, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 27 de octubre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 5/11 Nº 205.231 v. 11/11/97

Emplácese a ALFONSO PABLO MAS (DNI 26.391.169), para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 27 de octubre de 1997.
María Teresa F. de Núñez, secretaria federal.
e. 5/11 Nº 205.245 v. 11/11/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 2412/97, que se le sigue a ALEJANDRO DANIEL TORRES por infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 3/11 Nº 204.891 v. 7/11/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8643/97, caratulada "ALBARRACIN, CARLOS ORLANDO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. Victor Hugo Sosa que se ha dictado el sobreseimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no fuera cometido por el nombrado (art. 336, inc. 4to., del C. P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, juez federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 4/11 Nº 205.014 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8643/97, caratulada "ALBARRACIN, CARLOS ORLANDO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. CARLOS ORLANDO ALBARRACIN que se ha dictado el sobre-seimiento en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, por el cual fuera imputado, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal. (art. 336, inc. 3ro., del C. P.). Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 4/11 Nº 205.015 v. 10/11/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 3190/96, cita y emplaza al Sr. ANIBAL LOPEZ VAZQUEZ, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 3/11 Nº 204.872 v. 7/11/97

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4, Buenos Aires, 27 de octubre de 1997. A fin de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada a fs. 27, líbrese oficio a la Policía Federal Argentina encomendando el actual paradero y posterior captura de Marcos Mesa, quien una vez habido deberá ser trasladado a la Unidad Nº 28 del Servicio Penitenciario Federal en calidad de detenido comunicado a la orden de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
María Martha Halperín, secretaria.
e. 6/11 Nº 205.784 v. 12/11/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21 sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 piso 2º de Capital Federal, a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Iriart Bellicchi de Grigoni cita por el plazo de tres días a los derechohabientes del actor MAGALLAN MIGUEL ANGEL a que comparezcan a estar a derecho en los autos "MAGALLAN MIGUEL ANGEL c/E.F.A. s/Accidente Ley 9688" —Exp. Nº 26.588/91—, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes en caso de silencio. Publíquese por dos días.
Secretaría, 22 de octubre de 1997.
e. 6/11 Nº 205.461 v. 7/11/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín (San Lorenzo 2374 de

San Martín), a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6 del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 996 "MANCINELLI, SUSANA MARIA su denuncia ...", cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, para que se presente en el Tribunal, a RICARDO MONICAT a quien se le imputa la comisión del delito de estafa —art. 172 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, 17 de octubre de 1997.
Martín Bava, secretario.

e. 4/11 Nº 205.037 v. 10/11/97

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín (San Lorenzo 2374 de San Martín), a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6 del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 996 "MANCINELLI, SUSANA MARIA su denuncia ...", cita y emplaza, por el término de cinco (5) días, para que se presente en el Tribunal, a IRMA RACCIOTTI a quien se le imputa la comisión del delito de estafa —art. 172 del Código Penal—, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

San Martín, 17 de octubre de 1997.
Martín Bava, secretario.

e. 4/11 Nº 205.090 v. 10/11/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, emplaza por edicto a SILVIO SUAREZ para que dentro de los cinco días de la última publicación del presente concurra a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN en la causa Nº 465 que se sigue por infracción a la ley 23.737.
Juan Sebastian Serra, secretario.

e. 4/11 Nº 205.098 v. 10/11/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de Morón, sito en Machado 740, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nº 5 que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a LAURA FABIANA LUNA, argentina, D.N.I. Nº 22.227.697, domiciliada en Juan B. Justo 1337 de Merlo, Pcia. de Bs. As., nacida el 6/10/71, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa Nº 1599 caratulada: "LUNA, LAURA FABIANA s/Inf. Ley 24.241..." que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 24 de octubre de 1997. Habiéndose recepcionado contestación a la citación cursada, y no habiendo comparecido LAURA FABIANA LUNA, notifíquese mediante edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, por haber incurrido en la presunta comisión del delito previsto en el artículo 135 de la Ley 24.241, estafa y falsificación de instrumento privado existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria, debiendo presentarse la nombrada dentro de los diez días de publicado el edicto; bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo será declarada rebelde (artículo 150 del Código Penal). Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Alberto Adrián María Gentili, Secretario Federal". Dado, sellado y firmado, en la Ciudad de Morón, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete.

e. 4/11 Nº 205.033 v. 10/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac .	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	07/10/97	JUAN BAUTISTA MARIO GENOUD, LE Nº 4.305.714	3	ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	28/10/97	ADRIANA BEATRIZ MILLEMACI	3	Nº 55.179/97 - FALSO TESTIMONIO
16	111	Gustavo J. Rofrano	27/10/97	CARLOS HERNAN MANCUSO	5	ROBO
22	148	Julián Descalzo	22/10/97	JUAN ANTONIO MURACCIOLE	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	Julián Descalzo	24/10/97	CARLOS ALBERTO SCATTARELLA Y FRANK HEINRICH GEORG MEURER	3	DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	24/10/97	MONICA BEATRIZ DE VEGA	3	DEFRAUDACON
29	136	Jorge A. De Santo	21/10/97	JORGE SAMANIEGO	3	Nº 93.409/1997 - HOMICIDIO SIMPLE
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	16/10/97	MARIO CARLOS GAMBARINI	3	Nº 37.791/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS Y USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO
31	119	Domingo Luis Altieri	16/10/97	DIEGO RICARDO ROSSI	5	Nº 42.370/97 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA (ART. 150 DEL C.P.P.)
32	114	Jorge Luciano Gorini	10/10/97	JOSE EDELMIRO ROJAS, Titular del DNI Nº 16.053.431	5	Nº 76.539
38	132	Pamela Bisserier	21/10/97	EDUARDO GONZALEZ VILLAR Y BERNABE BELARMINO BARRIOS	5	Nº 87.021/96

e. 3/11 Nº 145 v. 7/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	10/10/97	ANA MARIA SILVA	5	Nº 19.193 - INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	Sandra Viviana Goñi	26/09/97	ALEJANDRO WALTER OCCHIUZZI, TITULAR DNI 14.902.261	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	02/10/97	ELPIDIO HECTOR LUDUEÑA	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 3/11 Nº 147 v. 7/11/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

'El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de DAUS, JORGE DANIEL, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de diciembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 4/11 Nº 205.122 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de COLASANTO S.A., en la que se designó síndico al Dr. Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536, Piso 10 "I" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 23 de febrero de 1998 y 6 de abril de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aries, 28 de octubre de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 5/11 Nº 205.192 v. 11/11/97

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de "SPINASSI, ROBERTO JOSE HUGO, DNI Nº 7.605.969, Expediente Nº 69.542; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485, 8º C de Cap. Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 2 de diciembre de 1997, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 17 de diciembre de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 2 de febrero de 1998. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. En el mismo término deberá el fallido acompañar un estado valorado y detallado del activo y pasivo y todo dato para conocer debidamente su patrimonio. Se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima en el plazo de 48 horas al quebrado a que constituya domicilio procesal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/11 Nº 205.156 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de septiembre de 1997 se decretó la quiebra de ADELA DIANA MAJULE DE LEVI, habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, Piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 2 de diciembre de 1997 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgts. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 17 de diciembre de 1997 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 2 de febrero de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de febrero de 1998 y 6 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, prohibiéndose hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Asimismo queda intimada a constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/11 Nº 205.045 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del suscripto, en los autos "MAQUINARIAS POTENZA S.A. s/Quiebra" ha resuelto con fecha 1 de octubre de 1997 decretar la quiebra de MAQUINARIAS

POTENZA S.A. inscripta en la IJG con fecha 31/7/92, bajo el número 6986, libro 111, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Cabo 935, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 24 de noviembre de 1997 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 8 de diciembre de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 22 de diciembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 18 de febrero de 1997 y 2 de marzo de 1998, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. el síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, Piso 7º, Of. 38, Capital Federal. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/11 Nº 205.081 v. 10/11/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º, Capital, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GUSTAVO ENRIQUE SCHMALZ, con domicilio en calle Blanco Encalada 3279, piso 2º, Dpto. 17, Capital; los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito y título, ante el designado Cont. Alberto Israel Pustilnik, con domicilio en Avda. Santa Fe 5141, hasta el día 29 de diciembre de 1997, inclusive. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a la verificación el día 12 de marzo de 1998, y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 27 de abril de 1998 arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. A fin de que la concursada brinde las explicaciones que en dicha oportunidad le requieran en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 6º, fíjese hasta el día 26 de agosto de 1998, 10 hs. como período de exclusividad a favor de la concursada, para la formulación de propuestas, de conformidad al art. 45 de la ley 24.522. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 3/11 Nº 72.002 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 4 de septiembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GRECO ANTONIO s/ Quiebra Expte. Nº 81.942 de Don Greco Antonio, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 21 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Israel Pustilnik, con domicilio constituido en Santa Fe 5141 P. 1º "O" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de febrero de 1998 y 19 de marzo de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 3/11 Nº 204.986 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "BANDA X S. A. s/ Concurso Preventivo" que en fecha 20/10/97 se abrió el concurso preventivo de BANDA X S.A. Se designó Síndico a la Dra. Marta Susana Moussali, con domicilio en Lavalle 1880, 3º piso "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 22/12/97 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 27/2/98 y 10/4/98, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 13/7/98 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/11 Nº 132.773 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "GARCIA OLANO, FRANCISCO MANUEL s/Concurso Preventivo" que en fecha 20/10/97 se abrió el concurso preventivo de GARCIA OLANO, FRANCISCO MANUEL. Se designó síndico a la Dra. Marta Susana Mousali, con domicilio en Lavalle 1880, 3º Piso "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 22/12/97 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 27/2/98 y 10/4/98, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 13/7/98 a las 11 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Blanca B.Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/11 Nº 132.926 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GARCIA DE CARPENA, ELISA NELIDA s/Quiebra" que se ha designado síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de agosto de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de diciembre de 1997. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de febrero de 1998 y 6 de abril de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla dentro de las 24 horas entregue a la síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla en igual plazo, los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Prohíbase hacer pagos y/o entregas de bienes de la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Blanca B.Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/11 Nº 205.103 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "LASCOMBES, MARIA MARCELA s/Concurso Preventivo" que con fecha 20/10/97 se abrió el concurso preventivo de MARIA MARCELA LASCOMBES. Se designó síndico a la Dra. Marta Susana Moussali, con domicilio en Lavalle 1880, 3º Piso "A", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 22/12/97 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 27/2/98 y 10/4/98, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 13/7/98 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Blanca Gutiérrez Huertas, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.223 v. 12/11/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Av. Roque S. Peña 1211 - Piso 1 Capital Federal, hace saber por 5 días, en los autos: "SEMINO, DANIEL EDUARDO s/ Concurso Preventivo", que con fecha 19 de septiembre de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de DANIEL EDUARDO SEMINO. Se ha fijado hasta el 25 de noviembre de 1997 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico: José Horacio Saraco, con domicilio en Gurruchaga 487, piso 14, Dto. 47, Cap. Fed., informe Arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días: 10/2/98 y 24/3/98 respectivamente. Audiencia Informativa: 25/6/1998 hora 10. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 3/11 Nº 71.901 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco Bosch (h.) comunica por cinco días la quiebra de "FACOTEX S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 67.220, habiéndose designado síndico a Cecil Alejandra Resteli, Sarmiento 1371, 8º, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/12/97 en el horario de 15.30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la Ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 4/11 Nº 205.035 v. 10/11/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de C. MANNARINO CONSTRUCCIONES S.A. designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 Piso 2º —A— (382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/12/97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/3/98 y 20/4/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de octubre de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 3/11 Nº 204.899 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de EDITORIAL CIORDIA S.A. designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 533 Piso 1º —B— (314-2091/314-3130), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/12/97. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23/2/98 y 6/4/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1997... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".

Buenos Aires, 16 de octubre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 3/11 Nº 204.906 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito R. S. Peña 1211, P.B. Cap. Fed., en autos caratulados: "FRANCO, JORGE ROGELIO s/Concurso Preventivo", hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos, al Sr. Síndico Oscar Chapiro, con domicilio en calle José Hernández 1621 - Piso 10º - "D", hasta el día 16 de diciembre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 3 de marzo de 1998 y 16 de abril de 1998, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa, para el día 25 de junio de 1998 a las 10 hs., que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en diario "Clarín".

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 4/11 Nº 72.107 v. 10/11/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de RASTER S. A. habiéndose designado síndico al contador Rubén L. Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536 piso 11 I Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17 de febrero de 1998 y 31 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/11 Nº 204.954 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal comunica por cinco días, que en los autos "VORTEX S.A. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas para presentar los pedidos de verificación para el 20 de noviembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de febrero de 1998 y 17 de marzo de 1998 respectivamente.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 4/11 Nº 205.041 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de ROBERTO DANIEL BERMAN, en la cual se designó síndico a la Señora Marta Beatriz Jankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523 4º 42. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de diciembre de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27 de febrero de 1998 y 10 de abril de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 4/11 Nº 205.043 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de MIGLIARO,

NILDA LIDIA, conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 la contadora MONICA C. ESQUENAZI con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9º piso Cap. Fed., quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 29 de diciembre de 1997, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/11 Nº 205.046 v. 10/11/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "IRAZUSTA FERNANDO NESTOR s/ Quiebra". El síndico designado es Bello Julio Domingo con domicilio en calle Uruguay 660, 3º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 12 de diciembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/11 Nº 204.892 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2do. Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso de HERPOR S.A., se ha designado Síndico al Contador Juan Manuel Vila Perbeils, domiciliado en la calle José Hernández 2564, Piso 1ro. "A", Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 5 de diciembre de 1997 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de sus créditos. El informe individual será presentado por la sindicatura el 20 de febrero de 1998 y el informe general el día 3 de abril de 1998. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19 de junio de 1998 a las 10.00 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/11 Nº 132.992 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "SANCHEZ JOSE LUIS s/Quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Berman con domicilio en la calle Corrientes 2554, Piso 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de diciembre de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 5/11 Nº 205.307 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FOOD PROCESSING INC. S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Abalo Hugo Omar con domicilio en la calle Reconquista 1011, Piso 6º, Of. "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de febrero de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 6/11 Nº 205.449 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de ZARANDY NICOLAS, cuyo síndico es el Contador Alberto E. Scravaglieri con domicilio constituido en la calle Presidente Perón 1558, 5º Piso de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérseles por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/11 Nº 205.457 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SALGADO OSVALDO RAMON, cuyo síndico es el contador Enrique Diabiagi con domicilio constituido en la calle Pasaje Rivarola 193, 3º Piso Of. "12" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 26 de diciembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/11 Nº 205.459 v. 12/11/97

Nº 8

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 16, con sede en Libertad 533 P. B., hace saber la apertura del concurso preventivo de DAVID HARARI. Se ha designado síndico a Lidia Susana Grinblat. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en el domicilio del síndico, Perón 1610, p. 2º hasta el día 14/11/97. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/11 Nº 72.017 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en calle Libertad Nº 533, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "D'AGOSTINO SERGIO RENATO s/Concurso Preventivo" con fecha 29 de setiembre de 1997 se dispuso la apertura del concurso preventivo de D'AGOSTINO SERGIO RENATO con domicilio en Av. Belgrano Nº 2374 Capital Federal, designándose como síndico a la contadora Beatriz R. Mazzaferri con domicilio en calle Tucumán Nº 1539, piso séptimo "71" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 6 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de abril de 1998 y 5 de junio de 1998 respectivamente. Se fija la audiencia informativa del art. 14 inc. 10 ley concursal para el día 18 de setiembre de julio de 1998 a las 9,30 hs. venciendo el período de exclusividad en favor del concursado el día 25 de setiembre de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/11 Nº 72.203 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º) Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1997, se ha decretado el concurso civil liquidatorio de "TESLER, JULIO FERNANDO" DNI Nº 10.962.617; habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo Arcuny Kullhian con domicilio constituido en Uruguay 750, Piso 11º "C y D" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar hasta el día 18 de diciembre de 1997, los títulos justificativos de sus créditos generados durante el concurso preventivo y antes de la declaración de quiebra. Fíjanse los días 3 de marzo de 1998 y 16 de abril de 1998 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Asimismo se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/11 Nº 205.310 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º) Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que con fecha 29 de septiembre de 1997, se ha decretado el concurso civil liquidatorio de "TESLER, PEDRO" L.E. Nº 4.373.894; habiendo sido designado síndico el contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, Piso 11º "C y D" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar hasta el día 18 de diciembre de 1997, los títulos justificativos de sus créditos generados durante el concurso preventivo y antes de la declaración de quiebra. Fíjanse los días 3 de marzo de 1998 y 16 de abril de 1998 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522. Asimismo se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 5/11 Nº 205.313 v. 11/11/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de la Capital Federal comunica por 5 días que el día 3 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de JORGE FERNANDO SODERO, DNI 11.527.926 , con domicilio en José Pagano Nº 2628, piso 1º "A", Capital Federal, intimando a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico contador César Stock, con domicilio en Av. Corrientes Nº 4149, PB hasta el día 19 de diciembre de 1997, pudiendo presentar al síndico dentro de 7 días del vencimiento del período de observaciones (art. 34 L.C.Q.) una contestación a las que existieran respecto de los propios créditos y debiendo presentarse los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 4 de marzo de 1998 y 17 de abril de 1998 respectivamente; citando a la fallida y convocando a la audiencia de explicaciones para el día 30 de marzo de 1998 a las 11 hs.; ordenando al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes del deudor, los libros comerciales y documentación contable que obren en su poder y la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces e intimando al deudor para que cumpla los requisitos del art. 86 ley 24.522 y que dentro de 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo en los estrados del juzgado. El presente edicto deberá publicarse "sin cargo" por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, en los términos del art. 89 de la ley 24.522, sin previo pago y sin perjuicio de asignar los fondos cuando los hubiere.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 4/11 Nº 205.050 v. 10/11/97

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 9, Sec. Nº 17, sito en Libertad 533, P. B., Capital Federal, hace saber que el día 29/8/97 en autos "MADERERA LUMAR SACIFI y A s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 73.334/97) se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 26/11/97 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Sr. Síndico Armando M. D'Angelo en la calle Esmeralda 846, Piso 10, Dep. "A" de Capital Federal, los días martes y jueves, de 15 a 17 hs. Fíjanse los días 10/2/98 y 24/3/98 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista por el art. 45 de la Ley Concursal se celebrará el 1/7/98 a las 11.00 hs. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 5/11 Nº 133.021 v. 11/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de AGROPECUARIA VAGUES S.A. Fija el plazo hasta el 30 de diciembre de 1997 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Cr. Daniel Altman con domicilio en Maipú 853, 4º, Capital Federal. Fíjase la audiencia informativa para el día 7 de agosto de 1998 las 11.00 horas y el plazo para la presentación del informe del art. 35 y 39 LCQ, los días 12 de marzo de 1998 y 27 de abril de 1998, y el plazo del período de exclusividad el día 14 de agosto de 1998. Para su publicación por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 6/11 Nº 72.410 v. 12/11/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BARBARO HERMANOS S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1198 Lº 73 Tº S.R.L. el 2/6/78) con fecha 16 de octubre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 15 de diciembre de 1997 ante el síndico cdor. García Juan con domicilio en la calle Uruguay 662, 3º "C" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC, los días 27 de febrero de 1998 y 14 de abril de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados BARBARO HERMANOS S.R.L., en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/11 Nº 205.047 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, hace saber por cinco días se ha decretado la quiebra de DUO MARKET S.R.L. con fecha 16 de octubre de 1997. Hágase saber que de conformidad con lo dispuesto por el art. 253 inc. 7º de la ley 24.522 el contador Manuel Vilanova Agra quien oportunamente fuera designado síndico en el concurso preventivo, será el que continúe interviniendo en la presente quiebra. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para y a sus socios gerentes a poner todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Hácese saber con relación a aquellos acreedores posteriores a la presentación del concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental, en la que no se aplican costas (Conf. L.C. 202 y 280). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DUO MARKET S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/11 Nº 205.048 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS TEMSUR S.A." con fecha 30 de septiembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 2 de diciembre de 1997 ante el síndico cdor. Esnaola Adriana con domicilio en la calle Alem 790, piso 2º, Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC, los días 18 de febrero 1998 y 17 de abril de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS TEMSUR S.A.", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/11 Nº 205.054 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "PRATO, RUBEN GUSTAVO" en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "H", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30 de diciembre de 1997, y el general el día 13 de marzo de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 4/11 Nº 205.088 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "FLORIN S.A." en la cual ha sido designado síndica la contadora Clara Susana Auerhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4º piso "16", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6 de febrero de 1998, y el general el día 20 de marzo de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 4/11 Nº 205.099 v. 10/11/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PROCAL ARGENTINA SA. (Expte. 69.612) habiendo sido designado síndico a la contadora Liliana Mabel Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79, 8º 18 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/97. Se deja constancia que el 27/2/98 y el 10/4/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 6/11 Nº 205.405 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERNANDEZ JOSE FELIX (Expte. 70.117) habiendo sido designado síndico al contador Jorge del Hoyo con domicilio en Reconquista 661, 7º de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/12/97. Se deja constancia que el 20/2/98 y el 3/4/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 6/11 Nº 205.410 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FAUNEZ BEATRIZ MARIA (Expte. 70.144) habiendo sido designado síndico a la contadora Liliana Oliveros Peralta con domicilio en Perú 79, 8º 18 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/12/97. Se deja constancia que el 23/2/98 y el 6/4/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 6/11 Nº 205.409 v. 12/11/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 cita y emplaza por 5 días a RAFAEL BLAS LIGUORI (DNI 4.491.310) a tomar la intervención que le corresponde en autos "LIGUORI, RAFAEL BLAS s/Pedido de Quiebra por D'AMURI GUSTAVO ALBERTO" bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 6/11 Nº 72.388 v. 7/11/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1997 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "CEBALLOS FABIAN EDUARDO". Se ha designado síndico a la contadora Irma María Herrera, con domicilio en la calle Viamonte Nº 1454, piso 4º "A", Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 22/12/97. El informe individual será presentado por la sindicatura el 9/3/98. El informe general será presentado el día 21/4/98. La audiencia informativa se llevará a cabo en los términos del artículo 45 de la L.C. el día 18 de junio de 1998 a las 11:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 4/11 Nº 132.931 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 4/9/97, en los autos caratulados "FALCON, NELSON ANGEL s/QUIEBRA" se resolvió decretar la quiebra de FALCON, NELSON ANGEL (LE 4.112.392), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, 7º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores e insinuar sus créditos hasta el día 19/12/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 4/11 Nº 205.142 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados "FARMALATINA S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por tres días que con fecha 9 de octubre de 1997 se ha modificado la fecha prevista para la presentación del informe general fijándola para el día 25 de marzo de 1998. Asimismo también se modificó la fecha para la celebración de la audiencia informativa, designándola para el día 29 de mayo de 1998, a las 12.00 horas.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 5/11 Nº 133.039 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados "RUOCCO, LUIS ANTONIO s/Concurso Preventivo" comunica por tres días que con fecha 9 de octubre de 1997 se ha modificado la fecha prevista para la presentación del informe general fijándola para el día 25 de marzo de 1998. Asimismo también se modificó la fecha para la celebración de la audiencia informativa, designándola para el día 29 de mayo de 1998, a las 12.00 horas.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 5/11 Nº 133.040 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados "LABORATORIOS LACEFA S.A. s/Concurso Preventivo" Expediente Nº 68.834 comunica por tres días que con fecha 9 de octubre de 1997 se ha modificado la fecha prevista para la presentación del informe general fijándola para el día 25 de marzo de 1998. Asimismo también se modificó la fecha para la celebración de la audiencia informativa, designándola para el día 29 de mayo de 1998, a las 12.00 horas.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 5/11 Nº 133.041 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/9/97, en los autos caratulados LIBERTAD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Ley 20.091, se resolvió decretar la liquidación por disolución forzosa de LIBERTAD COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SA., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega a los liquidadores de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entrega a los liquidadores dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Los liquidadores designados en las presentes actuaciones son José Luis Vidiri, Alejandro Fabio Pereyra y Carlos A. de Belaieff, con domicilio en la calle Av. 25 de Mayo 444, 4º Piso de Capital, domicilio éste el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5/12/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 5/11 Nº 205.276 v. 11/11/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Doctor Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Doctor Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, segundo piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que la Junta de Acreedores de AGRO INDUSTRIAS INCA S.A. se celebrará con los acreedores que concurran el día 16 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en el Club Americano sito en Viamonte 1133, piso 10, Capital Federal. Publíquese, por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/11 Nº 72.116 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Doctor Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, segundo piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que la Junta de Acreedores de BODEGAS Y VIÑEDOS RINCON DEL ATUEL S.A. se celebrará con los acreedores que concurran el día 16 de diciembre de 1997, a las 10 horas, en el Club Americano sito en Viamonte 1133, piso 10, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/11 Nº 72.118 v. 10/11/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1997 se ha resuelto extender la quiebra de ASLANA S.A., decretada el 11 de octubre de 1994 —fs. 81/82 del expte. Nº 22.411— a LANAS SAN LUIS S.A., con domicilio social en Rivadavia 1154 de San Luis, Provincia de San Luis, inscripta el 17/6/85, bajo el Nº 1785, Folio 149 del Libro 22 del Juzgado Laboral y Registral de San Luis y P.H.A. S.A. con domicilio en Av. de Mayo 1370 piso 13º Of. 350 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/12/70, bajo el Nº 5835 Folio 46 del Libro 74 Tomo de sociedades anónimas. El síndico contadora Yankelevich Marta Beatriz, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 4º 42, Capital Federal, deberá ejercer también sus funciones con relación a estos autos. Se fijó plazo hasta el día 4 de febrero de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico los pedidos de verificación y títulos pertinentes. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de marzo de 1998 y 4 de mayo de 1998 respectivamente. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, a que los pongan a disposición del síndico en 5 días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 4/11 Nº 205.040 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica que con fecha 12 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "MÜLLER FEDERICO RICARDO (Expte. Nº 29.378). El Síndico designado en autos es el cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 26 de noviembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de febrero de 1998 y 26 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima al fallido para entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. Asimismo, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. la documentación respaldatoria de los libros que lleve. Asimismo se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 4/11 Nº 205.058 v. 10/11/97

El Jugado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "E.M.B.Y.Z. SAIC s/Quiebra" que es síndico el Contador Domingo Artesi con domicilio constituido en Libertad 94, piso 6º "K", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de octubre de 1997. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/11 Nº 205.193 v. 11/11/97

El Jugado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GARDENIA SA s/Quiebra" que es síndico el Contador Domingo Artesi con domicilio constituido en Libertad 94, piso 6º "K", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de octubre de 1997. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 5/11 Nº 205.194 v. 11/11/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Av. Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 1997 se le decretó la quiebra a "UNIVERSAL SOFTWARE S.A.", habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 19 de diciembre de 1997 y 10 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del arts. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eugenio Bavastro, juez.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/11 Nº 204.999 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de ROGELIA BEATRIZ PERLUZKY POZZI DE AULET, con DNI Nº 12.791,734, con domicilio en la calle Maipú 631, 1º piso "16", Capital Federal. El síndico designado es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, 6º piso, Of. AB, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 21 de noviembre de 1997 el plazo al efecto. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 de la ley 24.522, el día 19 de diciembre de 1997 y por el art. 39, el 10 de marzo de 1998. Intímase a la fallida y/o a sus administradores para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. b) Dentro de las 24 horas haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen fondos de aquélla, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 4/11 Nº 205.087 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con domicilio en Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "AVALOS, ROXANA MARIA s/Quiebra" con fecha 16 de octubre de 1997 se modificaron los plazos que establece el art. 32 y concordantes de la ley 24.522. Atento a ello se hace saber que las nuevas fechas para presentar los informes individual y general son los días 27/2/98 y 10/4/98 respectivamente, en función de lo cual, el plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por ante la oficina del síndico cdor. Juan Carlos Carnevale, sito en la calle Uruguay 385, piso 3º, Of. "301", vence el 12 de diciembre de 1997.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 4/11 Nº 205.108 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 6 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra al Sr. "LEMA CARLOS ALBERTO" (DNI: 4.432.348), habiendo sido designado como síndico el Contador Carlos Alberto Olivera con domicilio constituido en Boyacá 880, Planta Baja de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de noviembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de febrero y 23 de marzo de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar el síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Eugenio Bavastro, juez.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 5/11 Nº 205.293 v. 11/11/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Gerardo Tello, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura con fecha 13/10/97 del concurso preventivo de CAÑETE E HIJOS S.R.L., domiciliada en Av. Lope de Vega 27, Capital Federal. El síndico designado es el Dr. Carlos Saccone con domicilio en Uruguay 772, piso 10º Of. "109", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el 2/2/98.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Gerardo Tello, secretario.
e. 4/11 Nº 132.939 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "AQUILES PEPE S.A. s/Quiebra", se ha dispuesto el llamado a licitación pública para la enajenación de los activos de la deudora. Objeto: Se trata de la planta industrial para la elaboración de envases de hojalata ubicada en el partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, que comprende los inmuebles de las calles Bolivia 822, Bolivia 834/40, Bolivia 838, Juan D. Perón 674 y Juan D. Perón 648/64, maquinarias y muebles existentes en el mismo, conforme condiciones del pliego y documentación adjunta. Plazo de presentación de ofertas: Las mismas serán recibidas hasta el día 18 de noviembre de 1997 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado. Precio: La base de venta de los bienes objeto de la licitación se fija en la suma de U$S 316.000 (dólares estadounidenses trescientos dieciséis mil) al contado en efectivo. Garantía de mantenimiento de oferta: 10 % del precio. Fecha de apertura de ofertas: A celebrarse en el Tribunal el mismo 18 de noviembre de 1997 a las 12:30 hs. con la presencia de S.S., del Actuario, la Sindicatura y los interesados que hayan concurrido. Visitas: Los bienes podrán ser inspeccionados hasta el 17 de noviembre de 1997 en el horario de 12:00 a 16:00, previa concertación de entrevista personal o telefónica en el domicilio de la sindicatura. Venta y valor de pliegos: Los mismos se hallarán a la venta hasta el 17 de noviembre de 1997, de lunes a viernes en el horario de 12:00 a 16:00, en Yatay 749, piso 3º "J", teléfono 862-0669 u 867-3046, siendo su valor de $ 500 (pesos quinientos) y su adquisición, condición necesaria para participar en la presente licitación.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 4/11 Nº 132.974 v. 10/11/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso de Horacio Carlos Alberto Portella, se ha designado síndico al contador Luis María Bertolasi, domiciliado en la calle Cerrito 1070, piso 10 "140", Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 18 de febrero de 1998 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de sus créditos. El informe individual será presentado por la sindicatura el 1 de abril de 1998 y el informe general el día 18 de mayo de 1998. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 22 de setiembre de 1998 a las 10:30 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/11 Nº 132.990 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, publica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1997, se decretó la quiebra de CARMEN ANA HRUBISKO, con domicilio en la calle Billinghurst Nº 2014, 9º piso "E" de la Capital Federal, siendo el síndico designado el Dr. Roberto Alfredo Boffa, con domicilio constituido en la calle Bmé. Mitre 1131, piso 7º "A" de la Capital Federal. Fijar plazo hasta el día 6 de febrero de 1998 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. Fíjase plazo para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) para el día 18 de marzo de 1998, y para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) el día 5 de mayo de 1998. Intimar al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/11 Nº 205.107 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, en los autos "INDUSTRIAS ECKER S.A. s/Quiebra (Expte. 28.252) comunica por cinco días que: 1) con fecha 30 de setiembre de 1997 se decretó la quiebra de INDUSTRIAS ECKER S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de abril de 1980, bajo el Nº 1411, Libro 95 Tomo A de sociedades anónimas, con domicilio social en la calle Coronel Cárdenas Nº 2545 de la Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el Síndico designado contador José Angel Tsanis, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 4to. Piso Capital, hasta el día 26 de diciembre de 1997. 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L.C. y Q. se presentaran los días 10 de marzo y 22 de abril de 1998 respectivamente. 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para dentro del quinto día los pongan a disposición del Síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. 6) se intima a la fallida a efectos de que: a) dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviera en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/11 Nº 205.289 v. 11/11/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados TEN HOEVE, FEDERICO CRISTIAN s/Quiebra hace saber que con fecha 7 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de FEDERICO CRISTIAN TEN HOEVE y que hasta el día 4/12/97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/2/98 y 1/4/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 5/11 Nº 205.249 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de la firma ELGRAMAR S.R.L. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón, con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 9º 22, Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 15 de diciembre de 1997. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 2 de marzo de 1998 y el informe general el día 12 de abril de 1998. De conformidad con lo establecido por el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/11 Nº 205.274 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Papa, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital

Federal, hace saber que en los autos "RODRIGUEZ JUAN CARLOS S. s/Quiebra", que con fecha 10 de octubre de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de JUAN CARLOS SERAFIN RODRIGUEZ, L.E. 4.070.031. El fallido y terceros deberán entregar al síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5 de febrero de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 19 de marzo de 1998 y 5 de mayo de 1998 respectivamente.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Hernán Papa, secretario.
e. 6/11 Nº 205.368 v. 12/11/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del doctor Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de JORGE OSVALDO POPOVSKY, L. E. Nº 5.065.844, Síndico designado: contadora Teresa Z. Pereyra, con domicilio en Guayaquil 236, 2º Piso, Capital Federal, donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 febrero de 1998. Se fijó el 4 de agosto de 1998 a las 8,30 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/11 Nº 132.692 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 26 de septiembre de 1997 se ha decretado la quiebra de SERMONETA S.A., con domicilio en Avenida Rivadavia 6640, Capital Federal. Señálase hasta el día 23 de diciembre de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 6 de marzo de 1998 y 17 de abril de 1998, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/11 Nº 205.195 v. 11/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, por la Secretaría Nº 41, a mi cargo, ubicado en Talcahuano 550, Piso 7º comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CARANZANO SUSANA MICAELA debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1997 en las oficinas de la síndico interviniente Dra. Teresa Zulma Pereyra de la calle Guayaquil 236, Piso 2º Oficina "D" Se hace saber que los informes los arts. 35 y 39 L.C. deberán ser presentados el 11/3/98 y el 22/4/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entregue a la sindicatura, prohibiendo pagos a la fallida so pena de que quienes lo hicieren no quedan exonerados de sus obligaciones pendientes. Intímase al fallido para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, debiendo entregar los libros de comercio y la documentación conforme art. 88 incs. 3, 4, 5, 7, Ley 24.522.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 6/11 Nº 205.365 v. 12/11/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (P. A. S.), Secretaría Nº 46, a cargo del Suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados: "CHILDREN'S S. A. s/ Quiebra" Exp. 25.277, con fecha 15 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de CHILDREN'S S. A. y se dispuso mantener como Síndico al Dr. Carlos Alberto Rivas con domicilio en Uruguay 239, 8º piso "C", Capital Federal (T. 372-4179). Se fijó plazo hasta el 30 de diciembre de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de marzo de 1998 y 23 de abril 1998, respectivamente. Se prohíbe a los terceros hacer pagos al fallido. Asimismo se intima al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. El fallido deberá constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 3/11 Nº 204.871 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra de GUELFI DANIEL ANIBAL (D.N.I. 10.161.801) intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de diciembre de 1997 presenten al síndico López Mirta Aurora de Chelala con domicilio en Helguera 2598 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GUELFI DANIEL ANIBAL s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 6/11 Nº 205.344 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de LENTIL S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 27/11/95 bajo el Nº 11.297 Lº 117 Tomo A del Libro de S.A.) intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de diciembre de 1997 presenten al síndico Cano Francisco Rogelio con domicilio en Uruguay 618, Piso 2º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Guillermo Sigilberto Puebla, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, DNI 14.943.444. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LENTIL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 24 días del mes de octubre de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 6/11 Nº 205.343 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, en los autos "OLIVIERI LUIS s/Quiebra", Expediente Nº 31.279, comunica por cinco días la quiebra de LUIS OLIVIERI, DNI 13.523.546. El síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en Helguera 2598 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 15 de diciembre de 1997; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 26 de febrero de 1998. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco días desde la última publicación.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 6/11 Nº 205.412 v. 12/11/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de BOKSAR PONS DE BRANCA, BLANCA E., Exp. Nº 29.303, habiendo resultado designado síndico el contador don Juan Carlos Campos, con domicilio en la calle Paraná 123, piso 1º Of. 14, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de diciembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 19.551, el día 25 del mes de febrero de 1998 y el día 8 del mes de abril de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/10 al 29/10/97.
e. 4/11 Nº 203.765 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de DEDIONIGGI, MIRTA GRACIELA. Exp. Nº 29.752, habiendo resultado designado Síndico el contador don Eduardo R. Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480, piso 6º "1" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de diciembre de 1997, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 9 del mes de marzo de 1998 y el día 22 del mes de abril de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 5/11 Nº 205.257 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "CAPRIA BRUNO s/Quiebra" intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de diciembre de 1997 presenten al síndico Don Cliliana Steren con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º C de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CAPRIA BRUNO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 6/11 Nº 205.361 v. 12/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "VIENCO S.A. s/Quiebra" intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de diciembre de 1997 presenten al síndico Don Cecilia Sinelli con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º Of. 140, de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VIENCO S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 6/11 Nº 205.355 v. 12/11/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "EDITORIAL MINI COMPUTER SA s/Quiebra" Exp. Nº 27.621. El síndico designado en autos es el contador Gustavo Pagliero con domicilio en la calle A. Alsina 2260 Piso 6º Of. "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de diciembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 20 de febrero de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 3 de abril de 1998. Se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro del término de 24 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 5/11 Nº 205.200 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de DAUCO S.A., con domicilio en la calle Rivera Indarte 1155, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Bertolila Marcelo F., con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 1º C de esta Capital Federal (Tel. 812-3205). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de diciembre de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 10 de marzo de 1998 y 24 de abril de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 24 de marzo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 5/11 Nº 205.202 v. 11/11/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la Avda. Callao 635 piso 1º Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 1º de octubre de 1997 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la firma COOPERCOTIA S. R. L. Se ha designado síndico al contador Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en la calle Azcuénaga 517 piso 2º 203/4 Capital Federal.

El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 26 de noviembre de 1997. El informe individual será presentado por la sindicatura el 10 de febrero de 1998. El Tribunal dictará la resolución prevista en el artículo 36 al 24 de febrero de 1998. El informe general será presentado el día 24 de marzo de 1998, la audiencia informativa se llevará a cabo en los términos del artículo 45 de la L. C. para el día 2 de julio de 1998 a las 8:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/11 Nº 71.903 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que por sentencia del 3 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de "ALMILUZ S.R.L.", inscripta el 1 de julio de 1980, bajo el Nº 1829, en el Libro 80 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con sede social en Paraná 662, piso 6to., de esta Ciudad, habiéndose designado Síndico a la Cont. Graciela Silvia Turco, con domicilio en Cochabamba 4272, Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1997. El plazo para formular observaciones e impugnaciones ante el Síndico vence el 12 de diciembre de 1997, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de febrero y 27 de marzo de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley), para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 5/11 Nº 205.223 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de AGROPOR S.A. con domicilio en la calle Viamonte 867, 9º piso, Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522. El síndico Jorge Horacio Capurro, quien constituye domicilio en la calle Sarmiento 1562, 2º cuerpo, 4º piso, oficina 4, Capital Federal, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos son necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/11 Nº 205.288 v. 11/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de IMAGEN ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Patricios 815, 1º Piso "A", Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 10 de diciembre de 1997 ante el síndico Alicia Beatriz Suriano, quien constituye domicilio en la calle Iberá 5244, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de febrero de 1998 y 6 de abril de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/11 Nº 205.396 v. 12/11/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 5

El Juzg. de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. Nº 5, a cargo del Dr. Carlos E. Ribera, Sec. Nº 9, Dto. Jud. San Isidro, Ituzaingó 340, 6º piso, San Isidro, Pcia. Bs. As., en los autos "ASTARSA s/Quiebra s/Inc. de Venta Inmueble del Astillero" (Expte. Nº 32.622), conforme al procedimiento propuesto a fs. 132/136, llama a mejorar la oferta de compra del inmueble asiento de la planta industrial de la fallida y terrenos linderos sin mejoras, sup. aprox. 336.975 m2 (s/informes de dominio agregados en autos), todo ello en el estado y condiciones en que se encuentra, ad corpus, incluyendo el resto de las edificaciones remanentes que se hallen desmanteladas. Se aclara que existen parcelas sobre las cuales la fallida no posee dominio sino mero derecho posesorio. La base a mejorar es de U$S 3.781.430 al contado. presentación de ofertas en el Juzgado. Plazo: 90 días corridos a contar última publicación, suspendiéndose en la feria judicial de enero/1998, reanudándose en forma automática primer día hábil posterior a la misma. En su oportunidad, el Juzgado citará sólo a aquellos oferentes legitimados, a una audiencia que se fijará para determinar en ella el más alto precio ofrecido por los asistentes y adjudicar los bienes en cuestión. La presentación de las ofertas implica para el oferente el pleno conocimiento y aceptación del mecanismo de venta adoptado por el Juzgado, así como de las resoluciones judiciales aclaratorias y/o modificatorias que se dictaren con posterioridad. Garantía de ofertas: U$S 300.000, la que será tomada a cuenta de precio para el que resulte adjudicatario y la haya integrado en efectivo o bonos. Las garantías podrán ser en efectivo, bonos externos, seguros, de caución y/o aval bancario, a satisfacción del Tribunal. En los dos primeros casos se depositarán en la cuenta de los autos arriba mencionados, en la Suc. San Isidro del Bco. de la Pcia. de Bs. Aires. El saldo o el total del precio, según el caso, se integrará en efectivo, cheque o transferencia bancaria acreditados hasta diez (10) días siguientes a la audiencia de adjudicación. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión y/o transferencia del total de los derechos sobre la adjudicación. Se deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Demás condiciones podrán ser consultadas ante la sindicatura (747-4094 y 8525), en el Tribunal o en Astarsa, Solís y Río Luján, Tigre, Bs. As. (749-1324). El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial, de la Capital Federal.

San Isidro, 21 de octubre de 1997.
Antonio M. Vázquez, secretario.

e. 4/11 Nº 132.919 v. 10/11/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/11/97 - Vence: 7/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	6/10/97	FRASCINO JOSE PASCUAL	72090
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	6/10/97	JORGE FEDERICO NEUHAUS	132984
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/10/97	DAVID JOSE EVARISTO OVEJERO, DAVID JOSE DELFIN OVEJERO Y CORA MIRYAM PEIXOTO	72060
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/10/97	CUPOLO, ROBERTO ALFONSO	72127
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	24/10/97	LUIS MIGUEL PETRELLI	72151
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/10/97	VICENTE CURRA	72168
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/10/97	ADELINA TAVERNA	72098
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/10/97	JOSEFINA CABALLER	72064
24	48	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/10/97	VOLPONI GUIDO OCTAVIO	72123
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	30/09/97	VICTOR FIGUEIRO	72052
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	24/10/97	ROSA MARIA RIMOLDI	72114
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	8/10/97	NATALIO SIROTSKY	72130
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	17/10/97	DAVID SALCOVICH	132969
37	U	GUSTAVO DANIELE	23/10/97	QUEROL MIRO, MONSERRAT DELMA	72131
37		GUSTAVO DANIELE	20/10/97	GUILLERMO TADEO SANTOS	72162
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/10/97	PESINO SAMUEL	72085
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	28/10/97	ROSA HAYDEE TROTTA	72066
40		CARLOS E. ANTONELLI	28/10/97	MARIA MARCELINA SERVENTE	72129
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	22/10/97	CESAR MANUEL CAPEROCHIPE	72071
42		MARIA ELENA UCAR	28/10/97	OSCAR ANTONIO GASTELU	132935
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/10/97	ERNESTO HORACIO MATOZZI	72136
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/10/97	BENVENUTO, NATALIO LUCIANO	72065
45	75	MARISA S. SORINI	15/09/97	JORGE BALDOMERO BRAVO	72140
45		MARISA S. SORINI	29/10/97	AMADOR CARLIN LOPEZ	72160
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	28/10/97	GROSSI HUGO CIRO	72069
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/10/97	MARIA DE LA LUZ MERA	132953
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/10/97	MARIA ELENA GALIMBERTI	72059
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/10/97	JULIA LONDON	72178
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	22/10/97	ANDRES JUAN	72132
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/10/97	AMELIA PERLA MAURO	72053
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	28/10/97	OSCAR CAMBARERI	72121
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/10/97	JOSE SCHCOLNIK	72161
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	28/10/97	ELENA SPISSO	72070
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/10/97	MANUELA BERNARDEZ	72057
59		JUAN PABLO FERNANDEZ	21/10/97	ALBERTO ARMANDO MARSICANO	72115
63	U	JORGE E. BEADE	14/10/97	CAYETANO COSTA	72134
63	U	JORGE E. BEADE	26/08/97	ESTELA ACEÑA	132921
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	29/10/97	ERNESTINA TERESA PETRACCA	72146
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/10/97	MARCOS BUBIS	72181
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/10/97	MANUEL ARES PENAS	72061
67	97	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/10/97	ANTONIO DE LUCA E ISIDRA CEBRIAN	72148
68	U	PATRICIA BARBIERI	27/10/97	ADRIAN JOSE ESPER	72096
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	22/10/97	JUAN HIPOLITO GRIMALT	72108
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/10/97	CLARA FERNANDEZ	72157
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	24/10/97	MARIA MAGDALENA FERNANDEZ	72158

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/10/97	SUSANA LIA FERNANDEZ	132971
71	U	SUSANA A. NOVILE	28/10/97	OSVALDO CRISTIANI	72142
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/10/97	PASCUAL ALESSIANI	72087
72		DANIEL H. RUSSO	28/10/97	GLORIA HYDEE REYNO	72177
73		DOLORES MIGUENS	22/10/97	ARNALDO EMILIO MARTINEZ	72153
74		JUAN A. CASAS	9/10/97	ALFREDO ANDRES CARAMES	72086
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/10/97	JOSE LUIS ALMUIÑA	72119
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/10/97	CASIMIRO DIEGUEZ	70837
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/10/97	MARIA DE LA CONSOLACION PALACIO GARCIA	72088
78		ISABEL E. NUÑEZ	28/10/97	ANGEL FRIMERMAN	72111
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/10/97	ALESSIO RENZO	72122
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/10/97	OMAR ANTONIO RIGAZZI	132970
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/10/97	MARIA MERCEDES VALIÑA	72170
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	13/10/97	ABELARDO TEOFILO AGUIRRE	72172
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	24/10/97	EMMA MANUELA ISOLABELLA Y JUAN ANTONIO GHIGLIONE	72165
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/10/97	ADA ANGELICA BRAVO	72063
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/10/97	ERVITI, DOMINGO NORBERTO	72097
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/10/97	RAMON JUAN ALBERTO VAZQUEZ	132886
91		ALBERTO UGARTE	23/10/97	MAGNE AGUSTINA	132866
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	24/10/97	ROSA ANTONIA MARTIN	72110
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/10/97	MARIA DEL CARMEN IGLESIAS	72138
96		EDUARDO E. CECININI	27/10/97	EGILDA SMIGLIANI Y MARIA ANTONIA ELVIRA BRAGGIO	72083
96	U	EDURADO E. CECININI	4/09/97	CARLOS BOVCON Y ANGELA BLAZKO	72084
99	U	MARTA N. COCCIA	27/10/97	MARIO HECTOR NISI	72137
99	U	MARTA N. COCCIA	22/10/97	MARCELO LADISLAO JULIAN ARAMBURU Y PILAR SATURNINA BENITO	72139
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	22/10/97	HONORIO CEBRIAN	72147
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/09/97	ALBERTO IGNACIO GUILLEN	132955
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/10/97	MARIA DELFINIS	72062
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	24/10/97	FERNANDEZ FEILBERG CARLOS HECTOR	72166
107		PABLO M. AGUIRRE	21/10/97	CELESTINA VICTORIA LATRONICO	72058
107	U	PABLO M. AGUIRRE	18/09/97	OSCAR FLAX	72155
107		PABLO M. AGUIRRE	28/10/97	SALVADOR MARIOSA	132968
109	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	24/10/97	EDELMIRO VAZQUEZ GONZALEZ	72067

e. 5/11 Nº 208 v. 7/11/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

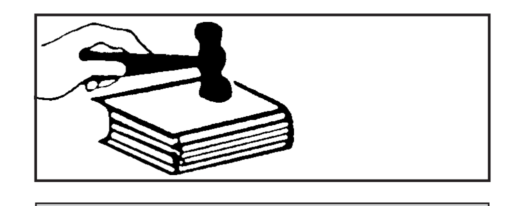
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/11/97 - Vence: 10/11/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/10/97	MARCIAL ANTONIO SAGASTUME FERNANDEZ	72235
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/10/97	EMILIA ANGELOZ	72185
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	24/10/97	OLGA ANGELICA DELLEPIANE VIUDA DE JUTTON Y/U OLGA ANGELICA DELLEPIANI VIUDA DE JUTTON	72258
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/10/97	REINALDO HIPOLITO SORIA	72299
11	22	FERNANDO L. SPANO	25/06/97	AURELIA ANGELA ACEVEDO	133020
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/10/97	LEONARDO FERNANDEZ Y NISTAL	72270
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	27/10/97	BENEDICTO ALFREDO LAREO PARCERO	72204
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/10/97	EITER RUBEN BONDA	72229
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/10/97	LUIS DE FILIPPO	72251
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	30/10/97	MARIA EVANGELINA FAILDE LEDO DE CASANOVAS	72314
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/10/97	LILA PARYSZEWSKI	72279
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	13/10/97	MANUEL ROMAY	72252
22		FERNANDO L. SPANO	28/10/97	SIMONA FASTOBSKI O FASTOSKY	72249
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/09/97	JOSE LOPEZ ALONSO	72208
27	U	ROBERTO PARRILLI	29/10/97	JOSE CONTICELLO	72305
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	28/10/97	DE VERA MANUEL	72198
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	28/10/97	HUMBERTO MANUEL BISOGNO	133074
31	U	RICARDO ADOLFO LEYBA	15/10/97	JORGE LUIS BOCCARRATO	72245
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	15/10/97	JUAN JORGE RIVERO	72268
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/10/97	OSCAR MOSQUERA	72312
34	U	JOSE MARIA PEREZ	23/10/97	DAVID LEJZOR PLATKOWSKI	72344
37	U	GUSTAVO DANIELE	22/09/97	GARCIA MARTA SUSANA	72211
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	22/10/97	JUAN GEREMIA	72298
42	U	MARIA ELENA UCAR	23/10/97	PORFIRIO FERNANDO	133024
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/10/97	LIBIA CASTRO	72301
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/10/97	DOMINGA OLGA CACERES	72343
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/10/97	AIDA ANA GAMBIRASSI	72293
45	U	MARISA S. SORINI	30/10/97	VICTOR CARLOS FERNANDO LOPEZ	72307
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	22/10/97	JUAN PASCUAL MARTINEZ	133121
47	U	SILVIA R. REY	6/10/97	MARIA LUISA ORTS	72207
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/10/97	ESTEBAN CAMILO RABAT	72239
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/10/97	CAMILO AMADEO RABAT	72240
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/10/97	LEON JUAN MERLO Y LUCIA MARIA TORELLO	72275
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/10/97	FELISA GWENDOLINA CHADWICK	133072
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/10/97	JULIO RAUL RIVERA	133073
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/10/97	CARLOS ALBERTO ALONSO	133116
53		ELSA ISABEL MIRANDA	27/10/97	JOSEFINA ESTHER BALBINA MARCHESE Y NIGRO	72296
54		JAVIER FERNANDEZ	27/10/97	JORGE BELONDRADE	72331
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	29/10/97	NAZARIO SOSA	72276
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	9/10/97	MINODORA FURNICA Y EDUARDO JACOBO DE JONGE	72210
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/10/97	CATALINA RECHCOBLIT O CATALINA RECOBLIT	72193
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	28/10/97	MANUEL VEIGA BLANCO	133019
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	28/10/97	ZYSLA ZATEL	72310
63	U	JORGE E. BEADE	28/10/97	CATALINA YUSTMAN	72317
63		JORGE E. BEADE	14/10/97	JORGE RAFAEL CASTELLANO	72323
63	U	JORGE E. BEADE	15/10/97	RIPAMONTI NESTOR ALBERTO	72336
65	U	RUBEN D. ORLANDI	16/10/97	BERTI NATALIO ALFREDO	72242
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/10/97	JOSE JABIBI	72269
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	28/10/97	JUAN JOSE URSI Y NELIDA URSI	72295
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/10/97	JOSE SERAFINI Y HAYDEE MARIA STURLA	133003
68	U	PATRICIA BARBIERI	23/10/97	JULIA ESTHER GARCIA Y ROBERTO JUAN GORLERO	72186
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/10/97	TORTORELLA MARIA	72304
70		JULIO ALFREDO AULIEL	3/10/97	JUAN RYDZ	133016
71	U	SUSANA A. NOVILE		MARCOS ALZOLA Y NELLY RENÉE MARMILLON O NELLY RENEE MARMILLON O NELLY RENNEE MARMILLON O NELLY RENEÉ MARMILLON	72277
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/10/97	LUIS DANIEL TOLCHINSKY Y ROSA BEIDER	133101
73	U	DOLORES MIGUENS	27/10/97	LEANDRO HIPOLITO CAPELLO	72289

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	U	DOLORES MIGUENS	27/10/97	RINA CATALINA LEOPARDI	72334
74	U	JUAN A. CASAS	14/10/97	ROSA VILAGUT	72273
75	U	MARIA INES LEZAMA	17/10/97	SILVA JORGE NICOLAS	72291
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	30/10/97	GERMAN LUIS OTERO	72250
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/10/97	VICENTA HERMINIA ALLEGRETTA	72256
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	24/10/97	MARIA DE LOS DOLORES GIMENEZ	72321
79	U	ANA MARIA KRULS DE MOLINA PORTELA	13/04/93	ARTURO JUAN D'ANGELI	72209
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	27/10/97	VICENTE JUAN CANZANI	72302
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	24/10/97	HECTOR GASPAR FASOLIS	72333
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	21/10/97	CARMEN MARIA ITURRASPE	72192
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	27/10/97	KOGAN JAIME	133002
91	U	ALBERTO UGARTE	20/10/97	JUAN CARLOS VALENTE	72188
91		ALBERTO UGARTE	27/10/97	MARIA ANGELICA BARRERE	72266
91	U	ALBERTO UGARTE	27/10/97	AMALIA VIZCAYA	72313
98		JOSE LUIS GONZALEZ	23/10/97	SALVADO ALVINO	72184
101	U	EDUARDO A. CARUSO	27/10/97	MARIA SUAREZ MARTINEZ	72191
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	30/09/97	ELSA MARIA SIRIANNI	72286
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	20/10/97	NORMAN HECTOR MAGALDI	72306
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	23/10/97	FRANCISCO ANTONIO BARLETTA	72316

e. 6/11 Nº 209 v. 10/11/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Bartolomé Mitre Nº 718 7º Piso, Capital Federal, hace saber por dos días en el B. O. y en La Nación, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS URUGUAY 654/56 c/PIERRE MIGUEL ANGEL s/Ejecución de Expensas" (Expediente Nº 116.202/93) que el martillero Ricardo González rematará el día miércoles 12 de noviembre de 1997 a las 8,30 horas en el salón de la calle Uruguay Nº 666, Capital Federal, la Oficina 407, —U. F. 31— del piso 4º, del edificio de la calle Uruguay Nº 654/56 entre Tucumán y Viamonte, Capital Federal. Se trata de una oficina de un ambiente único, dividida en dos partes por un tabique vidriado con una puerta comunicante. Tiene paredes revestidas en madera y se encuentra en muy buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por el codemandado Dr. Miguel Angel Pierre, según manifestó el Dr. Juan Carlos Pierre, quien dijo ser su padre. Nomenclatura catastral: Matrícula 14-2540/31 Circ. 14 Sec. 5 Manz. 33 parcela 36. Deudas: A. B. L. $ 670,06 al 23/9/97 (f. 205/206); Aguas argentinas $ 360,53 al 22/9/97 (f. 197,198) Expensas comunes $ 1.111,30 al 9/9/97 (f. 188, 191, 192, 193). Base: $ 4.865,94 al contado y al mejor postor, seña 8 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme con lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Días y horario de exhibición: viernes 7 y lunes 10 de noviembre de 1997 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.274 v. 7/11/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría única a mi cargo, con domicilio en Maipú 92, 6º piso de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos EUROMUNDO S. A. c/COLOMBO DE CAVANNA IRMA G. s/Ejec. Hipotecaria Exp. 60.248/96, que el Martillero Alberto Manuel Echeveste, rematará el día 17 de noviembre de 1997, a las 10,30 hs. en el Salón Vinelli, sito en Hipólito Yrigoyen 710 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garibaldi esquina H. Yrigoyen, Lote 9 de la Manzana 70, Nomenclatura Catastral: Circ. I Sección L Manzana 70 Parcela 9 Inscr. Dominio: 33.580. El inmueble es una edificación antigua con dos locales en Planta Baja, uno de ellos con acceso directo por la calle Garibaldi y el otro con acceso directo por la ochava y oficinas con varios ambientes en la Planta Alta, con acceso directo por la Av. Hipólito Yrigoyen. Ambas plantas ocupan la totalidad de la superficie del terreno por lo que puede estimarse una superficie aproximada cubierta de 116,50 m2 por cada planta o sea una superficie total de 233 m2 aproximadamente. El inmueble se encuentra en buenas condiciones, con el siguiente estado de ocupación: a) Local con acceso por la calle Garibaldi: Desocupado, b) Local con acceso por la ochava, ocupado con un negocio funcionando por el Sr. Pedro Ruiz en carácter de inquilino con contrato vencido y prorrogado hasta el mes de mayo de 1999, c) Oficinas de Planta Alta funciona la Escribanía del Dr. Juan José Cavanna, en carácter de Comodatario. Adeuda Impuestos: Serv. Públ., Salud y Acción Social (fs. 53) al 14/7/97 $ 2.449,55; Dirección de Rentas (Fs. 66/71) al 16/7/97 $ 3.024,42; Direcc. Gral. de Servicios Sanitarios (fs. 51) al 16/7/97 $ 2.918,25; Aguas Argentinas (fs. 49) al 7/7/97 $ 1.561,85. Visitas los días 13 y 14 de noviembre de 1997 en el horario de 15 a 17 hs. Base: $ 62.084,00 al contado. Seña 30 % y comisión 3 %, todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto del Remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.273 v. 7/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en calle Maipú 92, P. 6to., Capital Federal; comunica por 2 (dos) días que en los autos caratulados: "BRODACZ, SUSANA BEATRIZ y Otra c/BRODACZ, JOSE y Otra s/División de Condominio" (Expte. Nº 217.847/86), el Martillero Público Dn. Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, P. 6º, of. 110, Capital Federal, tel. 372-9104, el día 17/11/97 a las 11 hs. rematará en el salón de calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el 60 % del inmueble en P. H., Mat. Nº 19-3458, ubicado en calle Azcuénaga Nros. 1932/34/36 de Capital Federal, entre calles Gral. Guido y Vte. López, del Barrio de La Recoleta, correspondiente al Local de planta baja al frente con entrada independiente por calle Azcuénaga Nº 1936 (conf. escritura de fs. 127/30, autos: "BRODACZ, ENRIQUE s/Sucesión"). Y seguidamente rematará el 100 % de un segundo inmueble en P. H., Mat. Nº 15-6906/8, sito en la Av. San Martín Nº 1426 de Capital Federal, en ochava conformada por ésta y calle Apolinario Figueroa, del Barrio de Caballito, a 1 cuadra de Av. Gaona, unidad funcional Nº 8 del 1er. piso al frente. El ya señalado Local sobre lote de terreno cuya superficie total resulta de 284 m2 28 dm2 (de acuerdo informe obrante a fs. 624 del Reg. de la Prop. Inmueble), mientras que la superficie cubierta del mismo es de aproximadamente unos 460 m2. Consta: De 1 portón doble hoja para acceso de automóviles y un taller de grandes proporciones, con oficina amplia, cocina de buena dimensión c/baño y vestuario chico, hay 2 escaleras de ascenso que conducen a un entrepiso sobre dicha oficina y a otro de mayor tamaño (80 m2. aproximadamente). Allí funciona el taller mecánico integral Brodacz, del señor Mauricio Brodacz, nieto del fallecido señor Enrique Brodacz, que lo explota comercialmente junto a su señora abuela en carácter de propietarios y herederos, no habitando persona física alguna el lugar de manera permanente tanto ellos como el personal se retiran a sus domicilios al terminar las labores. Este inmueble y su estado de conservación resultan aceptables para un sitio donde funciona un taller de esta naturaleza. Base de Venta: $ 287.000. N. C.: Circ. 19, Sec. 11, Mzna. 25, Parc. 28. Porcentual 42 con setenta centésimos. Adeuda: Imp. Munic. por A. B. L. al 4/3/97 $ 2.134,31 (fs. 580); Aguas Arg. S. A. al 23/10/97 $ 1.615,37 (fs. 700), ambas deudas sujetas a su pertinente actualización. Y el referido segundo inmueble tiene una superficie cubierta de 77 m2. 42 dm2. porcentual 3 con 31 centésimos + unidad complementaria IX piso sótano 1m2. 89 dm2. Porcentual 06 centésimos (de acuerdo informe de fs. 629 del Reg. de la Prop. Inmueble). Consta: De hall de entrada, living comedor c/balcón terraza sobre Av. San Martín, 3 dorm. c/placards embutidos y ventanas a la calle, un baño principal completo y otro auxiliar c/lavatorio, cocina totalmente instalada c/ventiluz a Av. San Martín y piecita de servicio c/pequeño baño en suite, cuenta con una baulera individual propia en sótano del edificio. Es todo muy aireado y luminoso atenta la buena situación de este departamento en ochava al frente. Lo ocupan las señoras María E. Brodacz y su madre en carácter de propietarias y herederas del ya nombrado fallecido, destinándolo pura y exclusivamente a vivienda familiar. El estado de conservación no es óptimo, falta pintura en general y algunas reparaciones, pero es perfectamente habitable como se encuentra. Base de Venta: $ 36.700. N. C.: Circ. 15, Sec. 47, Mzna. 2, Parc. 1 A. Adeuda: Imp. Munic. por A. B. L. al 7/3/97 $ 2.636,84 (fs. 585); Aguas Arg. S. A. al 23/10/97 $ 438,26 (fs. 699), ambas deudas sujetas a su pertinente actualización. Expensas comunes adeudadas al 25/2/97 $ 9.866,39 (fs. 591), se gestiona su cobro mediante juicio que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE AV. SAN MARTIN 1422/46 c/BRODACZ s/Ejecutivo de Expensas" (ver fs. 592 a 593 vta.). Si se desean más datos acerca de estas propiedades a subastarse, ver informes de constatación del Martillero a fs. 663/64/65, o comunicarse con el mismo. Las Ventas son de contado y al mejor postor. Seña: 30 %; comisión: 3 % y 0,5 % sellado D. G. I. Todo a cargo del comprador en el acto de subasta en dinero efectivo y al suscribirse los respectivos boletos de compra venta. Exhibiciones: Días 12, 13 y 14 de noviembre/97 en horarios de 10 hs. a 13 hs. y de 14 hs. a 17 hs. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581, 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Todo consta en estos autos.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.279 v. 7/11/97

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GALLELLI, CARLOS ALBERTO y Otros c/MAIDA, ADOLFO ALEJANDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 40.652/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de noviembre de 1997, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el Inmueble sito en la Ciudad y Pdo. de Quilmes, con frente a la calle José Félix Uriburu, hoy Hipólito Yrigoyen Nº 1126 entre las de Garay y Sal Patricio, Matrícula 91.821, N. C.: C. I., S. N., M. 55, P. 34-b; que mide 9 mts. de fte. al SO por 25,48 mts. de fondo, Sup. 229,32 m2; que adeuda: Rentas $ 1.204,02 al 21/5/97; Municipalidad $ 1.117,49 al 23/7/97 y Aguas Arg. $ 1.514,89 al 1/9/97. Del informe del Martillero surge que la Propiedad esta ocupada por la Sta. Cecilia Boero (DNI Nº 20.460.220) en calidad de ocupante a título gratuito, y se trata de una casa de una planta con techo de tejas, la que presenta un cerco de rejas y patio al frente con entrada para auto y retiro. La casa consta de un Living con hogar, cocina con comedor diario, dos dormitorios, baño completo, y un fondo con dos piezas, en regular estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 70.000, Seña 30 %, Comisión 4 % y Sellado de Ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y para el supuesto de que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Exhibición: los días hábiles del 6 al 12 de noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.253 v. 7/11/97

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "AMEIJEIRAS, CONCEPCION c/CASARTELLI, LUIS E. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 108841/94), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 21 de noviembre de 1997, a las 09,00 horas, en el local de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: 5/6 avas partes del inmueble de la calle Asunción 2930/32, matrícula 15-39200, entre la Avenida Nazca y Argerich. El edificio tiene libre espacio libre al frente, con entradas a la casa propiamente dicha y al garaje. La primera tiene acceso por puerta que da directamente al living comedor, saliendo al este, por pasillo que corre hacia el fondo, se aprecia sobre éste, la cocina y antecocina o comedor diario. Luego y siempre sobre el pasillo hay tres dormitorios, uno de ellos en suite; baño completo, lavadero, patio con quincho cubierto. Sobre un costado hay una escalera que da a la terraza, donde se observa un dormitorio y baño, para uso del personal de servicio. Tiene calefacción central y por tiro balanceado en el quincho. Tanque para agua, de 3000 lts. La casa es de material, de una sola planta, antigüedad 40 años más o menos, bien conservada, de construcción sólida. Condiciones de Venta: Base $ 90.000. Seña 30 %, Comisión 3 % pagos al contado, venta al mejor postor. Comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones previstas en los arts. 580 y 584 del Código Procesal, y además deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas: Días 18 y 19 del citado mes de 10,00 a 13,00 horas. Deudas: O. S. N. (Al 9/12/96) $ 398,89. Aguas Argentinas (al 26/11/96) $ 134,97. Dirección Rentas Municipalidad (al 23/01/97) $ 5.099,91. Para el eventual caso que fracasare, este remate se dispondrá la venta del inmueble sin determinación de base alguna.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.266 v. 7/11/97

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay Inés Longhi, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Dra. Gabriela M. Scolarici, sito en la calle Paraguay 1457 Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "TERRAGNO, CARLOS c/COOPERATIVA DE CONSUMO Y VIVIENDA EL TELEFONICO LTDA.". (Expediente Reservado Nº 20.328), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 20 de noviembre de 1997, a las 11,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El Inmueble ubicado en la calle Paysandú Nº 2182, esquina Añasco de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 149, Parcela 27 b, Matrícula 15-79442. El mismo consiste en un terreno baldío con escombros, de aproximadamente 25 metros por la calle Añasco y 50 metros por la calle Paysandú, formando una Superficie de Terreno de: 1.231,45 mts2, y rodeado de una empalizada de madera. Por la calle Paysandú Nº 2182, hay una casilla de madera con: 2 habitaciones; patio techado con chapas galvanizadas en desuso, y un baño precario en la parte posterior. Se encuentra ocupado por el Sr. Orlando Rafael Olivero, quien al momento de la constatación efectuada por el martillero actuante, manifestó ocuparlo en carácter de intruso, junto con el Sr. Alberto Rey Pasadellas, ausente en esa circunstancia. Deudas: Impuestos Municipales: $ 15.225,74 al 17/6/97 (fs. 83). O. S. N.: $ 381,69 al 20/6/97, Aguas Argentinas: $ 407,58 al 13/6/97 (fs. 69). Las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica, y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de los mismos, en caso de insuficiencia de fondos. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 190.000. La Seña: 30 %, La Comisión: 1,5 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión, todo en dinero en efectivo, al finalizar el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 17 y 18 de noviembre de 1997, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P. A. S.

e. 6/11 Nº 133.277 v. 7/11/97

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 comunica por dos días en los autos "WEINER GRINFELD DE ROTH MARGARITA y Otros c/KIM SUN IL s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 50690/94) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 14 de noviembre de 1997 a las 10:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Manuel Ricardo Trelles 1878/80 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 15, sec.: 59, Mzna.: 52, parc.: 35, Mat.: 15-21205, según título mide 8m. de frente por 38,50 m. de fondo. Se trata de una vivienda con local al frente actualmente ocupada, habiéndose declarado inoponible el título invocado. El inmueble se compone de 3 habitaciones, una de ellas dividida, cocina comedor, baño y gran habitación en su fondo utilizada como depósito. Al frente existe un local. Visitar: días 12 y 13 del mes de noviembre de 1997 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo en dólares estadounidenses y mejor postor. Base: U$S 36.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo en los estrados del Juzgado. No procederá la compra en comisión. Deudas: OSN fs. 226 $ 325,77 al 5/9/97; Aguas Arg. SA fs. 225 sin deuda al 23/9/97; GCBA fs. 224 $ 326,89 al 23/9/97.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 6/11 Nº 72.454 v. 7/11/97

Nº 46

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica comunica por dos días en autos: "DEBENEY ENRIQUE EUGENIO VICTOR MARIA c/TRILLA o TRILLA Y OLIVERA MARIA TERESA s/Ejec. Expte. 116.562/96 (Reservado)" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el diecinueve de noviembre 1997, a las 10 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en la calle San Pedrito Nº 1325/29 e/Zubiría y Crisóstomo Alvarez de esta Capital Unidad Funcional Número dos Planta Baja y Planta Alta (Ley 13512 P. H.) Sup. Total 294 mts. 40 dec. 2, Porcentual 72,40 % Nom. Cat. Circ. 1 Sec. 50 Manz. 81 Parc. 11 Dominio Matrc. 114223/2 (FR) (Ad-Corpus). Deudas: Fs. 60 Municipal al 17/3/97 $ 607,74; Fs. 61 A. Arg. al 19/3/97 $ 106,97; Fs. 88 OSN. al 20/6/97 $ 52,80. No existen pago de expensas. Según acta notarial de fs. 84/85 consta de pasillo hacia el fondo, patio descubierto sin terminación, cocina comedor en "L", cocina, un dormitorio, baño, antebaño, fondo con quincho hay un baño precario, subiendo escalera a terraza habitación en estado aún de construcción, encontrándose desocupado. Base: U$S. 32.159. Seña: 30 %. Comisión 3 % efectivo; el pago del saldo del precio deberá hacerse dentro de los diez días de realizada la subasta caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Las deudas que pesen son a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra "en comisión". Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.278 v. 7/11/97

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CREMONA MARIA ADELA c/ RAIMUNDO ELSA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 90.647/96; que el martillero Público Alberto Gurevich (Tel. Fax 863-0273 y 374-3930); rematará el 13 de noviembre de 1997 a las 14:00 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 11 y 12 de noviembre de 14 a 16 hs. ubicado en la Localidad y Pdo. de Pergamino; Pcia. de Bs. As., calle Ricardo Güiraldes Nº 1650, Lote 17 de la manzana 214. Matrícula 8593 Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc.: H., Mza.: 214, Parcela 17. Superficie del terreno: 398,30 m2. Según acta notarial de fs. 71/2, Calle Ricardo Güiraldes 1660, hoy Nº 1552 y consta de: dos entradas por una con pequeño jardín, se accede a un comedor donde hacia los fondos se encuentra una cocina y a la derecha se hallan dos dormitorios y un baño instalado; hacia los fondos de la misma y por parte a la izquierda se observa un patio en cuyo fondo existe una habitación y cocina de material sin terminar, siguiendo a los fondos se observa un baldío de 20 mts. aprox. descubierto; desde la entrada de frente y hacia la izquierda se observa un ambiente garaje para un coche, cubierto, hay agua corriente, luz eléctrica, todos los pisos son de mosaico cerámico de diversos colores; calificando la misma de buen estado de uso y conservación algunas manchas de humedad. Ocupado por la Sra. Elsa Haydée Raimundo L. C. Nº 0838858, con su madre, una hija de nombre Zulma Paradiso y tres nietos menores. De acuerdo a las características, medida y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 17.000. Seña 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco correspondiente; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPN, debiendo además constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPN. Adeuda: Municipalidad: s/fs. 54/55 $ 380.94 al 23/1/97. Rentas: s/ fs. 97 $ 58,70 al 13/10/97; s/fs. 99 el inmueble no cuenta con los servicios de A.A.S. A. y O.S.N. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, por el término de 2 días con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.180 v. 7/11/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de la Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos: "QUAGLIA, ADOLFO CAYETANO c/ ESTEVE, RUBEN FRANCISCO y Otros s/ Ejecución Hipotecaria" - Reservado - Expediente Nº 77.012/95 que el Martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 5 de diciembre de 1997, a las 14:00 hs. en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble sito en la calle Los Ceibos Nro. 1652 (según informe de dominio: 1752 según constancias de deudas), entre El Indio y Paraná (antes Los Fortines), Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Superficie: consta de 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo, de lo cual resulta una superficie total de 500 m2. lindando su fte. al S.O. calle El Indio, en medio con el lote 19 manz. 125, al S.E. con el lote 33, al N .O. con el lote 35 y al N .E., con pte. del lote 26. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc. F, Manzana 342; parcela 22; (según título, lote 34; manzana 114), Partida: 13.880. matrícula 9578, según consta en informe de dominio, obrante a fs. 234/7. conforme constatación realizada, obrante en autos, la finca tiene una antigüedad de aproximadamente 35 años, en buen estado de conservación y consta en su planta baja de hall de entrada, living-comedor con chimenea a gas, tres dormitorios con placard, dos baños, cocina y comedor diario. En la planta superior hay otro living o cuarto de estudio, tres dormitorios de los cuales dos tienen placard, un baño y un pequeño cuarto que aun no fue transformado en otro baño más. Finalmente, en la planta baja hay un jardín a la entrada de la casa, con una cochera semicubierta y en el fondo de la propiedad hay otro jardín de 10 x 30 mts., con una pileta de fibra de 2 x 1,50 mts. La finca cuenta con teléfono, gas, luz y agua corriente. Actualmente ocupado por el demandado y su familia. condiciones de venta: "Ad-Corpus", Al contado y al mejor postor. Base: u$s 65.000. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate, el saldo del precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales sin necesidad de interpelación o notificación alguna, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de ley. Deudas: OSN al 8/9/97 $ 253,91 (fs. 241); Aguas Argentinas S. A. al 5/9/97 $ 673,17 (fs. 242). Municipalidad de San Isidro al 5/9/97 $ 2.690,54 (fs. 240); Dirección Provincial de Rentas al 11/9/97 $ 6.737,07 (fs. 238/9). El adquirente deberá abonar el sellado de ley por encontrarse el inmueble en la provincia de Buenos Aires. no procede la compra en comisión. Exhibición: los días martes 2 y miércoles 3 de diciembre de 1997, de 16:00 a 18:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento en la forma y oportunidad del art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.

e. 6/11 Nº 133.158 v. 7/11/97

Nº 50

El Juzgado Nacional Civil Nº 50, Secretaría Unica, comunica con 2 días en el juicio "KIMBERLEY S.A. c/ LOPEZ, CLAUDIA BEATRIZ s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 118.624/96, que el martillero Fausto Osvaldo Miguez rematará el día 24 de noviembre de 1997, a las 12,20 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, Giribone s/ Nro. entre 664 y 676 (según título 666/70) y entre calles Rosetti y García. Se trata de un edificio realizado con estructura de hormigón y mampostería de ladrillos, desarrollado en P.B. y 2 pisos altos. Por un lado, antes Nº 666, se accede por escalera sin revestir a los 2 pisos superiores. En el 1er. piso consta de una casa compuesta de living comedor al fte., 1 dormitorio en suitte con espacio, para baño y vestidor, otros 2 dormitorios internos y espacio para baño ppal. Los ambientes descriptos se encuentran sin colocación de sus pisos y sin pintura. Sus baños carecen de sus artefactos y revestimientos. En la parte central existe un office-cocina, desprovisto de sus pisos, revestimientos y artefactos; luego, anexo, un lavadero cubierto. En los fondos un amplio patio embaldosado en forma de "L" invertida con canteros de mampostería. En el contrafte. un quincho de mampostería con cocina incorporada y toilette. En sitio elevado hay una pileta de natación de aprox. 4m x 8m x 1,60 m. y espacioso solarium. El 2do. piso cuenta con 2 accesos. Posee un gran salón de aprox. 10 x 20 mts. (presumiblemente destinado a gimnasio) con ventanales en su fte. y 2 espacios para baños, sin artefactos, ni pisos, ni revestimientos. Falta la colocación de los pisos en el ambiente ppal. y los techos son de chapas pintadas. Por el otro lado, antes Nº 670, en planta, baja existe espacioso depósito de aprox. 9 m x 32 m., con entrada para vehículo de 4 m. de ancho y cortina metálica de enrollar, con mecanismo de cierre eléctrico. En los fondos, hay un entrepiso con 2 oficinas y espacio para baño. Los pisos son de cemento alisado y los techos de losa con 2 claraboyas, falta revestimiento y pintura. Se encuentra en regulares condiciones de conservación aprox. se halla realizada su construcción en un 90 %. Está ocupado en su totalidad por la demandada y flia. Se ubica dentro de un barrio familiar de lindas características, sobre calles asfaltadas y con todos los servicios urbanos; dista a 200 m. de Av. Pavón, a 400 m. de la Est. Avellaneda del FF.CC., inmediato a los puentes Bosch, Pueyrredón y próximo a las Avdas. Mitre y Belgrano. Edificado en lote Nº 3 de la Manz. 10, que mide: 10 m. fte. al NO x 36,50 m. de fondo, Sup. total: 365 m2., catastrado como: Circ. II, Secc. A, Manz. 26, Parcela 29. Dominio: matrícula 11.532, Base $ 130.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 3 %. todo en dinero en efectivo. La cláusula 9na. de la hipoteca dice: "...La parte deudora se obliga en caso de ejecución a entregar totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos ocupantes e intrusos dentro de los treinta días de efectuada la subasta, circunstancia esa que hará constar el martillero actuante en los edictos y demás publicidad del remate...". Adeuda por Imp. y tasas Municip. al 14/3/97 $ 8.642,54; por Imp. Inmob. al 15/8/97 $ 1.721,90; por Aguas Arg. al 13/3/97 $ 74,85 y, por O.S.N. al 17/3/97 $ 53,11. Podrá visitarse los tres días hábiles anteriores a la subasta de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc., asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del CPCC.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1997.
Juan C. Insúa, secretario

e. 6/11 Nº 133.267 v. 7/11/97

Nº 53

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "ROZENBERG SILVIA MARTA y Otros c/ MAZZIOTTI DE FERNANDEZ ESTELA MARIA s/ Ejec. Expte. 3450/96 (Reservado)" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el diecinueve de noviembre 1997 a las 13 hs. en el salón calle Talcahuano 479 Capital, el inmueble ubicado en la calle Avenida Caseros 2781/83/85 Unidad Funcional número cuatro planta baja y primer piso inscripto en matrícula 2-171/4 Nom. Cat. Circ. 2 Sec. 24 Manz. 40 Parc. 27; Sup total: 182 mts. 91 dec. 2, Porcentual 44, 80 %. Deudas: fs. 78, Municipal $ 944,27, al 6/9/96; fs. 101: No existe administración ni pago de expensas. fs. 67: A. Arg. $ 209,41 al 8/7/96; fs. 71: OSN. $ 44.83 al 16/7/96. Base U$S 37.038,18 al contado y mejor postor, seña 30 %. Comisión 3 %. saldo del precio dentro del quinto día se aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal, no procediendo la compra "en comisión" ni la indisponibilidad de los fondos. Según acta notarial de fs. 140/41 la entrada por la planta baja por el Nº 2783 es compartida con la Unidad Funcional Nº 2 del 1º Piso. La unidad a subastar se encuentra ocupada por la demandada. Consta de: recepción, escritorio o comedor amplio con divisiones por medio de una arcada, piso madera, al fondo patio y pileta natación desde el hall entrada se comunica a patio abierto, cocina, parrilla de ladrillos, por escalera angosta de mármol que conduce a dos habitaciones en mal estado y desocupadas, en el primer piso hay una marcada diferencia del estado físico entre el hall de entrada, escritorio y comedor con referencia a los demás ambientes que están en muy malas condiciones. Exhibición Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. Se hace constar expresamente que para el supuesto caso de no existir postores, transcurrida media hora, el Martillero se encuentra facultado para reabrir el acto sin base al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria

e. 6/11 Nº 133.264 v. 7/11/97

Nº 55

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/AVAN SAIC s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 82.601/96, que el martillero Miguel A. M. Soaje (TE: 374-0173) subastará el 11 de noviembre de 1997 a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad. Dos fracciones de terreno con todo lo en ellas adherido y plantado, ubicadas en el Partido de Pilar, Pcia de Bs. As. que del informe del martillero surgen que se encuentran dentro de ejido Municipal de Pilar, frente a las instalaciones del Campo de la S. Hebraica Argentina sobre la Ruta Nacional Nº 8, a la altura del Km 51 a pocas cuadras del Supermercado Norte, y sus fondos a escasos metros del Ramal Pilar del Acceso Norte. Estas parcelas están designadas según plano 84-13-85 como Parcela 2563 "m" matrícula 42.395, N.C.: C. X, P 2.563 "m", Pda 1350 que adeuda: Rentas $ 48.198,95 al 13/4/97 y Municipalidad $ 249,14 al 8/4/97 y Parcela 2563 "k" matrícula 42.936, N.C.: C.X.P. 2563 "k" Pda. 161.326, que adeuda: Rentas $ 6.935,28 al 18/4/97 y Municipalidad $ 248,45 al 8/4/97, no registrando ninguna de las parcelas deuda alguna por servicios sanitarios por estar fuera del radio servido por Sudamericana de Agua S.A. y que miden parcela 2563 "m"; 167,56

mts. de fte. al S. SE. 290,35 mts en el cdo. al SO, 160,70 mts. en su c/fte. al NOE y 334,25 mts. al N. NE sup. total 5 Has. 2 As 69 Cas. ; y Parcela 2563 "k" que en línea oblicua mide 259,34 mts. en su fte. al S. SE; 334,25 en su cdo. al SO 47,80 mts. en c/fte. al N.O. y en su cdo. al N. NE, está formado por una línea quebrada de 3 tramos: 1º tramo partiendo del c/fte. 285,55; el 2º tramo c/rumbo NE 202,80 m. formando martillo a/f y su 3º tramo hasta dar c/la línea del fte. mide 117,15 mts. Sup. total: 3 has. 41 As 25 Cas., con la siguiente restricción: No se autoriza en la zona del electroducto la construcción de vivienda, ni plantaciones, ni construcciones, ni instalaciones estructurales, cuyas alturas superen los 4 mts. Prohíbese la instalación cualquiera fuere su origen de líneas para telecomunicaciones y transporte o transformación de energía eléctrica. Prohíbese el tránsito de vehículos o equipos móviles, cuya altura desde el suelo supere los 500 m. Estas restricciones deberán constar en toda transmisión de dominio. Del acta de constatación efectuada por Escribano, surge que se encuentra ocupada por la demandada y que se trata de 2 fracciones arboladas y parquizadas donde se levantan varios cuerpos de edificio correspondientes a un establecimiento fabril. Hay un edificio donde se encuentra la recepción, guardia, servicios médicos, vestuario, comedor de obreros y de empleados, una garita con báscula. El edificio destinado a la Administración es amplio, dividido en varias oficinas. Pasando a la zona de producción, hay un galpón de matricería y pintura, galpones para la fabricación de autopartes y de barras de bombeo para pozos de petróleo, taller mecánico, montaje y armado de piezas. Hay una usina, un laboratorio que se encuentra cerrado. Se ve también una planta purificadora de afluentes y una cancha de fútbol. El estado de los edificios es excelente, encontrándose todos ellos bien mantenidos y conservados, en ese acto se procedió a intimar a la empresa al desalojo de las parcelas y sus edificios. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 2.100.000. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme al Art. 133 del CPCC, y teniendo conocimiento que serán a cargo del comprador las deudas que por servicios e impuestos registren los bienes, debiendo el comprador depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Se hace saber que del mutuo hipotecario surge que el inmueble cuenta con 4 líneas telefónicas que se incluyen en la venta como así también cualquier otra que se hubiere instalado. No será admitida la compra en comisión (Art. 79 inc. 7 ley 24.441). Exhibición: Los días hábiles del 4 al 10 de noviembre de 9,30 a 11,30 horas. Nota: Se deja constancia que el presente deberá ser publicado en término.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.
Felipe Guillermo Errlich, juez.

e. 6/11 Nº 133.255 v. 7/11/97

Nº 64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64, Sec. Unica comunica por dos días en autos "PILNIK JORGE LEON c/SOCIEDAD GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A. s/Ejec. Expte. 90.852/96" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el diecinueve de noviembre 1997 a las 11 hs. en el Salón calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Mariano Acha Nº 3215/19 e/José P. Tamborini e Iberá de esta Capital Federal; mide 17,23 mts. Fte. S.O. línea Ea s/M. Acha; 25,32 ms. costado NO líneas AB lindando con la Parcela 12 a. s/Cfrte. al NE está formado por una línea de dos tramos que mide: 5,70 línea BC y 11,53 ms. línea CD lindando con las parcelas 23 y 19 su otro costado al SE mide: 23,58 mts. línea DE lindando con las parcelas 16 y 18; Nom. Cat. circ. 16 Sec. 53 Manz. 79 Parc. 14 a. Dominio Matrícula FR 16-48067. Deudas: Fs. 40 OSN al 12/11/96 no registra; Fs. 38 A. Arg. al 29/10/96 $ 316,69; Municipal; No registra. Base u$s 380.000 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, saldo del precio. Se hace saber a quien resulte comprador para el caso que no depositare el saldo del precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la subasta que nuevamente pudiera decretarse (Art. 584 Código Procesal). Asimismo, se hace saber que en el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo hasta la fecha de la toma de posesión del bien. Según comprobación notarial el inmueble se compone de escritorio, hall, living comedor, baño compartido completo, comedor diario, cocina, escalera, baño integrado al dormitorio principal completo, tres dormitorios más y un baño más, hall de distribución, garaje, jardín, se encuentra ocupado por matrimonio, 4 hijos y la madre de la señora; en autos se encuentran agregadas ilustraciones fotográficas del inmueble que se exhibirá los días 13, 14 y 15/11/97 de 15 a 17 hs.; asimismo, se hace constar que en autos fue decretado el lanzamiento de los ocupantes. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de esta Capital Federal, no procediendo la compra en comisión (conf. art. 598 del C.P.C.C. modif. por el art. 79 Ley 24.441).

Buenos Aires, 22 de octubre de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.262 v. 7/11/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "FINEXT S.A. c/CHAUL, ADRIANA JUDITH y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 60.436/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 12 de noviembre de 1997, a las 12, 30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad funcional Nº 18 identificada con la Letra "A" del 6º Piso de la finca sita en esta Capital Federal, con frente a la calle Sánchez Nº 2210/14, entre las calles Alvárez Jonte y Juan Agustín García, matrícula 15-21.044/18 N.C.: C. 15 S. 59, M. 45, P. 35, que mide una sup. total de 50,98 m2, porcentual 5,70 % que adeuda Aguas Arg. $ 201,70 al 24/9/96; Municipalidad $ 949,14 al 13/12/96; OSN $ 41,54 al 6/11/96 y expensas $ 2.649,30 al 12/12/96. Del mandamiento de constatación surge que la unidad consta de tres ambientes con cocina y baño y un balcón y que se encuentra en mal estado de uso y conservación y que no había ocupantes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 22.000. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo líquido del precio de remate dentro del 5º día de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, y que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que adeude el inmueble serán a cargo del comprador. Exhibición: Los días hábiles del 5 al 11 de noviembre de 13 a 16 horas y sábado de 8 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.259 v. 7/11/97

Nº 91

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 91, Av. Callao 635, 4º Piso, comunica por dos días en autos "VILLANUEVA JOSE MIGUEL c/SERRANO JUAN CARLOS y Otros s/Sumario" Expte. 98.202 que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 11 de noviembre de 1997, a las 12,20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso de la finca ubicada en esta Capital, calle Plaza Nº 246, entre las de Mendoza y Olazábal, edificada sobre terreno que mide 8,66 m. de frente por 43,30 m. de fondo. Superficie 374,97 m2. Matrícula 16-28065. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sección 51, Manzana 111. Parcela 26. Según constatación de fs. 414/435 vta. el inmueble está ocupado por una persona que dijo ser Lourdes Claudia Sosa que manifestó habitarlo con su familia desde 1993 en carácter de inquilina y que en la actualidad se halla sin contrato vigente y se trata de un inmueble muy antiguo y se halla con deterioros en regular estado de conservación y consta de zaguán de acceso, living, 4 habitaciones, cocina, baño patio, estado libre al fondo. Venta al contado y al mejor postor. Base u$s 30.000. Seña 25 %, comisión 3 % en efectivo en el acto. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Adeuda en concepto de impuestos a Gobierno de la Ciudad $ 2.262,88 al 8/1/96 fs. 406; a O.S.N. $ 998,25 al 8/5/96 fs. 422; a Aguas Arg. $ 145,55 al 3/1/96 fs. 401, con más los reajustes correspondientes. Certificados de dominio e inhibición expedidos el 24/6/97 (fs. 442/449). El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en los arts. 133 CPCC. Visitar 6 y 7 de noviembre de 15 a 17 hs. Demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 6/11 Nº 133.194 v. 7/11/97

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 490, Piso 1º de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BLANCO JOSE RICARDO c/ALLEVATO NOEMI s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 117.523, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 14 de noviembre de 1997, a las 10.00 horas en el Salón de Pasaje San Lorenzo 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, el inmueble sito en Avda. del Trabajo Nº 1616/1618 y calle Achával Nº 931/33/35, Piso 9º Uf. Nº 27 de Capital Federal, F.R. 5-4972/27. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Secc. 42, Manz. 43 B Parc. 1 B. Según título obrante en fs. 42/44 el inmueble posee una superficie de 40,40 metros cuadrados. Al contado y al mejor postor. Base u$s 18.000. Seña 20 %, comisión 1, 5 más IVA. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada. Según constatación obrante en fs. 93 se trata de un departamento ubicado en un buen edificio en zona residencial, de Parque Chacabuco, ubicado al contrafrente, con buena luminosidad. Posee living comedor, cocina, hall de distribución, baño completo, un dormitorio con placard y lavadero incorporado. Todo en buen estado de conservación. En fs. 104 se informó la existencia de deuda de $ 68 al 19/9/97 en concepto de expensas comunes y que la expensa correspondiente al mes de agosto de 1997 ascendió a $ 68. Deudas: OSN a fs. 52 al 9/10/96 $ 10,14; M.C.B.A. a fs. 53 al 9/10/96 $ 90,73 y a fs. 54 Aguas Argentinas informó la inexistencia de deuda al 9/10/96. La exhibición del inmueble se realizará los días 10, 11, 12 y 13 de noviembre de 1997 en el horario de 10 a 14 horas. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por no cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión (art. 598 último párrafo del CPCC). El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 6/11 Nº 133.205 v. 7/11/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en la calle Libertad Nº 533 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "KLEISNER, OSVALDO LUIS c/FERNANDEZ, ANIBAL y Otro s/Ejecutivo", Expte. 66.032, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves, rematará el día 17 de noviembre de 1997 a las 9,10 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Albarracín Nº 1256 entre Elcano y R. De Sanzio, Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría (Pcia. de Buenos Aires). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. B, Manzana 147a, Parcela 9. Partida Nº 098.362. Matrícula F.R. 793/71. El terreno mide 10 metros de frente por 34,34 mts. de fondo, superficie total de 343,40 m2. La propiedad está ocupada por la Sta. Gabriela Villalba sus padres Sr. Angel Villalba y Sra. Norma Fernández y tres hermanos menores de edad. Está en regular estado de conservación, tiene aprox. 25 años de antigüedad y consta de: Recepción de 4x4, 3 dormitorios de 3x3, baño, cocina, comedor, lavadero, entrada independiente para autos, parrilla, patio de 13 x 10 y se encuentra a cuatro cuadras del camino de cintura y a una del asfalto. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 17.500,- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación, alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. C. C. Deudas: Municipal $ 149,- al 23-8-96 Fs. 42/43, O.S.N. al 12-9-96 no cuenta con servicios sanitarios Fs. 46, D.G.R. Impuesto Inmob. $ 216,43 y $ 119,51 al 25-10-96 Fs. 73/74. Exhibición: días 13 y 14 de noviembre de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 6/11 Nº 72.437 v. 7/11/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Lavalle 1211 3er. piso, comunica por cinco días en autos "CERAMICA SEVILLA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles" (Expte. 64.863) que los martilleros Mariano Espina Rawson (372-6414), Miguel Pedro de Elizalde (393-1450) y José María García Arecha (373-3372) rematarán el martes 18 de noviembre de 1997 a las 11:20 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, lo siguiente: El inmueble ubicado en los partidos de Quilmes y Lomas de Zamora en que se halla instada la planta industrial identificada como: 1) Circ. IV, Secc. G, Fracc. V Pa. 1 de 3.471,31 m2 del Pdo. de Lomas de Zamora. 2) Circ. VIII, Secc. D, Fracc. III, Pa. 3a de 2.840,94 m2; 3) Circ. VIII Secc. D, Fracc. III Pa. 2b de 2700 m2 y 4) Circ. VIII, Secc. D, Fracc. III, Pa. 7 de 10.130 m2, del Partido de Quilmes, lo que hace un total de 19.142,25 m2; con frente a las calles 100, 199 bis, Cnel. Lynch, Caaguazú, Av. de Circunvalación, de los Partidos antes mencionados, en la localidad de Monte Chingolo. La venta incluye todas las construcciones y galpones que se encuentren en la fracción, con superficie cubierta de alrededor de 13.450 m2. Son tres naves con cubierta parabólica de chapa, con portones, canaletas de desagüe, edificios de oficina, administración y recepción, cerramiento perimetral externo, cabinas de transformadores de energía, calles con pavimento. Asimismo incluye las líneas de producción que se encuentran en planta, hornos (marca Nassetti), prensas, secaderos, seleccionadora, atomizador, trituradoras para molienda, balanza con cap. 10 ton., cinta transportadora, molino c/revestimiento común y de goma, bombas de vascas, agitadoras de vascas, vibradores, tanque de agua, cintas y tableros varios, silos metálicos, elevador a cangilones, cintas, silos, molino romaer, molinos sin marca, torre de enfriamiento, herramientas, repuestos y todos los elementos necesarios e instalados para la fabricación de cerámicas. La venta se realizan en block. Base $ 600.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado 0,5 %. En efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de fracasar la venta en block, dispónese la venta a) Del inmueble en forma individual, fijándose la base del mismo en la suma de $ 400.000. b) Por la línea de producción marca Nassetti, base $ 250.000; c) Por las dos líneas de producción marca Siti, base $ 70.000; d) Por el lote de repuestos y motores auxiliares, base $ 20.000; e) resto de maquinarias auxiliares, bienes muebles de planta, silos, molinos y demás elementos, sin base y al mejor postor. Comisión bien inmueble: 3 %, bienes muebles: 10 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. Será a cargo del comprador el importe del Iva correspondiente sobre el 55 % del monto de la venta, en caso de la venta en block y del 21 % s/ el precio de cada uno de los ítems b) a e), sumas que se deberán abonar en el momento de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se podrá visitar a partir del 10 de noviembre de 1997 todos los días hábiles de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997
Agustín Bosch, secretario.

e. 5/11 Nº 205.299 v. 11/11/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario y Secretaría Nº 12, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos PESQUERA ALONDRA S.A. s/Quiebra - Incidente de Realización de Bienes - Exp. Nº 22.390 - que los martilleros Augusto Bence Pieres y José María García Arecha, rematarán el día 10 de noviembre de 1997, a las 10,20 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: los siguientes bienes de la fallida, en block: a) El inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 845 (antes calle 92), entre las de Ortiz de Zárate y Hernandarias, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pro-

vincia de Buenos Aires, cuyo terreno forma parte de la Chacra 70 y se designa s/Título, como Lote 10 de la Manzana D, que mide 10,39 m. de frente al SE por 27,72 de fondo. Superficie terreno: 288,01 m2. Existe plano de mensura y unificación C 45-283-83 protocolizado al Fº 303/983 - Matrícula 78.945 TR 30-12-983. Antecedente dominial 6685/961 Gral. Pueyrredón - Matrícula 47019 G.P. - Nomenclatura catastral: Circ. VI; Secc. H; Manz. 23-a; Parcela 10.- Se trata de una planta destinada al congelado de pescado —desocupada—. b) El inmueble sito en la calle Ortiz de Zárate 4624/26, entre las de Marcelo T. de Alvear y Cerrito, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, designado en Plano 45-80-50 como Lote 6 de la Manzana D, que es parte de la Chacra 70 y mide 10,39 m. de frente por 32,91 m. de fondo - Superficie terreno: 341,93 m2. - Matrícula 78.945 - Gral. Pueyrredón - Nomenclatura catastral: Circ. VI; Secc. H; Manz. 23-a; Parc. 6.- Existe plano de mensura y unificación 45-283-83 protocolizado al Fº 303/83 TR 30/12/983. Se trata de una planta destinada al procesamiento de pescado - desocupada.- c) Los bienes muebles, útiles e instalaciones que se encuentran en ambos inmuebles: "muebles de oficina, artefactos eléctricos, montacargas, torres de enfriamiento, túnel de congelado, carros de metal, mesas de hierro, etc. etc.; cuyo inventario obra en autos. La venta se efectúa al contado, mejor postor y en block. Base $ 78.000.- Seña 30 %. Comisión 4%. Sellado de ley e IVA 0,64 % del precio, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercero día, el nombre de su eventual comitente, en escrito firmado por ambos - art. 571 CPCC. La totalidad de los bienes se venden en el estado de conservación, integración y funcionamiento en que se encuentran, declarando el comprador haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes que adquiere. Deudas inmuebles: Rentas fs. 172/179 $ 152.031,19 al 12-2-96. Municipal fs. 160 $ 3.898,21 al 31-1-96; O.S.N. de M. del Plata fs. 56 $ 31.740,74 y fs. 53 $ 39.282,28 al 26-1-95. Exhibición: Los días 7, 8 y 9 de noviembre/97, de 12 a 15 horas. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 24 horas antes de la fecha de la subasta. Más informes: a los martilleros Tel/Fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del juzgado, Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211 2º p. Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/11 Nº 205.304 v. 7/11/97

Nº 9

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Com. Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg, comunica por 2 días en autos: "PRADO HECTOR c/GUARINELLO OSCAR ANTONIO s/Ejecutivo", Exp. Nº 56.100 que el martillero José Humberto Larocca rematará el 14-11-97 a las 12,30 hs. en Uruguay 666 P.B. de Cap. Fed. contado, mejor postor y con la Base de $ 6.000: Las 2/12 parte del inmueble sito en Avenida Cobo Nº 665/7 de Cap. Fed. Nom. Catastral: Circ. 1; Secc. 38; Manz. 115; Parc. 23; Part. 40.205; Matrícula 1-79940. Sup. Ad-corpus 8,66 mts. de fte. y 47,83 de fdo. El local consta de: 2 oficinas, 2 baños, depósito al fondo y entrepiso. Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. Debe: Municip. Fs. 60/1 $ 5.973,19 al 11/95; OSN Fs. 48/9, 50/1 $ 5.426, 40 al 10/95; Agua Arg. No hay deuda. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 CPCC y que al mismo tiempo deberá adicionarle el 14 % anual desde el quinto día de la fecha de remate (Arts. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Seña 30 %. Com. 3 %. IVA a cargo del comprador sobre la comisión. Dinero efectivo. Mayores informes consultar el expediente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 6/11 Nº 72.403 v. 7/11/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos: "ULIN S. A. c/SESTO JESUS s/Ejec. Expte. 60.182", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el diecinueve de noviembre de 1997, a las 16 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital, la Unidad Funcional Nº 2 Planta Baja del inmueble ubicado en la Avda. Juan B. Justo 3105/07 esquina Martínez Rosas 1146/48 de esta Capital; Sup. total 81,04 mts.2, Porcentual 21,85 %. Nom. Cat. Circ. 15, Sec. 47, Manz. 81, Parc. 25. Dominio Matric. 15-7047/2. Deudas: OSN. Fs. 83/85 no registra al 12/3/97; Fs. 84 A. Arg. No registra al 12/3/97; Municipal Fs. 100 $ 685,41 al 13/3/97; Fs. 89 Expensas: No se encuentra afectado al pago. Base $ 40.000.- al contado y mejor postor, seña 30 %, Comisión 3 % en efectivo; saldo del precio conforme y bajo apercibimiento art. 580 y 584 C. Procesal, dentro de los cinco días de aprobado el remate. Según mandamiento de comprobación se trata de un local comercial funcionando un negocio de "Bar-Café" contando con un salón con vidrieras, dos baños y sector cocina, ocupado por Roberto Eugenio Dondé quien exhibió contrato locación vigencia 30/4/97 al 30/4/2005 con un alquiler de $ 550.- mensuales. Exhibición lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104,6 del Reglamento del fuero en sede del Tribunal, Av. Callao 635 Piso 1º hasta el 17/11/97 fijándose audiencia para la apertura de los mismos el 18/11/97 a las 10 hs. 30'.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 6/11 Nº 133.263 v. 7/11/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, cito en la Av. Callao Nº 635, Piso 5to., comunica por dos (2) días, en los autos caratulados "RAIMONDI, REINALDO EDUARDO c/ BELLATL, OSVALDO ANIBAL y Otro s/ Ejecutivo, Expte. Nº 94.296/95, que el martillero designado en autos Sr. Enrique L. Beovide, subastará el día 13 de noviembre de 1997 las 12 hs., en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042, la tercera (1/3) parte indivisa del inmueble situado en la calle Homero Nº 853/57/59, entre las de José E. Rodó y Tapalqué, Matrícula 1-33349 Nom. Catastral C, I; S. 62; M. 152, P. 51. Mide según título 9m 97 cm. de frente sobre Homero, 73 m. 84 cm lado SE; 47m 87cm lado NO, a la terminación de cuya línea en dirección NO se miden 16 m 80 cm, a cuyo extremo se encuentra una línea de 25 m 98 cm frente NO, teniendo frente SO, 24 m 38 cm; lo que hace una Sup. de 1.083 m2 85 dm2. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más I.V.A., todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Val. Fiscal $ 242.961,18. Adeuda: Imp. y tasas munic. $ 8.181,51 (900,43 + 7.281,08) al 6-02-97; O.S.N. $ 83,19 al 25-04-97; A. A. $ 148,93 al 13-01-97. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Procesal. El Comprador deberá constituir domicilio dentro de la C. Federal e indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cód. proc. El inmueble compuesto, por P. Baja donde funciona un garaje, está ocupado por sus dueños y P. Alta con acceso independiente por el Nº 859 y compuesta por 6 habitaciones y dependencias está ocupado por inquilino con contrato presuntamente vencido, que a su vez subalquila las habitaciones. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Cám. Com. del 13-12-89) hasta dos días antes del fijado para la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero. La Actuaria, en tal caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 11 hs., en presencia del martillero. Visitar 10 y 11 de noviembre de 14 a 16 hs. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 6/11 Nº 133.780 v. 7/11/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos "GONZALEZ CAMBACERES DE GONZALEZ BRENA, JULIA ELENA s/Quiebra s/Inc. Realización Inmueble", Expte. 65.579, que los martilleros José María Rubianes, Horacio Taranco y Lorenzo Ezcurra Bustillo rematarán el día 15 de diciembre de 1997 a las 9,40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., las siguientes unidades en block del edificio sito en Avda. del Libertador 2416/18/20, entre Bulnes y Silvio Ruggieri de Capital Federal: Unidad Funcional 15, Piso 9º letra "B", Sup. total 101.86 m2, Porc. 1,517 % y las Unidades Complementarias XXXIV, Piso 2º, Sup. total 5,58 m2, Porc. 0,050 % - XVIII, planta baja, Sup. total 162,26 m2, Porc. 3,450 % respecto 1/10 avas partes indivisas y XXV, planta baja, Sup. total 12,80 m2, Porc. 0,24 %. "Ad corpus". Mat. 18-4272/15 - Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 21, Manz. 69, Parc. 20B. Dominio a fs. 74. Se trata de un departamento con cochera y baulera, el mismo consta de: palier privado, hall de entrada, living comedor, dos dormitorios —con balcón corrido— pasillo de distribución, baño y toilette; también cocina, lavadero y dormitorio y baño de servicio. En general en muy buen estado de conservación. La señora Julia Elena González Cambaceres de González Brena manifestó ocupar el inmueble, conjuntamente con su hermano, en calidad de propietaria. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando Nº801-2256. Condiciones: al contado y mejor postor. Base $ 65.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC; postor remiso. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas por expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la posesión, no resultan exigibles al comprador. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta el día 26 de noviembre en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 22-24-25-26 y 27 de noviembre de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/11 Nº 132.943 v. 10/11/97

El Juzgado Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala hace saber por (2) días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S. A. c/PESQUERA ANTARTIDA ARGENTINA S.R.L. s/Ejecución Prendaria" y tramita ante Secretaría Nº 28 del suscripto, sita en Av. Callao 635, Capital. Que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893, piso 3º G 429-7233 rematará el 21 de noviembre de 1997 a las 13,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un camión Mercedes Benz, chasis c/cabina modelo L 1215/48 año 1994 motor Nº 372907-10-150136 y chasis Nº 384007-12-105212, ambos de igual marca, y con dominio C 1.801.530, en el estado que se encuentra al contado y mejor postor. Base u$a 7.661,62,- El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, pagará 30 % de seña, comisión 10 % y el IVA en el acto de la subasta en efectivo; y el saldo del 70 % dentro del 5º día del remate, bajo apercibimiento ser considerado postor remiso. Exhibición: los 3 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. con documentos, en Av. Montes de Oca 1446/70 Capital. Deuda patentes $ 7.038,67. Ofertas b/sobre hasta dos días antes de la subasta.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/11 Nº 72.456 v. 7/11/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto - Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días (Fs. 120) en los autos caratulados: "ELECTROFORJA CIACO SRL s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expediente Nº 166.541), que los martilleros: Osvaldo J. Palacios y Enrique R. Lanusse, rematarán el día 20 de noviembre de 1997, a las 12,40 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: (Fs. 98) El inmueble situado en la zona Sud de Capital Federal - Circunscripción primera, con frente a la calle Tandil Nº 6637; 6639 y 6643, entre las de Timoteo Gordillo y Cañada de Gómez - Unidades funcionales 1 y 2. De las condiciones de dominio de fs. 108 surge que la Unidad Funcional 1 - Planta baja y entrepiso, tiene una superficie de 298,29 mts2. con un porcentual de 34,95 % - La unidad funcional 2 planta baja, tiene una superficie de 481,75, y le corresponde un porcentual de 65,05 %, teniendo acceso directo desde la vía pública por las entradas independientes que llevan las Nos. 6637 y 6639 de la calle Tandil (fs. 110) Nomenclatura catastral: Circunscripción 1º - Sección 76 - Manzana 119 - Parcela 30 - Matrícula 1-40764/0. De la constatación efectuada por los martilleros y obrante en autos, surge que la propiedad, tiene 17 metros de fondo, por 50 metros de fondo aproximadamente. Sobre el mismo se han edificado 5 galpones de diferentes medidas, unidos entre sí por 2 patios. Al frente sobre la calle Tandil, tiene dos entradas para camiones y 2 individuales. Por el Nº 6643, se tiene acceso a un pequeño hall con escalera que conduce a la planta alta, que tiene: 3 oficinas; toilette y kitchinette. En la planta baja, y debajo de la escalera, hay otro toilette, y a continuación del hall, 2 oficinas y luego un gran salón destinado a taller, con una oficina en el fondo. A través de una arcada, se enfrenta a un patio, que sobre un lateral, tiene 2 baños y vestuarios. En el otro lateral, sube una escalera a la parte superior, donde hay una cocina; Office y comedor. En el fondo del lote, hay un gran galpón que abarca todo el ancho del mismo, y se conecta a otro patio con parrilla, arriba de la cual, se encuentra el tanque de agua. El inmueble se encuentra en general en buen estado, y desocupado. Con pisos de cemento alisado; paredes de mampostería y techos de chapa acanalada, con algunos paneles traslúcidos, montados sobre cabriadas de madera y columnas de material. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 96.750 (fs. 200) - La seña: 30 % - La comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre la mitad de dicha comisión (Fs. 120). El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (IVA), será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión, estarán a cargo del/os adquirente/s. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del Cpr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal (L.C. 278). El saldo de precio se ajustará al momento del efectivo pago, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º de la ley 23.928—, y con independencia de la circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. El comprador en comisión, deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del comitente. Para el caso de que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad de la subasta —para hacer uso de esa facultad— deberá/n integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo nulificatorio. A los fines previstos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el segundo día anterior al que se fijó para la realización del remate, a las 12,00 horas, fijándose audiencia para la apertura de los sobres, para el día inmediatamente anterior a dicha subasta, a las 12,00 horas. En el mismo acto se subastarán los siguientes bienes muebles: a) Estructura de torno incompleto - b) Estructura de torno incompleto - c) Piezas de hierro; muebles etc. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base - comisión: 10 % más el IVA correspondiente sobre el precio total de los bienes, y sobre la mitad de la comisión de los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 13 y 14 de noviembre de 1997, en el horario de 13.00 a 15.00 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 3/11 Nº 204.960 v. 7/11/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: REBOREDA EVELIA ZULEMA SU PROPIA QUIEBRA, (expte. Nº 65.645/94), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 13 de noviembre de 1997, a las 15.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 74, piso 9no, 2do cuerpo, del edificio de la calle Aráoz Nros. 2436/38/40, entre las de Avda. Santa Fe y Güemes, con entrada por el Nº 2438, señalada internamente con el Nº 75, de la Capital Federal. Superficie total 103,93 m2. Porcentual 2,89 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 18, sección 19, manzana 167, parcela 24 A. Inscripción dominial matrícula Nº 18-1315/74. El título de propiedad (segundo testimonio) se halla incorporado en fs. 436/440, de

los autos caratulados “Bco. del Interior S.A. c/MARIANO SANTIAGO s/Ejecutivo” Expte. Nº 68.674 radicada por ante este Juzgado y Secretaria. Ocupado por: Evelia Zulema Reboreda, su yerno, la esposa de éste y los dos hijos menores de edad; en calidad de propietaria. Consta de: living comedor, tres dormitorios, comedor diario, cocina, baño y toilette; en la planta alta, dos habitaciones, baño, lavadero y terraza; en regular estado de conservación. Puede visitarse los días 11 y 12 de noviembre de 1997, entre las 14.30 y 16.30 horas. Base de venta $ 56.666. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 Cpr., aplicable al caso por remisión al art. 278 ley 24.522. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, (arts. 580 y 584 Cpr.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 de Cpr. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de treinta días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 Cpr. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del reglamento del fuero y art. 212 de la ley 24.522) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Tribunal, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándola mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberán comparecer los enajenadores, los oferentes y el síndico. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao Nº 635, piso 3ro, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e.. 4/11 Nº 205.115 v. 10/11/97

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por cinco días que los autos “PAVON S. A. I. F. s/Quiebra, s/Incidente de enajenación de bienes, Exp. 30.914, que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º P. Of. 66, Bs. As., Tel.: 382-0226. Substará el día viernes 14 de noviembre de 1997 a las 12.40 hs., en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el bien “desocupado”, ubicado en Avda. San Martín 4275, de Lanús, Paraje “Edén Argentino”, entre las calles Unión y Congreso. Terreno mide: 10 m. de frente por 31,18 m de fondo (312m2). Ad-Corpus. Nom. Catastral: Circ. I, Secc. 5, Manzana 78, Parcela 18. Base $ 135.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Todo dinero en efectivo acto subasta. Son a cargo del comprador a partir de la fecha de posesión, los impuestos, tasas y contribuciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhibirá el día martes 11 de noviembre de 1997, entre las 10 y las 13 hs.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 6/11 Nº 133.275 v. 12/11/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal, comunia por dos días que en los autos caratulados “G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/LUGO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria”, que el martillero Juan Carlos Pérez, rematará el día 17 de noviembre de 1997 a las 14.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 GTL año 1991, motor Renault 2848717. Chasis Renault L. 924-174172. Dominio W. 079290, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin base. Comisión 10 %. Deudas: Dirección Gral. de Rentas Ciudad de Corrientes al 13-8-97 $ 395,39. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se hace saber que el bien se entregará libre de todo gravamen y con los impuestos y tasas pagados al día de su entrega. El vehículo será entregado previo pago total. El bien será exhibido los días 13 y 14 de noviembre de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Piedrabuena 3750 de Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 6/11 Nº 133.272 v. 7/11/97

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días en “BERNIGRAN S. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por BANCO MAYO COOP. LTDO.”, Expte. 23.085, que el 11 de noviembre de 1997 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará desocupado el inmueble sito en 25 de Mayo 564 (entre Lavalle y Tucumán), piso quinto, unidad funcional Nº 6 que tiene una superficie de 60,95 ms.2 y consta de un gran ambiente compartimentado formando 3 despachos, 2 toilettes y kitchenette. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 46; Parc. 32. Exhibición 4 y 5 de noviembre entre las 14 y 16 hs. Base: $ 35.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Acto seguido rematará escritorios, sillas, sillones, central telefónica, biblioteca, mostrador, máquina de escribir, útiles de escritorio, etc. Comisión: 10 %. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. De acuerdo a lo prescripto por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del 10 de noviembre. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deuda por expensas (Fs. 277 del principal al 31-8-96 $ 8.270).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 al 29/10/97.

e. 6/11 Nº 131.495 v. 12/11/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Doctora Matilde A. Ballerini - Secretaría Nº 48 a mi cargo Sede: Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - planta baja - Capital Federal - comunica por cinco días en autos caratulados “VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/Incidente venta Inmueble-maquinaria y demás bienes” (Expte. Nº 23.432) que los martilleros Raúl F. Ricciotti y Alberto Gurevich, rematarán el día martes 11 de noviembre de 1997 a las 11 horas, en la Asociación de martilleros públicos sita en calle Talcahuano Nº 479 Capital - totalmente desocupado. El inmueble de la fallida con frente a la calle Juan Agustín García números 4741 - 4745 - 4751 - 4757 - 4759 - 4761 - 4763 y 4765 y salida a las calles Elpidio González Nº 4658 y Bernaldez Nº 1650 de esta Capital Federal - edificada sobre 7 lotes de terreno a saber; Un lote sobre calle Elpidio González Nº 4658 que mide 8,66 mts. de frente al Norte, 8,67 mts. en el contrafrente 27,51 costado Este y 29,84 en el costado oeste con una superficie total de 248 metros 47 decímetros cuadrados - Matrícula 15-54015 Dos lotes unificados con su frente al Este por calle Bernaldez Nº 1650 que miden —en conjunto— 17,32 mts de frente al Nordeste; 17,56 mts. al contrafrente, 63,40 metros al Nordoeste y 59,79 mts. Al sudeste con una superficie total de 1.074 metros 22 decímetros cuadrados Matrícula 15-54041 - Un lote de terreno con frente al sur por calle Juan Agustín García Nros. 4741/4745 que mide 8,66 metros de frente al Sudeste - 8,97 mts. De contrafrente al Nordoeste por 80,36 metros en el costado Nordeste y 78,03 metros en el Sudoeste con una superficie total de 698 metros 10 decímetros cuadrados - Un lote de terreno con frente al sur por calle Juan Agustín García Nº 4751 - lote Nº 7 que mide 8,66 metros de frente al Sudeste 8,96 de contrafrente al Nordoeste - 78,03 al Nordeste y 75,69 mts. Al sudoeste con una superficie total de 677 metros 14 decímetros cuadrados - Matrícula 15-80453 - Un lote de terreno Nº 8 de la manzana 7 con frente al sur por calle Juan Agustín García Nros 4757 y 4759 (hoy 4757/59/61 y 63 que mide 8,66 metros de frente al Sudeste - 8,97 al contrafrente al Noroeste - 75,60 mts al Nordeste y 75,35 metros al sudoeste con una superficie total de 665 metros 71 decímetros cuadrados - Matrícula 15-54031 Un lote de terreno Nº 9 de la manzana 7 con frente al sur por calle Juan Agustín García Nº 4765 que mide 8,66 metros de frente al Sudeste - 8,83 mts de contrafrente al Nordoeste - 41,39 mts al Nordeste y 43,12 mts. Al sudoeste con una superficie total de 369 metros 52 decímetros cuadrados. Con una superficie total para el establecimiento de la fallida de 3.733 metros 16 decímetros cuadrados. El inmueble consta de planta baja - tres pisos y terraza general - Dos ascensores o montacarga sin funcionar - Cámara frigorífica en mal estado y sótano - Entrada de camiones y salida a tres calles - Dominio e Inhibiciones agregados en autos - Nomenclatura catastral: Circ. 15 - Secc. 85 - Manzana 60 - Parcelas 8/000/39a/00025 a e.p. - Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal fs. 201 $ 30.111,21 - fs. 203 $15.018,16 - fs. 209 $ 11.691,66 - fs. 210 $ 5.084,89 - Rentas: fs. 215 $ 402,04 - fs. 216 $ 465,30 - fs. 217 $ 225,91 - fs. 218 $ 1.457,72 - fs. 219 $ 1708,88 - fs. 220 $ 1453,85 - fs. 221 $ 1752,07 - fs. 222 $ 3.188,47 - fs. 223 $ 2.166,53 - fs. 224 $ 461,86 - fs. 225 $ 331,61- fs. 226 $ 1855,39 - fs. 227 $ 581,08 - fs. 228 $ 1679,83 - Aguas Argentinas: fs. 89 $ 1.581,50 - fs. 90 $ 6974,72 - fs. 92 $ 638,01. Condiciones de venta: En el estado que se encuentra - Con todo lo plantado adherido y edificado al suelo dentro de muros “ad-corpus” - Al contado y al mejor postor - Base: $ 495.000 - Seña: 30 % - Comisión: 2 % - Todo en dinero efectivo - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas en presencia de los martilleros actuantes y de los oferentes y público que desee concurrir conforme Art. 570 del CPC y 104 del Reglamento del Fuero - Bienes muebles: Inventariados en autos, correspondiente a maquinarias, herramientas y demás bienes muebles (obsoletos y en mal estado) Venta en block - Sin base - Al contado y al mejor postor - Seña: 30 % Comisión: 8 % - IVA a cargo del adquirente - Pago de saldo de precio - indefectiblemente el día 12 de noviembre de 1997 de 10 a 12 horas en Talcahuano 479 Capital - Días de exhibición: martes 4 y miércoles 5 de noviembre de 1997 de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/11 Nº 204.965 v. 7/11/97

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., en los autos caratulados “VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. su Quiebra s/ Inc. de substa de Olavarría 254 de Dolores”, Exp. 27.900, hace saber por cinco días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143 5p of. 66, Bs. As. tel.: 382-0226, subastará el día viernes 14 de noviembre de 1997 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Olavarría 254 de la Ciudad de Dolores, con superficie de: 499 m2. Ad-Corpus. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. D, Manz. 380, Parc. 9d. Matrícula 2729. Base: $ 18.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Todo efectivo en acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá el día lunes 10 de noviembre de 1997 de 16 a 17 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al reglamento de la Cámara del Fuero Comercial, Art. 104.6. Deudas: Municipalidad: período 4º, 1991, 5º y 6º, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996: $ 739,23 a fs. 12, Rentas: al 27/12/96 $ 460,92 a fj. 25. Impuestos, tasa y contribuciones son a cargo del comprador a partir de la posesión.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/11 Nº 133.268 v. 12/11/97

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos “BRUKNER S. A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta” Exp. Nº 2494, que el martillero Jorge H. Bernal, rematará el lunes 17 de noviembre de 1997 a las 13.20 hs., en Ttel. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, en el estado en que se encuentra, “Ad corpus”, el inmueble ubicado en José Andonaegui s/Nº, entre Huemul y Mongofield, localidad de González Catán, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, individualizado según título como Lote 5 de la manz. 40, limita al sudoeste con parte del lote 8, al noroeste con el 4, al sureste con el 6 y fondos del 7. Nom. Catastral: Circ. V, Secc. F, Manz. 238, Parc. 5. Partd. 129.312. Matr. 50.002. Part. y código La Matanza (70). La casa, es precaria, con frente de piedra y material, de unos 25 años de antigüedad, un pequeño jardín, reja y portón con cortina de enrollar a la calle, 3 ambientes, cocina, baño y fondo. En regular estado. Está ocupada por la Sra. de Lizarraga y su familia, según manifestó, en calidad de propietarios por compra que le hicieran a Rosa Funes y a un Sr. Ledesma. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 12.000. Seña 30 %. Comisión 2 %. Sellado de Ley. No se acepta la compra en comisión. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen por todo concepto en las diligencias tendientes a la traslación dominial estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta (arts. 580, 584 CPCC) en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales. Se producirá de pleno derecho la mora automática sin notificación previa (C. Civ. 509) en el caso de incumplimiento de pago del saldo de precio. Exhibición: Todos los días de 10 a 12 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero. Deudas: Municipal fs. 83 $ 782,82 al 28/10/94. OSN y Ag. Arg., fuera de área fs. 74/5. Rentas $ 311,21 al 18/3/96 fs. 94/5. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 6/11 Nº 133.270 v. 7/11/97